

MUNICIPIO DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MOISÉS AHKOKAIB NOJ ARMIRA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2017

2017

( c )

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA UNIÓN – VOLUMEN 12

2-78-01-E-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRÓNOSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE LA UNIÓN  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al  
Comité Director  
del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas  
por

MOISÉS AHKOKAIB NOJ ARMIRA

previo a conferírsele el título  
de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de  
LICENCIADO

Guatemala, julio 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO "S-8"  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 24 de julio de 2017, según Acta No. 13-2017 Punto QUINTO inciso 5.3 Subinciso 5.3.1 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO", municipio de La Unión, departamento de Zacapa.

Presentó **MOISÉS AHKOKAIB NOJ ARMIRA**

Para su graduación profesional como: ECONOMISTA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
---------------------	----------

### CAPÍTULO I

#### **GENERALIDADES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

<b>1.1</b>	<b>GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS</b>	<b>1</b>
1.1.1	Situación Económica	2
1.1.2	Situación Social	3
1.1.3	Situación Ambiental	6
<b>1.2</b>	<b>GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>8</b>
1.2.1	Situación Económica	9
1.2.2	Situación Social	10
1.2.3	Situación Ambiental	12
<b>1.3</b>	<b>GENERALIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>13</b>
1.3.1	Antecedentes Históricos del Municipio	13
1.3.2	Localización y Extensión	15
1.3.3	Aspectos Culturales y Deportivos	17
1.3.4	Fiesta Titular	17
1.3.5	Religión	18
1.3.6	Idioma	19
1.3.7	Deportes	19

## **CAPÍTULO II**

### **MEDIO FÍSICO**

<b>2.1. ECOSISTEMA</b>	<b>21</b>
2.1.1. Agua	21
2.1.2. Ríos	22
2.1.2.1. Quebradas	24
2.1.3. Bosques	27
2.1.3.1. Cobertura Forestal	27
2.1.3.2. Tipos de Bosque	28
2.1.4. Suelos	31
2.1.4.1. Tipos de Suelos	31
2.1.4.2. Clases agrológicas de Suelos	36
2.1.4.3. Usos del suelo	39
2.1.5. Flora y Fauna	39
<b>2.2. OTROS ELEMENTOS FÍSICOS</b>	<b>41</b>
2.2.1. Clima	41
2.2.2. Orografía	43
<b>2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>43</b>
2.3.1. Matriz de Identificación de Riesgos	43
2.3.2. Riesgos Naturales	44
2.3.3. Riesgos Socio-naturales	47
2.3.4. Riesgos Antrópicos	47
2.3.5. Vulnerabilidades	48
2.3.6. Historial de Desastres	49

## **CAPÍTULO III**

### **CENTROS POBLADOS**

<b>3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS</b>	<b>52</b>
3.1.1. División Política	52
3.1.2. División Administrativa	59
3.1.2.1. Concejo Municipal	61
3.1.2.2. Alcaldías Auxiliares	62
3.1.2.3. Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	63
3.1.2.4. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	64
3.1.3. Población	64
3.1.3.1. Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento	65
3.1.3.2. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	71
3.1.3.3. Densidad Poblacional	98
3.1.4. Migración	99
3.1.4.1. Inmigración	99
3.1.4.2. Emigración	100
3.1.5. Vivienda	101
3.1.6. Ocupación Económica y Salarios	103
3.1.7. Niveles de Ingreso	105
3.1.8. Pobreza	106
3.1.8.1. Pobreza extrema	109
3.1.8.2. Pobreza no extrema	109
3.1.8.3. Pobreza Total	110
3.1.9. Desnutrición	110
<b>3.2. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>111</b>
3.2.1. Educación	112
3.2.1.1. Población Inscrita	112
3.2.1.2. Tasa de Cobertura Educativa	114

3.2.1.3. Tasa de Promoción, Repitencia y Deserción	116
3.2.1.4. Infraestructura física educativa	118
3.2.1.5. Cobertura de Docentes por Nivel Educativo	120
3.2.1.6. Analfabetismo	122
3.2.2. Salud	123
3.2.2.1. Cobertura de Salud	125
3.2.2.2. Infraestructura y Recurso Humano	127
3.2.2.3. Tasa y Causas de Morbilidad General e Infantil	130
3.2.2.4. Natalidad	131
3.2.2.5. Tasa y Causas de Mortalidad General e Infantil	132
3.2.3. Agua	134
3.2.4. Energía Eléctrica	136
3.2.4.1. Cobertura de energía eléctrica domiciliar	136
3.2.4.2. Alumbrado Público	138
3.2.5. Drenajes y Alcantarillado	139
3.2.6. Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas	140
3.2.7. Recolección de Basura	141
3.2.8. Tratamiento de Desechos Sólidos	142
3.2.9. Letrinización y Otros Servicios Sanitarios	143
3.2.10. Cementerio	144
<b>3.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>145</b>
3.3.1. Organizaciones Sociales	145
3.3.1.1. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	145
3.3.1.2. Junta de padres de familia	146
3.3.1.3. Comités	147
3.3.1.4. Organizaciones Religiosas	147
3.3.2. Organizaciones y Asociaciones Productivas	149
<b>3.4. ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>151</b>
3.4.1. Instituciones Estatales	151

3.4.2.	Instituciones Municipales	152
3.4.3.	Instituciones no Gubernamentales	153
3.4.4.	Instituciones Privadas	154
3.4.5.	Instituciones Internacionales	155
<b>3.5.</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>156</b>
<b>3.6.</b>	<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	<b>170</b>
3.6.1.	Diagnóstico Administrativo	170
3.6.1.1.	Estructura Administrativa	172
3.6.1.2.	De la Organización	173
3.6.2.	Diagnóstico Financiero Municipal	173
3.6.2.1.	Situación Financiera Municipal	174
<b>3.7.</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>177</b>
3.7.1.	Comercial	177
3.7.2.	Financiero	180

## **CAPÍTULO IV**

### **FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

<b>4.1.</b>	<b>TIERRA</b>	<b>181</b>
4.1.1.	Estructura Agraria	181
4.1.2.	Tenencia de la Tierra	182
4.1.3.	Concentración de la Tierra	183
4.1.3.1.	Coeficiente de Gini	186
4.1.3.2.	Curva de Lorenz	188
4.1.4.	Uso Actual y Potencial de la tierra	189
<b>4.2.</b>	<b>TRABAJO</b>	<b>190</b>
4.2.1.	Población Económicamente Activa	191
4.2.1.1.	Por sexo	192
4.2.1.2.	Por área geográfica	197

4.2.1.3. Población económicamente activa por actividad productiva	202
4.2.2. Empleo	204
4.2.3. Subempleo	205
4.2.4. Desempleo	205
<b>4.3. CAPITAL</b>	<b>206</b>
4.3.1. Infraestructura Productiva	206
4.3.1.1. Silos	206
4.3.1.2. Unidades de Mini riegos	207
4.3.1.3. Centros de Acopio	207
4.3.1.4. Mercados	208
4.3.1.5. Vías de Acceso	209
4.3.1.6. Puentes	214
4.3.1.7. Energía Eléctrica Comercial	214
4.3.1.8. Telecomunicaciones	215
4.3.1.9. Transporte	216
4.3.1.10 Rastro	217
4.3.2. Recursos de Capital en las Actividades Productivas	218
4.3.2.1. Agrícola	218
4.3.2.2. Pecuaria	219
4.3.2.3. Artesanal	220
4.3.2.4. Comercio y Servicios	220
4.3.2.5. Agroindustrial	221
4.3.3. Sistema Financiero	221
4.3.3.1. Bancos	222
4.3.3.2. Cooperativas	222
<b>4.4. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b>	<b>223</b>
4.4.1. Actividad Agrícola	223
4.4.2. Actividad Pecuaria	224
4.4.3. Actividad Artesanal	225

4.4.4.	Actividad de Comercio y Servicios	225
4.4.5.	Actividad Agroindustrial	226

## **CAPÍTULO V**

### **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

<b>5.1.</b>	<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>	<b>229</b>
5.1.1.	Productos Principales	229
5.1.2.	Volumen y Valor de la Producción	230
5.1.3.	Niveles Tecnológicos	231
5.1.4.	Destino de la Producción	233
5.1.5.	Generación de Empleo	234
5.1.6.	Organización Empresarial	235
<b>5.2.</b>	<b>PRODUCCIÓN PECUARIA</b>	<b>236</b>
5.2.1.	Productos Principales	236
5.2.2.	Volumen y Valor de la Producción	237
5.2.3.	Niveles Tecnológicos	238
5.2.4.	Destino de la Producción	239
5.2.5.	Generación de Empleo	240
5.2.6.	Organización Empresarial	241
<b>5.3.</b>	<b>PRODUCCIÓN ARTESANAL</b>	<b>242</b>
5.3.1.	Productos Principales	242
5.3.2.	Volumen y Valor de la Producción	243
5.3.3.	Niveles Tecnológicos	244
5.3.4.	Destino de la Producción	245
5.3.5.	Generación de Empleo	246
5.3.6.	Organización Empresarial	247
<b>5.4.</b>	<b>PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL</b>	<b>248</b>
5.4.1.	Productos Principales	249

5.4.2.	Volumen y Valor de la Producción	249
5.4.3.	Niveles Tecnológicos	250
5.4.4.	Destino de la Producción	250
5.4.5.	Generación de Empleo	251
5.4.6.	Organización Empresarial	252
<b>5.5.</b>	<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>253</b>
5.5.1.	Unidades Económicas	254
5.5.2.	Generación de Empleo	257

## CAPÍTULO VI

### PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

<b>6.1.</b>	<b>PRONÓSTICO SOCIOECONOMICO</b>	<b>258</b>
6.1.1.	Ecosistema	259
6.1.1.1.	Agua	259
6.1.1.2.	Bosque	260
6.1.1.3.	Suelo	261
6.1.1.4.	Flora y Fauna	262
6.1.1.5.	Clima	263
6.1.1.6.	Orografía	264
6.1.1.7.	Riesgos	264
6.1.2.	Organización de los Centros Poblados	265
6.1.2.1.	Población	266
6.1.2.2.	Densidad Poblacional	296
6.1.2.3.	Migración	297
6.1.2.4.	Vivienda	297
6.1.2.5.	Niveles de Ingreso	298
6.1.2.6.	Pobreza	299
6.1.2.7.	Desnutrición	299

6.1.3. Servicios Básicos y su Infraestructura	300
6.1.3.1. Educación	300
6.1.3.2. Salud	302
6.1.3.3. Agua	304
6.1.3.4. Energía Eléctrica	305
6.1.3.5. Drenajes y Alcantarillado	305
6.1.3.6. Sistema de Recolección de Basura	306
6.1.3.7. Tratamiento de Desechos Sólidos y Aguas servidas	307
6.1.3.8. Letrinización y otros Servicios Sanitarios	308
6.1.3.9. Cementerio	308
6.1.4. Organización Social y Productiva	309
6.1.5. Entidades de Apoyo	310
6.1.6. Requerimientos de Inversión Social y Productiva	310
6.1.7. Factores de Producción	311
6.1.7.1. Tierra	311
6.1.7.2. Trabajo	312
6.1.7.3. Capital	320
6.1.7.4. Organización Empresarial	321
6.1.8. Actividades Productivas	21
6.1.8.1. Agrícola	322
6.1.8.2. Pecuaria	322
6.1.8.3. Artesanal	323
6.1.8.4. Agroindustrial	324
6.1.8.5. Comercio y Servicios	324
<b>6.2. OPCIONES DE DESARROLLO</b>	<b>325</b>
6.2.1. Escuela de Asistencia Técnica para Productores Agrícolas	325
6.2.1.1. Justificación	326
6.2.1.2. Descripción	326
6.2.1.3. Objetivos	327

6.2.1.4. Demanda	327
6.2.1.5. Aspecto técnico	328
6.2.1.6. Financiamiento	328
6.2.1.7. Impacto	329
6.2.1.8. Beneficiario	329
6.2.1.9. Meta y resultado	329
6.2.2. Construcción de Puente Vehicular Aldea Roblaron	330
6.2.2.1. Justificación	330
6.2.2.2. Descripción	331
6.2.2.3. Objetivos	332
6.2.2.4. Demanda	332
6.2.2.5. Aspecto técnico	333
6.2.2.6. Financiamiento	333
6.2.2.7. Impacto	334
6.2.2.8. Beneficiario	334
6.2.2.9. Meta y resultado	334
6.2.3. Construcción de Centro de Salud aldea Capucalito	335
6.2.3.1. Justificación	335
6.2.3.2. Descripción	336
6.2.3.3. Objetivos	336
6.2.3.4. Demanda	337
6.2.3.5. Aspecto técnico	337
6.2.3.6. Financiamiento	338
6.2.3.7. Impacto	338
6.2.3.8. Beneficiario	339
6.2.3.9. Meta y resultado	339
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2014	53
2	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Distribución de Hogares y Población por Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2014	66
3	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2014	72
4	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Años: 1994, 2002 y 2014	73
5	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2014	77
6	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por pertenencia étnica, Años: 1994, 2002 y 2014	80
7	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población por edad, Años: 1994, 2002 y 2014	84
8	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tenencia, Tipo y Condiciones de Vivienda, Años: 2002 y 2014	101
9	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Distribución de Hogares por Rango de Ingresos Familiares, Año: 2014	105
10	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Ingresos Absolutos y Relativos, Año: 2014	107
11	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Casos de Desnutrición, Año: 2014	110
12	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Inscrita Según Niveles Educativos, Sectores y Área Geográfica, Años: 1997, 2004 y 2014	113

13	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tasas de Cobertura por Niveles Educativos, Años: 1997, 2004 y 2014	115
14	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Índice de Promoción, Repitencia y Deserción, Años: 1997, 2004 y 2014	116
15	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Educativos por Sectores según Nivel Educativo, Años: 1997,2004 y 2014	118
16	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Educativos por Área, Según Nivel Educativo, Años: 1997, 2004 y 2014	120
17	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Docentes por Nivel Educativo, Años: 2015, 2013 y 2014	121
18	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Índice de Analfabetismo, Años: 2002 y 2014	123
19	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Inventario de Centros y Puestos de Salud, Años: 2010 y 2014	124
20	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tasa y Causas de Morbilidad General e Infantil, Año: 2014	130
21	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tasa y Causas de Mortalidad General e Infantil, Año: 2014	133
22	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Servicios de Agua, Años: 1994, 2002 y 2014	135
23	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Servicios de Energía Eléctrica Domiciliar, Años; 1994, 2002 y 2014	137

24	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Servicios de Drenaje y Alcantarillado, Años: 2002 y 2014	139
25	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Servicios de Recolección de Basura, Años: 2002 y 2014	141
26	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura de Letrinización y Otros Servicios Sanitarios, Años: 2002 y 2014	143
27	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Forma de Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2014	182
28	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Concentración de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2014	185
29	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2014	189
30	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa –PEA-, Años: 1994, 2002 y 2014	191
31	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa –PEA-, por sexo, Años: 1994, 2002 y 2014	193
32	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa –PEA-, por área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2014	197
33	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa por Actividad Productiva, Años: 2002 y 2014	203
34	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2014	228
35	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Agrícola por Tamaño de Finca y Producto, Año: 2014	230

36	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Producción Agrícola, Generación de Empleo por Producto y Tamaño de Finca, Año: 2014	234
37	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Producción Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, según Tamaño de Finca y Producto, Año: 2014	237
38	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Producción Pecuaria, Generación de Empleo por Producto, Año: 2014	241
39	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2014	243
40	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Generación de Empleo Actividades Artesanales, Año: 2014	247
41	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Inventario de Unidades Productivas por Comercio, Año: 2014	254
42	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Inventario de Unidades Productivas por Servicios, Año: 2014	255
43	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Inventario de Unidades Productivas y Generación de Empleo de Comercio y Servicios, Año: 2014	257
44	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población por Centro Poblado, Años: 2014-2024	267
45	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población por Sexo, Años: 2014-2024	271
46	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población por Área Geográfica, Años: 2014-2024	275
47	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población por Grupo Étnico, Años: 2014-2024	278

48	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población por Edad, Años: 2014-2024	282
49	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población Económicamente Activa: 2014-2024	313
50	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Proyección de Población Económicamente Activa por Área Geográfica, Años: 2014-2024	316

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	República de Guatemala, Indicadores Económicos, Años: 2002, 2006, 2012 y 2014	2
2	República de Guatemala, Indicadores Sociales, Años: 2002, 2006, 2012 y 2014	5
3	Departamento de Zacapa, Indicadores Económicos, Años: 2002, 2006, 2012 y 2014	9
4	Departamento de Zacapa, Indicadores Sociales, Años: 2002, 2006, 2012 y 2014	11
5	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Ubicación de las Quebradas, Año: 2014	24
6	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Clases Agrológicas de los Suelos, Año: 2014	36
7	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2014	44
8	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades, Año: 2014	48
9	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, División Política, Años: 1994, 2002 y 2014	54
10	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Densidad Poblacional, Años; 1994, 2002 y 2014	98
11	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Indicadores de Pobreza, Años: 2002, 2006, 2011 y 2014	108
12	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Cobertura del Servicio de Salud, Año: 2014	126
13	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Personal que Labora en Los Servicios de Salud, Año: 2014	129

14	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tasa de Natalidad, Años: 2002, 2006, 2008 y 2012	132
15	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Organizaciones Productivas, Año: 2014	149
16	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Instituciones Estatales, Año: 2014	151
17	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Organizaciones Privadas, Año: 2014	154
18	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2014	157
19	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Clasificación de Fincas Según Extensión en Manzanas, Año: 2014	184
20	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Condiciones de Vías de Acceso a Centros Poblados, Año: 2014	210
21	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Producción Agrícola, Niveles Tecnológicos, Según Tamaño de Finca y Producto, Año: 2014	232
22	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Características Tecnológicas Actividad Pecuaria, Año: 2014	238
23	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Actividad Artesanal, Clasificación de Artesanos de acuerdo a las Características Tecnológicas, Año: 2014	244
24	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Actividad Agroindustrial, Generación de Empleo, Año: 2014	251

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal Actual, Año 2014	60
2	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Flujo Comercial de Importaciones, Año: 2014	178
3	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Flujo Comercial de Exportaciones, Año: 2014	179
4	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Curva de Lorenz Años: 1979, 2003 y 2014	188
5	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Estructura Organizacional de la Actividad Agroindustrial, Año: 2014	252

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica del Municipio, Año: 2014	16
2	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Recurso Hídrico Año: 2014	26
3	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Tipos de Bosques, Año: 2014	30
4	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa Tipos de Suelos, Año: 2014	35
5	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Clases de Suelos Agrológicas, Año: 2014	38
6	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Centros Poblados, Año: 2014	58
7	Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, Vías de acceso, Año: 2014	213

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, emplea El Ejercicio Profesional Supervisado como método de evaluación final previo a obtener el título en el grado de Licenciado en Economía. Tiene como fin primordial permitir al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en todo el proceso de formación académica y que pueda plasmar en un documento de manera científica, una descripción, análisis y proyección de diversos fenómenos sociales y económicos.

Además, permite tener contacto directo con la realidad nacional y las características y problemáticas de la misma, por medio del trabajo de campo y la investigación y se puedan desarrollar y proponer soluciones viables y factibles que mejoren las condiciones de vida de la población.

El Municipio presenta de manera general subdesarrollo con base a sus altos índices de pobreza, bajo nivel de crecimiento y desarrollo, pocas o nulas oportunidades de trabajo y mínima inversión por parte del gobierno central y municipal, situación que no genera mejora en las condiciones de vida de la población, por tal motivo es importante partir y realizar un “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico”, que permita identificar, analizar y proyectar la situación y condiciones de vida de la población del municipio de La Unión, departamento de Zacapa, y se puedan plantear posibles opciones de desarrollo que reflejen una mejora en las condiciones de vida de la población del Municipio anteriormente mencionado.

Se parte de un Plan de investigación que responde a la hipótesis que plantea que la situación socioeconómica en la que se encuentra el municipio de La Unión, del departamento de Zacapa en el año 2014, ha mejorado, en comparación a los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002, agropecuarios de los

años 1979 y 2003; y reflejará un desarrollo socioeconómico mayor para el año 2024.

El objetivo principal es determinar la situación en el ámbito socioeconómico del municipio de La Unión, departamento de Zacapa en el año 2014, con relación a los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002; y censos agropecuarios correspondientes a los años de 1979 y 2003, poder proyectar la situación socioeconómica de la población para el año 2024.

En el desarrollo del proceso de investigación se utilizó el método científico, en sus fases indagatoria, demostrativa y expositiva. En la fase indagatoria que se llevó a cabo durante el seminario general se aplicaron los conocimientos teóricos científicos relacionados con la investigación, así como, la temática referente al tema social y económico; también se utilizaron las respectivas técnicas bibliográficas y documentales, que permitieron obtener información, siendo estas: la observación, entrevista y encuesta. Seguidamente se realizó un seminario específico en donde se abordaron los temas de interés para cada una de las carreras de forma delimitada y se documentó la información teórica y bibliográfica de la población objeto de estudio.

Para el estudio se utilizó una muestra de 398 hogares, que equivalen al 6.28% del total de hogares proyectados en el Municipio de La Unión, por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2014; con un nivel de confianza del 95% y por consiguiente un margen de error de 5%.

La fase demostrativa se realizó comparando toda la información obtenida y recopilada en la fase indagatoria con la información obtenida en la fase de campo, por medio de esta fase se procedió a comprobar la certeza de la información, mediante entrevistas dirigidas, que se realizaron con la ayuda de una boleta de

entrevista, boletas de encuestas y la observación con sus respectivas guías de observación.

El informe tiene como finalidad dar a conocer las principales características socioeconómicas de la población del municipio de La Unión, del departamento de Zacapa, también se realiza un pronóstico de cada una de las variables y se plantean opciones de desarrollo; se detallan las conclusiones y se enlistan las respectivas recomendaciones para mejorar la condición de cada variable analizada. Consta de seis capítulos, los que se describen a continuación:

Capítulo I: Abarca la descripción de las características generales, socioeconómicas y ambientales, así como aspectos del contexto, nacional, departamental y municipal, antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos. Esto permite visualizar el panorama general que engloba la investigación y desarrollar un análisis específico en cada una de las áreas nacionales, departamentales y municipales.

Capítulo II: En este capítulo se desarrolla lo referente al medio físico, en él se aborda todo lo relacionado al ecosistema propio del municipio objeto de estudio, atendiendo a las principales características de los recursos naturales tales como hidrografía, bosques, suelos, flora y fauna; así como el comportamiento en el clima y el análisis de los riesgos a los que se encuentra propenso el municipio y todo lo referente a la interacción de los habitantes y las repercusiones que tengan el contacto con dicho medio.

Capítulo III: En el apartado siguiente se desarrolla todo lo referente a los centros poblados del municipio, se atiende a la organización de los mismos en donde se incluye un análisis de la división política y administrativa, la población, la tenencia, tipo y características de la vivienda, la ocupación y salarios, los niveles de ingresos

y la pobreza. Además, se detallan y caracterizan los servicios básicos y la infraestructura de los mismos, así como la organización social y productiva, entidades de apoyo, los principales requerimientos de inversión social y productiva; también se incluye el diagnóstico municipal y las principales características del flujo comercial y financiero del Municipio.

Capítulo IV: En el apartado cuarto se detallan los factores de la producción entendiéndose tierra que es el recurso principal en la producción, el trabajo que abarca recursos principales como el potencial humano, el capital todos los aspectos físicos económicos y financieros que interactúan en la producción y la organización empresarial que enmarca cada una de sus principales generalidades en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y de comercio conjuntamente con los servicios.

Capítulo V: En este capítulo se analizan y detallan las principales características de las actividades productivas más significativas que se llevan a cabo en el Municipio en este caso la producción agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial y se detallan las principales actividades de comercio y servicios.

Capítulo VI: En el apartado sexto se desarrolla el pronóstico socioeconómico de todas las variables anteriormente mencionadas del Municipio, en donde se desarrollan y plantean las principales tendencias de igual forma se puede visualizar el panorama que tomará cada una de las variables durante un periodo temporal delimitado previo a la investigación realizada. Como componente complementario también se plantean tres opciones de desarrollo como mitigantes o soluciones a las posibles problemáticas que puedan darse en el Municipio.

Todos y cada uno de los capítulos anteriormente descritos que se incluyen en el informe son necesarios para que sea una herramienta de vital importancia, y sirva

principalmente a la población y a las autoridades o gobernantes del Municipio, por la información que el informe contiene y que pueda ser utilizada como guía de futuras tomas de decisiones del gobierno municipal, en la implementación de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Para finalizar el presente informe se presentan conclusiones y recomendaciones precisas, que permitan dar posibles soluciones a los diversos problemas encontrados en el Municipio, y que sean guías para las autoridades de decisiones a tomar. De igual forma se presentan anexos y bibliografía que respaldan todo lo que en este informe se presenta.

El presente informe queda a disposición y uso de las autoridades y población en general para que puedan hacer uso del mismo de la mejor manera posible y que permita brindar soluciones, se pudo llevar a cabo gracias a la colaboración y participación de la población y autoridades del municipio de La Unión, departamento de Zacapa.

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

El estudio socioeconómico del Municipio inicia con el presente capítulo, el cual brinda generalidades, aspectos sociales, económicos y ambientales de Guatemala y del departamento de Zacapa; también detalla antecedentes históricos, localización y extensión y aspectos culturales y deportivos del municipio de La Unión.

#### **1.1 GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS**

En el siguiente apartado se mencionan los principales aspectos de la República de Guatemala, dentro de los aspectos a tratar se puede mencionar: la situación económica y social, así como ambiental del país y otras características propias del mismo, se utiliza como herramienta los indicadores más relevantes y significativos en el ámbito social y económico del país.

El nombre oficial es República de Guatemala, se encuentra ubicada en la parte norte de Centroamérica sus limitantes son al oeste y norte con México, al este con Belice, el golfo de Honduras y la República de Honduras, al sureste con El Salvador y al sur con el océano Pacífico.

Al año 2014 Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, siendo su capital la ciudad de Guatemala que se ubica en cuanto a las coordenadas geográficas entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' longitud oeste, en el Meridiano de Greenwich.

Se divide en ocho regiones (metropolitana, norte, nororiente, suroriente, central, suroccidente, noroccidente y Petén), que poseen características geográficas, culturales y económicas similares. La división política del mismo es de 22

departamentos y 338 municipios al año 2014. Como idioma oficial se emplea el español además se registran 23 idiomas mayas adicionalmente, los idiomas xinca y garífuna.

### 1.1.1 Situación Económica

Guatemala es un país considerado eminentemente agrícola por lo tanto los recursos naturales son de suma importancia para la producción agrícola que es considerada la actividad principal del mismo y por ende la principal fuente de ingresos en cuanto a la situación económica.

Son varios los factores que sitúan al país como tercermundista o en vías de desarrollo a nivel internacional para lo cual es necesario analizar una serie de indicadores que detallan la situación en la que se encuentra y permiten analizar con mayor detalle el panorama económico al que responde.

A continuación, se presentan los indicadores más relevantes y que serán objeto de estudio para analizar la situación económica del país:

**Tabla 1**  
**República de Guatemala**  
**Indicadores Económicos**  
**Años: 2002, 2006, 2012 y 2014**

Descripción	2002	2006	2012	2014
<b><u>Indicadores económicos</u></b>				
Población Económicamente Activa %	29.37	30.82	37.15	39.02
Producto Interno Bruto %	11	11	12	8
Medios de pago en Q	51,474.00	87,922.30	141,226.10	161,654.10
Depósitos en Q	42,749.10	73,266.50	120,918.80	142,003.60
Tasa de interés activa %	16	13	14	14
Tasa de interés pasiva %	7	5	5	6
Crecimiento crédito bancario sector privado %	7	29	14	15
Carga tributaria %	12	12	11	7

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Déficit fiscal Millones de Q	1,769.60	4,471.20	10,357.00	3,591.50
Deuda pública externa Millones de \$	3,119.10	3,958.30	5,604.90	6,639.80
Remesas Millones de \$	1,579.39	3,609.81	4,378.03	3,380.62
Tasa inflacionaria %	6.33	5.79	6.20	4.42
Reservas monetarias internacionales netas Millones de \$	18,543.87	30,929.01	48,260.24	53,729.76
Salario mínimo agrícola en Q	1,523.80	1,523.80	2,280.33	2,280.33
Canasta básica en Q	1,215.29	1,493.27	2,617.78	3,123.60

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística, INE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, -ENEI- 2010.

La población Económicamente Activa en el año 2014 alcanza el 39.02% en relación al año 2002 ha incrementado 9.65%, a pesar del incremento la cantidad de personas que forman parte del sector laboral en relación al desempleo es mínima.

En el año 2014 el Producto Interno Bruto del país en comparación a los años anteriores disminuyó, los factores que han influido en la baja del mismo son: el bajo ingreso de remesas, el déficit de la carga tributaria y la balanza comercial, el aumento de la deuda pública, principales factores económicos que influyen en la situación del país. En el año 2014 la inflación alcanza una tasa de 4.42 menor en comparación al año 2002 que era del 6.33%.

El salario mínimo para el año 2014 en comparación al año 2012 ha aumentado en Q756.53, este aumento no es suficiente para cubrir el incremento de la canasta básica que en el año 2014 alcanza los Q3, 123.60 mensuales.

### 1.1.2 Situación Social

La República de Guatemala se caracteriza por ser una país pluricultural y multilingüe, lo que indica que en el conviven una variedad de culturas, cada una

con características propias que afectan y alteran las relaciones sociales de los habitantes.

El país responde a una tasa de crecimiento de 2.31% y al analizar la serie temporal desde el año 2002 hasta el año 2014 se registra un crecimiento poblacional del 29%, por lo tanto según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística - INE- para el año 2014 se registran 15,806,675 habitantes, que se distribuye de la forma siguiente: el 49% lo integra los hombres con 7,745,271 y el 51% integrado por las mujeres con 8,061,404; esto deja ver claramente que en la estructura poblacional existe mayor presencia del género femenino.

La expectativa de vida que es otro indicador fundamental para entender la situación social, según la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- es de 75 años, sin dejar de tomar en cuenta que aún se da una variación que se generan por las distintas condiciones de vida en la que se encuentre la población.

La tasa de fecundidad promedio es de cinco hijos por familia, pero en algunos se reportan casos mayoritariamente en el interior del país donde dicha tasa se duplica.

Para entender de mejor manera y visualizar un panorama claro de la situación social del país, resulta necesario analizar algunos indicadores que son de suma importancia, los cuales se describen a continuación.

**Tabla 2**  
**República de Guatemala**  
**Indicadores Sociales**  
**Años: 2002, 2006, 2012 y 2014**

Descripción	2002	2006	2012	2014
<b><u>Indicadores sociales</u></b>				
Población Total	11,791,136	13,018,759	15,073,375	15,806,673
Urbana	4,682,143	5,248,015	7,385,954	7,812,431
Rural	7,108,993	7,770,744	7,687,421	7,994,242
Índice de desarrollo humano %	0.64	0.56	0.58	0.57
Densidad poblacional Hab./km2	108	135	138	145
Tasa de crecimiento poblacional %	2	2	2	2
Empleo %	97	97	97	97
Desempleo %	3	3	3	3
Pobreza extrema %	22	15	14	13
Pobreza no extrema %	36	36	40	40
Pobreza total %	58	51	54	53
Analfabetismo %	29	24	-	10
Tasa de natalidad Nac./1,000	67	52	49	27
Medio circulante Millones de Q	21,624.50	38,739.70	57,340.50	61,658.00
Tasa de mortalidad Muertes/1,000	34	30	26	26

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística, INE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, -ENEI- 2010.

Uno de los indicadores que reflejan las condiciones de vida es el índice de desarrollo humano que para el 2014 disminuyó en relación al 2002. Guatemala se ubica en el puesto 131 de 187 países, dato que según el Informe de Desarrollo Humano posiciona al país dentro de los países del desarrollo humano medio o en vías de desarrollo.

A medida que pasan los años la población incrementa, de igual forma la densidad poblacional; en el 2002 se registraban 108 habitantes por kilómetro cuadrado, en relación al 2014 se registran 145 personas por kilómetro cuadrado, que representa un aumento de 34%.

La tasa de desempleo del 2002 al 2014 mantiene la misma tendencia de 3%, que puede darse por la falta de inversiones públicas y privadas para generar fuentes de trabajo hacia la población

En el año 2002 la pobreza total era del 58%, posteriormente en el año 2006 disminuye al 51% y en el 2014 del total de población se registra un 53% de personas en situación de pobreza. El 40% del total de la población se encuentra en pobreza no extrema y el 13% en extrema pobreza.

El índice de analfabetismo en el año 2002 era de 29%, esta situación disminuye con el paso de los años, para el año 2014 este índice indica que por cada 100 personas 10 no saben leer ni escribir, por lo que se refleja un índice de 10%.

La tendencia de la natalidad y mortalidad disminuye en relación al año 2002, en el 2014 la tasa de natalidad registra 27 personas nacidas por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad 26 personas fallecidas por cada mil. Ambas tasas son bastante similares por lo tanto se mantiene un incremento constante en la tasa de crecimiento poblacional.

### **1.1.3 Situación Ambiental**

Guatemala con el paso de los años mantiene constantes cambios y variaciones en el medio ambiente, todos los cambios climáticos generados por la interacción del ser humano con el ecosistema han repercutido en gran parte de manera que se ha alterado la situación ambiental.

Para el año 2009 por medio del Informe Ambiental del Estado de Guatemala GEO Guatemala, se detalla lo siguiente: “El sostenido crecimiento de la población, la expansión de la urbanización y el cambio de patrones de producción y consumo, constituyen las fuerzas motrices constantes y evidentes que generan las

principales presiones sobre el ambiente, a través del uso del suelo y de los recursos hídricos, la extracción de recursos sin consideraciones ambientales y la introducción de insumos contaminantes; además, en esta década se han sumado nuevas fuerzas de conflicto y deterioro, como la actividad minera y la exploración y explotación petrolera.”<sup>1</sup>

Es necesario señalar que en Guatemala se pueden identificar de forma bien marcada dos estaciones durante el año; por un lado, el invierno que regularmente abarca seis meses que van de mayo a octubre y el verano que puede decirse que abarca los restantes 6 meses iniciando en noviembre y finalizando en abril.

La tendencia marcada de dos estaciones genera que puedan desarrollarse en el país diversos climas; pero se pueden identificar los siguientes: por su parte la meseta central mantiene un clima templado manteniendo una media de 15°C durante todo el año; mientras en las regiones costeras un clima tropical y la costa atlántica un clima cálido y húmedo, en donde las temperaturas oscilan entre los 25°C y 28°C, respectivamente.

La hidrografía del país emerge principalmente de sistemas montañosos, derivándose tres grandes regiones hidrográficas o vertientes: la vertiente del océano Pacífico (24,016 km<sup>2</sup>.), y las vertientes del Atlántico, que a su vez se divide en dos: la vertiente del Atlántico Caribe (34,143 km<sup>2</sup>.) de los ríos que desembocan en el golfo de Honduras y la vertiente del golfo de México (50,730 km<sup>2</sup>.) de los ríos ubicados en la península de Yucatán.

El litoral costero de Guatemala tiene una extensión de 402 km que se divide de la siguiente manera: las costas del mar Caribe, estimadas en 148 km, están

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA. GT. Informe Ambiental del Estado de Guatemala, GEO Guatemala Año 2009, pág. 249

comprendidas en el golfo de Honduras, donde se encuentra la Bahía de Amatique y el litoral costero del Pacífico es el más extenso, con 254 km de costa.

En cuanto a los suelos atendiendo a la clasificación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), establece que el 34.4% del territorio nacional tiene capacidad para soportar cultivos agrícolas, el 17% cultivos Agrícolas no arables, el 41.25% cultivos no agrícolas y el 7.13% corresponde a tierras de protección. La cobertura forestal para el año 2001 era de 4,152,051 hectáreas correspondiente a un 38.1% del territorio nacional; para el año 2006 se redujo a 3,866,383 hectáreas, equivalente a un 35.5%. Puede identificarse una pérdida de cobertura forestal de 48,084 hectáreas, que equivalen a una tasa de deforestación de 1.16%.

En el año 2010, existe una cobertura forestal equivalente a 3, 722,595 hectáreas; lo que representa un 34.2% del territorio nacional. En relación a la cobertura forestal que tenía el país para el año 2006, existe una pérdida de bosques del 3.78% representado en alrededor de 146,112 hectáreas, esto generado por la tala inmoderada de bosques y por la expansión de la frontera agrícola, que los campesinos llevan a cabo con tal de incrementar las superficies de tierra para cultivar.

## **1.2 GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO**

El departamento de Zacapa fue creado por el decreto número treinta y uno del Organismo Ejecutivo, de fecha 10 de noviembre de 1871, se ubica al noroeste de Guatemala, en la zona oriental. Se encuentra a una distancia de 146 kilómetros de la Ciudad Capital, como vías de comunicación se encuentran la carretera interoceánica CA-9 a la CA-10 y la ruta nacional 20.

En el departamento de Zacapa existen tres regiones establecidas, la parte norte que es montañosa que va del oeste al este por la sierra de Las Minas, la parte central es recorrida en la misma dirección por el río Motagua, la región sur está formada por pequeñas cadenas de montes y cerros aislados. La cabecera departamental tiene una altura de 185 metros sobre el nivel del mar y se encuentra en las coordenadas de 14 grados 58 minutos 45 segundos y una latitud de 89 grados 31 minutos 20 segundos; la extensión departamental es de 2,690 kilómetros cuadrados.

### 1.2.1 Situación Económica

A continuación, se detallan los indicadores económicos de mayor relevancia en el Departamento y que permitirán poder llegar a realizar un análisis de la situación del mismo:

**Tabla 3**  
**Departamento de Zacapa**  
**Indicadores Económicos**  
**Años: 2002, 2006, 2012 y 2014**

Descripción	2002	2006	2012	2014
<b><u>Indicadores económicos</u></b>				
Canasta básica en Q	-	1,493.27	2,617.78	3,123.6
Inflación interanual %	8	6	6	6
Salario mínimo diario agrícola en Q	27.50	42.46	59.45	74.97
Salario mínimo diario no agrícola en Q	30	43.64	67.7	86.67
Crecimiento del PIB %	-	6	4	4
PIB per Cápita Miles de Q	2,322.10	2,322.10	3,188.90	3,246.30
Tipo de cambio por 1 Dólar en Q	7.94	7.58	8.01	8.7
Costo de canasta básica alimentaria y vital mensual en Q	1,215.29	1,493.27	2,617.78	3,123.60
Población Económicamente Activa %	19.7	48.7	50.9	52.7
Índice de ingresos estimados %	0.62	0.65	0.67	0.68

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística, INE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, -ENEI- 2010.

El Producto Interno Bruto a nivel departamental para el año 2006 reporta un incremento de 6% respecto al año 2002, a partir de esa fecha, para el año 2014 únicamente registra un incremento de 4% similar situación de reducción en el crecimiento del PIB a nivel nacional.

Otro indicador de suma importancia como lo es el PIB per cápita refleja una desaceleración en su crecimiento; del 2002 al 2014 registra un crecimiento de apenas Q924.20 en el lapso de 12 años

En cuanto al ingreso mínimo agrícola ha incrementado Q47.47 del año 2002 al año 2014, pero se contrarresta con el incremento en el precio de la canasta básica que era de Q1, 493.27 en el año 2006, aumento a Q 3,123.60 para el año 2014, lo cual deja en vulnerabilidad la posibilidad de satisfacer las necesidades alimenticias básicas de la población del Departamento.

La cantidad de personas que forman parte del sector laboral se incrementó a 52.70% en el año 2014 en comparación al año 2002 que era de 19.7%, situación que responde en gran parte al incremento de negocios propios en el Departamento.

### **1.2.2 Situación Social**

La situación social del Departamento se realiza con el análisis de los indicadores sociales en el cuadro que se presenta a continuación:

**Tabla 4**  
**Departamento de Zacapa**  
**Indicadores Sociales**  
**Años: 2002, 2006, 2012 y 2014**

Descripción	2002	2006	2012	2014
<b>Indicadores sociales</b>				
Poblacion Total	200,167	209,089	225,108	232,667
Urbana	77,865	85,726	97,021	100,047
Rural	122,302	123,363	128,087	132,620
Índice de desarrollo humano %	0.70	0.70	0.57	0.57
Densidad poblacional Hab./ km <sup>2</sup>	74	77	84	115
Tasa de crecimiento poblacional %	0.86	1.14	0.02	0.02
Empleo %	-	-	24	24
Desempleo %	26	26	25	24
Pobreza extrema %	19	37	25	25
Pobreza no extrema %	35	35	31	31
Pobreza total %	54	54	56	56
Analfabetismo %	2	4	4	3
Tasa de mortalidad Muertes./1,000	5	6	7	7
Tasa de natalidad Nac./1,000	27	27	27	27

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística, INE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, -ENEI- 2010.

A nivel departamental el índice de desarrollo humano ha variado en el 2014 en relación al año 2006, refleja una disminución y ahora se ubica en 0.57; esto significa que las condiciones de vida de las personas no mejoran desde el año 2006.

La tasa de crecimiento poblacional disminuye, era en el 2002 de 0.86%, pero se reduce a 0.02% en el año 2014; por lo tanto el promedio porcentual anual del cambio en el número de habitantes del departamento de Zacapa registra una disminución. La densidad poblacional va en aumento significativo, del 2006 que era de 77 personas por kilómetro cuadrado pasó a 115 personas por kilómetro cuadrado en el 2014. Con respecto a la tasa de empleo y desempleo, mantienen una tendencia constante y no muestran variación alguna del año 2002 al 2014, es

necesario hacer notar que el 76% de la población en edad laboral se encuentra en situación de desempleo.

La pobreza refleja un incremento leve, pasó de ser del 54% en el año 2006 a 56% en el año 2014; en el año 2014 en el Departamento existen más personas 6% para ser más específico, que conforman el estrato de extrema pobreza en relación al año 2006. Las diversas políticas que se han adoptado por parte de las instituciones municipales y departamentales permiten que el índice de analfabetismo que era de 4% en el 2012 disminuya a 3% en el 2014; por consiguiente, el 97% de la población se encuentra libre de analfabetismo.

En cuanto a la tasa de mortalidad no reporta mayores cambios, del año 2006 al año 2014 se mantiene la misma tendencia que es del 7 por cada mil habitantes y la tasa de mortalidad que es de 27 muertes por cada mil habitantes.

### **1.2.3 Situación Ambiental**

El departamento se encuentra dentro de los de clima cálido, con temperatura media anual de 27°C, la máxima de 35.9°C y la mínima de 21.3°C, se registran las temperaturas más altas en los meses de marzo y abril. La humedad relativa es de 75.9% aproximadamente. La velocidad promedio de los vientos es de 6.2 Km por hora. Anualmente la precipitación pluvial promedio corresponde a 1,800.6 milímetros, de la cual se tiene una evaporación registrada anual de 1.6 mm.

El potencial hídrico es variado, uno de los principales afluentes es el río Grande o Motagua: es uno de los más importantes de la cuenca Atlántica, nace en el municipio de Chichicastenango con el nombre de río Selapec. Después recibe el nombre de Motagua o Grande, hasta Usumatlán, y de aquí hasta su desembocadura se llama río Motagua. Además es conformado por otros ríos de menor importancia tales como: Blanco, Negro, Teculután, Pasabién, Hondo, Jones, Santiago, Los Achiotes, Mayuelas, El Lobo, Doña María, Agua Fría, Huijo,

El Tambor, San Vicente, Huité, Grande de Zacapa, Carí, Guaranja, Cañas, Las Naranjas, Biafra y El Islote.

El comportamiento de la cobertura forestal del Departamento incluye la existencia de bosques naturales, de manejo integrado y mixtos; compuestos de variadas especies arbóreas, arbustivas o rastreras dan al departamento un toque especial en su ecosistema y ambiente. En el año 2001 la cobertura forestal era de 64,570 hectáreas y en el 2006 de 60,233 hectáreas; esto refleja una tasa de deforestación de 896 hectáreas por año, generada principalmente por incendios debido a la quema de pastos.<sup>2</sup>

La situación de desastres en el Departamento según la CONRED registra que el año 2010 es en donde se contabiliza mayor cantidad de desastres naturales, específicamente 156 eventos; de estos en el 2008, se registran sismos de grandes magnitudes con epicentro dentro del Departamento. En el año 2010 se contabiliza un total de 109,432 casos de personas afectadas.

### **1.3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

En este apartado se abarcan aspectos relevantes del Municipio, entre ellos se pueden mencionar algunos como: los antecedentes históricos, clima, localización, extensión, distancia, orografía y otras características propias del mismo.

#### **1.3.1 Antecedentes Históricos del Municipio**

El municipio de La Unión inició su formación por un pequeño grupo de la étnia Chortí que procedían de Jocotán y Camotán que empezaron a poblarlo entre los años 1870 y 1880. Ellos dieron origen al caserío que se denominó como Monte

---

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA, INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR. Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006. Guatemala 21 de marzo de 2011, pág. 80.

Oscuro, este nombre respondía a la característica del lugar donde se asentaron por ser una zona montañosa y con selva virgen a la cual se le denominaba montaña de Lampocoy.

Al principio contaba con solo ocho casas, 30 años después la elevaron a la categoría de Municipio, por el acuerdo gubernativo del 3 de febrero de 1904, con las formalidades legales del caso; debido a su organización poblacional y política, por contar con producción creciente; perteneció al departamento de Chiquimula, en jurisdicción de Jocotán, esto se dio por medio de las disposiciones de la jefatura política.

En ese mismo año, en el mando presidencial de Manuel Estrada Cabrera, por medio del acuerdo gubernativo del 2 de julio de 1904, lo denominó "Municipio Estrada Cabrera", del departamento de Chiquimula y comprendía las aldeas siguientes: Monte Oscuro, Corozal, La Jigua, Tacacao, Lampocoy, Tasharté, Talqueza, Carí, Guaranja, Campanario, Taguayní, Capucalito, Roblarón, Roblarcito y Peshjá, todas en el trayecto que conduce de Camotán a Honduras.

El 9 de marzo del año 1907, se emite un Acuerdo Gubernativo, en el cual se reconocía a La Unión como Municipio que formaría parte del departamento de Zacapa; este acuerdo permitió mejorar la atención jurisdiccional y de acceso.

El 3 de mayo de 1920, el Municipio oficialmente tomó el nombre de La Unión, este cambio se dio con base al nuevo acuerdo, en el cual los pueblos, plazas o lugares que llevaran el nombre del presidente Estrada Cabrera o el de algún familiar, recuperasen su nombre anterior o nuevo; asentándose en un área de 319 caballerías, 19 manzanas, 9,379 varas cuadradas y 40,625 cien milésimas de vara cuadrada, terreno que donó la municipalidad de Jocotán de su finca rústica número 2,238 folio 256 y 257 de libro 17 de Chiquimula.

Las casas de esa época se encontraban en el centro del valle, pero más tarde surgió la necesidad de ampliar su ubicación y extenderse, por lo que se formó otro caserío que recibió el nombre de barrio Nuevo, su lotificación y repartición de tierras en 1950 originó la desmembración de La Unión en dos caseríos de esta manera: El barrio Nuevo y el barrio Central, sumándose la colonia Vista Hermosa Tait el 23 de junio de 1979 y más tarde la colonia la Democracia, esta última en los tiempos del gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

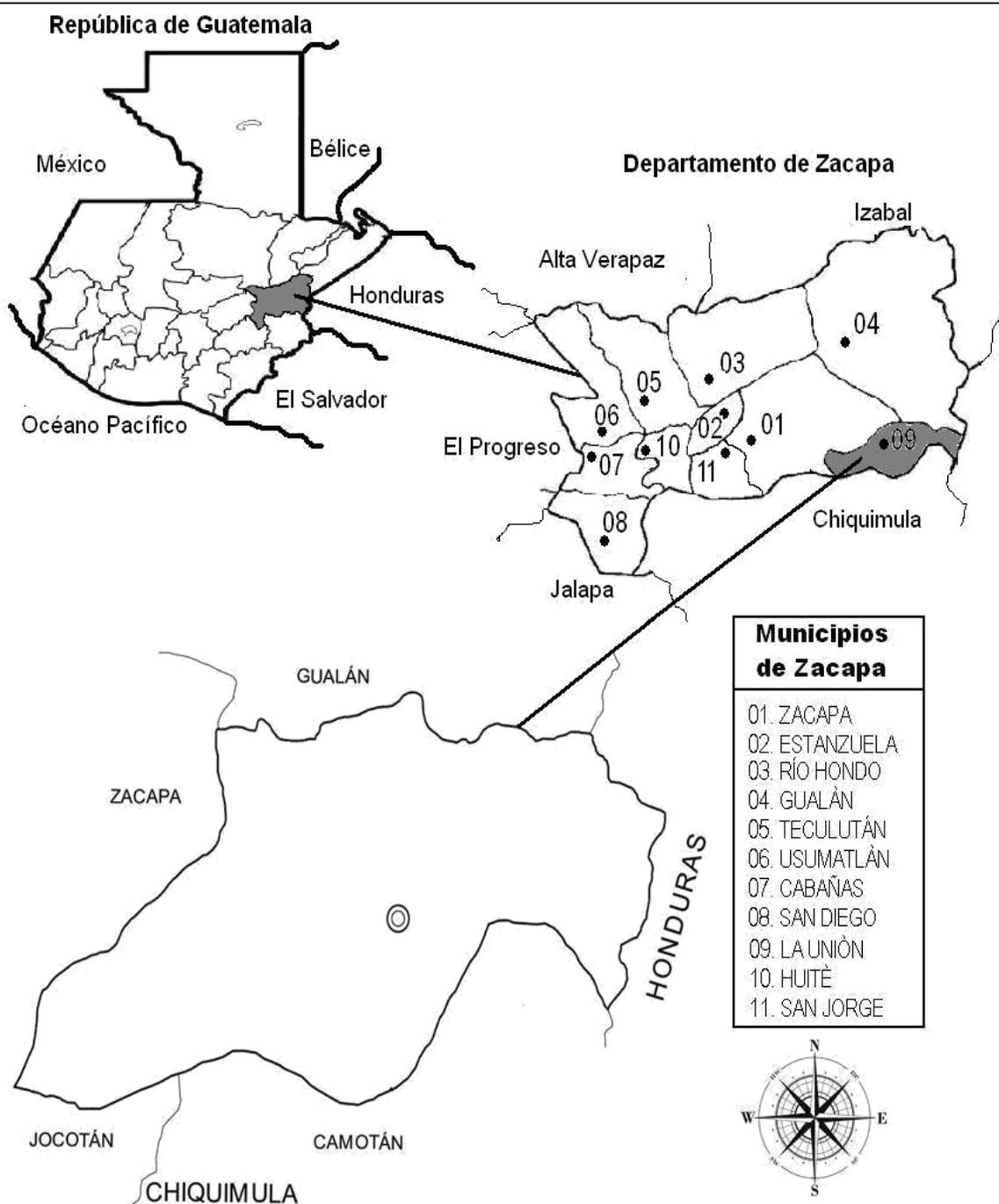
### **1.3.2 Localización y Extensión**

El municipio de La Unión, es parte del departamento de Zacapa, se encuentra situado en la parte sur-este, pertenece a la región III de la zona nor-oriental del País. Lo separan 78 kilómetros de distancia de la Cabecera Departamental y 203 kilómetros de la Ciudad Capital. Para llegar a la cabecera municipal de La Unión, se puede ingresar por la carretera CA-9 norte, que conduce a Puerto Barrios, se cruza a la altura del kilómetro 166 que conduce al municipio de Gualán, del cual se encuentra a 33 kilómetros por carretera asfaltada por la ruta RD-ZAC-05-02A. También se puede ingresar por el municipio de Camotán a 31.5 kilómetros por la ruta CA-11-01 y por el municipio de Jocotán a 28.4 kilómetros por la ruta CA-11-02, del departamento de Chiquimula, por carretera de terracería.

La Cabecera Municipal se sitúa a una altitud de 880 metros sobre el nivel del mar, una latitud norte: 14 grados 57 minutos y 52 segundos y una longitud de 89 grados 17 minutos y 43 segundos, sus límites y colindancias son: al norte con Zacapa y Gualán al este con la República de Honduras, al sur con Jocotán y Camotán, departamento de Chiquimula y al oeste con Zacapa.

A continuación, se presenta el mapa donde se muestran las colindancias del Municipio.

**Mapa 1**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base de datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP– de la Municipalidad de La Unión Zacapa e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

### **1.3.3 Aspectos Culturales y Deportivos**

La cultura de la población del Municipio, se pueden visualizar en características como la fiesta titular, la religión y el idioma que practican las personas en diferentes actividades que llevan a cabo.

A pesar de que existe población de la etnia maya "Chortí", no hay manifestación y participación alguna de sus costumbres en los espacios socioculturales y políticos del Municipio, únicamente el portar el tradicional traje típico al cual se conforma por un corte multicolor y una blusa de tela blanca y bordados de colores en el cuello y mangas; que también se ha venido perdiendo y substituyendo, debido a la falta de identidad influenciada por el proceso de ladinización y poca representatividad de este grupo indígena.

Para el desarrollo de actividades sociales y culturales se cuenta con un salón de usos múltiples en la cabecera municipal, además de una cancha y una concha acústica que se ubica en el centro del parque central y que es utilizada para diferentes actividades, sociales y religiosas.

En el área rural no se identifica actividades específicas, las personas expresan sus prácticas culturales con la participación en las actividades de las iglesias, tanto católicas como evangélicas, que existen en el área rural.

### **1.3.4 Fiesta Titular**

Una de las tradiciones más importantes del Municipio es la feria titular, que se celebra del 20 al 25 de abril en honor a Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt; se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas.

La Iglesia católica celebra el 4 de octubre en honor a San Francisco de Asís que es el patrón y se festeja principalmente con una ceremonia religiosa de suma importancia y la quema de juegos pirotécnicos.

### **1.3.5 Religión**

En el Municipio la religión juega un papel muy importante ya que impulsa actividades para combatir la pobreza, así como contribuir al crecimiento espiritual de la población. En el municipio se pueden identificar dos grupos por un lado existe la Comunidad Cristiana-católica y por otro la Comunidad Cristiana-Evangélica, que a continuación se detalla la función que cada una tiene:

- Comunidad Cristiana-católica: en el Municipio está integrada por más del 80% de la población, en el centro del municipio funciona la Iglesia Católica central, y en las comunidades funcionan los Oratorios o templos católicos comunitarios. Además, se cuenta con una Oficina parroquial que brinda apoyo a las personas necesitadas y además atiende las necesidades administrativas de la Iglesia como tal.

Dentro de la Organización de la Iglesia funcionan distintos grupos, que velan por las distintas necesidades de los fieles, dentro de las mismas están las pastorales familiar y juvenil, Los grupos de misiones, los grupos juveniles, los grupos de formaciones, entre otras agrupaciones que atienden distintas actividades siempre con el único fin de contribuir al crecimiento espiritual de la población.

- Comunidad Cristiana-Evangélica: representa el restante 20% de la población total del municipio, aunque en algunas comunidades se da el fenómeno de que la población total de la comunidad pertenece a dicha religión, por lo que en algunos centros poblados únicamente existe iglesia evangélica.

Dentro de la misma iglesia evangélica existen distintos grupos que se organizan y forman células o nuevas comunidades por tal motivo es que existen distintos templos en todo el municipio. Dentro de las que se pueden mencionar: Iglesia de Dios Evangelio Completo, Iglesia Amigos, Testigos de Jehová entre otros.

### **1.3.6 Idioma**

En cuanto al idioma se ve directamente influenciado por la pertenencia étnica de la población, únicamente se marcan dos, la etnia ladina y la etnia Chortí motivo que determina el comportamiento del idioma. De la pertenencia étnica resulta que únicamente se pueden identificar dos idiomas; por un lado, el español que es practicado por el 98% de la población y el Chortí que aún se conserva en apenas el 2% de la población.

Es preocupante denotar que en los últimos años la pérdida del idioma Chortí es cada vez en mayor proporción situación que se ha generado por que las personas de pertenencia étnica Chortí son cada vez menos, sumado a esto las constantes migraciones que se generan en el municipio han provocado una mezcla cultural que han beneficiado la práctica del idioma español.

### **1.3.7 Deportes**

Las prácticas deportivas nivel del municipio se realizan en el polideportivo que se encuentra ubicado dentro del caso urbano, cuenta con una cancha de futbol, básquetbol, papi futbol, área para bádminton y una pista para atletismo. Además existe una cancha de papi futbol a un costado de la Municipalidad donde se realizan campeonatos en las diferentes ramas tanto masculina y una cancha techada de bádminton que lleva el nombre de Kevin Cordón.

De forma oficial solo hay un equipo de futbol que es quien representa al municipio en el campeonato que se realiza a nivel de Departamento, con los demás Municipios.

A nivel rural, el deporte no se desarrolla como tal; no se puede identificar prácticas deportivas formales, más bien se realiza por diversión. No se idenrifican deportistas activos y tampoco se tienen instalaciones para que se puedan desarrollar y llevar a cabo prácticas deportivas.

## **CAPÍTULO II**

### **MEDIO FÍSICO**

En el apartado que a continuación se desarrolla se dan a conocer de forma descrita y se realiza el respectivo análisis de cada uno de los elementos físicos que posee el Municipio, que se entienden como recursos naturales del mismo, dentro de ellos se pueden mencionar: la hidrografía, bosques, suelos y flora y fauna; también se toman en cuenta otros elementos físicos como los son: el clima, la orografía y los riesgos y vulnerabilidades que afectan a todo el municipio de La Unión en cada uno de sus centros poblados.

#### **2.1. ECOSISTEMA**

El ecosistema se entiende como la comunidad de elementos bióticos y abióticos en estrecha relación con el medio y que ocupan un determinado espacio terrestre o acuático.<sup>3</sup> Se detallan a continuación elementos del ecosistema del municipio de La Unión que es de suma importancia identificar para poder desarrollar un análisis adecuado conjuntamente con la interacción que se tenga por parte de la población con el medio que le rodea.

##### **2.1.1. Agua**

Es el recurso hídrico que abastece a la población de todo el municipio, tanto en el área rural, como urbana; además también irriga los municipios aledaños. Este es abundante debido a que se ubica en la sierra El Merendón.

También existen aproximadamente treinta y cinco nacimientos de agua y tres manantiales. El potencial hídrico proviene básicamente por lo tanto de mantos acuíferos subterráneos existentes en el área montañosa y de los manantiales.

---

<sup>3</sup> Diccionario de Términos Ambientales. Aurora Camacho Barreiro, Liliana Ariosa Roche. Publicaciones Acuario. La Habana, Centro Félix Varela, 2000. Página 35

### **2.1.2. Ríos**

Las principales fuentes hídricas para el Municipio son los ríos, se encuentran distribuidos dentro de todo el municipio seis ríos que en su recorrido abarcan varios centros poblado; que son los siguientes: Peshjá, Timushán, Pacayalito, Guaranjá, La Jigua y Carí. Todos al final desembocan en el río Motagua.

- **Río Peshjá**

Nace en las montañas de Taguayní, recorre los caseríos: Los Sánchez, Parachicos y Roblarcito, las aldeas: Capucal Centro, Peshjá y Roblaron; desemboca en el río Lajillal, del municipio de Gualán. Su caudal es grande ya que es uno de los más significativos del Municipio, pero en época de verano es mediano, alcanza los 23,802.50 m de largo y mantiene una media de 18 m de ancho.

El mismo se encuentra contaminado por los pobladores quienes tiran desechos sólidos y es tomado como basurero por algunos pobladores. En cuanto al potencial del mismo, se puede decir que es apto para alimentar sistemas de riego, pero que aún no se explota con esa finalidad por el desconocimiento de la técnica de los sistemas mencionados anteriormente.

- **Río Timushán y Pacayalito**

Los ríos Timushán y Pacayalito se forman y alimenta por una quebrada que nace en las montañas de Timushán y otra quebrada que nace en el cerro El Pelón. Atraviesa las aldeas de Timushán, Pacayalito y La Jigua; de las cuales surgen los nombres de los ríos. En cuanto al caudal es mediano y en época de verano se ve afectado por la sequía. Estos desembocan en el río La Jigua.

El río Pacayalito tiene un recorrido de 4,649.63 m de largo y de ancho 10 m. En cuanto al río Timushán recorre 5,220 m de largo y tiene un promedio de 8 m de

ancho. Al igual que la mayoría también se ve contaminado por basura; por las características mencionadas anteriormente, únicamente puede decirse que tendría un uso potencial para emplearse en alimentar pequeños sistemas de riego.

- **Río Guaranjá**

Nace en la aldea del mismo nombre y atraviesa en su totalidad a la misma. De igual forma que la mayoría de los ríos es de caudal medio y poco voluminoso y en época de invierno este disminuye dependiendo del grado de sequía según el temporal que afecte al Municipio. De largo alcanza a medir 5,504.47 m y mantiene en todo el recorrido un promedio de ancho de 12 m.

Al igual que la mayor parte de ríos, éste se encuentra contaminado con desechos sólidos que los pobladores tiran en las orillas, debido a que la mayoría acostumbra desechar la basura por medio de esta práctica. La contaminación y el bajo caudal del río no permiten que pueda potencialmente utilizarse en sistemas de riego, para consumo humano, como bebedero de animales o para extracción de material.

- **Río La Jigua**

Nace en la finca San Agustín del municipio de Gualán, luego pasa por el norte de la aldea El Sauce, al oeste de la aldea La Jigua y Corozal, rodea los alrededores del casco urbano específicamente por la carretera que conduce al municipio de La Unión. En él desembocan los ríos Timushán, Pacayalito y Guaranjá, cruza toda la aldea de La Jigua, La Vegona y Cumbre Alta, hasta desembocar en el río las Cañas, de Zacapa. Su caudal en época de verano es mediano y de largo mide 14,334.40 m y 15 m de ancho por lo que es el segundo río de mayor tamaño.

Existe contaminación generada por desechos sólidos que no permite que sea aprovechado o potencialmente utilizable, aunque si se logra erradicar esta problemática, se podría utilizar para sistemas de riego.

- **Río Carí**

Nace en la montaña de la aldea Agua Fría, atraviesa a está misma, luego pasa por algunas aldeas de Zacapa, para desembocar en el río San Pablo. Su caudal es pequeño, de largo únicamente mide 3,040.45 m y de ancho 8 m.

Este río se ve contaminado también por la misma población, pero a diferencia de los anteriormente mencionados, este es empleado para lavar ropa en las orillas, situación que genera una contaminación del agua y que sea inutilizable para consumo humano.

### 2.1.2.1. Quebradas

Se pueden identificar veinte y tres Quebradas o pequeñas corrientes de agua, que descienden o nacen de las montañas o se desprenden de los ríos anteriormente mencionados y recorren toda la ladera montañosa hasta desembocar o nuevamente unirse al río más cercano.

A continuación, se detallan las quebradas, la ubicación, distancia, latitud y longitud de las mismas:

**Tabla 5**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Ubicación de las Quebradas**  
**Año: 2014**

No.	Nombres	Ubicación	Distancia	Latitud	Longitud
1	Agua Blanca	Aldea Campanario	2.8 km.	14°59'00"	89°16'00"
2	Agua Fría	Caserío Agua Fría	5 km.	14°58'39"	89°16'20"
3	Barbasco	Caserío Los Hernández	3 km.	14°57'18"	89°14'07"
4	Colorada	Aldea Corozal Abajo	2.5 km.	14°58'01"	89°18'01"
5	Del Coche	Aldea El Roblarón	4 km-	14°55'99"	89°13'00"
6	De Sesesmilito	Finca Santa Fé	2 km.	14°57'00"	89°13'00"
7	El Zapotal	Aldea Carí	7.5 km.	15°00'33"	89°19'50"
8	Resumidero	Aldea Pexjá	7 km.	14°58'15"	89°13'40"
9	Del Capucal	Aldea Capucal	12.7 km.	14°55'99"	89°13'00"

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

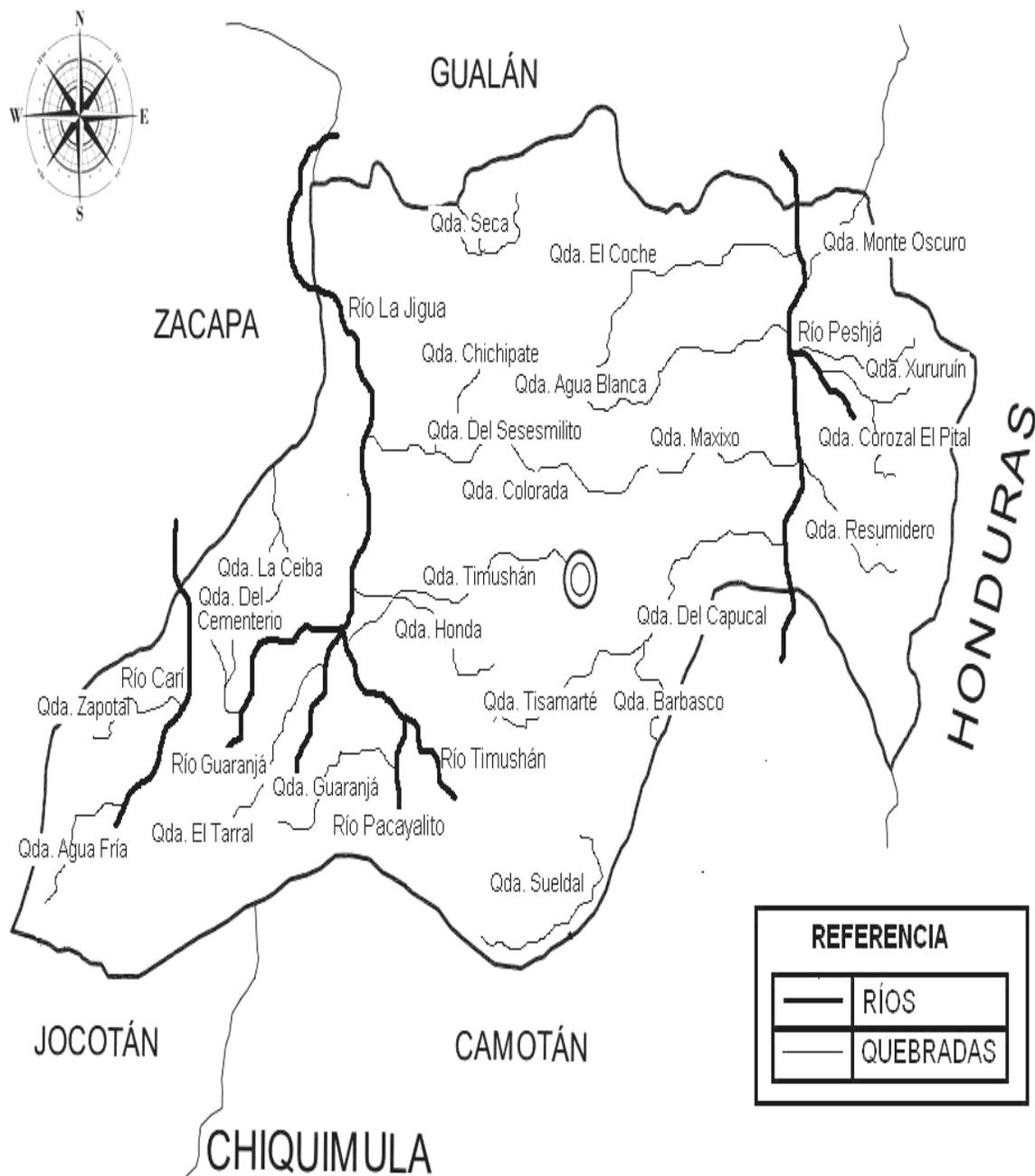
<b>No.</b>	<b>Nombres</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Distancia</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
10	Guaranja	Caserío Pacayalito	5.7 km.	14°57'32"	89°20'54"
11	Seca	Caserío Chatún	4 km-	15°00'49"	89°15'13"
12	Del Cementerio	Aldea Guaranjá	2 km.	14°57'50"	89°19'59"
13	Honda	Aldea La Jigua	3 km.	14°57'32"	89°14'05"
14	Sueldal	Aldea Peña Blanca	2.5 km.	14°53'20"	89°17'35"
15	La Ceiba	Aldea Guaranjá	9 km.	14°57'42"	89°20'17"
16	Timushán	Entre aldeas Capucal y La Jigua	6 km.	14°57'22"	89°18'38"
17	Corozal El Pital	Aldea Pexjá	3 km.	14°58'22"	89°13'55"
18	Maxixo	Aldea Capucal	5 km.	14°56'53"	89°14'15"
19	Tisamarté	Aldea Taguayní	12.2 km.	14°55'00"	89°14'40"
20	Chichipate	Caserío Chichipate	0 km.	14°57'35"	89°18'20"
21	El Tarral	Aldea Tasharté	3 km.	14°57'00"	89°13'00"
22	Monte Oscuro	Aldea Joconal	5 km.	14°53'20"	89°17'35"
23	Xururín	Aldea Pexjá	11.3 km.	14°58'20"	89°13'50"

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del Diccionario Geográfico Nacional

Las quebradas de mayor distancia son Del Capucal, ubicada en la aldea del mismo nombre, con una distancia de 12.7 km; la de Tisamarté que se encuentra en la aldea Taguayní, con una distancia de 12.2 km La quebrada de Xururín ubicada en la aldea Pexjá con una distancia de 11.3 km.

A continuación, se presenta el mapa de la distribución hidrográfica del Municipio.

**Mapa 2**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Recursos Hídricos**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Oficina de catastro municipal, Oficina de Extensión Forestal -OEF-, municipio de La Unión, departamento de Zacapa, 2013

### **2.1.3. Bosques**

Se entiende como bosque a un área del territorio que se encuentra cubierta por árboles y vegetación. El recurso forestal cubre gran parte del Municipio, tal situación puede constatarse al analizar que de todo el territorio, únicamente el 23% se encuentra sin cobertura forestal, gran parte de la misma se ha visto destruida por el mismo ser humano.

La Municipalidad ha destinado un área específica que utiliza como bosque Municipal, en donde se resguarda gran variedad de especies forestales; además de helechos, epífitas y musgos.

El clima varía dependiendo de la región dentro del Municipio, pero la mayor parte es de clima templado, es de hacer notar que existe una región donde se ubica la mayor cantidad de área boscosa con clima frío, húmedo y con presencia de neblina en las faldas de la sierra del Merendón.

#### **2.1.3.1. Cobertura Forestal**

Según el estudio de la Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala 1991-2001 realizado por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Municipio está ubicado en una amplia cobertura boscosa y ocupa el tercer lugar a nivel departamental, después de Gualán y Río Hondo.

Para el año 2001 la cobertura forestal del municipio de La Unión, departamento de Zacapa era de “7,815.43 ha. de bosque natural de especies latifoliadas, mixto y coníferas, para el 2006 fue de 7,828 ha. y el 2010 de 7,360.65 ha.”<sup>4</sup> El área boscosa que se menciona anteriormente constituye también el hábitat de una gran variedad de flora y fauna que aún es característica únicamente en el Municipio.

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Bosques -INAB-. 2010. “*Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006 a 2010.*” Guatemala. p.110.

En el año 2002, la cobertura forestal del municipio de La Unión representaba el 10.66% del total departamental; a pesar de que se han realizado esfuerzos conjuntamente con la población para poder conservarlo, ésta ha reducido considerablemente durante los últimos años, situación que hace necesario aumentar esfuerzos de reforestación y protección de las áreas boscosas.

Durante los últimos años la cobertura ha disminuido debido al incremento de la frontera agrícola, las malas prácticas de quema y tala de bosques, esto no permite que los esfuerzos de las instituciones que velan por el cuidado de este recurso sean visibles.

#### **2.1.3.2. Tipos de Bosque**

El 77% del total de la cobertura forestal que corresponde a 16,555 ha., se encuentra inscrita para producción y protección, en el Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Esto debido a que en su totalidad se ve amenazado por la tala inmoderada que existe en el Municipio, por tal motivo se necesita la mayor protección posible.

Puede mencionarse ya que por medio de la investigación se constató que las principales causas del deterioro del recurso bosque son: tala inmoderada e ilícita de árboles para la venta de madera, extracción de leña para el consumo familiar, falta de orientación en el manejo y cuidado forestal, afecta severamente la flora de la región.

Los tipos de bosques existentes en el municipio y el área que cada uno ocupa de forma descrita y gráfica de acuerdo a datos proporcionados por la Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional para el año 2013 se presentan a continuación:

- **Bosque Latifoliado**

“También llamados bosques tropicales húmedos o selvas, son formaciones forestales que están constituidas por diversas especies de árboles de hoja ancha.”<sup>5</sup> En el año 2014, la cantidad de bosques latifoliados ocupan 10,263.88 hectáreas que representa el 62% de cobertura forestal.

- **Bosque Mixto**

“Son los que se encuentran constituidos por especies de coníferas y latifoliadas, donde predomina los géneros Pinus y Quercus, aunque también hay ejemplares de la familia betulaceae (Ostrya spp y Alnus spp), hamamelidaceae (Liquidambar styraciflua) y otros géneros de la familia lauraceae.”<sup>6</sup> En el caso de los bosques mixtos estos ocupan 5,794.12 hectáreas y representa el 35% del total de hectáreas boscosas.

- **Bosque Conífero**

Área boscosa donde que principalmente se encuentra formada por pinos y abetos, tienen características como: altos con hojas con forma de agujas; además se les conoce como bosques fríos porque son árboles que propician este tipo de temperaturas. El restante 3% puede identificarse como bosques coníferos que ocupan alrededor de 496.64 hectáreas.

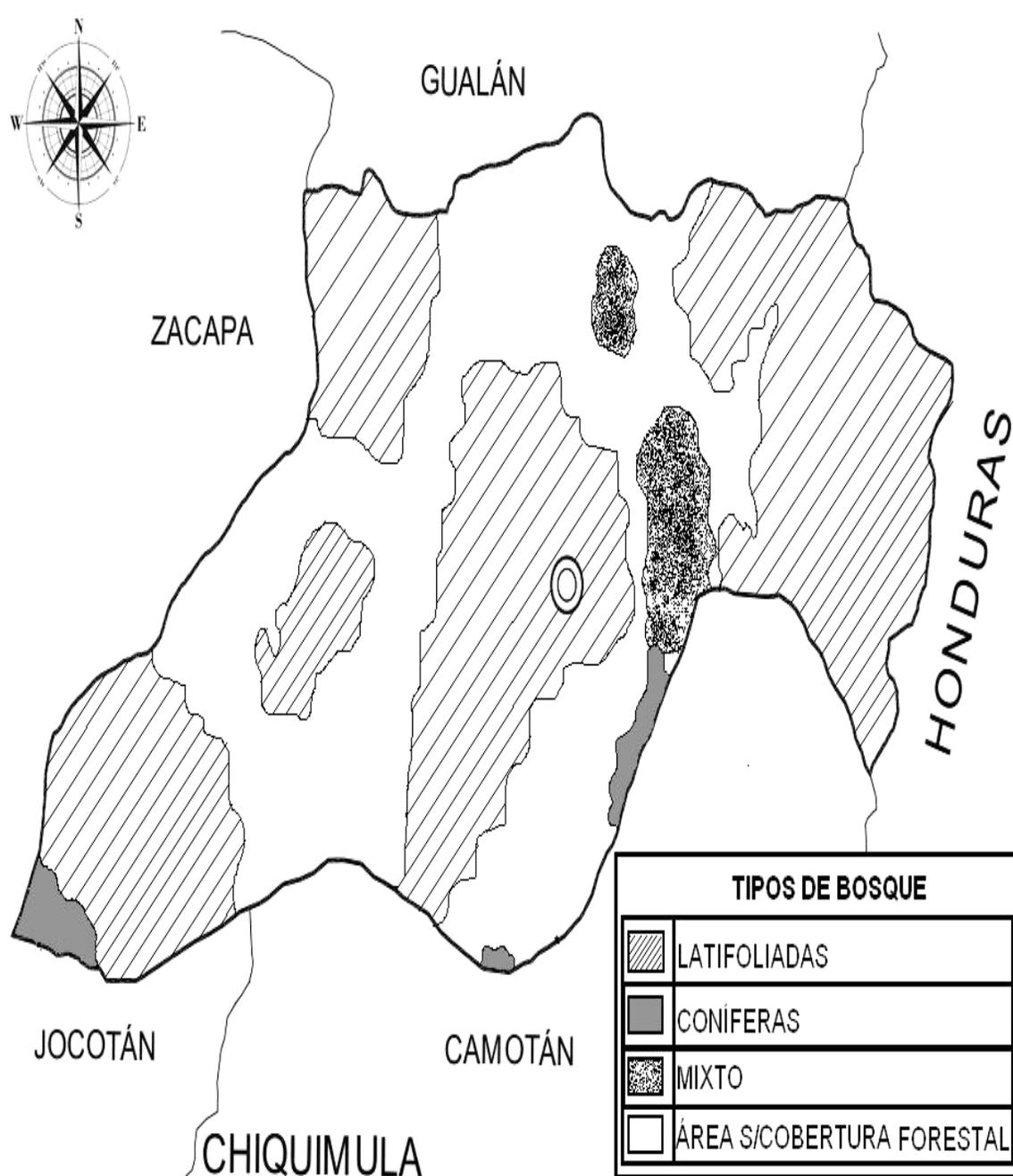
Los bosques del Municipio en general, según Holdridge se ubica en las zonas de vida, bh-s(t) bosque húmedo subtropical (templado) en un 99.93% y el restante 0.07% se ubica en zona de vida bs-s bosque seco subtropical. A continuación, puede observarse la cobertura forestal del Municipio, cada uno de los tipos de bosques que pueden encontrarse y las áreas sin cobertura forestal del Municipio.

---

<sup>5</sup> Reguera, J.U. 2012. “Recursos Forestales: Cobertura forestal y tipos de bosque.” Guatemala. p. 45.

<sup>6</sup> Panorama del medio ambiente en Guatemala. 2002. “Bosque” Guatemala. p. 79.

**Mapa 3**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tipos de Bosques**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina de Extensión Forestal -OEF- y la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa.

Dentro de los tipos de bosques mencionados, se pueden identificar en el Municipio 57 especies de árboles, dentro de las más importantes están: pimiento, encino, amate, pino colorado, jobo, nance, chico zapote y aceituno, roble, guachipilín, guamo blanco, ébano y Ceiba.

#### **2.1.4. Suelos**

Son considerados como uno de los recursos naturales más importantes para el ser humano porque constituyen fuente de materia prima. Los suelos del Municipio son generosos, favorecen la labranza para actividades agrícolas, que son la principal fuente de ingresos.

Debido a la diversidad geológica, las condiciones orográficas, líticas y de procesos formadores del país; los suelos se agrupan en siete órdenes atendiendo al clima variado y a los procesos de formación geológica.

##### **2.1.4.1. Tipos de Suelo**

Se refiere a la diversidad de tierras que por sus características son aptas para diferentes tipos de actividad productiva que pueda desarrollarse en un área determinada.

El terreno principalmente es quebrado en el Municipio y existen laderas, por lo tanto, los suelos sufren erosión. En época de siembra los suelos también se ven afectados por malas prácticas como la roza y la poca implementación de sistemas de prevención en el deterioro de los mismos.

Según la clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala realizada por Simmons Tarano y Pinto, el Municipio posee los siguientes tipos de suelo:

- **Tahuainí (Ta)**

Derivado de toba, breccia o porfirita andesita, se encuentra a elevaciones más altas donde reciben más lluvia que la común, de relieve fuertemente ondulado a escarpado, drenaje interno bueno y el suelo es moderado, la capacidad de abastecimiento de humedad es alta, por lo que no tiene capa que limite la penetración de las raíces, cuenta con un alto peligro de erosión, su fertilidad natural es baja.

La superficie del suelo es color café oscuro, posee textura y consistencia franco limosa-friable, en el subsuelo el color es café rojizo, consistencia friable, textura arcilla. Dicho tipo de suelo se localiza en el municipio de La Unión, en las aldeas de Pacayalito, El Sauce, Timushán, Tres Pinos, Joconal y parte de La Laguna, el cual abarca un área de 121.40 km<sup>2</sup>.

- **Jalapa (JI)**

Los suelos provienen de ceniza volcánica cementada de color claro, poco profundos, relieves escarpados y los afloramientos del material madre son comunes. Se diferencian principalmente en la clase de material madre y la profundidad del suelo.

El drenaje interno bueno y a través del suelo rápido, capacidad de abastecimiento de humedad muy baja, ceniza volcánica cementada, es la capa que limita la penetración de las raíces, el peligro de erosión es alto, es regular la fertilidad de la tierra, sequía y combate de erosión es el problema especial en el manejo de éste. Las aldeas que tienen este tipo de suelo son Campanario El Oratorio, Peshjá y parte de La Laguna, el cual tiene un área de 34.27 km<sup>2</sup>.

- **Altombrán (Ab)**

Suelos originados de granito, ocupa terreno menos inclinado que los suelos menos profundos asociados, su drenaje interno es bueno y moderado, adaptados para pastos , solo las partes planas podrían adaptarse para cultivos limpios, tiene una alta capacidad de abastecimiento de humedad, lo cual indica que no posee ninguna capa que limite la penetración de agua en las raíces, pero sí tiene muy alto peligro de erosión, el combate de erosión y mantenimiento de fertilidad es un problema especial en el manejo de este tipo de suelo.

La superficie es de color café grisáceo, la textura y consistencia es franco arenoso-fina friable, el subsuelo es de color café rojizo, la consistencia es friable, es dura si está seca, la textura es franco arcilloso, este tipo de suelo se encuentra en las aldeas de Cumbre Alta, Guaranja, Lampocoy, Corozal, La Jigua, Tasharté, Carí y Agua Fría, el área que cubre es de 42.42 km<sup>2</sup>.

- **Jigua (Jg)**

El suelo es poco profundo, drenado y desarrollado sobre roca andesita, ocupa pendientes inclinadas a altitudes medianas en el sureste de Guatemala. El color es de arcilla gris de oscura a negra, la estructura es franca, el suelo es plástico se encuentra húmedo y duro si está seco, colinda con Jocotán-Chiquimula, las aldeas que poseen una parte de éste son Peña Blanca y Taguayní, con un área de 8.95 km<sup>2</sup>.

- **Telemán (Te)**

Los suelos son moderadamente profundos, drenados, desarrollados sobre un clima cálido, húmedo o húmedo seco, ocupa relieves inclinados a altitudes medianas. El suelo es superficial, profundidad cerca de dos centímetros, es franco limoso, café oscuro, la estructura es granular. El subsuelo, más profundo, es

arcilla café rojiza; este tipo de suelo se encuentra en las aldeas de Peña Blanca y Taguayní, el cubre un área de 3.03 km<sup>2</sup>.

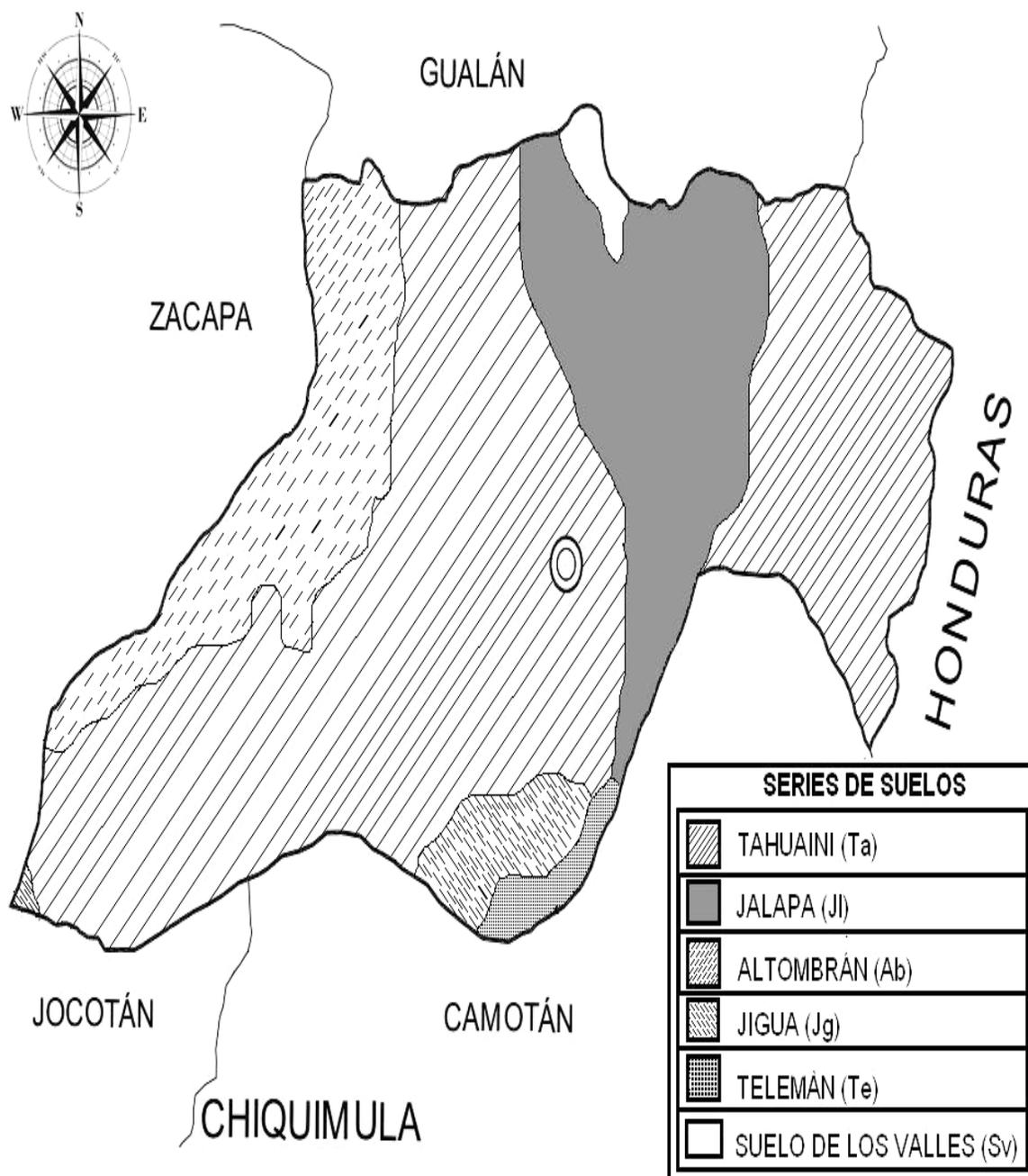
- **Suelos del Valle (Sv)**

El suelo presenta textura variable según el tipo de valle y la posición que ocupe dentro de éste, la textura es arenosa, media y arcillosa, con estratos de diferentes texturas. Los colores predominantes son marrón grisáceo con moteados grises, hacia las terrazas amarillo marrón.

En su mayoría presentan problemas de drenaje, inundaciones anuales con diferente duración y frecuencia según la intensidad de las lluvias y es su principal limitación, tiene problema de fertilidad y representa dificultades a la hora del manejo para la producción. Estos suelos se encuentran en la aldea Roblaron, cubre un área de 4.89 km<sup>2</sup>.

A continuación, en el mapa se grafica la distribución de las series de suelos para el Municipio

**Mapa 4**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tipos de Suelo**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina de Extensión Forestal -OEF- y la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa.

### 2.1.4.2. Clases agrológicas de Suelos

Los suelos responden a varias características físicas, químicas, mineralógicas y de relieve que generan ciertas restricciones de manejo, a nivel nacional se agrupan en ocho clases agrológicas. Al aumentar el número y tipo de limitaciones se incrementa el valor numérico.

Los suelos clase I no presentarán restricciones de uso, mientras que los suelos de clase VIII presentan la mayor limitación de uso. De la clase I a IV, poseen aptitud agropecuaria, la clase V está limitada por factores diferentes al grado de pendiente, la Clase VI y VII tienen limitaciones severas por lo que se destinan a protección y la Clase VIII corresponde a suelos cuyo uso es meramente paisajístico y de recreación.

A continuación, se muestra la división y características de las clases de suelos tipo III, IV, VI y VII que existen a nivel Municipal según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

**Tabla 6**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Clases Agrológicas de los Suelos**  
**Año: 2014**

Clase	Características
III	Suelos ondulados con pendientes entre el 7% y el 12%. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Este tipo de clase agrológica abarca un área de 10.70 km <sup>2</sup> .
IV	Son suelos con pendientes pronunciadas entre 12% y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse son limitados. Este tipo de clase agrológica abarca un área de 6.42 km <sup>2</sup> .

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

VI	Son suelos pendientes que soportan una vegetación permanente. Deben permanecer bajo bosque natural o plantado. Este tipo de clase agrológica abarca un área de 4.28 km <sup>2</sup> .
VII	Son suelos con pendientes mayores del 25% y restricciones fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Este tipo de clase agrológica abarca un área de 192.60 km <sup>2</sup> .

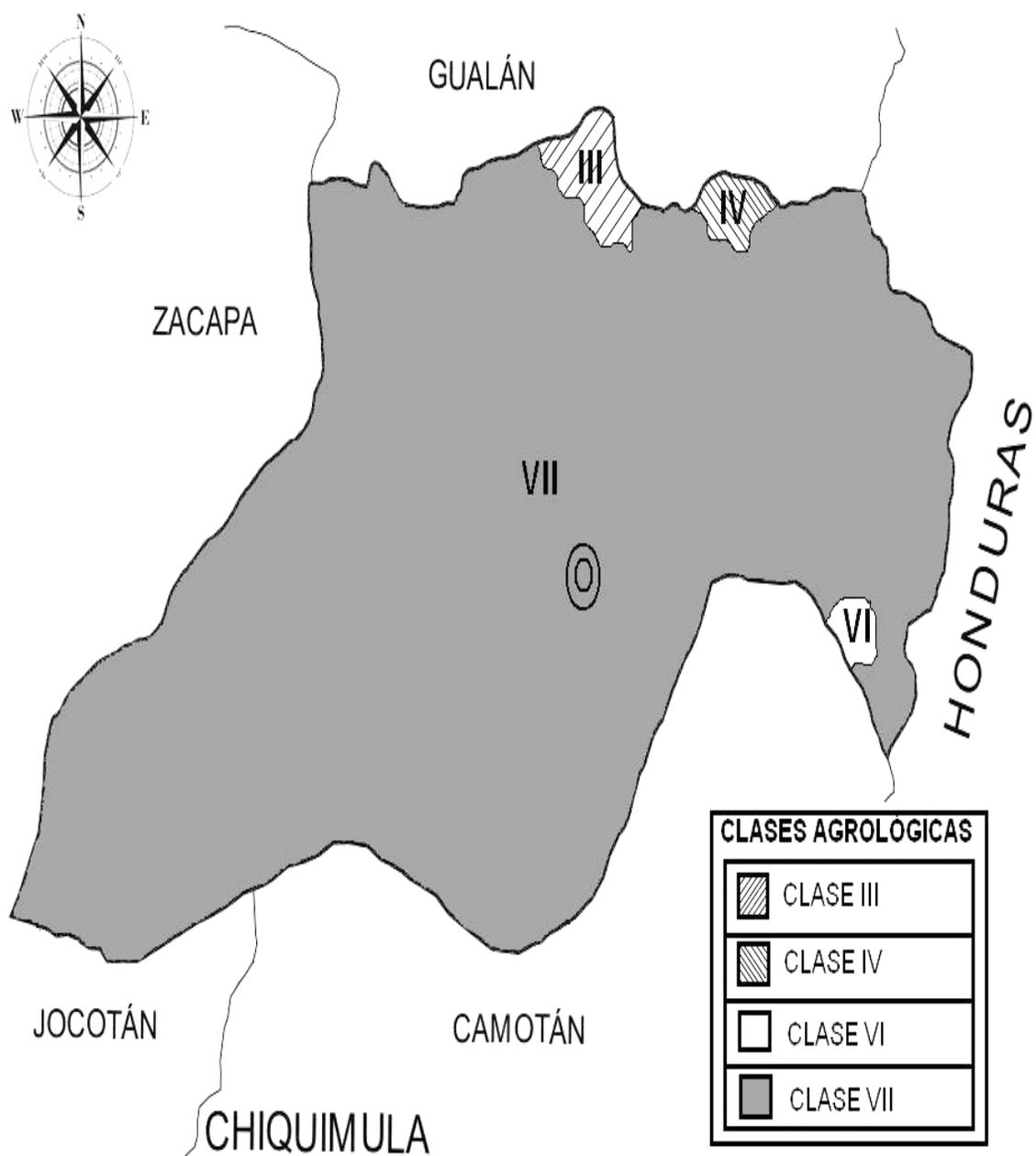
Fuente: elaboración propia, con base en datos de la clasificación de suelos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA- 2014.

La clasificación anterior indica que las clases agrológicas en el Municipio son: de clase III, esto significa que son aptos para utilizarse en plantaciones permanentes, para producción agrícola y son eminentemente de vocación forestal. De clase IV con pendientes pronunciadas y por lo tanto los cultivos son limitados, clase VI que únicamente son aptos para vegetación y bosques permanentes y clase VII con pendientes muy pronunciadas con severas limitaciones para ser utilizados.

Las condiciones del terreno del Municipio que es quebrado, dificultan en gran parte la introducción de maquinaria y tecnología agraria (tractores) que permitan poder dar tratamiento de suelos y cuidado a los mismos. Además, las necesidades de la población por ampliar las vías de comunicación hacen que busque abrir caminos en laderas y presentan erosiones avanzadas. Los suelos sufren durante la época de siembra frecuentes quemadas que producen cambios bruscos de erosión, debido a cultivos de ladera (maíz, frijol, entre otros).

En el mapa que se presenta a continuación se ilustran las clases agrológicas de los suelos del Municipio:

**Mapa 5**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Clases Agrológicas de los Suelos**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Oficina de Extensión Forestal -OEF-, municipio de La Unión, departamento de Zacapa, 2013.

### **2.1.4.3. Usos del suelo**

La vocación del suelo o el uso principal del mismo es forestal, por tal motivo el 77% de los suelos tiene cobertura forestal, el suelo restante, está dedicado a cultivos agrícolas temporales y permanentes (predomina el cultivo de café, maíz y frijol).

La riqueza del municipio en cuanto a cobertura boscosa y vocación forestal de los suelos no es aprovechada adecuadamente y se pierde cada día este potencial; por lo que es un factor importante para las regulaciones de uso del suelo.

### **2.1.5. Flora y Fauna**

La flora del Municipio es variada, existe diversidad de árboles como: aceituno, arenillo, aguacate, almendro, amate, bálsamo, bucaro, carboncillo, caulote, cimarrón, ciricote, cortez, ceiba, ciprés, cedro, capulín, cushing, ébano, encino, guamo, madre cacao, pino, roble entre otros. Además de árboles variados también existe una variedad de helechos, arbustos, matorrales, flores y plantas parásitas características de la zona montañosa del Merendón.

También existen plantas de las familias actinidiaceae, anacardiaceae, anonaceae, boraginaceae, burseraceae, compositae, lauraceae, piperaceae, entre otras, se pueden identificar otras especies de flora tales como: cócora, achiote, palo de jiote, quesillo, laurel, sunza, orquídeas, tunos o mullacas, peine o cansas y pimientillo.

La contaminación, la tala inmoderada de árboles, la erosión del suelo y la ampliación de la frontera agrícola; han generado el deterioro de la flora en el Municipio, se ha puesto en marcha un plan de conservación de la misma por lo que se cuenta con dos viveros municipales, uno de ellos se encuentra ubicado en la aldea La Vegona, éste se dedica a la reproducción de las siguientes especies:

Almendro, chaperno, roble, pimienta, cedro y variedad de helechos, el otro se localiza arriba de la finca San Agustín, el cual se dedica únicamente a la reproducción de cedro.

La fauna o conjunto de especies animales que habitan el Municipio está formada por quince especies de mamíferos, tales como: el mono saraguate, venado, zorrillo, coche de monte, tacuacín, tepezcuintle, cotuzas, conejos de monte, ratones de monte, ardillas, taltuza, mapache, comadreja y pizote; la constante caza ilegal que realizan los pobladores, principalmente en la sierra del Merendón pone en peligro de extinción a todas estas especies.

También pueden identificarse diversos tipos de aves silvestres, tales como: oropéndulas, chepio, shara verde, pico de navaja, tordito, chorchica, sanate, pijuy, gorriones, zopilotes, correccaminos, jilguero, chachas, tortolitas, gavián pajarero, aguililla colirroja, pajuil, tecolote, colibrí, carpintero, tucancillo, urraca, perico, tordo cantor y búho, entre otras; se destaca el Ave Nacional "El Quetzal" que habita en el bosque nuboso y también se encuentra en peligro de extinción.

Existe una amplia gama de serpientes dentro de las que pueden mencionarse: tamagás, devanador, zumbadora, chichicua, bejuquillo, masacuata, coral ratonera, terciopelo, barba amarilla, mecasa y reptiles tales como: garrobos, lagartijas, sapo, coqui, rana arborícola e iguana. De igual forma pueden mencionarse varias especies de abejas, avispa y variedad de especies de insectos.

La flora y la fauna son variadas, pero con el paso de los años y las malas prácticas de la población esta ha venido en deterioro y en disminución en cantidad de especies. Un factor que ha disminuido la gama de especies es la caza ilegal de

coche de monte, venados, tigrillos, conejos, mico león y mono saraguate y la inexistencia de prácticas de conservación de especies.

## **2.2. OTROS ELEMENTOS FÍSICOS**

Además de analizar los recursos hídricos, el suelo, los bosques, la flora y la fauna del Municipio, es importante analizar otros factores que forman parte del entorno y más aún porque se encuentran en estrecha relación con el diario vivir de la población, elementos físicos que en cierta medida repercuten en la calidad de vida de las personas y que de una u otra manera modifican las condiciones en las que pueda desarrollarse una comunidad. Estos factores o elementos físicos pueden ser el clima y la orografía.

### **2.2.1. Clima**

Los datos proporcionados por personal que labora en la sede del Instituto Nacional de Sismología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, en la estación meteorológica tipo “B” en la cabecera Municipal indican que: “El Municipio se caracteriza por poseer un clima que es prevalecido y determinado por los accidentes geográficos del lugar, los cuales ejercen incidencia en la formación del mismo. Según la clasificación de Thornthwaite es semi cálido con invierno benigno húmedo y sin estación seca bien definida. (B´b´Br). En algunas regiones se puede observar clima subtropical.”<sup>7</sup>

La temperatura media se registra durante la época de invierno en los meses de mayo a octubre y la máxima durante la época de verano durante los meses de noviembre a abril; se registran en 22.3 y 26.9 grados centígrados respectivamente. La humedad relativa promedio anual es de 78.6%. La zona de vida según Holdridge se enmarca que el Municipio le corresponde 99.93% de bh-

---

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-. 2005. “*Diagnóstico Municipal.*” Guatemala.

S (t) bosque húmedo subtropical (templado) y un 0.07% de bs-S, bosque seco subtropical.

Con información recabada en el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, se identificó que la variación en la temperatura de acuerdo a los últimos años se debe a efectos producidos por el fenómeno del niño y la niña sin dejar pasar las tormentas tropicales Mitch y Stan, situaciones que de una u otra forma han afectado el clima del Municipio; también influye el deterioro que ha sufrido el bosque debido a la deforestación e incendios forestales

La velocidad de los vientos en kilómetros por hora en el municipio de La Unión, se promedió para el año 2014 en tres kilómetros por hora, los vientos varían en dependencia de la época del año; sin embargo, predominan las corrientes que soplan en dirección de nor-noreste al sur-sureste.

Anualmente la precipitación pluvial promedio corresponde a 1,800.6 milímetros, de la cual se tiene una evaporación registrada anual de 1.6 mm., también se registró un promedio de 210 días de lluvia, dato bastante alto en comparación con los últimos cinco años.

Se puede identificar dos estaciones, lluviosa de mayo a octubre y seca de noviembre a abril, la duración temporal de las mismas se ve afectada por los diferentes cambios climatológicos que se dan a nivel mundial, en los últimos años se han extendido la estación seca; sin embargo, la humedad se mantiene gracias a la existencia de fuentes hídricas y por lo tanto esta se concentra en un 80%, siendo esta la concentración más alta en todo el departamento.

### **2.2.2. Orografía**

El territorio del Municipio es quebrado por lo tanto se identifican varios accidentes orográficos, dentro de los cuales se encuentran: Los cerros El Amargal y Pelón, la sierra del Espíritu Santo, los tres ubicados en las comunidades de Volcancito Arriba, Volcancito Abajo y Peña Blanca; también la Cumbre Alta de Taguayní, ubicada en la aldea con el mismo nombre; además la sierra del Merendón que atraviesa el Municipio y de la cual nacen varias fuentes hídricas que abastece a los habitantes del Municipio.

## **2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS**

Los riesgos son posibilidades de que un fenómeno, un hecho o un acontecimiento suceda o no, en un lugar y tiempo específico y la peligrosidad que este pueda generar si pasara y la veracidad de que cause algún daño. En el Municipio mediante el estudio de campo se identifican varias situaciones de riesgo, las cuales se enumeran a continuación:

### **2.3.1. Matriz de Identificación de Riesgos**

Es necesario poder identificar cuáles son las amenazas o riesgos a los que se encuentra propenso un centro poblado y poder determinar la posibilidad de que se generen daños o desastres a nivel social, económico o ambiental. Es necesario utilizar un instrumento que permita identificarlos, por lo tanto se utiliza la matriz de riesgos.

A continuación, se detallan los riesgos identificados en el municipio de La Unión para el año 2014 en la siguiente tabla:

**Tabla 7**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Matriz de Identificación de Riesgos**  
**Año: 2014**

Clasificación de Riesgo	Riesgos	Centro Poblado
<b>Naturales</b>	Vientos fuertes. Bajas temperaturas o Heladas. Tormentas o huracanes. Desbordes e inundaciones. Sismos o terremotos. Deslaves. Hundimientos.	Todo el Municipio está sujeto a este tipo de riesgo.
<b>Socio-natural</b>	Sequias o disminución de lluvia. Grietas. Deslizamientos y derrumbes. Construcción de viviendas en zonas inadecuadas. Plagas y enfermedades.	Todo el Municipio está sujeto a este tipo de riesgo.
<b>Antrópico</b>	Contaminación en el agua. Incendios forestales. Contaminación ambiental. Deforestación.	Todo el Municipio está sujeto a este tipo de riesgo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Se pueden identificar los diversos motivos a los que se encuentran expuestas las personas en el Municipio, donde la mayoría se concentra en el área rural, además se pudo determinar que no están preparados con alguna logística de respuesta, ni económicamente en caso de que ocurra uno o varios desastres.

### **2.3.2. Riesgos Naturales**

Este tipo de riesgos se definen como la probabilidad de que un territorio y la población que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario, entre los que se pueden mencionar: sismos, terremotos, erupciones volcánicas, desbordamientos, deslaves, deslizamientos hundimientos, huracanes, tormentas tropicales.

Específicamente el Municipio está sujeto a riesgos naturales, como lo son: hidrometeorológicos y geofísicos. Según datos proporcionados por la

Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres (CONRED), el promedio de estos desastres es de tres por año, esto hace que el Municipio se clasifique como el número uno de su región.

- **Hidrometeorológicos**

Este tipo de riesgo es el que más daño ha causado a través del tiempo por su incidencia periódica en el Municipio. Los más frecuentes son: Fuertes lluvias en todo el poblado y el desbordamiento de ríos, que afecta a las comunidades de TaguaynÍ, Parachicos, Capucal Centro, Peshjá, Roblaron, Roblarcito, Timushan, la Jigua y Pacayalito, lo que provoca el bloqueo a dichos centros poblados.

La precipitación pluvial se forma por la humedad introducida en las nubes en formación misma que es retenida con mayor efectividad. Esto se debe a que el municipio de La Unión, se caracteriza por poseer un bosque nuboso.

Se distingue igual que todo el país, por tener dos estaciones: Seca, de noviembre a abril y lluviosa de mayo a octubre. Sin embargo, aún en la época seca se presentan precipitaciones por la influencia del Mar Caribe. La precipitación pluvial media anual es de 1,365.40 mm. Los meses de febrero, marzo y abril los de menor participación pluvial. En época seca es de 413.40 mm., y en época lluviosa es de 952 mm.

Estos datos fueron otorgados por la encargada de la Estación Meteorológica Tipo "B" del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), que existe en el Municipio, el cual se encuentra ubicada en la colonia Vista Hermosa Tait, de la cabecera municipal a una altura de 1,000 msnm., y a una Latitud de 14°57'48' y longitud de 89°17'28'.

- **Falla tectónica**

Una falla es una fractura en el terreno a lo largo de la cual hubo movimiento de uno de los lados respecto del otro. Al sur del sistema de la falla Motagua, se localiza el municipio de La Unión, sobre rocas metaintrusivas y metamórficas, lo que forma suelos de varios metros de espesor con pendientes que varían de 40-80 grados, lo que provoca grietas en carreteras y viviendas.

- **Deslizamiento**

En el Municipio, como resultado de las fuertes lluvias se reportaron deslizamientos que afectaron la vía entre La Unión y la comunidad de Tasharté es una de las más afectadas por los deslizamientos en ambos lados, que cortan más de diez metros de tramo carretero, lo que provoca que los centros poblados queden incomunicados.

La carretera que comunica a las comunidades de Pacayalito, Timushan, La Jigua y Barrio los Canan Lampocoy se ve afectada por los flujos de lodo que se desarrollan a lo largo de la quebrada El Tarro.

- **Hundimientos**

La mayor parte de viviendas de la población se encuentra ubicada en zonas de alto riesgo, debido a los movimientos que sufre la tierra y por las fuertes lluvias se han registrado algunos hundimientos y principalmente en el área rural.

- **Deslaves**

Deslizamiento de tierra es uno de los desastres que más afecta al Municipio, debido a que el lugar está rodeado de montañas, un bosque nuboso y por los efectos de las lluvias que azotan a la población. Esto a su vez provoca un riesgo latente para los hogares y el bloqueo de las vías de acceso de cabecera de La Unión - Zacapa, vía Carí y Agua Fría, y la cabecera de La Unión – Camotán, vía

Capucal Taguayní, la primera es afectada por condiciones del suelo y el alto gradiente que favorecen la ocurrencia de deslizamientos y la segunda es afectada por flujos de lodo que se desarrollan a lo largo de la quebrada.

- **Grietas**

Aberturas largas y estrechas se pudieron observar en las paredes de las viviendas y pisos, las cuales son provocadas por un posible deslizamiento asociado a discontinuidades geológicas que atraviesa casi toda la población. Por lo anteriormente descrito se puede mencionar que las viviendas son inhabitables ya que corren el riesgo que en cualquier momento éstas puedan desmoronarse y causar accidentes y/o pérdidas humanas.

### **2.3.3. Riesgos Socio-naturales**

Son provocados por la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre, entre los desastres naturales que pueden surgir están las inundaciones de comunidades cercanas de los ríos Peshjá, La Jigua y Guaranja, deslizamientos en zonas habitadas y sequías. Estos riesgos surgen por el uso inadecuado del suelo, construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo, contaminación inducida por la falta de educación ambiental en la población.<sup>8</sup>

### **2.3.4. Riesgos Antrópicos**

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, lo que pone en grave peligro la calidad de vida de las personas así: la mala utilización de químicos, incendios y tala inmoderada de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes del agua, problemas sociales, resguardos e inseguridad ciudadana.

---

<sup>8</sup> Mejicanos Arce, J.J. Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Año 2004. Pág. 3

En el Municipio, se identificaron los siguientes; deforestación, basureros clandestinos y contaminación que ponen en grave peligro la calidad de vida de la población.

### 2.3.5. Vulnerabilidades

Es la situación de peligro a la que pueden estar expuestas las personas del Municipio que como se pudo identificar por medio de la investigación se describen a continuación:

**Tabla 8**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Matriz de identificación de Vulnerabilidades**  
**Año: 2014**

<b>Factor</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Centro poblado</b>
<b>Ambiental, ecológicos</b>	Práctica de la roza, contaminación de ríos, deforestación, basureros clandestinos.	Daño a la salud y medio ambiente.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Físico</b>	Construcción de viviendas en zonas inadecuadas, Materiales no adecuados para la construcción, falta de mantenimiento en infraestructuras públicas y carreteras.	Daño a la infraestructura y pérdidas de vidas humanas.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Económico</b>	Alto índice de desempleo y limitación de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas.	Desnutrición, Enfermedades e incremento en la delincuencia.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Social</b>	Matrimonios a temprana edad, problemas de equidad de género, Indicio de conflicto entre comunidades por cuestión de intereses (tierras).	Embarazados no deseados, maltrato y abuso hacia la mujer. Agresiones físicas, violencia.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Educativo</b>	Falta de conocimiento de la población sobre el manejo de la basura, reciclaje y aguas servidas. Deserción escolar.	Poco interés comunitario para la ciudad y desarrollo del Municipio.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Cultural</b>	Desigualdad de género.	Discriminación, falta de trabajo.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Institucional</b>	Falta de recursos humanos, físicos y económicos para la administración del riesgo	Ausencia de instituciones para contrarrestar los desastres y riesgos.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Tecnológicas</b>	Desconocimiento de técnicas agrícolas	Pérdida de cosechas.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Ideológicas</b>	Diversidad religiosa y cultural. La población atribuye los fenómenos naturales a Dios.	Limitación social, emocional y estancamiento en el desarrollo.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.
<b>Pobreza</b>	Ingresos económicos mínimos que dificultan la adquisición de vivienda o construcción adecuada de la misma. Falta de fuentes de empleo. Ingresos insuficientes para satisfacer necesidades básicas.	Condiciones precarias de vida. Desnutrición. Sin acceso a servicios básicos.	Se concentra en todo el área rural del Municipio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

La tabla anterior muestra los diversos factores vulnerables que afectan a la población del municipio, principalmente porque no se cuentan con un programa preventivo o de emergencias y mucho menos con los recursos necesarios para minimizarlos. Esto pone aún más en peligro las condiciones de las personas.

### 2.3.6. Historial de Desastres

Con información obtenida por medio de entrevistas realizadas a personas residentes de la comunidad y bomberos voluntarios, se presenta un historial de los acontecimientos que se han dado lugar en los últimos años.

- **Área Urbana**

Las lluvias intensas ocurridas en octubre del 2014 provocaron erosión del suelo en calles, agrietamiento en casas y pérdidas materiales en una mínima parte, esto ocurrido en Barrio Nuevo el cual fue el más afectado del casco urbano no hubo pérdidas humanas.

En el año 2008, la depresión tropical No.16 (Dolly) ocurrida durante la época de lluvias, misma que afectó el territorio nacional y el municipio de La Unión, Zacapa. Provocó que 50 y 70 mil metros cúbicos de tierra cayeran en el deslizamiento más grande ocurrido en el Municipio, luego a una semana un alud provocó que el cerro El Campanario cayera sobre la aldea Tres Pinos y dejara un saldo de 12 víctimas humanas, daños a 35 viviendas, destrozos a la infraestructura de las vías de acceso al Municipio, las colonias más afectadas La Democracia, Vista Hermosa Tait, Barrio El Centro y Barrio Nuevo que forman el casco urbano.

Perdidas millonarias en siembras y cosechas, se declaró en alerta roja el municipio y se tuvo que proceder a la evacuación de la población hacia centros de acopio en otros municipios.

- **Área Rural**

En el año de 1998, a finales del mes de octubre azotó la Tormenta Tropical Mitch en todo el territorio guatemalteco, a consecuencia de esto, el ingreso principal al municipio de La Unión quedó totalmente inhabilitado, esto impidió que se pudiera recibir víveres y combustible. Debido a las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento de los ríos La Jigua y Guaranja, llevándose a su paso los cultivos agrícolas, sistemas de agua y árboles, dañó la parte sur donde se localizan las aldeas de Corozal, La Jigua, Timushán y Peña Blanca. Las quebradas que se convirtieron en grandes crecientes fueron Corozal, El Tarro y Timushán.

En el año de 1999 en el mes de septiembre fuertes vientos azotaron las aldeas de Taguaynín, Tasharté y Carí, lo que dañó la agricultura, y aproximadamente 130 familias. Además, quedaron totalmente incomunicadas las vías de: Cabecera Municipal en sus tres vías principales hacia los municipios de Zacapa, Capucalito, Agua Fría, Peña Blanca, Taguaynín, Los Campanarios, Capucalito, Guaranjá y Cumbre Alta.

En el año 2005 azotó en el Municipio una tormenta tropical con una precipitación pluvial, de aproximadamente 100.7 mm., lo que provocó daños en el 50% de las carreteras, las cuales fueron totalmente destruidas; así mismo se perdieron los cultivos, sistemas de agua y viviendas, por lo que se habilitó albergues en las iglesias y escuelas de las comunidades de Tasharté, Pacayalito, Lampocoy y El Plan Agua Fría, para un total de 76 familias ubicadas en 7 albergues.

Los aguaceros de la depresión tropical ocurrida en el mes de octubre del año 2014 provocaron deslizamientos en la ruta de terracería que comunica la cabecera Municipal con distintos centros poblados y Municipios aledaños. El tramo más afectado se encuentra en La Aldea Lampocoy, ya que quedó cortada sobre el barranco.

Otras zonas de riesgo se encuentran en el llamado Paso de La Muerte que comunica las comunidades de Lampocoy y Tasharté, el Paso de La Gringa situado en la aldea Cari que colinda con el municipio de Zacapa. Se estima un aproximado de más 6,000 personas están en riesgo por los derrumbes según la comuna.

## **CAPÍTULO III**

### **CENTROS POBLADOS**

En el capítulo que a continuación se desarrolla se da a conocer y se analizan las principales características de los centros poblados del municipio de La Unión, por ejemplo; la organización que tiene el Municipio en sus centros poblados, la población como tal y sus principales características, la calidad y cobertura de los servicios básicos y su infraestructura, la estructuración de grupos organizados de forma social y productiva, la existencia de entidades de apoyo, los requerimientos de inversión social y productiva y el diagnóstico del gobierno municipal; con la finalidad de obtener un panorama generalizado de la situación del municipio en las áreas anteriormente mencionadas.

#### **3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS**

Los centros poblados son las extensiones del territorio que se encuentran divididas de manera política y administrativa, que responden a un nombre definido donde se concentra una determinada cantidad de personas con la finalidad de habitar y poder crecer y desarrollarse de manera social y económica; por tal motivo resulta determinante poder entender, identificar y analizar la forma como se encuentran organizados los habitantes del municipio de La Unión en cada centro poblado.

##### **3.1.1. División Política**

Identificar y analizar la organización del municipio de forma concreta es necesario y para ello se debe conocer la división política que permita visualizar la forma en que se encuentra territorialmente dividido cada uno de los centros poblados en el área urbana y rural en categorías, atendiendo a las normas de división territorial.

Para el caso específico del municipio de La Unión, para el año 2014, posee las siguientes divisiones: pueblos, aldeas, caseríos, fincas, parajes, colonias y

barrios. A continuación, se presenta la división en categorías de forma comparativa a través de información obtenida en los censos nacionales de población y habitación de 1994, 2002 y la investigación de campo, que responden a diferentes variaciones en cada año respectivamente.

**Cuadro 1**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Centros Poblados por Categoría**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Municipalidad 2014</b>	<b>Investigación 2014</b>
Pueblo	1	1	1	1
Aldeas	20	20	31	31
Caseríos	20	17	24	32
Fincas	5	4	0	3
Parajes	4	0	0	0
Colonias	0	0	4	4
Barrios	0	0	10	10
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>70</b>	<b>81</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se puede observar que para el año 2002 existían ocho centros poblados menos en comparación con el año 1994, según los censos de poblacional y el habitacional de dichos años; debido a que se unieron tres caseríos y desapareció una finca y cuatro parajes. Los barrios que se identifican actualmente pertenecen dos al área urbana y ocho se encuentran en el área rural, distribuidos en las comunidades de Tasharté y Lampocoy.

Actualmente la municipalidad registra setenta centros poblados, la investigación permite determinar que el Municipio existe ochenta y uno, para efectos de veracidad en la información se confirmaron los datos en la unidad de Catastro Municipal. El dato de los centros poblados de la Municipalidad no se ha actualizado ya hace varios años, por este motivo no se tiene un registro exacto al año 2014.

También se pudo identificar en la investigación de campo del año 2014, en comparación al Censo de Población y Habitación del año 2002, que hubo un aumento de 49% de los centros poblados del Municipio, que se originó por el crecimiento poblacional y descentralización de las comunidades. A continuación, se presenta la división política, donde se observa el detalle de los cambios sufridos en el Municipio al año 2014.

**Tabla 9**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2014	Investigación 2014
1	La Unión	Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Barrio El Centro	-	-	Barrio	Barrio
3	Barrio Nuevo	-	-	Barrio	Barrio
4	Vista Hermosa Tait	-	-	Colonia	Colonia
5	La Democracia	-	-	Colonia	Colonia
6	Chichipate	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
7	El Triunfo	-	-	Caserío	Caserío
8	Dolores	-	-	-	Finca
9	Santa Fe	Finca	Finca	-	Finca
10	Tres Pinos	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
11	Chatún, Tres Pinos	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
12	Chagüitillo, Tres Pinos	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
13	Los Planes, Tres Pinos	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
14	El Campo, Tres Pinos	-	-	Caserío	Caserío
15	La Vegona	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
16	El Oratorio, La Vegona	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
17	La Ceiba, La Vegona	Caserío	-	Caserío	Caserío
18	Agua Fría (Chapetón)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
19	Agua Fría (El Plan)	-	-	Caserío	Caserío
20	Carí	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
21	El Filo Carí	-	-	Caserío	Caserío
22	Pacayalito La Escuela	-	-	Caserío	Caserío
23	Pacayalito Oratorio	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
24	Tasharté (Centro)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
25	El Campo, Tasharté	-	-	Caserío	Caserío
26	Guaranja, Tasharté	-	-	Caserío	Caserío
27	La Jigua, Tasharté	-	-	Caserío	Caserío
28	Los Hernández, Tasharté	-	-	Barrio	Barrio
29	Guaranja	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
30	Lampocoy (Centro)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
31	Los Canán, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

32	Los Gómez, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
33	Los Vásquez, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
34	Los Díaz, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
35	Los Ramírez, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
36	La Ceiba, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
37	El Milagro, Lampocoy	-	-	Barrio	Barrio
38	El Sauce	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
39	Timushan (Centro)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
40	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	Caserío
41	Los Amador, Timushan	-	-	-	Caserío
42	La Escuela, Timushan	-	-	-	Caserío
43	Peña Blanca	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
44	Volcancito Arriba	-	Caserío	Caserío	Caserío
45	Volcancito Abajo	-	Caserío	Caserío	Caserío
46	Corozal Abajo	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
47	El Arenal	-	-	Colonia	Colonia
48	Corozal Arriba	-	-	Aldea	Aldea
49	La Jigua	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
50	Tres Marías, La Jigua	-	-	Colonia	Colonia
51	Los Ramírez, La Jigua	-	-	Caserío	Caserío
52	Cumbre Alta	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
53	Cantón Quebrada	-	-	Aldea	Aldea
54	Campanario (Oratorio)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
55	Campanario (Avanzada)	-	-	Aldea	Aldea
56	Los Castillo y Los Súchites	-	-	Caserío	Caserío
57	Quebrada de Agua	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
58	Campanario Progreso	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
59	Los Hernández	-	-	-	Caserío
60	Buenos Aires	-	-	-	Caserío
61	El Campo	-	-	-	Caserío
62	Roblarcito	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
63	Roblaron	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
64	La Laguna	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
65	La Laguna Abajo	-	-	Caserío	Caserío
66	Joconal	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
67	La Fortuna	-	-	-	Finca
68	Capucal Chagüitón	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
69	Capucal Centro	Aldea-	Aldea	Aldea	Aldea
70	Peshjá	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
71	El Llanon	Caserío	Caserío	-	Caserío
72	Los Jordán	Caserío	Caserío	-	Caserío
73	Taguayní (colonia)	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
74	Esquipulitas	-	-	Aldea	Aldea
75	Los Parachicos, Taguayní	-	-	Caserío	Caserío
76	Los Sánchez, Taguayní	-	-	Caserío	Caserío
77	Los Vásquez, Taguayní	-	-	Caserío	Caserío
78	San Antonio, Taguayní	-	-	Caserío	Caserío
79	Los Hernández, Taguayní	-	-	Caserío	Caserío
80	Capucalito	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

81	Los Sagastume, Capucalito	-	-	Caserío	Caserío
82	La Democracia	Caserío	-	-	-
83	Los Chorros	Finca	-	-	-
84	Tiargui	Caserío	-	-	-
85	Los Hornos	Paraje	-	-	-
86	Bejucal	Paraje	-	-	-
87	La cumbre	Caserío	-	-	-
88	Pinal	Paraje	-	-	-
89	Sin Nombre	Paraje	-	-	-
90	Dolores	Caserío	-	-	-
91	Zapotal	Caserío	Caserío	-	-
92	La Pita	Caserío	Caserío	-	-
93	San Agustín	Finca	Finca	-	-
94	Campanario	Finca	Finca	-	-
95	Las Veguitas	Finca	Finca	-	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

En la tabla anterior refleja que surgió un cambio en las categorías de centros poblados que han existido. Así mismo el detalle de incremento de los centros poblados que están registrados en la municipalidad respecto a los Censos de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002.

En el Municipio según los Censos de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002, existe un pueblo o casco urbano, actualmente se determinó con la investigación de campo que para el año 2014 este se subdividió en dos barrios (barrio El Centro y barrio Nuevo), dos colonias (colonia Vista Hermosa Tait y colonia La Democracia), los otros barrios pertenecen, uno a la aldea Tasharté y siete a la aldea Lampocoy. La división se debe al incremento poblacional y que ha generado la necesidad de subdividir y organizar más el municipio.

Se registra un incremento en el año 2014 con respecto al Censo de Población y Habitación del año 2002 de once aldeas: Corozal Arriba, Cantón Quebrada, Campanario Avanzada, Esquipulitas, Chichipate, La Vegona, Quebrada de Agua, Campanario Progreso, Roblarcito, Capucal Chagüitón y Capucalito, esto debido al crecimiento de la población. Se agregan a la división política quince caseríos

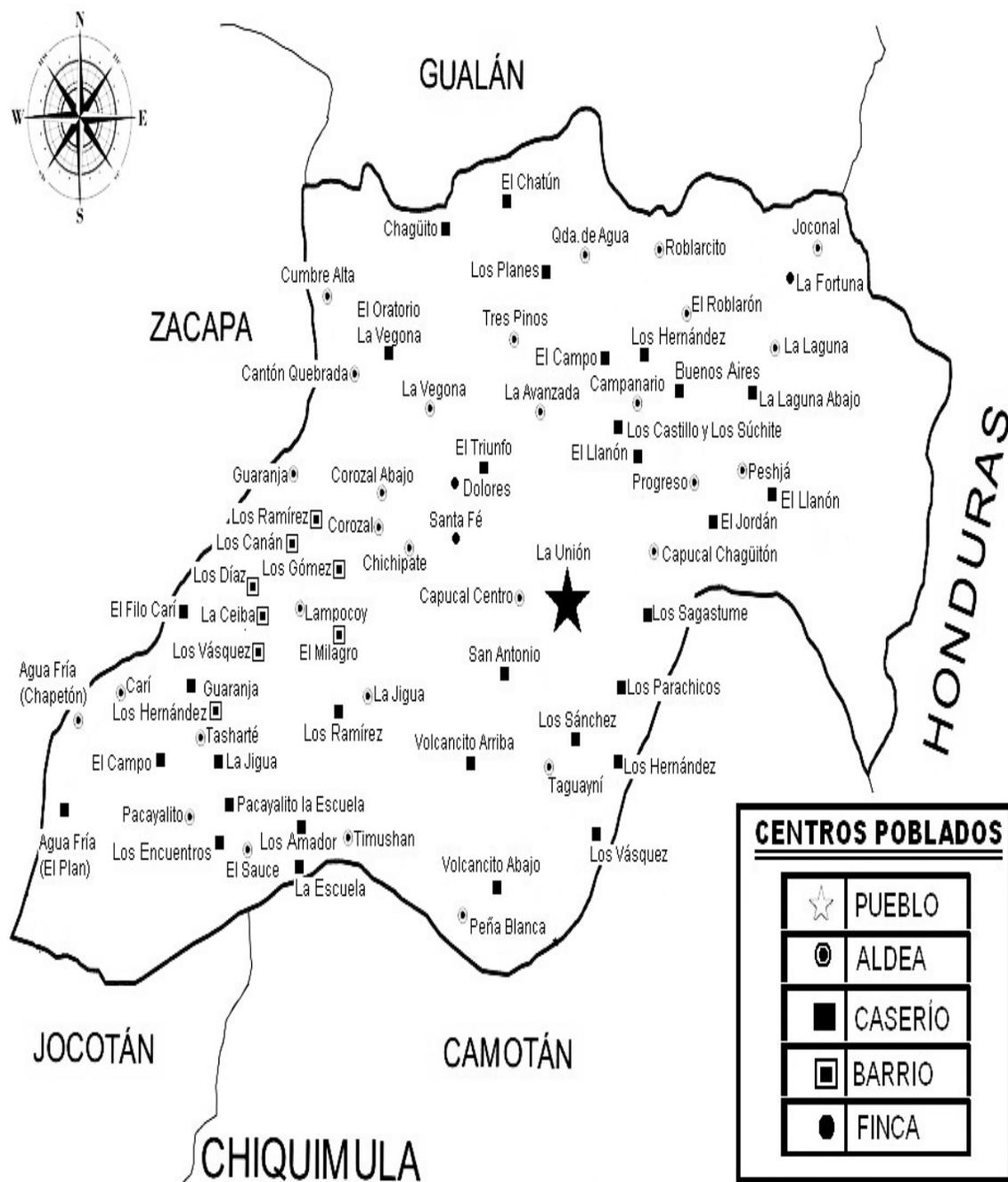
para el año 2014, provenientes de diferentes aldeas, que por el crecimiento del núcleo familiar, crean sus propios centros poblados y así dan origen a nuevos caseríos que en su mayoría se identifican por los apellidos de las personas que los habitan.

En el año 1994 según el Censo de Población y de Habitación se reportan cinco fincas y en el 2002 cuatro fincas; para el 2014 hay una disminución a tres fincas. Cuando se hizo la revisión de los centros poblados que reportan los Censos de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002, con los registros para el 2014 se verificó que algunos cambiaron de nombre, los cuales son: Zapotal es ahora Laguna Abajo y La Pita es cantón Quebrada (Caseríos) y la finca San Agustín que también cambió de categoría a caserío El Triunfo.

De igual manera ya no existen algunos centros poblados en el Municipio: La Democracia, Tiargui, La Cumbre y Dolores (Caseríos), Los Chorros, Campanario y Las Veguitas (fincas) y Los Hornos, Bejucal y Pinal (parajes), esto se debe a que el incremento de población generó que los centros poblados mencionados anteriormente eran muy pequeños y se unificaran para atender a la demanda poblacional, esto dio origen a nuevos centros poblados y que forman parte de la división actualmente.

De los setenta centros poblados que están registrados en la municipalidad para el año 2014, se registran once menos del total de los centros poblados que se encuentran en la investigación, se identificaron con los siguientes nombres: Los Encuentros Timushan, Los Amador Timushan, La Escuela Timushan, Los Hernández, Buenos Aires, El Campo, El Llanon, Los Jordán, finca Dolores, Santa Fe y la Fortuna. La razón por la que aún no se registran en la DMP es porque los mismos no han realizado las gestiones necesarias para crear su registro. A continuación, se presenta la distribución en el mapa.

**Mapa 6**  
**Municipio de La Unión, Departamento Zacapa**  
**Centros Poblados**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en el documento del Plan de Desarrollo La Unión, Zacapa 2011-2025. SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 506) y del Instituto Nacional Geográfico –ING–.

### **3.1.2. División Administrativa**

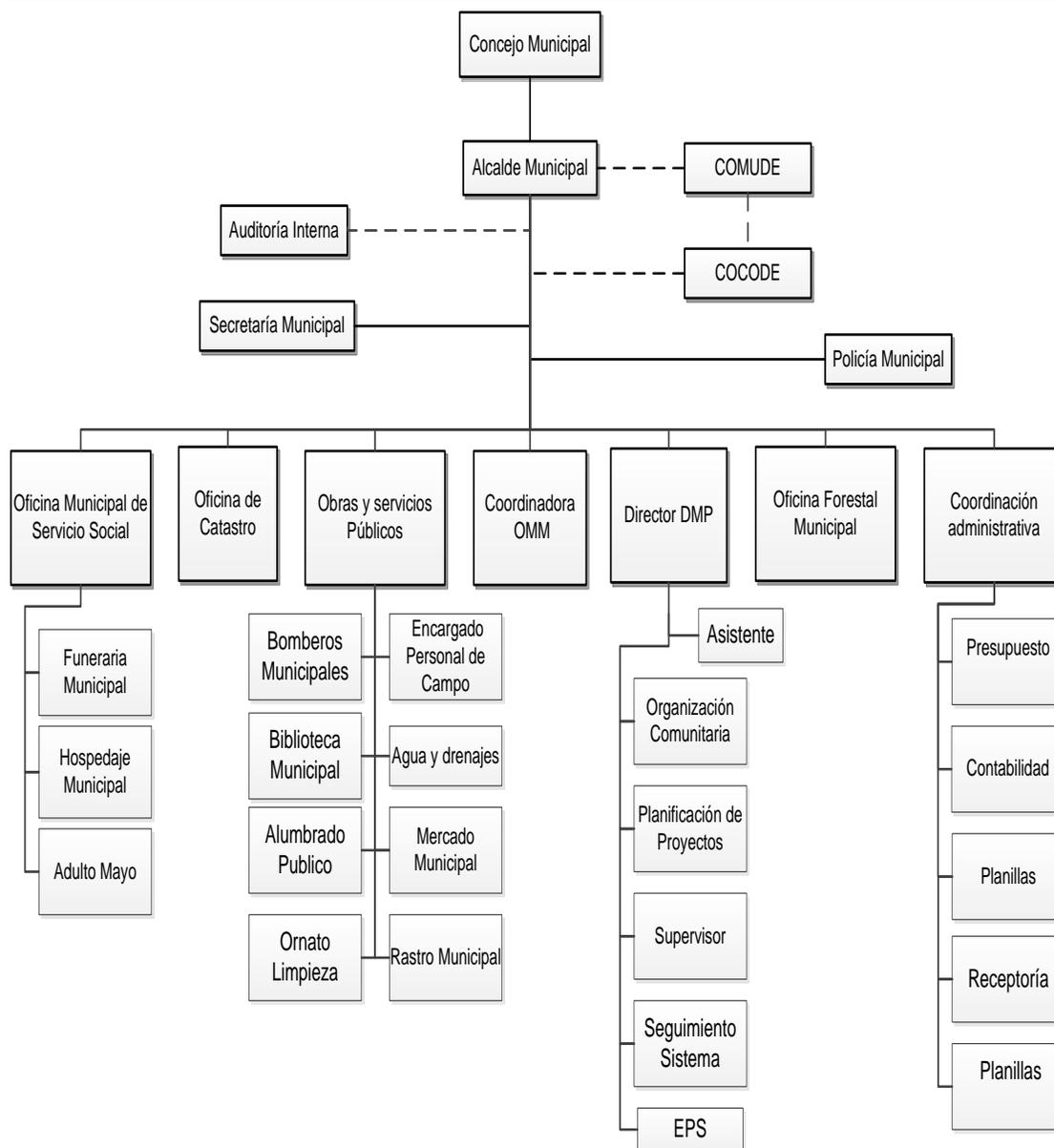
Se identifica como la estructura de la administración municipal y de cómo se lleva a cabo la gestión Municipal del área, que tiene como misión elevar el nivel de vida de todos los pobladores de las comunidades del Municipio, mediante la administración de los fondos de manera clara y transparente, en proyectos de desarrollo en toda la jurisdicción municipal y como visión lograr la autogestión comunitaria para asegurar la sostenibilidad y el desarrollo.

Se encuentra administrada por el Concejo Municipal, quien es el órgano encargado de tomar decisiones, delegar funciones y atribuciones de las dependencias, al personal de la municipalidad; con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Según el Decreto 12-2002, el Código Municipal tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los Municipios.

La estructura de la municipalidad para el año 2014, es la que se describe en el presente organigrama general y se considera que llena los requisitos para una adecuada gestión municipal.

**Gráfica 1**  
**Municipio de La Unión, Departamentos de Zacapa**  
**Organigrama de la Municipalidad**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Secretaría Municipal de la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

### **3.1.2.1. Concejo Municipal**

De acuerdo al artículo 9 del Código Municipal, Decreto número 12-2002, “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.”<sup>9</sup>

Según investigación de campo para el año 2014, el Concejo Municipal de La Unión lo integra la Alcaldesa municipal, Síndicos Titulares I, II y uno suplente, Concejales Titulares del I al V, suplentes I y II, son la máxima autoridad en dicho Municipio, electos por la población mayor de 18 años por medio del voto cada cuatro años, encargados de autorizar proyectos, programas, políticas, administración y organización del Municipio. Se reúnen una vez a la semana para revisar la agenda de las actividades programadas a realizar y verificar que estas se cumplan.

La máxima autoridad en el Municipio es el Concejo Municipal, lo preside la Alcaldesa Municipal quien representa al Municipio en la corporación municipal, supervisa el personal administrativo, además tiene a su cargo la ejecución y seguimiento de las políticas que autorice el Consejo. Los Síndicos titulares I y II son parte del órgano de deliberación y decisión comparten las mismas atribuciones, que los concejales.

Los Concejales Titulares del I al V Sustituyen al alcalde en su orden en caso de ausencia temporal. Fiscalizan el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. El síndico suplente I sustituye a los titulares en ausencia temporal o definitiva de uno de ellos.

---

<sup>9</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002. Código Municipal. Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal.

Los concejales suplentes I y II, en su orden sustituyen a los titulares ya sea temporal o definitivamente, al producirse una vacante los titulares deberán correrse en su orden adjudicado, para que el suplente asuma la última consejería y de acuerdo al artículo 46 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 el Concejal suplente I puede tomar el cargo de Alcalde Municipal en ausencia o que esté vacante, en caso que no aceptará el concejal titular I.

### **3.1.2.2. Alcaldías Auxiliares**

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.”<sup>10</sup>

Los setenta y cinco centros poblados del Municipio tienen alcaldías, pero sesenta tienen Alcaldías Auxiliares nombrados por la Alcaldesa Municipal al inicio de su administración y cinco son alcaldías Indígenas. Los centros poblados que no se encuentran registrados por la Municipalidad, ya están en contacto con la misma y se gestiona su inclusión y puedan formar sus alcaldías auxiliares.

De acuerdo al artículo 55 del Código Municipal, Decreto número 12-2002, “El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo.”<sup>11</sup> La existencia de población indígena permite que existan cinco alcaldías indígenas ubicadas en los centros poblados: Taguayní, Capucal Chagüitón, Campanario Oratorio, Tres Marías la Jigua y Corozal Arriba.

---

<sup>10</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002. Código Municipal. Artículo 56. Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares.

<sup>11</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002. Código Municipal. Artículo 55. Alcaldías indígenas.

### **3.1.2.3. Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

El Consejo Municipal de Desarrollo reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población. Promueve la participación y facilita la organización para solucionar problemas y necesidades de las comunidades del Municipio.

De acuerdo al artículo 9 del Código Municipal, Decreto número 12-2002. Artículo 5. Integración de Consejos Municipales de Desarrollo. “Se integra por: el alcalde municipal, los síndicos y concejales, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de (20) designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los representantes de las entidades públicas y civiles.”<sup>12</sup>.

El Consejo Municipal de Desarrollo promueve, facilita y apoya el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. El COMUDE del municipio de La Unión, está integrado por los siguientes miembros del Concejo Municipal: el Alcalde Municipal, Síndicos Titulares I y II, Concejales Titulares del I al V y Secretaria Municipal; según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural también está conformado por diez representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- uno por cada microrregión; asimismo los representantes de las siguientes instituciones públicas:

La Oficina de la Mujer, delegado del Juzgado de Paz, delegado del Ministerio de Educación, delegado del Ministerio de Salud, delegado del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala –MIDES-, Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA- , Policía Nacional Civil –PNC-, Ejército de Guatemala, Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación de Guatemala –MAGA-;

---

<sup>12</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 12-2002. Código Municipal. Artículo 5. Integración de Consejos Municipales de Desarrollo.

además de los delegados de las siguientes instituciones civiles: Visión Mundial y de la iglesias Católica, Evangélica y Testigos de Jehová.

El COMUDE tiene como función plantear a la Corporación Municipal, la asignación de recursos de inversión pública con base a los recursos financieros disponibles y con el propósito de mejorar las situaciones que afectan a la población, mediante la priorización de los problemas para brindar soluciones viables.

#### **3.1.2.4. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

Son entidades representativas de la comunidad, en la toma de decisiones y vínculo entre la municipalidad con aldeas y caseríos. La estructura comunitaria fue creada según el decreto 11-2002 del Congreso de la República, para impulsar la participación poblacional en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local.

Para el año 2014, se reporta la existencia con registro de setenta consejos comunitarios de desarrollo registrados en el Municipio; todos conformados por hombres y mujeres electos democráticamente por la población cada dos años. Los restantes once se encuentran en trámites para inscripción y legalización.

#### **3.1.3. Población**

El término población engloba a todas las personas que habitan en un lugar o extensión de terreno específico, esta variable es de suma importancia en el diagnóstico socioeconómico, representa la unidad de análisis del mismo.

Al practicar el diagnóstico se analiza a detalle características principales, como: edad, sexo, grupo étnico, densidad poblacional, población urbana y rural, Población Económicamente Activa –PEA-, migración, tipo y condiciones de

vivienda, ocupación y salarios, niveles de ingresos, pobreza, desnutrición y empleo.

### **3.1.3.1. Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento**

El comportamiento del crecimiento de la población del municipio de La Unión departamento de Zacapa, mantiene una tendencia creciente desde años atrás hasta la fecha puede comprobarse al analizar la cantidad de hogares y población de los Censos X y XI de Población y V y VI de Habitación de 1994 y 2002; en comparación con las proyecciones para el año 2014.

En el año 1994 la cantidad de habitantes era de 16,616 y 3,323 hogares; en el año 2002 la tasa de crecimiento poblacional alcanzó 4.54% y se obtuvo un registro de 23,705 habitantes y 4,741 hogares. La proyección para el año 2014 indica una tasa de crecimiento poblacional de 2.45%, se estima 31,712 habitantes y 6,342 hogares.

- **Distribución de los hogares y población por centro poblado**

Es importante identificar la división del Municipio según centro poblado, para ello es necesario tomar como referencia los censos del Instituto Nacional de Estadística - INE- de los años 1994, 2002 y proyecciones 2014.

El Municipio ha sufrido diversos cambios en la distribución de centros poblados y de acuerdo al censo de 1994 y 2002, se registraron 50 y 42 centros poblados respectivamente. Según investigación en el año 2014 se registran 81, a continuación, se presenta la distribución de cada uno de ellos.

**Cuadro 2**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Distribución de Hogares y Población por Centro Poblado**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2014		
		Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%
1	La Unión	342	1,709	10.29	618	3,091	13.04	111	550	1.73
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	-	-	37	186	0.59
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	-	-	124	621	1.96
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	-	-	136	681	2.15
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	20	102	0.32
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	-	-	163	813	2.56
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	91	454	1.43
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	21	107	0.34
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	57	286	0.90
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	56	279	0.88
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	71	355	1.12
12	Bejucal	7	37	0.22	73	364	1.54	-	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	-	-	93	466	1.47
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	-	-	35	176	0.56

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2014		
		Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	-	-	181	907	2.86
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	-	-	105	526	1.66
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	-	-	33	167	0.53
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	-	-	67	333	1.05
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	-	-	18	89	0.28
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	-	-	110	548	1.73
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	-	-	55	277	0.87
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	-	-	47	233	0.73
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	-	-	34	172	0.54
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	-	-	17	84	0.26
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	-	-	29	147	0.46
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	-	-	48	239	0.75
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	-	-	73	364	1.15

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2014		
		Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	-	-	28	138	0.43
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	-	-	59	293	0.92
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	-	-	58	291	0.92
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	-	-	27	137	0.43
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	-	-	-	-	-	108	540	1.70
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	-	-	103	513	1.62
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	-	-	40	200	0.63
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	-	-	79	395	1.25
36	Corozal	133	663	3.99	185	923	3.89	84	421	1.33
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	-	-	141	704	2.22
38	Capucal	7	34	0.2	42	211	0.89	49	243	0.77
39	El Capucalito	72	360	2.17	113	566	2.39	141	704	2.22
40	Campanario El Oratorio	117	587	3.53	168	838	3.54	281	1,404	4.43
41	Cumbre Alta	68	341	2.05	93	465	1.96	121	604	1.91
42	Cari	132	662	3.98	198	990	4.18	206	1,029	3.24
43	Chichipate	78	388	2.34	101	507	2.14	110	549	1.73
44	Chagüitillo	40	198	1.19	50	252	1.06	55	276	0.87
45	Chatún	37	186	1.12	45	226	0.95	62	312	0.98
46	Chagüitón	92	458	2.76	94	468	1.97	124	622	1.96
47	Chupadero o los Jordán	13	67	0.4	12	59	0.25	17	85	0.27
48	Dolores	16	80	0.48	-	-	-	15	75	0.24
49	El Sauce	31	154	0.93	35	175	0.74	97	485	1.53
50	El Llanon	21	104	0.63	35	176	0.74	20	100	0.31

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2014		
		Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%
51	El Campanario	2	11	0.07	39	197	0.83	147	735	2.32
52	Esquipulitas	-	-	-	-	-	-	96	479	1.51
53	Guaranja, Tasharté	44	222	1.34	21	103	0.43	39	196	0.62
54	Los Hernandez, Tasharté	-	-	-	-	-	-	30	150	0.47
55	Joconal	59	294	1.77	67	335	1.41	67	335	1.06
56	La Fortuna	-	-	-	-	-	-	15	75	0.24
57	El Pinal	5	24	0.14	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	5	23	0.14	9	43	0.18	-	-	-
59	La Laguna	21	103	0.62	49	245	1.03	37	184	0.58
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	-	-	43	217	0.68
61	La Jigua, Tasharté	106	531	3.2	196	980	4.13	135	674	2.13
62	Lampocoy	299	1,495	9	477	2,387	10.07	156	780	2.46
63	La Cumbre	74	368	2.21	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	53	266	1.6	26	132	0.56	68	340	1.07
65	Las Veguitas	67	336	2.02	48	242	1.02	-	-	-
66	Peña Blanca	103	516	3.11	74	371	1.57	113	567	1.79
67	La Vegona III	47	234	1.41	-	-	-	94	470	1.48
68	Pacayalito	100	499	3	154	769	3.24	131	654	2.06
69	Quebrada de Agua	42	209	1.26	60	298	1.26	88	438	1.38
70	Roblaron	20	98	0.59	43	213	0.9	50	251	0.79
71	Roblarcito	6	32	0.19	23	115	0.49	27	137	0.43
72	San Agustín	14	70	0.42	26	128	0.54	-	-	-
73	Targuí	24	121	0.73	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	97	483	2.91	163	817	3.45	161	807	2.55
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	-	-	50	250	0.79
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	-	-	23	115	0.36
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	-	-	37	185	0.58
78	Tasharté	269	1,346	8.1	463	2,317	9.77	119	597	1.89
79	Tres Pinos	72	361	2.17	93	464	1.96	64	320	1.00

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2014		
		Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%	Hoga- res	Habi- tantes	%
80	Los Chorros	-	2	0.01	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	199	995	5.99	330	1,652	6.97	126	629	1.99
82	La Vegona II	11	54	0.32	24	122	0.51	84	422	1.33
83	Zapotál	17	87	0.52	26	131	0.55	-	-	-
84	Los Hornos	-	1	0.01	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	2	12	0.07	10	49	0.21	12	60	0.19
86	Peshjá	46	228	1.37	48	240	1.01	102	510	1.61
87	Sin Nombre	2	9	0.05	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	30	151	0.91	-	-	-	103	515	1.62
89	Agua Fría	97	486	2.92	140	702	2.96	-	-	-
90	El Progreso	124	622	3.74	186	930	3.92	166	829	2.62
91	Los Hernandez	-	-	-	-	-	-	30	150	0.48
92	Buenos Aires	-	-	-	-	-	-	45	225	0.71
93	El Campo	-	-	-	-	-	-	27	134	0.42
94	La Pita	60	299	1.8	71	357	1.51	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	11	55	0.23	-	-	-
<b>Total</b>		<b>3,324</b>	<b>16,616</b>	<b>100</b>	<b>4,741</b>	<b>23,705</b>	<b>100</b>	<b>6,342</b>	<b>31,712</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) años 1994, 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1994 se registra un total de 16,616 habitantes, con una tasa de crecimiento del 4.71% en el año 2002 ya se contabilizaban 23,705 habitantes y en el año 2014 ésta cifra alcanzó los 31,712 habitantes, reflejando un crecimiento de 2.45%.

Del total de población del año 1994, el 10.28% se encontraba ubicado en la cabecera municipal, para el año 2002 se incrementa a 13.04% la cantidad de personas alojadas en la cabecera, en el año 2014 el casco urbano registra una variación considerable, en este año la población ubicada en la cabecera únicamente representa el 2.32% del total, fenómeno que se debe a la constante variación en la aparición y división política del territorio en nuevos centros poblados ocasionando la dispersión de las personas.

En el año 1994 existían 50 centros poblados, disminuyen en el 2002 a 42; ocasionado por la reestructuración y movilización de la población, se procedió a unificar algunos centros poblados para mejor agrupación de la población.

En el 2014 aumenta a 81, debido a que el crecimiento poblacional generó la movilización de personas que pasaron a habitar otras áreas y posteriormente fueron formando nuevos y por tal motivo ahora pueden identificarse y contabilizarse más centros poblados; la Municipalidad aún no cuenta con el registro actualizado al año 2014 y en las actas aún no se incluyen 11 de los nuevos.

El crecimiento poblacional es generalizado, los datos del Municipio permiten identificar un incremento en la cantidad de hogares y en la cantidad de personas anual, en el año 2014 la tendencia que regularmente mantiene la población de crecimiento anual porcentual se mantiene constante.

### **3.1.3.2. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

En este apartado se evalúan aspectos de la población tales como: sexo, edad, pertenencia étnica y el área geográfica, esta información permite formar una idea detallada y un panorama completo para realizar el análisis del comportamiento poblacional.

A continuación, se detalla la situación del municipio de La Unión del departamento de Zacapa en los años 1994, 2002 y 2014.

**Cuadro 3**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b><u>Por sexo</u></b>						
Hombres	8,410	51	11,934	51	14,328	45
Mujeres	8,206	49	11,771	50	17,384	55
<b>Total</b>	<b>16,616</b>	<b>100</b>	<b>23,705</b>	<b>100</b>	<b>31,712</b>	<b>100</b>
<b><u>Por área</u></b>						
Urbana	1,709	10	3,087	13	5,020	16
Rural	14,907	90	20,618	87	26,692	84
<b>Total</b>	<b>16,616</b>	<b>100</b>	<b>23,705</b>	<b>100</b>	<b>31,712</b>	<b>100</b>
<b><u>Por grupo étnico</u></b>						
Indígena	95	0.57	116	0.49	154	0.49
No indígena	16,521	99.43	23,589	99.51	31,558	99.51
<b>Total</b>	<b>16,616</b>	<b>100</b>	<b>23,705</b>	<b>100</b>	<b>31,712</b>	<b>100</b>
<b><u>Por edad</u></b>						
De 0 a 6 años	4,157	25	4,639	19	6,202	20
De 7 a 14 años	3,821	23	6,772	21	9,054	28
De 15 a 64 años	8,110	49	11,376	53	15,228	48
De 65 a más años	528	3	918	7	1,228	4
<b>Total</b>	<b>16,616</b>	<b>100</b>	<b>23,705</b>	<b>100</b>	<b>31,712</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE–.

- **Población por sexo**

La población de género femenino en 1994 representaba el 49% de la población total, registra un crecimiento en el 2014 y representa el 55% de la población, demuestra que la estructura poblacional cambia constantemente con el transcurso de los años.

**Cuadro 4**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población por sexo**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	La Unión	860	836	1,556	1,535	250	300
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	84	102
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	281	340
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	308	373
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	46	56
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	367	446
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	205	249
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	48	59
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	129	157
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	126	153
11	Barríos Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	160	195
12	Bejucal	19	18	183	181	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	211	255
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	80	96
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	410	497
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	238	288
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	75	92
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	150	183
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	40	49
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	248	300
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	125	152
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	105	128
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	78	94

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	38	46
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	66	81
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	108	131
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	164	200
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	62	76
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	132	161
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	131	160
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	62	75
32	Colonia El Milagro, Lampoco	-	-	-	-	244	296
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	232	281
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	90	110
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	178	217
36	Corozal	336	328	465	458	190	231
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	318	386
38	Capucal	17	19	106	105	110	133
39	El Capucalito	182	178	285	281	318	386
40	Campanario El Oratorio	297	280	422	416	634	770
41	Cumbre Alta	173	169	234	231	273	331
42	Cari	335	328	498	492	465	564
43	Chichipate	197	192	255	252	248	301
44	Chagüitillo	100	98	127	125	125	151
45	Chatún	94	92	114	112	141	171
46	Chagüitón	232	227	236	232	281	341
47	Chupadero o los Jordán	34	33	30	29	38	47
48	Dolores	41	40	-	-	34	41
49	El Sauce	78	76	88	87	219	266
50	El Llanon	53	51	89	87	45	55
51	El Campanario	6	5	99	98	332	403

Continúa en la página siguiente...

...vienen de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
52	Esquipulitas	-	-	-	-	216	263
53	Guaranja, Tasharté	112	110	52	51	89	107
54	Los Hernandez, Tasharté	-	-	-	-	68	82
55	Joconal	149	146	169	166	151	184
56	La Fortuna	-	-	-	-	34	41
57	El Pinal	12	14	-	-	-	-
58	Los Planes	12	13	22	21	-	-
59	La Laguna	52	51	123	122	83	101
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	98	119
61	La Jigua, Tasharté	269	263	493	487	305	369
62	Lampocoy	757	740	1202	1185	352	428
63	La Cumbre	186	182	-	-	-	-
64	La Vegona I	135	132	66	66	154	186
65	Las Veguitas	170	166	122	120	-	-
66	Peña Blanca	261	255	187	184	256	311
67	La Vegona III	119	116	-	-	212	258
68	Pacayalito	253	247	387	382	295	359
69	Quebrada de Agua	106	103	150	148	198	240
70	Roblaron	50	49	107	106	113	138
71	Roblarcito	16	16	58	57	62	75
72	San Agustín	35	35	64	64	-	-
73	Targuí	61	60	-	-	-	-
74	Timushán	245	239	411	406	365	442
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	113	137
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	52	63
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	84	101
78	Tasharté	682	666	1166	1151	270	327
79	Tres Pinos	183	179	234	230	145	175
80	Los Chorros	1	1	-	-	-	-
81	Taguayní	504	493	832	820	284	345
82	La Vegona II	27	27	61	61	191	231
83	Zapotal	44	43	66	65	-	-
84	Los Hornos	1	0	-	-	-	-
85	Santa Fe	6	6	25	24	27	33
86	Peshjá	115	113	121	119	230	280

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
87	Sin Nombre	5	4	-	-	-	-
88	La Democracia	76	75	-	-	233	282
89	Agua Fría	246	241	353	349	-	-
90	El Progreso	315	308	468	462	375	454
91	Los Hernandez	-	-	-	-	68	82
92	Buenos Aires	-	-	-	-	102	123
93	El Campo	-	-	-	-	61	73
94	La Pita	151	143	176	177	-	-
95	Población Dispersa	-	-	32	27	-	-
<b>Total</b>		<b>8,410</b>	<b>8,206</b>	<b>11,934</b>	<b>11,771</b>	<b>14,328</b>	<b>17,384</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El 45% de la población en el año 2014 es masculina, refleja una tendencia contraria a la población femenina, decrece con el paso de los años, en 1994 representaba más de la mitad de la población total, específicamente el 51% del total. Esta situación se debe a la migración debido a que emigran del Municipio en búsqueda de oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida.

- **Por área geográfica**

Existe una diferencia mayor al 50% en la cantidad de personas que habitan en el área rural en relación al área urbana. A continuación, se presenta el detalle de la distribución de todo el Municipio tomando en cuenta el área en donde habitan, del año 1994, 2002 y 2014.

**Cuadro 5**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población por área geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1	La Unión	1,709	-	3,087	-	550	-
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	186	-
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	621	-
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	-	681
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	-	102
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	-	813
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	-	454
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	-	107
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	-	286
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	-	279
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	-	355
12	Bejucal	-	37	-	364	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	-	466
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	176	-
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	-	907
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	-	526
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	-	167
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	-	333
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	89	-
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	-	548
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	-	277
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	-	233
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	-	172
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	84	-
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	-	147
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	-	239
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	-	364
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	-	138
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	-	293
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	-	291
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	137	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	-	-	-	-	540
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	-	513
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	-	200
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	395	-
36	Corozal	-	663	-	923	-	421
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	-	704
38	Capucal	-	34	-	211	-	243
39	El Capucalito	-	360	-	566	-	704
40	Campanario El Oratorio	-	587	-	838	-	1,404
41	Cumbre Alta	-	341	-	465	-	604
42	Cari	-	662	-	990	-	1,029
43	Chichipate	-	388	-	507	549	-
44	Chagüitillo	-	198	-	252	276	-
45	Chatún	-	186	-	226	312	-
46	Chagüitón	-	458	-	468	-	622
47	Chupadero o los Jordán	-	67	-	59	-	85
48	Dolores	-	80	-	-	-	75
49	El Sauce	-	154	-	175	-	485
50	El Llanon	-	104	-	176	-	100
51	El Campanario	-	11	-	197	-	735
52	Esquipulitas	-	-	-	-	-	479
53	Guaranja, Tasharté	-	222	-	103	-	196
54	Los Hernandez, Tasharté	-	-	-	-	-	150
55	Joconal	-	294	-	335	-	335
56	La Fortuna	-	-	-	-	-	75
57	El Pinal	-	24	-	-	-	-
58	Los Planes	-	23	-	43	-	-
59	La Laguna	-	103	-	245	-	184
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	-	217
61	La Jigua, Tasharté	-	531	-	980	-	674
62	Lampocoy	-	1,495	-	2,387	-	780
63	La Cumbre	-	368	-	-	-	-
64	La Vegona I	-	266	-	132	340	-
65	Las Veguitas	-	336	-	242	-	-
66	Peña Blanca	-	516	-	371	-	567

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
67	La Vegona III	-	234	-	-	470	-
68	Pacayalito	-	499	-	769	-	654
69	Quebrada de Agua	-	209	-	298	-	438
70	Roblaron	-	98	-	213	-	251
71	Roblarcito	-	32	-	115	-	137
72	San Agustín	-	70	-	128	-	-
73	Targuí	-	121	-	-	-	-
74	Timushán	-	483	-	817	-	807
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	-	250
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	-	115
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	-	185
78	Tasharté	-	1,346	-	2,317	-	597
79	Tres Pinos	-	361	-	464	320	-
80	Los Chorros	-	2	-	-	-	-
81	Taguayní	-	995	-	1,652	-	629
82	La Vegona II	-	54	-	122	-	422
83	Zapotal	-	87	-	131	-	-
84	Los Hornos	-	1	-	-	-	-
85	Santa Fe	-	12	-	49	-	60
86	Peshjá	-	228	-	240	-	510
87	Sin Nombre	-	9	-	-	-	-
88	La Democracia	-	151	-	-	515	-
89	Agua Fría	-	486	-	702	-	-
90	El Progreso	-	622	-	930	-	829
91	Los Hernandez	-	-	-	-	-	150
92	Buenos Aires	-	-	-	-	-	225
93	El Campo	-	-	-	-	-	134
94	La Pita	-	299	-	357	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	59	-	-
<b>Total</b>		<b>1,709</b>	<b>14,907</b>	<b>3,087</b>	<b>20,618</b>	<b>5,020</b>	<b>26,692</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el año 1994 el 90% del total de la población correspondía al área rural, decreciendo y en el 2014 representa el 85%. Diferente comportamiento con la

población del área urbana que en el año 1994 representaba el 10% y en el año 2014 el 15%, esto determina que la mayor parte de la población habita en el área rural, la misma situación migrante ha generado una variación y con el paso la presencia de la población en el área urbana es mayor.

- **Por grupo étnico**

En el Municipio se identifica la presencia de personas de la étnia Chortí. A continuación, se presenta la distribución de la pertenencia étnica de las personas en el Municipio.

**Cuadro 6**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población por pertenencia étnica**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
1	La Unión	65	1,644	78	3,013	15	535
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	6	180
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	10	611
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	3	678
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	5	97
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	-	813
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	-	454
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	-	107
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	3	283
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	2	277
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	2	353
12	Bejucal	-	37	-	364	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	-	466
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	5	171

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	-	907
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	3	523
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	-	167
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	-	333
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	8	81
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	2	546
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	-	277
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	-	233
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	3	169
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	6	78
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	1	146
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	6	233
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	3	361
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	-	138
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	-	293
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	-	291
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	-	137
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	-	-	-	-	540
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	-	513
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	-	200
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	12	383
36	Corozal	-	663	-	923	5	416
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	-	704
38	Capucal	-	34	-	211	-	243

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
39	El Capucalito	-	360	-	566	-	704
40	Campanario El Oratorio	-	587	-	838	-	1,404
41	Cumbre Alta	-	341	-	465	-	604
42	Cari	-	662	-	990	-	1,029
43	Chichipate	1	387	2	505	-	549
44	Chagüitillo	-	198	-	252	-	276
45	Chatún	-	186	-	226	-	312
46	Chagüitón	-	458	-	468	-	622
47	Chupadero o los Jordán	-	67	-	59	4	81
48	Dolores	-	80	-	-	3	72
49	El Sauce	1	153	1	174	3	482
50	El Llanon	-	104	-	176	2	98
51	El Campanario	-	11	-	197	-	735
52	Esquipulitas	-	-	-	-	-	479
53	Guaranja, Tasharté	-	222	-	103	-	196
54	Los Hernandez, Tasharté	-	-	-	-	5	145
55	Joconal	-	294	-	335	-	335
56	La Fortuna	-	-	-	-	-	75
57	El Pinal	-	24	-	-	-	-
58	Los Planes	-	23	-	43	-	-
59	La Laguna	1	102	1	244	-	184
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	3	214
61	La Jigua, Tasharté	-	531	-	980	2	672
62	Lampocoy	2	1,493	2	2,385	7	773
63	La Cumbre	-	368	-	-	-	-
64	La Vegona I	-	266	-	132	8	332
65	Las Veguitas	-	336	-	242	-	-
66	Peña Blanca	-	516	-	371	1	566
67	La Vegona III	-	234	-	-	5	465
68	Pacayalito	-	499	-	769	1	653
69	Quebrada de Agua	-	209	-	298	-	438
70	Roblaron	1	97	1	212	-	251
71	Roblarcito	-	32	-	115	-	137

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
72	San Agustín		70	-	128	-	-
73	Targuí	-	121	-	-	-	-
74	Timushán	1	482	1	816	-	807
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	-	250
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	-	115
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	-	185
78	Tasharté	15	1,331	18	2299	-	597
79	Tres Pinos	1	360	2	462	-	320
80	Los Chorros	-	2	-	-	-	-
81	Taguayní	2	993	3	1,649	-	629
82	La Vegona II	-	54	-	122	-	422
83	Zapotal	-	87	-	131	-	-
84	Los Hornos	-	1	-	-	-	-
85	Santa Fe	-	12	-	49	-	60
86	Peshjá	-	228	-	240	-	510
87	Sin Nombre	-	9	-	-	-	-
88	La Democracia	-	151	-	-	10	505
89	Agua Fría	-	486	-	702	-	-
90	El Progreso	5	617	7	923	-	829
91	Los Hernandez	-	-	-	-	-	150
92	Buenos Aires	-	-	-	-	-	225
93	El Campo	-	-	-	-	-	134
94	La Pita	-	299	-	357	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	55	-	-
<b>Total</b>		<b>95</b>	<b>16,521</b>	<b>116</b>	<b>23,589</b>	<b>154</b>	<b>31,558</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La presencia de personas indígenas de la étnia Chortí desde hace 20 años es limitada, únicamente representa el 0.57% del total de la población, en el año 1994. Para el año 2014 la cantidad de personas indígenas aún más y representa únicamente el 0.49% del total de la población.

- **Por edad**

A continuación, se detalla la composición de la población por rango de edad del municipio de La Unión de los años 1994, 2002 y 2014 en cada uno de sus centros poblados.

**Cuadro 7**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población por edad**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
1	La Unión			
	De 00 a 06	421	605	105
	De 07 a 14	393	881	159
	De 15 a 64	834	1485	259
	De 64 a más	61	120	27
2	Barrio El Centro			
	De 00 a 06	-	-	36
	De 07 a 14	-	-	53
	De 15 a 64	-	-	90
	De 64 a más	-	-	7
3	Barrio Nuevo			
	De 00 a 06	-	-	121
	De 07 a 14	-	-	177
	De 15 a 64	-	-	299
	De 64 a más	-	-	24
4	Barrio Guaranja, Tasharté			
	De 00 a 06	-	-	133
	De 07 a 14	-	-	194
	De 15 a 64	-	-	328
	De 64 a más	-	-	26
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	20
	De 07 a 14	-	-	29
	De 15 a 64	-	-	49
	De 64 a más	-	-	4

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
6	Barrio La Jigua			
	De 00 a 06	-	-	159
	De 07 a 14	-	-	232
	De 15 a 64	-	-	391
	De 64 a más	-	-	31
7	Barrio Los Canán, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	89
	De 07 a 14	-	-	130
	De 15 a 64	-	-	217
	De 64 a más	-	-	18
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	21
	De 07 a 14	-	-	31
	De 15 a 64	-	-	51
	De 64 a más	-	-	4
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	56
	De 07 a 14	-	-	82
	De 15 a 64	-	-	137
	De 64 a más	-	-	11
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	55
	De 07 a 14	-	-	80
	De 15 a 64	-	-	133
	De 64 a más	-	-	11
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	69
	De 07 a 14	-	-	101
	De 15 a 64	-	-	171
	De 64 a más	-	-	14
12	Bejucal			
	De 00 a 06	9	71	-
	De 07 a 14	9	104	-
	De 15 a 64	18	175	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
	De 64 a más	1	14	-
13	Cantón Quebrado			
	De 00 a 06	-	-	91
	De 07 a 14	-	-	133
	De 15 a 64	-	-	224
	De 64 a más	-	-	18
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos			
	De 00 a 06	-	-	34
	De 07 a 14	-	-	50
	De 15 a 64	-	-	85
	De 64 a más	-	-	7
15	Caserío El Campo, Tasharté			
	De 00 a 06	-	-	177
	De 07 a 14	-	-	259
	De 15 a 64	-	-	436
	De 64 a más	-	-	35
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría			
	De 00 a 06	-	-	103
	De 07 a 14	-	-	150
	De 15 a 64	-	-	253
	De 64 a más	-	-	20
17	Caserío Filo Carí			
	De 00 a 06	-	-	33
	De 07 a 14	-	-	48
	De 15 a 64	-	-	80
	De 64 a más	-	-	6
18	Caserío El Plan, Agua Fría			
	De 00 a 06	-	-	65
	De 07 a 14	-	-	95
	De 15 a 64	-	-	160
	De 64 a más	-	-	13
19	Caserío El Triunfo, La Unión			
	De 00 a 06	-	-	17
	De 07 a 14	-	-	25
	De 15 a 64	-	-	44

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
	De 64 a más	-	-	3
20	Caserío La Escuela, Pacayalito			
	De 00 a 06	-	-	107
	De 07 a 14	-	-	156
	De 15 a 64	-	-	264
	De 64 a más	-	-	21
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites			
	De 00 a 06	-	-	54
	De 07 a 14	-	-	79
	De 15 a 64	-	-	133
	De 64 a más	-	-	11
22	Caserío Los Hernández, Taguayní			
	De 00 a 06	-	-	46
	De 07 a 14	-	-	67
	De 15 a 64	-	-	111
	De 64 a más	-	-	9
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní			
	De 00 a 06	-	-	34
	De 07 a 14	-	-	49
	De 15 a 64	-	-	82
	De 64 a más	-	-	7
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos			
	De 00 a 06	-	-	16
	De 07 a 14	-	-	24
	De 15 a 64	-	-	41
	De 64 a más	-	-	3
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito			
	De 00 a 06	-	-	29
	De 07 a 14	-	-	42
	De 15 a 64	-	-	70
	De 64 a más	-	-	6
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní			
	De 00 a 06	-	-	47
	De 07 a 14	-	-	68
	De 15 a 64	-	-	115

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
	De 64 a más	-	-	9
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní			
	De 00 a 06	-	-	71
	De 07 a 14	-	-	104
	De 15 a 64	-	-	175
	De 64 a más	-	-	14
28	Caserío San Antonio, Taguayní			
	De 00 a 06	-	-	27
	De 07 a 14	-	-	39
	De 15 a 64	-	-	67
	De 64 a más	-	-	5
29	Caserío Volcancito Abajo			
	De 00 a 06	-	-	57
	De 07 a 14	-	-	84
	De 15 a 64	-	-	141
	De 64 a más	-	-	11
30	Caserío Volcancito, Arriba			
	De 00 a 06	-	-	57
	De 07 a 14	-	-	83
	De 15 a 64	-	-	140
	De 64 a más	-	-	11
31	Colonia El Arenal			
	De 00 a 06	-	-	27
	De 07 a 14	-	-	39
	De 15 a 64	-	-	66
	De 64 a más	-	-	5
32	Colonia El Milagro, Lampocoy			
	De 00 a 06	-	-	106
	De 07 a 14	-	-	154
	De 15 a 64	-	-	259
	De 64 a más	-	-	21
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua			
	De 00 a 06	-	-	100
	De 07 a 14	-	-	146
	De 15 a 64	-	-	247

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
34	De 64 a más	-	-	20
	Los Ramirez, La Jigua			
	De 00 a 06	-	-	39
	De 07 a 14	-	-	57
	De 15 a 64	-	-	96
35	De 64 a más	-	-	8
	Colonia Vista Hermosa Tait			
	De 00 a 06	-	-	77
	De 07 a 14	-	-	113
	De 15 a 64	-	-	190
36	De 64 a más	-	-	15
	Corozal			
	De 00 a 06	166	181	82
	De 07 a 14	152	263	120
	De 15 a 64	324	443	203
37	De 64 a más	21	36	16
	Corozal Arriba			
	De 00 a 06	-	-	138
	De 07 a 14	-	-	201
	De 15 a 64	-	-	338
38	De 64 a más	-	-	27
	Capucal			
	De 00 a 06	9	41	48
	De 07 a 14	8	60	69
	De 15 a 64	16	102	117
39	De 64 a más	1	8	9
	El Capucalito			
	De 00 a 06	90	111	138
	De 07 a 14	83	162	201
	De 15 a 64	176	271	338
40	De 64 a más	11	22	27
	Campanario El Oratorio			
	De 00 a 06	147	164	275
	De 07 a 14	135	239	401
	De 15 a 64	287	403	674

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
41	De 64 a más	18	32	54
	Cumbre Alta			
	De 00 a 06	85	91	118
	De 07 a 14	78	133	172
	De 15 a 64	167	223	291
42	De 64 a más	11	18	23
	Cari			
	De 00 a 06	166	194	201
	De 07 a 14	152	283	294
	De 15 a 64	323	475	494
43	De 64 a más	21	38	40
	Chichipate			
	De 00 a 06	97	99	107
	De 07 a 14	89	145	157
	De 15 a 64	190	243	264
44	De 64 a más	12	20	21
	Chagüitillo			
	De 00 a 06	50	49	54
	De 07 a 14	46	72	79
	De 15 a 64	97	121	132
45	De 64 a más	5	10	11
	Chatún			
	De 00 a 06	47	44	61
	De 07 a 14	43	65	89
	De 15 a 64	91	108	150
46	De 64 a más	5	9	12
	Chagüitón			
	De 00 a 06	115	92	122
	De 07 a 14	105	134	178
	De 15 a 64	224	224	298
47	De 64 a más	14	18	24
	Chupadero o los Jordán			
	De 00 a 06	17	12	17
	De 07 a 14	15	17	24
	De 15 a 64	33	28	41

Continúa en la página anterior...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
48	De 64 a más	2	2	3
	Dolores			
	De 00 a 06	20	-	15
	De 07 a 14	18	-	21
	De 15 a 64	39	-	36
49	De 64 a más	3	-	3
	El Sauce			
	De 00 a 06	39	34	95
	De 07 a 14	35	50	138
	De 15 a 64	75	84	233
50	De 64 a más	5	7	19
	El Llanon			
	De 00 a 06	26	34	20
	De 07 a 14	24	50	29
	De 15 a 64	51	85	47
51	De 64 a más	3	7	4
	El Campanario			
	De 00 a 06	3	39	144
	De 07 a 14	3	56	210
	De 15 a 64	5	94	353
52	De 64 a más	-	8	28
	Esquipulitas			
	De 00 a 06	-	-	94
	De 07 a 14	-	-	137
	De 15 a 64	-	-	229
53	De 64 a más	-	-	19
	Guaranja, Tasharté			
	De 00 a 06	56	20	38
	De 07 a 14	51	30	56
	De 15 a 64	108	49	94
54	De 64 a más	7	4	8
	Los Hernandez, Tasharté			
	De 00 a 06	-	-	29
	De 07 a 14	-	-	43
	De 15 a 64	-	-	72

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
	De 64 a más	-	-	6
55	Joconal			
	De 00 a 06	74	65	66
	De 07 a 14	68	96	96
	De 15 a 64	143	161	160
	De 64 a más	9	13	13
56	La Fortuna			
	De 00 a 06	-	-	15
	De 07 a 14	-	-	21
	De 15 a 64	-	-	36
	De 64 a más	-	-	3
57	El Pinal			
	De 00 a 06	5	-	-
	De 07 a 14	6	-	-
	De 15 a 64	12	-	-
	De 64 a más	1	-	-
58	Los Planes			
	De 00 a 06	6	8	-
	De 07 a 14	5	12	-
	De 15 a 64	11	21	-
	De 64 a más	1	2	-
59	La Laguna			
	De 00 a 06	26	48	36
	De 07 a 14	24	70	53
	De 15 a 64	50	118	88
	De 64 a más	3	9	7
60	La Laguna Abajo			
	De 00 a 06	-	-	42
	De 07 a 14	-	-	62
	De 15 a 64	-	-	105
	De 64 a más	-	-	8
61	La Jigua, Tasharté			
	De 00 a 06	133	192	132
	De 07 a 14	122	280	192
	De 15 a 64	259	470	324

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
62	De 64 a más	17	38	26
	Lampocoy			
	De 00 a 06	374	467	153
	De 07 a 14	344	682	223
	De 15 a 64	730	1146	374
63	De 64 a más	47	92	30
	La Cumbre			
	De 00 a 06	92	-	-
	De 07 a 14	85	-	-
	De 15 a 64	180	-	-
64	De 64 a más	11	-	-
	La Vegona I			
	De 00 a 06	67	26	66
	De 07 a 14	61	38	97
	De 15 a 64	130	63	164
65	De 64 a más	8	5	13
	Las Veguitas			
	De 00 a 06	84	47	-
	De 07 a 14	77	69	-
	De 15 a 64	164	117	-
66	De 64 a más	11	9	-
	Peña Blanca			
	De 00 a 06	129	73	111
	De 07 a 14	119	106	162
	De 15 a 64	252	178	272
67	De 64 a más	16	14	22
	La Vegona III			
	De 00 a 06	59	-	92
	De 07 a 14	54	-	134
	De 15 a 64	114	-	226
68	De 64 a más	7	-	18
	Pacayalito			
	De 00 a 06	125	150	128
	De 07 a 14	115	220	187
	De 15 a 64	243	369	314

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
69	De 64 a más	16	30	25
	Quebrada de Agua			
	De 00 a 06	52	58	86
	De 07 a 14	48	85	125
	De 15 a 64	102	143	210
70	De 64 a más	7	12	17
	Roblaron			
	De 00 a 06	24	42	49
	De 07 a 14	23	61	72
	De 15 a 64	48	102	120
71	De 64 a más	3	8	10
	Roblarcito			
	De 00 a 06	8	23	27
	De 07 a 14	7	33	39
	De 15 a 64	16	55	66
72	De 64 a más	1	4	5
	San Agustín			
	De 00 a 06	18	25	-
	De 07 a 14	16	37	-
	De 15 a 64	34	61	-
73	De 64 a más	2	5	-
	Targuí			
	De 00 a 06	30	-	-
	De 07 a 14	28	-	-
	De 15 a 64	59	-	-
74	De 64 a más	4	-	-
	Timushán			
	De 00 a 06	121	160	158
	De 07 a 14	111	233	230
	De 15 a 64	236	392	388
75	De 64 a más	15	32	31
	Los Encuentros, Timushan			
	De 00 a 06	-	-	49
	De 07 a 14	-	-	71
	De 15 a 64	-	-	120

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
76	De 64 a más	-	-	10
	Los Amador, Timushan			
	De 00 a 06	-	-	22
	De 07 a 14	-	-	33
	De 15 a 64	-	-	56
77	De 64 a más	-	-	4
	La Escuela, Timushan			
	De 00 a 06	-	-	36
	De 07 a 14	-	-	53
	De 15 a 64	-	-	89
78	De 64 a más	-	-	7
	Tasharté			
	De 00 a 06	336	453	117
	De 07 a 14	310	662	170
	De 15 a 64	657	1112	287
79	De 64 a más	43	90	23
	Tres Pinos			
	De 00 a 06	90	91	63
	De 07 a 14	83	133	91
	De 15 a 64	176	222	154
80	De 64 a más	12	18	12
	Los Chorros			
	De 00 a 06	1	-	-
	De 07 a 14	-	-	-
	De 15 a 64	1	-	-
81	De 64 a más	-	-	-
	Taguayní			
	De 00 a 06	249	323	123
	De 07 a 14	228	472	180
	De 15 a 64	486	793	302
82	De 64 a más	32	64	24
	La Vegona II			
	De 00 a 06	14	24	83
	De 07 a 14	12	35	120
	De 15 a 64	26	58	203

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
83	De 64 a más	2	5	16
	Zapotal			
	De 00 a 06	22	26	-
	De 07 a 14	20	37	-
	De 15 a 64	42	63	-
84	De 64 a más	3	5	-
	Los Hornos			
	De 00 a 06	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-
	De 15 a 64	1	-	-
85	De 64 a más	-	-	-
	Santa Fe			
	De 00 a 06	3	10	12
	De 07 a 14	3	13	17
	De 15 a 64	6	24	29
86	De 64 a más	-	2	2
	Peshjá			
	De 00 a 06	58	47	100
	De 07 a 14	52	69	146
	De 15 a 64	111	115	244
87	De 64 a más	7	9	20
	Sin Nombre			
	De 00 a 06	3	-	-
	De 07 a 14	2	-	-
	De 15 a 64	4	-	-
88	De 64 a más	-	-	-
	La Democracia			
	De 00 a 06	38	-	101
	De 07 a 14	35	-	147
	De 15 a 64	73	-	247
89	De 64 a más	5	-	20
	Agua Fría			
	De 00 a 06	122	137	-
	De 07 a 14	112	201	-
	De 15 a 64	237	337	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2014
90	De 64 a más	15	27	-
	El Progreso			
	De 00 a 06	156	182	162
	De 07 a 14	143	266	237
	De 15 a 64	303	446	398
91	De 64 a más	20	36	32
	Los Hernandez			
	De 00 a 06	-	-	29
	De 07 a 14	-	-	43
	De 15 a 64	-	-	72
92	De 64 a más	-	-	6
	Buenos Aires			
	De 00 a 06	-	-	44
	De 07 a 14	-	-	64
	De 15 a 64	-	-	108
93	De 64 a más	-	-	9
	El Campo			
	De 00 a 06	-	-	26
	De 07 a 14	-	-	38
	De 15 a 64	-	-	64
94	De 64 a más	-	-	6
	La Pita			
	De 00 a 06	75	70	-
	De 07 a 14	69	102	-
	De 15 a 64	146	171	-
95	De 64 a más	9	14	-
	Población Dispersa			
	De 00 a 06	-	11	-
	De 07 a 14	-	16	-
	De 15 a 64	-	26	-
	De 64 a más	-	2	-
<b>Total</b>		<b>16,616</b>	<b>23,705</b>	<b>31,712</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014 Instituto Nacional de Estadística –INE-.

La mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 a 64 años de edad, desde el año 1994 hasta la fecha de estudio. Es importante mencionar que el 48% de la población lo representan personas entre los rangos de 0 a 14 años de edad; el 4% del total de la población pertenece a la tercera edad.

### 3.1.3.3. Densidad Poblacional

La densidad poblacional es un indicador social que responde a la distribución de habitantes en proporción a la cantidad de kilómetros cuadrados de extensión total del municipio de La Unión, es el número de personas que hay por kilómetro cuadrado.

En el caso específico del municipio de La Unión para el año 2014 cuenta con una extensión territorial de 214 km<sup>2</sup> y una población total de 31,712 que se deduce en una densidad del municipio de 148 personas por km<sup>2</sup>.

A continuación, se presenta la densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal de los años 1994, 2002 y 2014.

**Tabla 10**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Densidad Poblacional**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

Región	Habitantes	Territorio en Km <sup>2</sup>	Densidad poblacional
<b>Censo 1994</b>			
Nacional	8,331,874	108,889	77
Departamental	157,008	2,690	58
Municipio	16,616	214	78
<b>Censo 2002</b>			
Nacional	11,237,196	108,889	103
Departamental	200,167	2,690	108
Municipio	23,705	214	111

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Región	Habitantes	Territorio en Km <sup>2</sup>	Densidad poblacional
<b>Proyecciones 2014</b>			
Nacional	15,806,675	108,889	145
Departamental	232,667	2,690	86
Municipio	31,712	214	148

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población V y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) años 1994, 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1994 se distribuían 78 personas por kilómetro cuadrado a nivel municipal, para el año 2002 ésta densidad pasó a 111 y para el año 2014 a 148; en relación a la densidad a nivel nacional y departamental, existe mayor concentración o densidad población en el Municipio, tal situación se ocasiona por el constante crecimiento poblacional.

La densidad del Municipio tiene un crecimiento mayor con el paso de los años en comparación a la nacional y departamental; esto refleja que aun existe una mala distribución territorial y alta concentración de personas en pocos kilómetros, no existe un plan de ordenamiento territorial que permite una redistribución de las personas dentro del territorio municipal.

### **3.1.4. Migración**

La migración se entiende como el desplazamiento de personas dentro y fuera del Municipio, entiéndase personas originarias de La Unión que salgan de aquí o personas no originarias que ingresen al mismo por diversas circunstancias como trabajo, estudios, entre otras.

#### **3.1.4.1. Inmigración**

En el Municipio existe migración una de sus subdivisiones es la inmigración, la cual representa a todas aquellas personas que por razones varias ingresan al municipio y las mismas se instalan de forma provisional o de forma permanente los cuales se convierten en inmigrantes.

En el año 2002 la inmigración es del 7%, de esto la permanente fue de 71% y la temporal del 29%, es de poca relevancia con relación a la población total. En el año 2014 las personas que inmigran disminuyó al 4% de la población total, de ese porcentaje el 98% ha inmigrado permanentemente, el 2% de forma temporal; además del total de población el 64% ha inmigrado de algún lugar o Municipio aledaño, el 22% a otro departamento, el 8% de la Ciudad Capital y el 6% del extranjero.

Dicha migración se ha generado debido a las fuentes de empleo que la producción del café en tiempo de cosecha genera lo cual incentiva a las personas a poder inmigrar hacia el municipio.

#### **3.1.4.2. Emigración**

En cuanto a la cantidad de personas que salieron del municipio por diversas razones y que son originarias del mismo. En el año 2002 la emigración es del 18%, de esto la permanente fue de 83% y la temporal del 17%, es de poca relevancia con relación a la población total.

En el año 2014, el 1.5% de la población analizada es emigrante; el 48.48% ha salido para el extranjero en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades para poder mejorar su calidad de vida y poder encontrar fuentes de empleo; el 24.24% emigra hacia algún otro municipio de igual forma en búsqueda de nuevas fuentes de empleo que les brinde mejores condiciones laborales.

Un porcentaje emigra hacia la ciudad capital específicamente el 21.21% del total de la población de la muestra analizada, de igual forma tienen como principal motivo y razón de su emigración la búsqueda de mejores y más fuentes de empleo. El restante 6.06% va hacia la cabecera departamental ya que es ahí donde han encontrado un lugar para poder laborar.

Del total de emigrantes el 85% lo hace de manera permanente, al principio van en búsqueda de fuentes de empleo, pero al final resultan estableciéndose en el lugar a donde emigran y con el transcurso de los años habitan permanentemente ahí. El restante 15% lo hace de manera permanente, porque del área y lugar donde laboran les permite realizar el viaje de regreso semanal, trimestral o mensualmente.

### 3.1.5. Vivienda

Es necesario determinar ciertos aspectos de la vivienda de las personas, en este apartado se aborda la tenencia y condiciones de las viviendas, con base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 en comparación con información recopilada durante el trabajo de campo, mediante la boleta de encuesta a los hogares y observaciones realizadas. A continuación, se presentan la tenencia, el tipo de casa y demás características que hacen énfasis a las diferentes condiciones de las viviendas para los años 2002 y 2014.

**Cuadro 8**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tenencia, Tipo y Condiciones de Vivienda**  
**Años: 2002 y 2014**

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>Tenencia</b>				
Propia	3,972	85	346	86
Alquilada	97	2	14	4
En préstamo	227	5	34	9
Otras condiciones	354	8	4	1
<b>Total</b>	<b>4,650</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>
<b>Tipo</b>				
Casa formal	4,435	95.37	389	97.74
Apartamento	2	0.05	1	0.25
Rancho	182	3.91	6	1.51
Casa improvisada	22	0.47	2	0.50

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Cuarto en casa de vecina	2	0.05	-	-
Otro tipo	7	0.15	-	-
<b>Total</b>	<b>4,650</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>
<b>Materiales</b>				
<b><u>Pared</u></b>				
Block	736	15.82	141	35
Ladrillo	12	0.26	2	1
Madera	163	3.51	30	7
Adobe	1,695	36.45	174	44
Bajareque	1,914	41.16	48	11
Caña	101	2.17	2	1
Concreto	12	0.26	-	-
Lamina	10	0.22	-	-
Otros	7	0.15	1	1
<b>Total</b>	<b>4,650</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>
<b><u>Techo</u></b>				
Lámina	4,409	94.82	380	94
Concreto	72	1.54	16	4
Teja	27	0.58	1	1
Palma	112	2.41	-	-
Asbesto cemento	20	0.43	-	-
Otros	10	0.22	1	1
<b>Total</b>	<b>4,650</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>
<b><u>Piso</u></b>				
Tierra	2,827	60.80	234	59
Cemento	1,083	23.28	138	35
Cerámico	57	1.23	17	4
Granito	137	2.95	5	1
Ladrillo	1	0.02	4	1
Madera	11	0.24	-	-
Otros	533	11.46	-	-
Material no establecido	1	0.02	-	-
<b>Total</b>	<b>4,650</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2002, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se pueden analizar las condiciones de tenencia de vivienda, para el año 2002 las casas propias representaban el 85% mientras que para el año 2014 representa el 86%.

En el año 2002 era el 95% de hogares era de tipo formal en comparación al año 2014 este porcentaje refleja un incremento, representa el 97%. Los hogares de tipo rancho son pocos, pero aun representan el 1.51% y seguidamente los apartamentos, las casas improvisadas y otros tipos de hogares que no son representativos.

Los materiales utilizados para la construcción de sus viviendas son: block, adobe y bajareque que es el más utilizado por los pobladores en el año 2002 y en comparación en la investigación de campo realizada en el 2014 es de adobe, también aumentó en 19% la construcción de paredes de block.

Por la misma situación limitada de los ingresos de las personas las mismas optan por construir los techos de sus habitaciones de lámina metálica la cual para el año 2002 representaba el 94.82% y para el 2014 el 95% del total de hogares construidos, el restante utiliza materiales como concreto, se tienen mejores ingresos familiares y palma o teja o algún otro material en otros casos. Para el piso en el año 2014 el 35% utiliza piso de cemento, el 4% utiliza materiales como: cerámico, granito, ladrillo, madera, entre otros.

### **3.1.6. Ocupación Económica y Salarios**

El municipio de La Unión como muchos otros depende casi en su totalidad de las actividades productivas, principalmente la actividad agrícola que representa el 64% del total de ocupación de la población. Los comercios y servicios general el 25%, seguido por la actividad pecuaria que ocupa al 7%; la actividad agroindustrial por no estar muy desarrollada solo ocupa al 3% y por último la actividad artesanal que engloba al restante 1% del total de la población ocupada.

Esto se ve reflejado al analizar los datos obtenidos de la investigación de campo, el 76% de la población se desempeña en actividades agrícolas en donde los

salarios se encuentran en rangos de Q30.00 a Q50.00 el jornal o el día de trabajo, que genera desde ya un inconveniente por ser mínimo a lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo 537-2013 que es de Q74.97 diarios; otro inconveniente que tienen es que se les contrata únicamente en los tiempos de siembra y cosecha que abarca los meses de noviembre a febrero.

Las contrataciones son informales, porque las personas no gozan de prestaciones laborales de ley que según el código de trabajo y decretos 42-92 y 76-78 de la Ley de Bonificación Anual; deben ser: bono 14, aguinaldo, indemnización y vacaciones. El tiempo de trabajo es de 8 a 10 horas promedio al día en jornales de lunes a sábado, en algunos casos y según la necesidad de las personas también trabajan día domingo; el Código de Trabajo establece en el Artículo 116 que, la jornada de trabajo no debe ser mayor a ocho horas diarias. También deberían gozar de un día de descanso después de una semana de trabajo según el Artículo 126.

El 17% de la población total ocupada se desempeña en actividades de servicios como por ejemplo maestros, electricistas, dependiente de tiendas y comercios y servicios varios o trabajadores en relación de dependencia. En cuanto a los salarios estos se incrementan un poco más que los salarios del campo más no cubren el salario mínimo legal y en algunos casos sí gozan de las prestaciones de ley, de igual forma las jornadas de trabajo son menos extensas, no exceden de 8 horas de trabajo diario.

En dichas labores los salarios varían, dependen de las condiciones de contratación, los cuales van desde Q. 600.00 hasta Q. 5,000.00 mensuales, es necesario hacer saber que difícilmente las personas empleadas en los servicios alcanzan el rango más alto de salarios.

En mínima parte las personas se desempeñan en actividades de comercio representa el 5% del total y el restante 2% lo representan las personas que se desempeñan en actividades de ganadería y algunas en la elaboración de artesanías. En los comercios los salarios dependen principalmente del movimiento comercial que los mismos puedan generar durante un mes, pero en promedio los mismos pueden oscilar entre Q. 1,000.00 y Q. 8,000.00 mensuales, dependen del tipo de comercio. De igual forma son limitadas las personas que pueden acceder a un salario que oscile en el rango más elevado de ingresos, también esto responde a la concentración comercial que en el Municipio se da en el casco urbano.

### 3.1.7. Niveles de Ingreso

Son los rangos que clasifican a los hogares con base a sus ingresos, esto permite determinar el poder adquisitivo o económico monetario que tienen las personas del Municipio, para satisfacer sus necesidades básicas. A continuación, se presenta la distribución a la cual responden los ingresos de los hogares para el municipio de La Unión para el año 2014.

**Cuadro 9**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Distribución de Hogares por Rango de Ingresos Familiares**  
**Año: 2014**

Nivel de ingresos	Área rural		Área urbana		Total	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
De Q.1.00 a Q. 615.00	127	34	4	14	131	33
De Q.616.00 a Q. 1,230.00	128	34	3	11	131	33
De Q.1,231.00 a Q. 1,825.00	63	17	4	14	67	16
De Q.1,826.00 a Q. 2,426.00	28	8	5	18	33	8
De Q.2,461.00 a Q. 3,075.00	11	3	2	7	13	3
De Q.3,076.00 a Q. 3,762.00	7	2	3	11	10	3
De Q.3,763.00 a Q. 4,305.00	4	1	6	21	10	3
Más de Q. 4,305.00	2	1	1	4	3	1
<b>Total</b>	<b>370</b>	<b>100</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El 91% de hogares perciben un ingreso inferior al salario mínimo (Q. 2,530.33), el cual se integra de la siguiente forma, Q. 2,280.33 más bonificación Q. 250.00; por lo que difícilmente pueden cubrir o satisfacer las necesidades mínimas o básicas.

La situación es más agravante para los hogares que se encuentran en un rango inferior a Q. 1,231.00, que ocupan el 66% del total de los hogares estudiados y más aún la situación es más limitante para las familias que obtienen ingresos inferiores a los Q. 616.00 mensuales representan el 33% y difícilmente pueden cubrir las necesidades alimenticias básicas sin poder satisfacer necesidades como lo son: educación, vivienda, vestuario, entre otras.

El ingreso per cápita de la mayoría de los hogares del Municipio se encuentra entre Q. 123.20 y Q. 615.00 al mes con base a los rangos de Q. 616.00 a Q. 3,075.00; según las estimaciones del INE son de cinco personas por hogar.

Un porcentaje de hogares se encuentran por encima del rango del salario mínimo anteriormente citado, únicamente un 10% de hogares puede decirse que tiene un ingreso que les permita cubrir las necesidades básicas y 1% podría además cubrir necesidades secundarias o de recreación.

### **3.1.8. Pobreza**

La pobreza se refiere a la situación, circunstancia o forma de vida de las personas, las cuales carecen de recursos o ingresos suficientes para poder satisfacer las necesidades básicas o mínimas.

Uno de los factores más importantes para analizar la población es identificar los salarios de los integrantes de un hogar y con ello determinar el ingreso mensual del mismo, en este caso se utilizan para determinar los mapas de pobreza o grado de pobreza que tiene cada hogar. A continuación, se presenta y detallan los

ingresos absolutos y relativos de los hogares, según la distribución por rangos para los hogares del municipio de La Unión, del departamento de Zacapa.

**Cuadro 10**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos Absolutos y Relativos**  
**Año: 2014**

Nivel de ingresos	Hoga- res	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada
De Q.1.00 a Q. 615.00	131	131	33	131	33
De Q.616.00 a Q. 1,230.00	131	131	33	262	66
De Q.1,231.00 a Q. 1,825.00	67	67	17	329	83
De Q.1,826.00 a Q. 2,460.00	33	33	8	362	91
De Q.2,461.00 a Q. 3,075.00	13	13	3	375	94
De Q.3,076.00 a Q. 3,762.00	10	10	3	385	97
De Q.3,763.00 a Q. 4,305.00	10	10	3	395	99
Más de Q. 4,305.00	3	3	1	398	100
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>398</b>	<b>100</b>		

Fuente: elaboración propia, con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La distribución absoluta y relativa de hogares por rango de ingresos que se presenta en el cuadro anterior, permite identificar las líneas de pobreza específicas para el municipio de La Unión, las cuales responden a rangos de ingresos que identificados en la -ENCOVI- 2011, estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q. 4,380.00 per cápita por año y Q. 9,030.93 la pobreza general.

A continuación, se presentan datos de la pobreza general y extrema del país, del departamento y del municipio:

**Tabla 11**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Indicadores de Pobreza**  
**Años: 2002, 2006, 2011 y 2014**

<b>Descripción</b>	<b>Pobreza no extrema %</b>	<b>Pobreza Extrema %</b>	<b>Pobreza General %</b>
<b>República de Guatemala</b>			
Mapas de Pobreza Rural SEGEPLAN 2002	36	22	58
ENCOVI 2006	35.80	15.20	51
ENCOVI 2011	40.38	13.33	53.71
<b>Departamento de Zacapa</b>			
Mapas de Pobreza Rural SEGEPLAN 2002	35.35	7.04	42.39
Mapas de Pobreza Rural SEGEPLAN 2011	34.90	36.70	71.60
ENCOVI 2006	35	19	54
ENCOVI 2011	30.05	24.96	55.01
<b>Municipio de La Unión</b>			
Mapa de pobreza Rural SEGEPLAN 2002	59.15	17.05	76.20
Mapa de pobreza Rural SEGEPLAN 2011	27.30	66.20	93.50
Investigación de campo 2014	10	83	93

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la encuesta de condiciones de vida ENCOVI de los años 2006 y 2011 y mapas de pobreza de SEGEPLAN 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

A nivel nacional la pobreza general disminuyó del 58% en el año 2002 a 53.71% en el 2011, la misma tendencia tiene la pobreza extrema que paso de ser en el 2002 de 22% a 13.33% en el 2011; en cambio la pobreza no extrema incrementa de 36% en el 2002 a 40.38% en el 2011. Existen menos personas en situación de pobreza sin embargo hay más personas que se encuentran en situación pobreza no extrema; esto según datos obtenidos en los mapas de pobreza de los años anteriormente mencionados.

En el departamento de Zacapa incrementa el índice de pobreza general, este pasa de 42.39% a 55.01% en el 2011, la cantidad de personas en situación de pobreza

extrema es mayor ahora el índice es de 24.96% y el de pobreza no extrema disminuye de 35.35% en el 2002 a 30.05% en el 2011.

#### **3.1.8.1. Pobreza extrema**

La pobreza extrema en el municipio de La Unión, según la investigación de campo del año 2014, representa el 83%. Se refiere a las personas que obtienen ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas. Los mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala, elaborados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística-INE-, para el año 2002, situaban al 17.05% de la población del Municipio en pobreza extrema, se incrementa a 66.20% según el mapa de pobreza del año 2011.

El Municipio posee un alto grado de pobreza extrema, en relación al departamental y con relación al año 2002 ha aumentado y afecta a gran parte de la población y recae principalmente sobre la población del área rural.

#### **3.1.8.2. Pobreza no extrema**

Para el año 2002 según SEGEPLAN indica que el 59.15% de la población se ve afectada por la pobreza no extrema, en el 2011 disminuye a 27.30% porque se incrementa la pobreza extrema; al contrarrestarla con el año 2014 identificada en la investigación de campo afecta al 10%, entiéndase personas con ingresos inferiores a Q. 3,762.00, personas que pueden satisfacer sus necesidades básicas, más no ingresos para cubrir bienes y servicios adicionales.

Puede notarse un comportamiento diferente y es notoria la disminución del porcentaje, esto podría responder a que en el municipio actualmente existe más pobreza extrema que pobreza no extrema, pero la misma también es parte de la pobreza general que afecta a toda la población.

### 3.1.8.3. Pobreza Total

La pobreza total se refiere a la suma de la pobreza extrema y la no extrema, en el año 2002 SEGEPLAN registra en el Municipio el 76.20% de pobreza total que afecta a la población, en el año 2014 según la investigación aumenta tal índice a 93%, esto refleja que la cantidad de personas en situación de pobreza ha aumentado y que la situación y condiciones de vida de las personas no mejoran.

Esta situación puede ser consecuencia de la poca generación de empleo en el Municipio y por consiguiente el poco ingreso que tiene las personas, además que la temporada laboral es corta y solo mientras dura la cosecha.

### 3.1.9. Desnutrición

Es la enfermedad causada por una dieta inapropiada, afecta principalmente a individuos de bajos recursos o poder adquisitivo y principalmente a niños del área rural. Es necesario analizar la desnutrición que afecta al municipio por lo que a continuación se presenta el cuadro con los tipos de desnutrición que están afectando a la población:

**Cuadro 11**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Casos de Desnutrición**  
**Año: 2014**

<b>Tipo</b>	<b>No. de Casos</b>	<b>%</b>
Kwaskiorko	6	21
Marasmo	1	4
Severo	5	18
Riesgo Nutricional	7	25
Moderados	9	32
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del municipio de La Unión, según investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El Municipio, históricamente tiene vulnerabilidad nutricional, esto es lo que refleja el Censo de peso y talla del año 2008, el Municipio se registraba con un estado

nutricional con prevalencia de retardo en talla moderado de 40.6% y severo de 19% para hacer un total de retardo en talla de 59.6%. Esta situación concluye que el Municipio se ubica con una alta vulnerabilidad nutricional.

El comportamiento que tiene la desnutrición en el municipio de La Unión, responde a desnutrición moderada que representa el 32%, el 25% sufre de riesgo nutricional, el tipo de desnutrición Kwashiorko afecta al 21% de niños, la desnutrición severa como tal afecta al 18% y un 4% sufre de marasmo.

Al mes de junio del año 2014, la causa principal que genera desnutrición es la falta de capacidad económica para cubrir las necesidades alimenticias y de cantidad de calorías necesarias, debido a los bajos ingresos de las personas por las pocas oportunidades laborales en el Municipio.

Para obtener los recursos alimenticios, principalmente las personas practican la siembra de maíz y frijol; que después de la cosecha almacenan para autoconsumo y se vuelve su dieta diaria, sin tener acceso a demás alimentos para cubrir las necesidades alimenticias y cantidades de nutrientes necesarios. En la actualidad, debido al temporal de sequía en la región, algunos habitantes perdieron gran parte de su cosecha y esto puede afectar a futuro, aumentando los casos del Riesgo Nutricional.

### **3.2. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Los servicios básicos son parte elemental para el desarrollo social y económico de las personas, así como del mejoramiento de calidad de vida en una sociedad y cubre cada una de las necesidades que se dan dentro de la misma.

De acuerdo a información recabada por medio de la investigación de campo realizada y al tomar en cuenta que se interactuó con la población del municipio para conocer a profundidad la situación actual.

### **3.2.1. Educación**

Para todo proceso de desarrollo es necesario para cualquier país poder contar con herramientas que permitan llevar a cabo dicho proceso, para el caso de Guatemala que es un país en vías de desarrollo es sumamente importante contar con un proceso educativo y de formación de la población, ya que es un medio muy viable que permite salir del subdesarrollo.

Resulta determinante que este proceso pueda ser generalizado y que la formación pueda llegar a las áreas tanto urbanas como rurales del país, no solamente eso, sino que también pueda hablarse de una educación de calidad que permita formar a las personas de manera competitiva.

Específicamente en el municipio de La Unión, puede decirse que con el pasar de los años la cobertura educativa ha ido incrementándose, esto indicaría que la educación del municipio es cada vez mejor, para analizar la calidad educativa y el progreso que ésta tiene también hay que tomar en cuenta calidad, no solo cantidad y sucede un fenómeno que es alarmante las estadísticas en cuanto a cobertura educativa han aumentado más no la calidad de la misma.

El grado promedio de escolaridad que los niños alcanzan es el nivel primario, lo que denota un rezago bastante marcado en la calidad educativa del Municipio. Para poder analizar más a detalle la situación, es necesario introducirse a ciertos elementos como lo son la población inscrita, la cobertura educativa, los índices de deserción educativa, repetición y promoción, así como la cobertura en infraestructura física y de docentes.

#### **3.2.1.1. Población Inscrita**

Es muy importante conocer la cantidad de alumnos que se inscriben cada año, esto permite determinar el volumen de la población estudiantil que efectivamente

se encuentra activa. Al identificar la población demandante se puede saber qué cantidad de recurso educativo se necesita para cubrir las necesidades de la población estudiantil. Según información proporcionada por la Supervisión Educativa del Municipio, la cantidad de alumnos inscritos del año 2013 y 2014, según niveles educativos y área geográfica se detalla a continuación:

**Cuadro 12**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población Inscrita Según Niveles Educativos, Sector y Área Geográfica**  
**Año: 1997, 2004 y 2014**

<b>Niveles</b>	<b>Población inscrita</b>	<b>%</b>	<b>Urbana</b>	<b>%</b>	<b>Rural</b>	<b>%</b>
<b><u>Año 1997</u></b>						
Preprimaria	45	1.51	12	4.46	33	1.22
Primaria	2,779	93.51	235	87.36	2,544	94.12
Básicos	148	4.98	22	8.18	126	4.66
Diversificado	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,972</b>	<b>100.00</b>	<b>269</b>	<b>100.00</b>	<b>2,703</b>	<b>100.00</b>
<b><u>Año 2004</u></b>						
Preprimaria	357	7.09	69	8.60	288	6.81
Primaria	4,259	84.62	485	60.47	3,774	89.20
Básicos	403	8.01	234	29.18	169	3.99
Diversificado	14	0.28	14	1.75	-	-
<b>Total</b>	<b>5,033</b>	<b>100.00</b>	<b>802</b>	<b>100.00</b>	<b>4,231</b>	<b>100.00</b>
<b><u>Año 2014</u></b>						
Preprimaria	962	12.08	112	12.80	850	11.99
Primaria	5,978	75.05	398	45.49	5,580	78.70
Básicos	868	10.90	291	33.26	577	8.14
Diversificado	157	1.97	74	8.46	83	1.17
<b>Total</b>	<b>7,965</b>	<b>100.00</b>	<b>875</b>	<b>100.00</b>	<b>7,090</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de La Unión; Anuario Estadístico 1995-2014, realizado por el Ministerio de Educación - MINEDUC-; Generación de reportes del MINEDUC e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,014.

En el año 1997 la población inscrita total fue de 2,972 niños, de ese total el 93.51% corresponde al nivel primario, el 1.51% a preprimaria y el 4.98% a básicos. Del

total de población inscrita 2,793 niños son del área rural, donde mayormente se concentra la población.

En el año 2004, la población estudiantil inscrita aumenta 69.34% específicamente equivale a 5,033 niños y se mantiene la tendencia de mayor representatividad en el nivel primario, específicamente representa el 84.62%. El área rural representa el 84.07% del total de inscritos.

Según la investigación en el año 2014, la cantidad de inscritos alcanza los 7,965 niños, correspondiendo el 75.05% a los del nivel primario con leve incremento en la representatividad en los niveles de preprimaria que es de 12.08% y 10.90% para los básicos. De igual forma que en años anteriores el área rural es la que mayor cantidad de inscritos registra, específicamente el 89.01% del total.

Al hacer el análisis porcentual y comparativo en ambos años existe un reducido número de niños inscritos a nivel medio, esto puede ser debido a que la mayor parte de padres de familia en su mayoría del área rural, únicamente incentivan y apoyan el estudio de sus hijos hasta el nivel primario, para poder alcanzar una educación media o superior resulta bastante complicado y esto se ve reflejado en la cantidad de niños inscritos en dicho nivel.

### **3.2.1.2. Tasa de Cobertura Educativa**

Abarca el número de alumnos inscritos y los que están en edad escolar, lo que refleja la capacidad de un sistema educativo, para atender a la población demandante, que acuden a los diferentes centros educativos. En el siguiente cuadro se compara en porcentajes la cantidad de niños en edad escolar con los que se encuentran estudiando, para el municipio de La Unión.

**Cuadro 13**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tasas de Cobertura por Niveles Educativos**  
**Años: 1997, 2004 y 2014**

<b>Niveles</b>	<b>Población inscrita</b>	<b>%</b>	<b>Población en edad escolar</b>	<b>%</b>	<b>Cobertura</b>
<b><u>Año 1997</u></b>					
Preprimaria	45	1.51	1,188	15.01	4.03
Primaria	2,779	93.51	3,841	48.54	72.35
Básicos	148	4.98	2,160	27.29	6.85
Diversificado	-	-	725	9.16	-
<b>Total</b>	<b>2,972</b>	<b>100</b>	<b>7,914</b>	<b>100</b>	<b>37.55</b>
<b><u>Año 2004</u></b>					
Preprimaria	357	7.09	1,247	15.35	28.63
Primaria	4,259	84.62	4,302	52.96	99.00
Básicos	403	8.01	2,376	29.25	16.95
Diversificado	14	0.28	198	2.44	7.07
<b>Total</b>	<b>5,033</b>	<b>100</b>	<b>8,123</b>	<b>100</b>	<b>61.96</b>
<b><u>Año 2014</u></b>					
Preprimaria	962	12.08	1,576	14.67	61.04
Primaria	5,978	75.05	4,579	42.61	130.55
Básicos	868	10.90	2,290	21.31	37.90
Diversificado	157	1.97	2,301	21.41	6.82
<b>Total</b>	<b>7,965</b>	<b>100</b>	<b>10,576</b>	<b>100</b>	<b>75.31</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de La Unión; Anuario Estadístico 1995-2014, realizado por el Ministerio de Educación - MINEDUC-; Generación de reportes del MINEDUC e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,014.

En el año 1997 la cobertura total alcanza el 37.55% de la demanda de todo el Municipio, con una cobertura para el nivel primario de 72.35%; para el nivel preprimaria se cubre el 4.03% y del nivel básico el 6.85%. Del año 1997 al año 2004, se genera un incremento; se cubre el 61.96% de la demanda, el nivel primario tiene mayor cobertura específicamente 99%, la cobertura para el nivel diversificado es de 7.07%.

En el año 2014 según la investigación realizada la cobertura aumenta en comparación con el año 2004 y alcanza cubrir el 75.31% del total demandado, el

nivel primario alcanza la mayor cobertura porque alcanza a cubrir el 100% de la demanda. La cobertura escolar es mayormente en el nivel primario en todos los años estudiados y el nivel diversificado en el que menos cantidad de demanda se logra cubrir, esto responde a la tendencia de la población de considerar la educación primaria como necesaria y la de ciclo diversificado como indispensable.

### 3.2.1.3. Tasa de Promoción, Repitencia y Deserción

El termino promoción se refiere a la cantidad de alumnos que al final del año satisfactoriamente logran aprobar el año que están cursando y pueden pasar al año siguiente. La repitencia, se refiere a la cantidad de alumnos que por diversas situaciones deben repetir el año que cursan y no pueden aprobar el mismo. La deserción educativa anual, muestra la cantidad de alumnos inscritos que dejan de estudiar por diversos motivos y no continúan su ciclo educativo.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro, el comportamiento que tiene el índice de promoción, repitencia y deserción del Municipio.

**Cuadro 14**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Índice de Promoción, Repitencia y Deserción**  
**Año: 1997, 2004 y 2014**

Niveles	Población inscrita	%	Promovidos	%	No Promovidos	%	Repitentes	%	Deserción	%
<b><u>Año 1997</u></b>										
Preprimaria	45	2	52	116	(*)-7	-	-	-	-9	-
Primaria	2,779	94	1,817	65	962	35	645	23	352	13
Básicos	148	5	40	27	108	73	11	7	16	11
Diversificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,972</b>	<b>100</b>	<b>1,915</b>		<b>1,063</b>		<b>656</b>		<b>348</b>	
<b><u>Año 2004</u></b>										
Preprimaria	357	7	346	97	11	3	-	-	11	3
Primaria	4,259	85	2,795	66	1,464	34	943	22	448	11
Básicos	403	8	255	63	148	37	6	1	33	8

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Niveles	Población inscrita	%	Promovidos	%	No Promovidos	%	Repitentes	%	Deserción	%
Diversificado	14	-	12	86	2	14	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5,033</b>	<b>100</b>	<b>3,408</b>		<b>1,625</b>		<b>949</b>		<b>492</b>	
<b><u>Año 2014</u></b>										
Preprimaria	962	12	911	95	51	5	-	-	51	5
Primaria	5,978	75	4,455	75	1,523	25	1,251	21	370	6
Básicos	868	11	646	74	222	26	11	1	71	8
Diversificado	157	2	136	87	21	13	1	1	5	3
<b>Total</b>	<b>7,965</b>	<b>100</b>	<b>6,148</b>		<b>1,817</b>		<b>1,263</b>		<b>497</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de La Unión; Anuario Estadístico 1995-2014, realizado por el Ministerio de Educación - MINEDUC-; Generación de reportes del MINEDUC e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,014.

Es de hacer referencia que en el año 1997 sucede un fenómeno muy particular, el cuadro refleja mayor cantidad de niños promovidos en relación a los inscritos, esto fenómeno responde a que, al inicio de año se inscribe una cantidad de niños, pero en el transcurso del ciclo escolar llegan a inscribirse más niños y es por esto que al final de la temporada escolar hay más niños que terminan y son promovidos en comparación a los que registran las inscripciones iniciales.

La tasa de promoción en el Municipio ha ido en aumento, en comparación al año 1977, en el año 2004 se promovieron 1,493 niños más; en el año 2014 incrementó la cantidad de niños promovido en 80.40% en comparación al año 2004. El total de alumnos promovidos en 2014 es de 6,148 de los cuales el 75% es de primaria, nivel educativo que más alumnos ha promovido.

La cantidad de alumnos que en el año 1997 repitieron, del total de la población inscrita es el 22.07%, este indicador ha ido en disminución para el año 2004 era de 18.86% en el mismo nivel educativo y para el año 2014 de 15.86%. El nivel educativo con más índice de repitencia es primaria para los tres años de estudio.

Las razones por las que los niños repiten algún grado educativo son: falta de recursos económicos en el hogar, desnutrición, dificultad en el acceso a los centros educativos, poco interés a la superación personal por parte de los padres a los hijos, entre otros.

El nivel de deserción que se da en el Municipio es bajo, del total de la población inscrita en el año 2014 el 5% deserto a nivel preprimaria, el 6% a nivel primaria, el 8% a nivel básico y el 3% a nivel diversificado.

#### 3.2.1.4. Infraestructura física educativa

Parte importante de la educación es el factor humano, pero un papel muy importante también lo juega el factor físico, entiéndase establecimientos o instalaciones para uso con fines didácticos que se tengan en el Municipio para cubrir las necesidades necesarias de la población estudiantil.

En el Municipio existen 109 centros educativos oficiales, de los cuales treinta y tres son de nivel pre primario y se encuentran anexas a escuelas oficiales rurales; es decir que carecen de instalaciones propias. Cincuenta y siete centros educativos son para primaria, 15 para ciclo básico y uno para ciclo diversificado.

A continuación, se muestra la distribución de centros educativos por sectores y áreas geográficas.

**Cuadro 15**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Centros Educativos por Sector, según Nivel Educativo**  
**Años: 1997, 2004 y 2014**

<b>Niveles</b>	<b>Oficial</b>	<b>% Privado</b>	<b>% Municipal</b>	<b>% Total</b>	<b>%</b>
<b><u>Año 1997</u></b>					
Preprimaria	6	31.58	1	25	- - 7 30.43
Primaria	12	63.16	1	25	- - 13 56.52
Básicos	1	5.26	1	25	- - 2 8.70

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

<b>Niveles</b>	<b>Oficial</b>	<b>% Privado</b>	<b>% Municipal</b>	<b>% Total</b>	<b>%</b>			
Diversificado	-	-	1	25	-	-	1	4.35
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>100</b>
<b><u>Año 2004</u></b>								
Preprimaria	14	24.14	1	20	-	-	15	23.81
Primaria	41	70.69	2	40	-	-	43	68.25
Básicos	3	5.17	1	20	-	-	4	6.35
Diversificado	-	-	1	20	-	-	1	1.59
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>100</b>
<b><u>Año 2014</u></b>								
Preprimaria	39	35.14	1	10	1	100	41	33.61
Primaria	57	51.35	2	20	-	-	59	48.36
Básicos	14	12.61	3	30	-	-	17	13.93
Diversificado	1	0.90	4	40	-	-	5	4.10
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>122</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de La Unión, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1997 se registran 23 centros educativos distribuidos en los diferentes niveles educativos, del total 19 son centros oficiales y 4 son privados; para el nivel primario se destina el 56.52% del total de centros, a nivel diversificado únicamente existe un centro educativo.

Aumentan a 63 los centros educativos en el 2004, 58 son centros oficiales y 5 privados, del total el 68.25% es para cubrir el nivel primario y permanece solo un centro para el nivel diversificado. A nivel municipal no hay ningún centro educativo que cubra la demanda estudiantil.

En el año 2014 se registran 122 centros educativos, 59 más en comparación al año 2004; 111 son del sector oficial y 10 del privado, el 48.36% es para el nivel primario y los centros para el nivel diversificado aumenta a cinco. También es importante analizar los centros educativos por área según nivel educativo, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 16**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Centros Educativos por Área, según Nivel Educativo**  
**Años: 1997, 2004 y 2014**

<b>Niveles</b>	<b>Urbana</b>	<b>%</b>	<b>Rural</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Año 1997</b>						
Preprimaria	1	25	6	31.58	7	30.43
Primaria	2	50	11	57.90	13	56.52
Básicos	1	25	1	5.26	2	8.70
Diversificado	-	-	1	5.26	1	4.35
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>100</b>
<b>Año 2004</b>						
Preprimaria	2	25	13	23.64	15	23.81
Primaria	3	37.50	40	72.73	43	68.25
Básicos	2	25	2	3.63	4	6.35
Diversificado	1	12.50	-	-	1	1.59
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>63</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>						
Preprimaria	5	23.81	30	29.70	35	28.69
Primaria	5	23.81	56	55.45	61	50.00
Básicos	5	23.81	15	14.85	20	16.39
Diversificado	6	28.57	-	-	6	4.92
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>101</b>	<b>100</b>	<b>122</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Supervisión Educativa del municipio de La Unión, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1997 se registraban 23 centros educativos en total de los cuales 4 se ubicaban en el área urbana y 19 en el área rural, del total 13 eran utilizados a nivel primario. En el año 2004 en comparación al 1997, se registra un incremento y de los 63 centros existentes 8 se ubican en el área urbana y 55 en el área rural.

En el año 2014 en comparación con el 2004, se registra un incremento de 59 centros de los cuales 21 se ubican en el área urbana y 101 en el área rural, de los cuales el 50% son empleados para el nivel primario de educación.

### **3.2.1.5. Cobertura de Docentes por nivel educativo**

En cuanto a la cantidad de maestros que son empleados para poder dar cobertura al municipio en general, existen grandes deficiencias, ya que la relación que existe

entre cantidad de maestros por cantidad de población estudiantil, resulta deficiente y la cantidad de docentes es insuficiente para poder cubrir la demanda estudiantil.

Regularmente solo se designan a un docente por escuela y por lo tanto se deben agrupar a los alumnos en salones de hasta tres grados a la vez en un solo salón de clase; esto dificulta tanto la enseñanza como el aprendizaje.

A continuación, se presenta la cobertura de docentes por nivel educativo del Municipio, se cambia la temporalidad de años analizados iniciando en el año 2005 que es donde se realiza el primer registro de dicho indicador a nivel Municipal.

**Cuadro 17**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de docentes por nivel educativo**  
**Años: 1997, 2004 y 2014**

<b>Niveles</b>	<b>Oficial</b>	<b>%</b>	<b>Privado</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Año 1997</b>						
Preprimaria	6	14.63	1	20	7	15.22
Primaria	32	78.05	2	40	34	73.91
Básicos	3	7.32	1	20	4	8.1
Diversificado	-	-	1	20	1	2.17
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>
<b>Año 2004</b>						
Preprimaria	14	9.33	2	22.23	16	10.06
Primaria	117	78	4	44.44	121	76.1
Básicos	19	12.67	2	22.22	21	13.21
Diversificado	-	-	1	11.11	1	0.63
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>159</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>						
Preprimaria	69	20.17	2	4.44	71	18.35
Primaria	216	63.16	7	15.56	223	57.62
Básicos	49	14.33	15	33.33	64	16.54
Diversificado	8	2.34	21	46.67	29	7.49
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la supervisión educativa del Municipio, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1997 laboraban 46 docentes, 41 eran del área oficial y 5 de privado, del total 34 eran empleados para el nivel primario y solo 12 cubrían los niveles educativos de preprimaria, básico y diversificado.

Aumenta el número de docentes en el año 2004 a 159, en comparación al año 1997, 150 corresponden al área oficial y 9 al área privada de los cuales el 76.10% es empleado para la demanda del nivel primario y el restante 23.90% cubre los otros niveles.

En el año 2014 la cantidad de maestros aumenta a 387, de los cuales 342 corresponden al área oficial y 45 al área privada, se emplea al 42.38% para cubrir los niveles de preprimaria, básico y diversificado y al 57.62% del total para cubrir la demanda estudiantil del nivel primario.

#### **3.2.1.6. Analfabetismo**

Según informe de CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización), en años anteriores las formas de monitorear los avances en analfabetismo se realizaban desde la cabecera departamental. Fue a partir del año 1998 que empezó a funcionar en el municipio y a la fecha se puede dar el 97.17% de cobertura.

La manera en que dicho comité desempeña sus actividades es por medio de un alfabetizador agrupando un buen número de personas en determinado lugar, luego procede a desarrollar y realizar las sesiones necesarias para impartir la enseñanza requerida en los tiempos y cualidades adecuadas.

Para poder analizar detalladamente la situación del analfabetismo en el Municipio se presentan los datos siguientes:

**Cuadro 18**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Índice de Analfabetismo**  
**Años: 2002 y 2014**

<b>Nivel</b>	<b>Urbano</b>	<b>%</b>	<b>Rural</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b><u>Censo 2002</u></b>						
Alfabetas	1,869	85.79	8,681	85.82	10,550	85.81
Analfabetas	309	14.21	1,435	14.18	1,744	14.19
<b>Total</b>	<b>2,178</b>	<b>100.00</b>	<b>10,116</b>	<b>100.00</b>	<b>12,294</b>	<b>100.00</b>
<b><u>Conalfa 2014</u></b>						
Alfabetas	2,327	97.16	17,058	97.14	19,385	97.14
Analfabetas	68	2.84	502	2.86	570	2.86
<b>Total</b>	<b>2,395</b>	<b>100.00</b>	<b>17,560</b>	<b>100.00</b>	<b>19,955</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el XI Censo de Población 2002, del Instituto Nacional Estadístico, Proyecciones de población 2010 y 2012, el Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-.

La población analfabeta para el año 2,002 era de 1,744 personas; esto representa el 14.19% como índice de analfabetismo, el restante 85.81% se encuentra en condiciones de poder leer y escribir. El analfabetismo es más marcado en el área rural.

Según datos proporcionados por CONALFA en el año 2,014 el índice se reduce bastante y la cantidad de personas que no tienen las condiciones para leer y escribir son 570 representan solo el 2.86%. El restante 97.14 son personas aptas para poder leer y escribir.

### **3.2.2. Salud**

Una de las principales características que definen el bienestar de un conglomerado de personas es la salud, ya que el ser humano requiere de vitalidad corporal, mental y social para poder desempeñarse dentro de la sociedad y con ella puede beneficiarse a sí mismo y al entorno familiar o social que lo rodea, por tal motivo resulta sumamente importante definir y analizar la situación en cuanto a la salud de los habitantes del municipio de La Unión.

En el Municipio el ente público encargado de velar y atender los requerimientos y necesidades de salud es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-, por medio de un Centro de Salud tipo “B” ubicado en el casco urbano (llamado así por contar con encamamiento) con servicio de 24 horas.

Según conversaciones realizadas con personal técnico salud, se indica que por el tipo de servicio que presta puede pasar a categoría de Centro de Atención Permanente el cual se encuentra en buenas condiciones y se ubica en la cabecera municipal prestando un buen servicio debido a que hay personal adecuado para atender las emergencias.

En el área rural también es el Ministerio el encargado de velar por la salud por medio de diez puestos de salud capacitados para recibir emergencias, sin embargo, no cuentan con área para maternidad para lo cual la Unidad de Salud Reproductiva se vio en la necesidad de capacitar a 74 comadronas que realizan las labores de parto en el área rural.

A continuación, se presenta la distribución del centro de salud y los puestos de salud.

**Cuadro 19**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Inventario de Centros y Puestos de Salud**  
**Año: 2010 y 2014**

Lugar	Año 2010			Año 2014		
	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total
La Unión	1		1	1		1
Taguayní		1	1		1	1
Peña Blanca		1	1		1	1
La Jigua					1	1

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Lugar	Año 2010			Año 2014		
	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total
Campanario Oratorio		1	1		1	1
Roblarcito		1	1		1	1
La Laguna		1	1		1	1
Tasharté		1	1		1	1
Lampocoy		1	1		1	1
Carí					1	1
Capucal Chagüitón					1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del Municipio e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En cuatro años se reflejan cambios significativos pues existe habilitación de 3 centros de salud más que en el año 2010 no existían, estos se encuentran ubicados en Aldea La Jigua, Aldea Carí y Caserío Capucal Chagüitón.

### 3.2.2.1. Cobertura de Salud

La cobertura del servicio de salud en el área rural se ha ampliado debido al incremento en los requerimientos de los habitantes, a pesar de que exista más infraestructura de centros de salud aún existen deficiencias.

No se cuenta con el personal médico suficiente para atender a la población ni con infraestructura para maternidad en el área rural, prestan el servicio 74 comadronas capacitadas por el personal de la Unidad de Salud Reproductiva; también se carece de medicamentos adecuados y en suficiente cantidad.

Afecta a gran parte de la población el hecho de que no se cuente con medicamentos e insumos suficientes; por lo tanto, al momento de necesitar algún medicamento las personas se ven en la necesidad de comprar en farmacias

particulares si sus recursos económicos se los permiten. A continuación, se presenta la cobertura o sea la cantidad de personas atendidas del Centro y Puestos de Salud, distribuidos en el Municipio:

**Tabla 12**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura del Servicio de Salud**  
**Año: 2014**

Servicio de salud	Cobertura de salud	No. De servicios prestados	%
Centro de salud La Unión	Casco urbano, barrio Nuevo, aldeas: Tres Pinos, La Vegona, Cumbre Alta Escuela, Cumbre Alta Cantón Quebrada, Chichipate, Corozal Arriba, Corozal Abajo, los caseríos: Chagüitillo, Chatún, El Campo, El Oratorio, La Ceiba; y las colonias: El Arenal, Vista Hermosa Tait, La Democracia	7,280	33
Puesto de salud Taguayní	Aldea Taguayní y sus caseríos: Los Parachicos, Los Sánchez, Los Vásquez, Los Hernández, San Antonio.	1,154	5
Puesto de salud Peña Blanca	Aldea Peña Blanca y caseríos: Volcancito Arriba, Volcancito Abajo	748	3
Puesto de salud La Jigua	Aldeas: La Jigua, El Sauce, Timushán y sus caseríos: Los Encuentros, Los Amador, La Escuela.	2,189	10
Puesto de salud Campanario Oratorio	Aldea Campanario Oratorio, aldea Campanario Avanzada, aldea Campanario Progreso.	2,260	10
Puesto de salud Roblarcito	Aldeas: Roblarón, Roblarcito, Quebrada de Agua	537	2
Puesto de salud La Laguna	Aldeas La Laguna, Joconal, Laguna Arriba y caserío Laguna Abajo.	527	2
Puesto de salud Tasharté	Aldea Tasharté y sus caseríos El Campo, La Jigua, Guaranjá, barrio Los Hernández, caserío Pacayalito La Escuela, aldea Pacayalito Oratorio	2,737	13
Puesto de salud Lampocoy	Aldea Lampocoy y sus barrios: Los Canán, Los Gómez, Los Vásquez, Los Díaz, Los Ramírez, La Ceiba, El Milagro aldea Guaranjá	2,014	9
Puesto de salud Carí	Aldeas: Carí, Agua Fría y caseríos: El Filo Carí, Agua Fría El Plan, aldea Chapetón.	1,336	6
Puesto de salud Capucal Chagüitón	Aldeas: Capucal Chagüitón, Capucalito, Capucal Centro, Peshjá y caserío Los Sagastume	1,567	7
<b>TOTAL</b>		<b>22,349</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del Municipio e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La cobertura a nivel municipal del servicio de salud es de 70%, el restante 30% de habitantes del Municipio no cuentan con acceso a éste servicio. El Centro de Salud ubicado en el casco urbano cubre el 33% del total de servicios prestados, el 13% lo cubre el Puesto de Salud de la Aldea Tasharté y el 20% lo cubren los Puestos de La Jigua y Campanario que acumulan 14,456 casos atendidos. El restante 34% que representa 7,893 casos atendidos durante el año 2014 lo cubren los restantes 7 Puestos de Salud que se distribuyen en el municipio.

### **3.2.2.2. Infraestructura y Recurso Humano**

El Centro de Salud en infraestructura cuenta con: un estacionamiento, una sala de espera, dos clínicas para consulta externa, encamamiento, sala de partos, un laboratorio, una clínica dental, clínica para consejería de VIH, cuatro sanitarios, una oficina de cómputo, un centro de documentación, un área de inmunizaciones, un área de hipodermia, dos oficinas y dos bodegas, en vehículos disponen de dos ambulancias, un automóvil pickup, una motocicleta.

La infraestructura de los Puestos de Salud es la siguiente:

- TaguaynÍ: sala de espera, clínica, área de hipodermia, una oficina, un cuarto y un sanitario.
- Peña Blanca: sala de espera, una clínica, una bodega y un sanitario.
- La Jigua: una clínica, una bodega y un sanitario.
- Campanario Oratorio: sala de espera, clínica, área de hipodermia, bodega, una cocina, un sanitario.
- Roblarcito: sala de espera, clínica, área de hipodermia y sanitario.
- La Laguna: sala de espera, clínica, área de hipodermia, bodega, un cuarto y sanitario.
- Tasharté: sala de espera, clínica, área de hipodermia, un cuarto, un sanitario.

- Lampocoy: sala de espera, un centro de documentación, una clínica, área de hipodermia, un cuarto, una bodega y 2 sanitarios.
- Carí: clínica, una bodega y un sanitario.
- Capucal Chagüitón: sala de espera, clínica, área de hipodermia, bodega, cuarto y sanitario.
- 

A diferencia del Centro de salud, los puestos de salud únicamente cuentan con infraestructura y equipo básico indispensable para cubrir las emergencias primarias y atender lesiones o enfermedades leves de los pacientes. Dentro del equipo básico puede mencionarse: escritorios, una camilla, gradas de dos pestañas, mesa para exámenes y curaciones.

Se tienen algunos atriles, botiquín para medicamento, equipo médico quirúrgico (guantes descartables, mascarillas, agujas, jeringas gasas, tijeras, vendajes, material de sutura, esparadrapo etc.) equipo médico sanitario y de laboratorio, equipo para nebulizar, balanzas pediátricas, tallímetros, termos para vacuna, ollas autoclave, set de otorrino, esfigmomanómetros, estetoscopios, refrigeradora, lámparas cuello de ganso, entre otros.

#### • **Recurso Humano**

Es parte fundamental para que las labores y desempeño del Centro y Puestos de Salud puedan llevarse a cabo, la infraestructura y equipamiento es básico pero el recurso humano es indispensable, si no se cuenta con el personal suficiente y capacitado, no se pueden desempeñar las labores y llevar a cabo una excelente ejecución en el ámbito de salud del Municipio.

A continuación, se detalla la ubicación del centro de salud y puestos de salud y el recurso humano con el que cuenta cada uno de ellos.

**Tabla 13**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Personal que Labora en los Servicios de Salud**  
**Año: 2014**

Servicio de salud	Centros poblados	Personal que labora
Centro de salud La Unión	Casco urbano, barrio Nuevo, aldeas: Tres Pinos, La Vegona, Cumbre Alta Escuela, Cumbre Alta Cantón Quebrada, Chichipate, Corozal Arriba, Corozal Abajo, los caseríos: Chagüitillo, Chatún, El Campo, El Oratorio, La Ceiba; y las colonias: El Arenal, Vista Hermosa Tait, La Democracia	Una Directora de Centro de salud, dos estadígrafos (personal que lleva las estadísticas), tres médicos turnistas, una Coordinadora municipal, una secretaria, dos enfermeras profesionales, un bodeguero, un encargado de muestras de agua, tres pilotos, un guardián, un técnico en salud rural, seis enfermeras de turno, ocho enfermeros y tres conserjes.
Puesto de salud Taguayní	Aldea Taguayní y sus caseríos: Los Parachicos, Los Sánchez, Los Vásquez, Los Hernández, San Antonio.	Tres enfermeros
Puesto de salud Peña Blanca	Aldea Peña Blanca y caseríos: Volcancito Arriba, Volcancito Abajo	Un enfermero
Puesto de salud La Jigua	Aldeas: La Jigua, El Sauce, Timushán y sus caseríos: Los Encuentros, Los Amador, La Escuela.	Dos enfermeros
Puesto de salud Campanario Oratorio	Aldea Campanario Oratorio, aldea Campanario Avanzada, aldea Campanario Progreso.	Tres enfermeros
Puesto de salud Roblarcito	Aldeas: Roblarón, Roblarcito, Quebrada de Agua	Dos enfermeros
Puesto de salud La Laguna	Aldeas La Laguna, Joconal, Laguna Arriba, Caserío Laguna Abajo.	Dos enfermeras
Puesto de salud Tasharté	Aldea Tasharté y sus caseríos El Campo, La Jigua, Guaranjá, barrio Los Hernández, caserío Pacayalito La Escuela, aldea Pacayalito Oratorio	Tres enfermeros y un educador de salud
Puesto de salud Lampocoy	Aldea Lampocoy y sus barrios: Los Canán, Los Gómez, Los Vásquez, Los Díaz, Los Ramírez, La Ceiba, El Milagro aldea Guaranjá	Dos enfermeras y un técnico de salud rural
Puesto de salud Carí	Aldeas: Carí, Agua Fría y caseríos: El Filo Carí, Agua Fría El Plan, aldea Chapetón.	Dos enfermeros
Puesto de salud Capucal Chagüitón	Aldeas: Capucal Chagüitón, Capucalito, Capucal Centro, Peshjá y caserío Los Sagastume	Tres enfermeros

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del Municipio e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El Centro de Salud es el único que cuenta con el personal adecuado en calidad y cantidad, en los puestos de salud existe deficiencia de personal tomando en cuenta la cantidad de población que cubre cada uno de los puestos de salud.

### 3.2.2.3. Tasa y Causas de Morbilidad General e Infantil

Es la proporción de personas que se enferman en un lugar, durante un período o tiempo determinado y se mide por las enfermedades y las características de las zonas geográficas concretas.

A continuación, se presentan las distintas enfermedades por las que las personas se ven afectadas en el año 2014.

**Cuadro 20**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tasa y Causas de Morbilidad General e Infantil**  
**Año: 2014**

General	No. de casos	%	Infantil	No. de casos	%
Resfriado común	591	23	Resfriado común	84	41
Infección del tracto urinario (ITU)	488	19	Infección intestinal	41	20
Parasitismo intestinal	356	14	Moniliasis	14	7
Infección intestinal	292	12	Impétigo	13	6
Amigdalitis	178	7	Neumonía	12	6
Cefalea	149	6	Amebiasis	10	5
Alergia	135	5	Conjuntivitis	10	5
Amebiasis	116	5	Micosis	8	4
Micosis	114	5	Bronquitis	7	3
Impétigo	97	4	Infección Respiratoria Aguda (IRA)	7	3
<b>Total</b>	<b>2,516</b>	<b>100</b>		<b>206</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del municipio de La Unión, según investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Las principales enfermedades de la población en general en el año 2014 son: el resfriado común por los cambios climáticos, seguido por las infecciones del tracto

urinario y el parasitismo intestinal derivadas por la contaminación del agua en el Municipio.

Se registra un total de 2,516 casos en el año de los cuales el 23% corresponde a resfriados comunes, 19% a infecciones del tracto urinario y 14% parasitismo intestinal. En general el Municipio tiene una tasa de morbilidad de 8‰ anual, esto significa que de cada 1000 personas, ocho se enferman de cualquiera de las causas anteriormente mencionadas.

Dentro de las enfermedades más comunes que padece la niñez en el Municipio, se pueden mencionar el resfriado por falta de cuidados en invierno que representan el 41%; infección intestinal representan el 20%, causada por falta de higiene y consumo de agua contaminada. La morbilidad infantil es de 3‰ anual, que indica que de cada 1000 niños menores de 5 años, tres se enferman por cualquier causa que se mencionó anteriormente.

#### **3.2.2.4. Natalidad**

La natalidad es una medida demográfica que cuantifica la cantidad de nacimientos en un período determinado en un lugar específica en relación al total de la población.

Este indicador se mide por medio de la tasa de natalidad que muestra la relación de niños nacidos vivos en proporción a cada mil habitantes durante un año determinado, que es la unidad temporal que regularmente se utiliza como referencia.

A continuación, se detallan la cantidad de nacimientos de los años 2002, 2006, 2008 y 2012 respectivamente, de igual forma se detalla la población total de cada año y su respectiva tasa de natalidad.

**Tabla 14**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tasa de natalidad**  
**Año: 2002, 2006, 2008 y 2012**

Año	Nacimientos	Población Total	Tasa de Natalidad por cada mil habitantes (‰)
2002	1079	23705	46
2006	972	26354	37
2008	942	27425	34
2012	959	28651	33

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del municipio de La Unión, según investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 2002 se registran 1,079 nacimientos y una tasa de natalidad de 46 nacidos por cada mil habitantes; con una disminución del 12% en los nacimientos en el año 2012 el Municipio cuenta con una población total de 28,651 habitantes, dicho aumento se da debido a que ese año se registran 959 nacimientos.

La tasa de natalidad para dicho año en comparación con los años anteriores disminuyó siendo de 33 nacidos por cada mil habitantes.

Esta disminución responde a la implementación de nuevas prácticas para la planificación familiar en los hogares impulsadas por parte de las autoridades, tanto en el área urbana como en el área rural, que han hecho mermar la cantidad de hijos por hogar en cada uno de los núcleos familiares.

### **3.2.2.5. Tasa y Causas de Mortalidad General e Infantil**

La mortalidad en el Municipio, indica las causas y la cantidad de casos de muerte por cada mil habitantes, principalmente la mortalidad se da por enfermedades que inician dando síntomas leves y por la falta de recursos económicos y de atención medica dan paso a malestares crónicos que finalmente generan muertes.

La tasa de mortalidad específica es la cantidad de personas que fallecen por un motivo concreto y la tasa de letalidad mide el número de individuos que pierden la

vida por una dolencia. A continuación, se detallan las principales causas que han provocado la pérdida de vidas humanas:

**Cuadro 21**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Tasa y Causas de Mortalidad General e Infantil**  
**Año: 2014**

General	No. de casos	%	Infantil	No. de casos	%
Neumonías y bronconeumonías	27	25	Neumonías y Bronconeumonías	18	76
Infarto agudo	15	14	Otras convulsiones no especificadas	2	8
Tumor del estroma gastrointestinal -Hpf-	15	14	Otras convulsiones no especificadas	2	8
Homicidios	13	11	Septicemia no especificada	1	4
Disparo con arma de fuego	8	8	Enfermedad cardiaca no especificada	1	4
Ataque cerebrovascular - ACV-	6	6			
Insuficiencia cardiaca	5	5			
Tumor maligno del hígado	4	4			
Depleción de volumen	4	4			
Otras convulsiones	3	3			
Politraumatismo	3	3			
Insuficiencia renal	1	1			
Cirrosis Hepática	1	1			
Diabetes	1	1			
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100</b>		<b>24</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el centro de salud del municipio de La Unión, según investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La mortalidad general en el año 2014, registra 106 casos, de los cuales; el 25% fue por neumonías y bronconeumonías, corresponde el 14% a infartos agudos, tumores del estómago 11% del total de muertes fue por homicidios; que son las principales causas que se registran.

La tasa de mortalidad general para el Municipio es de 3‰ anual, esto indica que por cada 1000 personas fallece tres atendiendo a cualquier causa anteriormente descrita.

Para la mortalidad infantil se registran 24 casos, el 76% es causado por neumonías y bronconeumonías, 8% por convulsiones y 8% por enfermedades cardias y septicemia. La tasa de mortalidad infantil es de 3.86‰ anual, esto indica que aproximadamente por cada 1000 personas fallecen cuatro.

### **3.2.3. Agua**

Los servicios básicos son todos de suma importancia para respaldar la calidad de vida de los habitantes, uno de los servicios básicos de mayor importancia es el servicio de agua, este por ser el líquido vital para la existencia del ser humano, resulta primordial identificar la situación en cuanto a la cobertura y la calidad del servicio brindado en el Municipio.

Se pueden identificar dos sistemas de distribución del servicio dentro del Municipio, para el casco urbano puede decirse que existe suministro de agua potable porque cumple los requerimientos necesarios de higiene y purificación, así como posee la adecuada infraestructura de fuentes de captación y red de distribución.

En el caso del área rural el agua que se distribuye es únicamente entubada, esto significa que la misma viene de la fuente hídrica que este caso es un pozo o nacimiento y va directamente a los hogares por medio de sistema de tubos.

A continuación, se presentan las características de cobertura del servicio de agua en cantidad y porcentajes de hogares con servicio y sin servicio, en el área urbana y rural.

**Cuadro 22**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Servicios de Agua**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.
<b>Agua</b>								
<b>Área urbana</b>								
Con servicio	383	12.38	477	11.05	486	8.89	28	7.04
Sin servicio	6	0.19	5	0.12	20	0.37	-	-
<b>Total, urbana</b>	<b>389</b>	<b>12.57</b>	<b>482</b>	<b>11.17</b>	<b>506</b>	<b>9.26</b>	<b>28</b>	<b>7.04</b>
<b>Área rural</b>								
Con servicio	1,735	56.06	2,845	65.92	3,585	65.59	346	86.93
Sin servicio	971	31.37	989	22.91	1,375	25.15	24	6.03
<b>Total, rural</b>	<b>2,706</b>	<b>87.43</b>	<b>3,834</b>	<b>88.83</b>	<b>4,960</b>	<b>90.74</b>	<b>370</b>	<b>92.96</b>
<b>Municipio</b>								
Con servicio	2,118	68.44	3,322	76.97	4,071	74.48	374	93.97
Sin servicio	977	31.56	994	23.03	1,395	25.52	24	6.03
<b>Total, Municipio</b>	<b>3,095</b>	<b>100</b>	<b>4,316</b>	<b>100</b>	<b>5,466</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 1994, 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el casco urbano el agua que se utiliza para el consumo recibe tratamiento de cloración y purificación, el servicio tiene un nivel de cobertura de 100%, la distribución está a cargo de la municipalidad, la distribución tiene un costo de Q. 60.00 por año.

De acuerdo a los datos recabados en el trabajo de campo, el servicio de agua tiene un nivel de cobertura de 93.97% para el año 2014, registra incremento en comparación al año 1994 que era de 68.44% y para el año 2002 de 76.97%; es claro que existe un incremento en la cantidad de hogares que pueden acceder a dicho servicio. El incremento se debe a que se han implementado mejoras y más cobertura del servicio por medio de gestión de organizaciones comunales

conjuntamente con la Municipalidad, esto mejora el nivel y calidad de vida de los habitantes.

En el área rural la situación no todos los hogares cuentan con dicho servicio, además únicamente se presta el servicio de agua entubada que no tiene ningún tipo de tratamiento ya que se toma directamente del nacimiento y es llevado por medio de sistema de tubos hasta los hogares. La implementación de la infraestructura es por medio de organización comunal (COCODES), según datos proporcionados por estas entidades existe cobertura en el área rural de 86.93%, específicamente 4,071 hogares.

En gran parte la población que carece de acceso a este servicio es debido a la falta de recursos económicos, a los habitantes se les imposibilita instalar la tubería ya que para poder tener acceso deben pagar una cantidad de Q. 36.00 anuales por hogar.

#### **3.2.4. Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica, lo presta la empresa privada –ENERGUATE-Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA-. El servicio de energía eléctrica funciona desde hace 50 años, específicamente para el año 2002 se cubría el 54.61% de la población total.

Debido al crecimiento de la misma la infraestructura y calidad del servicio ya no es suficiente lo que provoca cortes de energía de dos hasta de 12 horas, afectando las actividades comerciales, laborales, estudiantiles entre otras.

##### **3.2.4.1. Cobertura de energía eléctrica domiciliar**

La energía domiciliar es aquella que aprovechan y utilizan los pobladores del Municipio en casas de habitación. Anteriormente se mencionó que el servicio es

prestado de forma privada, el pago del servicio depende del uso que cada uno de los hogares tenga en kilovatios/hora durante un mes.

A continuación, se detalla el acceso que tienen los hogares del municipio de La Unión tanto del área urbana como del área rural, durante los años 1994, 2002 y 2014.

**Cuadro 23**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica Domiciliar**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.
<b>Energía eléctrica</b>								
<b>Área urbana</b>								
Con servicio	316	10.21	345	7.99	486	8.89	26	6.54
Sin servicio	73	2.36	75	1.74	20	0.37	2	0.5
<b>Total, urbana</b>	<b>389</b>	<b>12.57</b>	<b>420</b>	<b>9.73</b>	<b>506</b>	<b>9.26</b>	<b>28</b>	<b>7.04</b>
<b>Energía eléctrica</b>								
<b>Área rural</b>								
Con servicio	92	2.97	2,012	46.62	2,741	50.14	250	62.81
Sin servicio	2,614	84.46	1,884	43.65	2,219	40.6	120	30.15
<b>Total, rural</b>	<b>2,706</b>	<b>87.43</b>	<b>3,896</b>	<b>90.27</b>	<b>4,960</b>	<b>90.74</b>	<b>370</b>	<b>92.96</b>
<b>Municipio</b>								
Con servicio	408	13.18	2,357	54.61	3,227	59.03	276	69.35
Sin servicio	2,687	86.82	1,959	45.39	2,239	40.97	122	30.65
<b>Total, Municipio</b>	<b>3,095</b>	<b>100</b>	<b>4,316</b>	<b>100</b>	<b>5,466</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El nivel de cobertura del servicio el año 1994 era de 13.18% en todo el Municipio, aumenta en el año 2002 a 54.61% y en el 2014 según datos proporcionados por los COCODES, alcanza el 59.03% de hogares que tiene acceso a la energía eléctrica. El nivel de cobertura por lo tanto registra incremento con el paso de los años; sin embargo, la calidad del servicio no es la más adecuada.

Existe una mayor cobertura en el área urbana que en el área rural, en el área urbana de los 506 hogares registrados por los COCODES, únicamente 20 no tiene acceso al servicio, en cambio de los 4,960 que se registran en el área rural, 2,219 no tiene acceso a dicho servicio.

Las comunidades que tienen mayor problemática con este servicio pertenecen al área rural aldeas como: Joconal, Roblaron, Roblarcito, Quebrada de Agua, La Laguna, Cumbre Alta y Peña Blanca; los caseríos: La Laguna Abajo, El Chatún, El Plan Agua Fría, El Campo, Volcancito Arriba y Volcancito Abajo.

#### **3.2.4.2. Alumbrado Público**

Es la iluminación de las vías públicas y libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del Municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

En el casco urbano este servicio si se presta, aunque el mismo es deficiente, la infraestructura del mismo se encuentra ya dañada y las autoridades competentes no realizan el mantenimiento a las mismas; además también se ve afectado por que muchos de los postes de alumbrado público no se encuentran en funcionamiento o se dan cortes periódicos del fluido eléctrico.

A diferencia del área rural este servicio no se presta, la infraestructura eléctrica aún no se ha expandido hacia esas áreas y además el coste del funcionamiento y elaboración del tendido eléctrico no lo puede cubrir la municipalidad y mucho menos las personas de cada uno de los centros poblados, también la fisiografía del terreno del Municipio dificulta la expansión de dicho servicio.

### 3.2.5. Drenajes y Alcantarillado

En cuanto al servicio de drenajes y alcantarillado, es de suma importancia analizar la situación de dicho servicio, esto debido a que se debe saber con certeza el destino que tiene las aguas pluviales y los desechos sanitarios o aguas negras porque el mal manejo de las mismas puede atentar contra la salud de los habitantes.

Es de hacer notar que en la mayor parte del municipio no se posee dicho servicio, únicamente el casco urbano alcanza la cobertura de la totalidad de los hogares, para el caso del área rural es un tanto preocupante la situación que se pudo constatar con la investigación de campo. A continuación, se presenta la cobertura en este servicio en cantidades y porcentajes.

**Cuadro 24**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Servicio de Drenaje y Alcantarillado**  
**Años: 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		COCODE 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.	Hogares	% Cob.
<b>Drenajes y alcantarillado</b>								
<b>Área urbana</b>								
Con servicio	327	10.57	355	8.23	486	8.89	28	7.04
Sin servicio	62	2	60	1.39	20	0.37	-	-
<b>Total urbana</b>	<b>389</b>	<b>12.57</b>	<b>415</b>	<b>9.62</b>	<b>506</b>	<b>9.26</b>	<b>28</b>	<b>7.04</b>
<b>Área rural</b>								
Con servicio	101	3.26	132	3.06	291	5.32	68	17.08
Sin servicio	2,605	84.17	3,769	87.32	4,669	85.42	302	75.88
<b>Total rural</b>	<b>2,706</b>	<b>87.43</b>	<b>3,901</b>	<b>90.38</b>	<b>4,960</b>	<b>90.74</b>	<b>370</b>	<b>92.96</b>
<b>Municipio</b>								
Con drenaje	428	13.83	487	11.29	777	14.21	96	24.12
Sin drenaje	2,667	86.17	3,829	88.71	4,689	85.79	302	75.88
<b>Total, Municipio</b>	<b>3,095</b>	<b>100</b>	<b>4,316</b>	<b>100</b>	<b>5,466</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2002, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El nivel de cobertura en el año 1994 de drenajes era de 13.83%, el censo del año 2002 registra una baja y se cubre solo el 11.29%, se genera un aumento en el año 2014, según datos proporcionados por los COCODES, la cobertura alcanza el 14.21% del total de hogares.

Son varias las situaciones que afectan o no permiten que se pueda ampliar la cobertura de dicho servicio, la excavación para instalación de drenajes se ve afectada por la tipografía del terreno y la ubicación de los caminos, el tipo de suelo que en algunos casos son empedrados, y la falta de recurso económico.

Los drenajes para las aguas servidas o aguas de sanitarios no cuentan con ninguna clase de tratamiento, tiene como destino final o desembocadura alguna vertiente del municipio, situación que provoca que los pocos que existen lleguen a colapsar fácilmente con una saturación de agua pluvial. La población del área rural no cuenta con la cobertura de este servicio, lo que genera que el agua utilizada se evacue a flor de tierra desembocando en un terreno aledaño o en los barrancos de las comunidades.

El alcantarillado es el sistema que se utiliza para el destino de las aguas pluviales. Este servicio cubre únicamente el casco urbano, en el caso del área rural esta corre a flor de tierra, lo cual ocasiona el socavamiento de los caminos y ocasiona el deterioro y destrucción de los mismos.

### **3.2.6. Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas**

En el Municipio no se cuenta con ningún plan de tratamiento de aguas servidas mucho menos se cuenta con una planta de tratamiento que pueda eliminar los contaminantes físicos y químicos de las aguas servidas procedentes del uso humano.

Los desechos y restantes de las aguas servidas generan una contaminación de forma directa en los afluentes en donde desembocan, generando un deterioro de los mantos acuíferos que sirven de vertederos, esto ocasiona un deterioro en los recursos que se encuentran en los alrededores de dichas desembocaduras.

Las aguas servidas del municipio de La Unión desembocan en el río La Jigua que nace en la finca San Agustín, atraviesa por los alrededores del casco urbano, específicamente por la carretera que viene de Gualán y desemboca en el río La Jigua, está formado por la desembocadura de los ríos Timushan y Pacayalito, cruzando toda la comunidad de La Jigua, La Vegona y Cumbre Alta, desembocado en el río Hondo de Zacapa, la contaminación es directa por no existir un tratamiento adecuado.

### 3.2.7. Recolección de Basura

El servicio tiene un costo de Q.15.00 al mes; con una periodicidad de recolección de 2 veces por semana, dicho servicio lo presta la Municipalidad únicamente en el Casco urbano. A continuación, se presenta la cobertura del servicio de recolección de basura y la forma en que se tratan los desechos del Municipio.

**Cuadro 25**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Servicios De Recolección de Basura**  
**Años: 2002 y 2014**

Concepto	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%
Servicio municipal	279	6	24	6
Servicio privado	13	1	-	-
La queman	341	8	115	29
La tiran	3,462	80	250	63
La entierran	182	4	9	2
Otra forma	39	1	-	-
<b>Total</b>	<b>4,316</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración Propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2002.

En el año 2002, existía una cobertura de 7% del total de hogares, 279 tenían acceso al servicio por medio de la Municipalidad y 13 hogares requerían de un servicio privado, en el año 2014 únicamente el 6% tiene acceso al servicio, el restante 94% la quema.

### **3.2.8. Tratamiento de Desechos Sólidos**

Los desechos sólidos son aquellos conformados por la basura, desechos orgánicos e inorgánicos. Para el caso específico del Municipio, este no cuenta con ningún tipo de tratamiento para poder manejarlos ya que los que son recolectados en el casco urbano tiene como destino final los barrancos específicamente el de la Aldea La Jigua.

En el caso de los desechos que se generan en el área rural, estos son depositados en las afueras de las casas o en los terrenos de los alrededores, en otros casos son enterrados y una gran parte de la población los quema, lo cual genera contaminación mucho mayor.

Se puede decir que la falta de planificación para el tratamiento de los desechos sólidos es uno de los problemas de contaminación que más aquejan al Municipio ya que generan contaminación visual, contaminación del aire, contaminación y deterioro del suelo, contaminación de los recursos hídricos y principalmente ponen en peligro la vida y la salud de los habitantes.

Tampoco se tiene planes de contingencia que permitan mitigar la contaminación que generan los desechos sólidos del municipio tanto a nivel de área rural y área urbana.

### 3.2.9. Letrinización y Otros Servicios Sanitarios

La letrinización mide el grado de acceso que los hogares tienen a letrinas o servicio sanitario, por lo que es necesario definir el nivel de cobertura e implementación del municipio, mayormente es indispensable en el área rural.

Según información recolectada en el trabajo de campo se obtuvo el conocimiento que el 13% de hogares no cuentan con el servicio de letrina, esto genera contaminación ambiental debido a la falta de higiene que la inexistencia de este servicio genera. Las pocas personas que tiene acceso a dicho servicio carecen de prácticas higiénicas que permitan mantener hábitos de salubridad.

A continuación, se presenta la cobertura del servicio de letrinización y otros servicios sanitarios en los hogares del año 2014 y su comparativo del año 2002.

**Cuadro 26**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Letrinización y otros Servicios Sanitarios**  
**Años: 2002 y 2014**

Servicio sanitario	Censo 2002		COCODE 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	% Cob.	Hogares	%
Fosa séptica	1	-	0	0	-	-
Excusado lavable	153	4	392	7	66	17
Letrina o pozo ciego	2,468	65	3,038	55	239	60
Inodoro	-	-	210	4	39	10
Sin servicio	1,165	31	1,901	34	52	13
<b>Total</b>	<b>3,787</b>	<b>100</b>	<b>5,541</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2002.

En el año 2002, el 65% tenía acceso a letrina o pozo ciego, 4% a un excusado lavable y el 31% no tenía acceso al servicio, se registraban 1,165 hogares que no tenían acceso a ningún tipo de servicio sanitario. Los datos proporcionados por el

COCODE, reflejan que en el año 2014 el 87% del total de la población tiene acceso al servicio, 7% específicamente a un excusado lavable, 55% a una letrina y 4% a un inodoro. El restante 34% no tiene acceso al servicio.

En el Municipio se pudo observar la falta de acceso a este servicio, en comunidades como: aldea Chichipate, aldea El Sauce, aldea Timushan, aldea La Jigua, colonia Tres Marías, aldea Corozal Arriba, caserío Corozal Abajo, aldea Cumbre Alta, colonia El Milagro Lampocoy, caserío El Oratorio Pacayalito, barrio La Jigua, aldea Carí, caserío Parachicos Taguayní, caserío San Antonio Taguayní, caserío Volcancito Arriba, aldea Roblarcito, aldea Roblaron, aldea Joconal y caserío Quebrada de Agua.

A pesar de que se registra incremento en el acceso a este servicio es bien importante tomar en cuenta que la mayoría desconoce de prácticas de higiene para dicho servicio y esto genera que exista mucha contaminación por el mal manejo de los desechos.

### **3.2.10. Cementerio**

En el casco urbano se encuentra habilitado este servicio el cual consiste en un cementerio circulado con paredes de block, así como un portón para el ingreso al lugar, en el cual labora una persona que se encarga de darle mantenimiento constante y vigilancia. El cobro es de diez quetzales por metro cuadrado de terreno y quince quetzales por derecho de construcción del respectivo panteón.

Existen cementerios en 23 comunidades del área rural registrados, estos son terrenos baldío sin construcción o edificación alguna; se encuentran en mal estado ya que están parcialmente abandonados pues no se les da el mantenimiento necesario, el uso del mismo no tiene costo alguno.

Por parte de la Municipalidad existe un programa de ayuda a personas de escasos recursos, este consiste en proporcionar a los afectados de forma gratuita las cajas fúnebres mismas que son fabricadas en la carpintería municipal. Así también las instalaciones de la funeraria que está al servicio de la comunidad.

### **3.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son aquellos grupos y relaciones sociales que se constituyen dentro de la comunidad, que buscan la transformación de los recursos con el objetivo previamente establecido de contribuir al desarrollo de la comunidad, optimizar las condiciones de vida en todo aspecto.

#### **3.3.1. Organizaciones Sociales**

Se definen como “grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario”<sup>13</sup>.

Se conforman por miembros de una comunidad con el fin de promover el bienestar para sí mismos, a través de comités de agua, carreteras, energía eléctrica, entre otros; por lo que se conocen como grupos pro-mejoramiento.

##### **3.3.1.1. Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca y Garífuna y la no Indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Aguilar Catalán, J. A. 2011. *Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico*. Guatemala, Ediciones renacer, 3ra. Edición, p. 44.

<sup>14</sup> Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo. Decreto Numero 11-2002

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen como objetivo atender al principio de descentralización de autoridad en el Municipio, debido a la diversidad de centros poblados y al crecimiento poblacional ha sido necesaria la integración de 81 COCODES es decir uno por cada centro poblado.

En el municipio de La Unión los Consejos Comunitarios de Desarrollo son los encargados de brindar apoyo a la población en el área urbana y rural para que tengan un desarrollo a través de mejoras en los servicios básicos y la infraestructura productiva.

Para las comunidades representan la máxima autoridad y todo lo referente a problemática y solución de la misma gira en torno a lo que los consejos autoricen, por ejemplo deben velar por el servicio de agua, electricidad, servicios de drenaje y alcantarillado, educación, salud, deporte, recreación y seguridad.

Su funcionabilidad gira en torno a toda la comunidad, ante cualquier eventualidad la población está sujeta a hacerle saber a algún representante del COCODE de la problemática o situación que se genere en la comunidad, este a su vez será el encargado de verificar la misma y transmitirle al presidente del Consejo o Alcalde Auxiliar la problemática, seguidamente cada solicitud, requerimiento o problemática es evaluada en consenso con todos los integrantes y en la asamblea del consejo comunitario. Al tener la solución el presidente del COCODE será el encargado de transmitir los requerimientos a la Municipalidad y debe velar por que se pueda cumplir con la solicitud.

### **3.3.1.2. Junta de padres de familia**

Es la organización social que se integra por padres de familia de los estudiantes de cada escuela que se encuentra en el Municipio, se integran en juntas para velar por aspectos referentes a la educación en representación al conglomerado de

padres y madres de familia de cada alumno. Este tipo de organización existe en las 122 escuelas del Municipio.

- Comité de escuela: integrado por los comités de padres de familia y maestros representantes de cada uno de las escuelas del Municipio, existen 122 comités como tal; su principal objetivo es velar por todos los aspectos referentes a la educación, como: programas, proyectos gubernamentales y no gubernamentales, además el tema de la refacción escolar y los fondos para útiles escolares y gratuidad.

#### **3.3.1.3. Comités**

En el Municipio hay presencia de este tipo de organizaciones, principalmente en el casco urbano en donde sí se forman de manera estructurada, a diferencia del área rural en donde de manera provisional e improvisada se agrupa cierta cantidad de personas que buscan dar solución temporal a las diversas problemáticas.

- Comité pro-mejoramiento de agua

Busca el mejoramiento del servicio existente en las comunidades mediante el cambio y mantenimiento de tuberías, en la mayoría de los casos se forman con la intención de implementar el servicio donde no exista. En el área urbana los grupos pro-mejoramiento de agua ya se encuentran establecidos como comités, en cambio en el área rural estos grupos son solo agrupaciones de personas que buscan darle solución a los problemas pasajeros y no se encuentran instituidos como comités.

#### **3.3.1.4. Organizaciones Religiosas**

Son organizaciones con un fin religioso, estas llevan a cabo actividades para que hagan profesar la Fé de las personas, además realizan actividades de ayuda a

personas necesitadas económicamente. En el municipio existe la presencia de dos grupos, por un lado, existe la Comunidad Cristiana-católica y por otro la Comunidad Cristiana-Evangélica, que a continuación se detalla la función que cada una tiene:

- Comunidad Cristiana-católica

En esta comunidad participa más del 80% de la población, se ubica en el centro del municipio donde funciona la Iglesia Católica central, en el área rural existen los oratorios o templos comunales.

La parroquia central tiene una oficina parroquial que brinda apoyo a las personas necesitadas y además atiende las necesidades administrativas de la Iglesia como tal. Dentro de la iglesia como tal existen grupos con distintas labores tales como: las pastorales familiar y juvenil, los grupos de misiones, los grupos juveniles, los grupos de formaciones, entre otras agrupaciones que atienden distintas actividades.

- Comunidad Cristiana-Evangélica:

Integrada por el 20% de la población total del municipio, existe presencia en el área urbana como en el área rural. En algunos centros poblados existe presencia solo de la comunidad evangélica.

Una particularidad de esta comunidad es que se subdividen en grupos que se organizan y forman células o nuevas comunidades en casas particulares en donde un Cabecía o Pastor realiza y lleva a cabo servicios o cultos para realizar sus prácticas religiosas. De todas las células cristianas evangélicas hay algunas más marcadas y se identifican principalmente: la Iglesia de Dios Evangelio Completo, Iglesia Amigos y Testigos de Jehová, entre otros.

### 3.3.2. Organizaciones y Asociaciones Productivas

Este tipo de organizaciones es parte del desarrollo integral del Municipio, puede contribuir al desarrollo económico-productivo del Municipio. “Como organización productiva se puede mencionar a los comités, asociaciones, grupos o cooperativas de productores.”<sup>15</sup>

Con el afán de coadyuvar a mejorar de forma cualitativa y cuantitativamente las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales del Municipio, se han constituido las distintas asociaciones para alcanzar beneficio comunitario a través de un desarrollo sostenido.

A continuación, se presentan los antecedentes y funciones de cada una de las Asociaciones que se consideran como Organizaciones Productivas y que tiene presencia dentro del Municipio.

**Tabla 15**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Organizaciones Productivas**  
**Año: 2014**

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
1	Asociación Pro Desarrollo de La Unión Zacapa APRODELUZ	Fundada el 14/09/2002 por Marianela Cordón Salguero, con el fin de promover el desarrollo de la población.	Prestación de servicios a la comunidad, así como la realización de obras para procurar reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema de las personas. La participación es de 120 asociados.
2	Asociación de Comercialización Rural Integral Taguayní Sociedad Civil ACORITA S. A.	Se fundó 15/09/1996 como resultado de los múltiples problemas que los pobladores de la aldea Taguayní han tenido que afrontar.	Promover el desarrollo sostenible de la aldea, motiva la participación de los pobladores en cuanto a la identificación de los problemas, así sus posibles soluciones. La cantidad de socios es de 200.

Continúa en la página siguiente...

<sup>15</sup> Aguilar Catalán J.A. 2005 “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”, Renacer Ediciones, Guatemala, 3ra Edición, p. 44.

...Viene de la página anterior

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
3	Asociación Pro-Vivienda Barrio Nuevo La Unión ASOPROVI-LAUNION	Ubicada desde el año 2000 en Barrio Nuevo La Unión, con el fin de velar por el mejoramiento de infraestructura en las viviendas del sector.	Impulsar actividades que permita a los vecinos del Barrio Nuevo la adquisición de vivienda así también desarrollar actividades agrícolas, educativas, culturales, científicas, deportivas y sociales, en provecho de sus asociados. En esta organización se registra la participación de 60 socios.
4	Asociación Campesina Integral Para el Desarrollo Comunitario Chortí ACIDECH	Ubicados en la Colonia Tres Marías, Aldea La Jigua, se fundó el año 2000 con el propósito de conservar la identidad de la población Chortí.	Impulsar el Desarrollo de la comunidad campesina Chortí, gestiona proyectos para su beneficio. Impulsar el arte, cultura, costumbres, entre otros. Para conservar las características de los pobladores. En ella se registran 108 asociados.
5	Asociación Campesina en marcha al Desarrollo Integral Timushán ACEDIT	Conscientes de la necesidad que existe en el mejoramiento de las actividades productivas, se fundó la Asociación en 29/05/2013 por parte de los pobladores de la Aldea Timushán.	Promover la organización de la población para solucionar los problemas y satisfacer las diferentes necesidades, procura alcanzar una mejora en cuanto a las actividades de agrícola y pecuaria. En esta organización se registra la participación de 280 asociados.
6	Asociación para el desarrollo Agro-Industrial de los agricultores de la Aldea Tasharté La Unión Zacapa ADATLUZ	Surge a consecuencia de las actividades agrícolas de producción de café, que son desarrolladas en Tasharté y sus comunidades de Guaranja, La Jigua, El Campo y Barrio Centro. Fundada 10/03/2003.	Planifica, organiza y ejecuta actividades de desarrollo comunitario con el fin de mejorar el nivel de vida de las personas. Promueve la producción de café con fines lucrativos a favor de la población, busca apoyo de entidades autorizadas para el efecto de exportación de café, cuenta con la participación de 350 asociados.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Se identificaron en el municipio de La Unión seis asociaciones productivas, las cuales brindan sus servicios con el objetivo de mejorar las prácticas y condiciones productivas de la población, sin embargo, la participación por parte de la población es limitada y no existen políticas que incentiven el querer formar parte de una asociación.

### 3.4. ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan apoyo a la población. Éstas se pueden clasificar como entidades estatales, organizaciones no gubernamentales, municipalidad, organismos internacionales inclusive algunas entidades privadas.

#### 3.4.1. Instituciones Estatales

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119, literal a), es obligación fundamental del Estado “Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza”.<sup>16</sup>

Dentro del Municipio funcionan varias instituciones estatales que brindan sus servicios hacia la población, se detallan a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 16**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Instituciones Estatales**  
**Año: 2014**

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
1	Ministerio de Educación	Inicio aproximadamente en 1999, sin embargo, hasta noviembre 2013, adquirió un inmueble en la Colonia Vista Hermosa Tait.	Verificar cumplimiento de pensum de estudio. Intervenir con el funcionamiento de la telesecundaria. Coordinar con la Organización de Padres de Familia -OPF- y el Fondo Rotativo Interno, los programas de apoyo.
2	Organismo Judicial	En el centro del municipio se encuentra un juzgado de paz, mismo que fuera fundado el 30 de octubre de 1992.	Impartir justicia a la población en los diferentes casos.

Continúa en la página siguiente...

<sup>16</sup>Congreso de la República de Guatemala. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala.

...viene de la página anterior

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
3	Policía Nacional Civil	Iniciaron sus operaciones a finales de 1999, hoy en día cuentan con infraestructura deficiente, poco transporte y bajo personal.	Brindar protección a los habitantes del 100% de centros poblados. Adicionalmente realizan charlas a la comunidad para autoprotección.
4	Comité Nacional de Alfabetización	Desde sus inicios en 1998, han sufrido interrupción de funciones con los distintos cambios de gobierno, sin embargo, a partir del actual gobierno se reabrió oficina en el edificio de la municipalidad.	Planificar y ejecutar actividades relacionadas con minimizar el índice de analfabetismo en el municipio, por medio de la metodología Activa-Participativa
5	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	La actual oficina fue inaugurada a finales del 2009, en el edificio de la municipalidad. En los años de funciones han logrado cumplir con el total de centros poblados asignados, cuyo número asciende a 25.	Atender asuntos concernientes a las actividades agrícolas y ganaderas dentro del Municipio. Desarrollar el programa denominado "Agricultura Familiar", que incluye capacitación en cuanto a vacunación de ganado, uso y donación de semillas, elaboración de abonos, entre otros. Adicionalmente lleva a cabo talleres de cocina, limpieza y cuidado de animales, así como dotación de alimentos a familias.
6	Registro Nacional de las Personas	Llega a La Unión con el objetivo de realizar el registro civil de las personas. Actualmente se ubican en el centro del municipio.	Adicionalmente a la emisión del Documento Personal de Identificación, también se encarga de organizar y mantener el registro, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte.
7	Ministerio de Desarrollo Social	Apertura oficina en mayo del 2012, con el fin de brindar apoyo a la población para combatir la pobreza. A la fecha cubre el 100% del Municipio.	Coordinar y ejecutar los programas de Mi Bono Seguro, Mi Bolsa Segura, Mi Comedor Seguro, Jóvenes Protagonistas y Mi Beca Segura.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

### 3.4.2. Instituciones Municipales

Estas instituciones están representadas por el gobierno local, tienen como fin primordial promover el desarrollo y bienestar común de la población del Municipio.

En el Municipio funciona la Municipalidad de La Unión, esta se encuentra ubicada en el casco urbano, desde el año 2006 tiene la potestad de definir su situación territorial.

Tiene como fin primordial, impulsar el desarrollo del Municipio, a través de la administración y ejecución de los recursos que recibe como parte del presupuesto asignado. Debe velar por el cumplimiento de distintos programas de gobierno que buscan mejorar las condiciones de educación, salud, vivienda, servicios, infraestructura, entre otros.

### **3.4.3. Instituciones no gubernamentales**

En el artículo 2 de la ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, se establece que son “entidades constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción, desarrollo económico, sin fines de lucro”.<sup>17</sup> En tal virtud, se detallan las ONG´s que actualmente proporcionan apoyo a los distintos centros poblados del municipio.

Una de ellas es Red Social de la Unión, Zacapa, que inicia sus labores en agosto de 2008, con la finalidad de formar una red de asociaciones unificando esfuerzos para poder alcanzar el desarrollo del Municipio en su totalidad. Su principal función es: gestionar y ejecutar proyectos propuestos por las distintas asociaciones comunitarias, analizar su importancia e intervenir para la obtención de los fondos necesarios para su realización.

Otra institución es el Tribunal Supremo Electoral, que tiene como principal función velar las buenas prácticas políticas en las distintas etapas de los procesos

---

<sup>17</sup> Congreso de la República de Guatemala. 2003. Ley de Organizaciones No Gubernamentales - Decreto Número 02-2003

electorales, así como la transparencia en cada agrupación política dentro del Municipio.

#### 3.4.4. Instituciones Privadas

Son instituciones que operan a través de inversionistas; constituyen el sector privado de la economía de un país. Estas empresas se caracterizan por buscar el lucro en sus operaciones. El Municipio cuenta con la existencia de cinco organizaciones con dichas características y se detallan a continuación:

**Tabla 17**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Organizaciones Privadas**  
**Año: 2014**

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero	Fundada el 1 de agosto de 2011, como una entidad que brinda apoyo a sus asociados por medio de apalancamiento financiero principalmente a productores de café.	Su objetivo es facilitar el desarrollo integral de la población. Adicionalmente proporciona financiamiento, asesoría económica y beneficios varios, tales como atracciones recreativas y sorteos múltiples.
2	Cooperativa Integral Agrícola San Francisco de Asís	Inició en 1980 con el proyecto de centro de capacitación y productividad CECAPRO, conformada por un grupo de agricultores de varias comunidades del Municipio. Finalmente, el 16 de noviembre del 2011 cambió al nombre actual. Actualmente cuenta con 132 asociados.	Busca mejorar el nivel de vida a nivel familiar de sus socios y demás simpatizantes, constituyéndolos en promotores del desarrollo integral en sus comunidades por medio de capacitación para uso de agroquímicos y fertilización. Brinda anticipos de cosecha por quintal de café, así como créditos para educación, infraestructura, compra de tierra.
3	Cooperativa Agrícola Cafetalera y de Servicios Varios La Unión, R. L.	Reconocida con personalidad jurídica desde el 8 de diciembre de 1965, con sede en la colonia Vista Hermosa Tait, inicia sus operaciones con el objetivo de promover el mejoramiento social y económico de sus miembros	Fomentar actividades tendientes a desarrollar las Técnicas Agrícolas como medio para optimizar la producción de forma cualitativa y cuantitativa, reducir costos y mejorar precios.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Nombre	Antecedentes	Funciones
4	Banco de Desarrollo Rural	Funciona en el Municipio desde 1998 con la agencia No. 88, ubicado en el barrio centro de La Unión, cubre el total de centros poblados.	Prestar servicios de transacciones bancarias tales como cuentas, cambio de divisas, remesas, etc. Otorgar financiamiento para actividades agrícolas, de comercio, pecuario y artesanal en las categorías de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
5	El Correo	Oficina de correos fundada en 1988 con el propósito de servir todo el municipio; sin embargo, en la actualidad cubre únicamente cinco centros poblados.	Facilitar a los pobladores la comunicación escrita de doble vía, a través del envío y recepción de cartas particulares. Actualmente su función principal consiste en la recepción de paquetes provenientes de EEUU.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

### 3.4.5. Instituciones Internacionales

Son todas las instituciones extranjeras con representación en el municipio que brindan apoyo para el desarrollo sostenible comunitario a través de programas dirigidos, únicamente existe una dentro del Municipio y que lleva tres años de brindar apoyo a la población.

Dentro del Municipio puede mencionarse únicamente la función de la Fundación Visión Mundial Guatemala, la cual es una cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria, enfocada en el bienestar de la niñez, especialmente con los más pobres.

Se registra con asignación de sucursal número 3,394 a nivel internacional, se instituyeron en noviembre del 2011 en el centro del municipio; fechas desde la cual brinda su apoyo a los diferentes requerimientos de la población.

Dentro de sus funciones se encuentra brindar apoyo en patrocinio (apadrinamiento) a niños entre 0 a 12 años, salud poblacional, educación y

desarrollo económico. Adicionalmente realizan actividades de capacitación para autoayuda, en donde se imparten charlas motivacionales y de capacitación para incentivar a la población a trabajar y generar un mayor ingreso.

### **3.5. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Existen varias necesidades insatisfechas que afectan el bienestar y pleno desarrollo de la población del municipio de La Unión, esa falta de cobertura de servicios básicos y de infraestructura social y productiva se plasma en diferentes requerimientos.

La mayoría de ellos van enfocados a poder identificar las principales necesidades que tiene cada una de las personas de cada centro poblado del Municipio; esto con el fin primordial de atender las necesidades sociales y productivas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Como requerimiento social puede entenderse cobertura de servicios básicos y su infraestructura, como, por ejemplo: cobertura de servicio de agua, servicio de letrinas, servicio de salud, etc.

Los requerimientos de inversión productiva pueden hacer referencia a solicitudes como: mejora en infraestructura productiva, cualquier asistencia técnica, la asistencia financiera, etc., ambos requerimientos pueden contrarrestarse con la inversión en ambos ámbitos.

A continuación, se detallan los principales requerimientos de las necesidades de sesenta y siete centros poblados que efectivamente fueron visitados para efectos de la investigación.

**Tabla 18**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Requerimiento de Inversión Social y Productiva**  
**Año: 2014**

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
1	Cabecera Municipal	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejoramiento del servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
2	Barrio El Centro	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servida.	Mejoramiento de servicio de energía eléctrica, asistencia técnica y financiera para el comercio y servicios.
3	Barrio Nuevo	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Fuentes de trabajo, señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
4	Colonia Vista Hermosa Tait	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del centro de salud.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, asistencia técnica en comercialización.
5	Colonia la Democracia	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Fuentes de trabajo, mantenimiento y señalización de carretera, mejoramiento del servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, asistencia técnica para la actividad agrícola, pecuaria y artesanal.
6	Aldea Chichipate	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, drenajes y letrinas.	Asistencia técnica para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento del servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego y rastro.
7	Caserío el Triunfo	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo y riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
8	Aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, mantenimiento de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
9	Finca Dolores	Implementación del servicio de agua, construcción de letrinas o pozos ciegos, construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Asistencia técnica y financiera en el área productiva, mejora de las vías de acceso, implementación del tendido eléctrico.
10	Finca Santa Fe	Implementación del servicio de agua, construcción de letrinas o pozos ciegos, construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.	Asistencia técnica y financiera en el área productiva, mejora de las vías de acceso, implementación del tendido eléctrico.
11	Caserío El Chatun, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
12	Caserío Chagüitillo, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento en infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
13	Caserío Los Planes, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
14	Caserío el Campo, aldea Tres Pinos	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
15	Aldea la Vegona	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
16	Caserío Oratorio, aldea La Vegona	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, puentes, centro de salud y centro educativo, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, implementación de energía eléctrica riego y fuentes de trabajo.
17	Caserío La Ceiba, aldea La Vegona	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
18	Aldea El Chapetón Agua Fría	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad ciudadana, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
19	Caserío El Plan, Agua Fría	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
20	Aldea Cari	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
21	Caserío El Filo Cari	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
22	Caserío la Escuela, Pacayalito	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
23	Aldea Pacayalito Oratorio	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
24	Aldea Guaranja	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas, extracción de basura y muro en la iglesia católica.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento en infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
25	Aldea El Centro, Tasharté	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
26	Caserío El Campo, Tasharté	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
27	Barrio Guaranja, Tasharté	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
28	Barrio la Jigua, Tasharté	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
29	Caserío Los Hernandez, Tasharté	Implementación del servicio de agua potable, construcción de drenajes y letrinas.	Asistencia técnica y financiera en actividades productivas, mantenimiento de las carreteras, implementación del servicio eléctrico.
30	Aldea El Centro Lampocoy	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
31	Barrio Los Canan, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
32	Barrio Los Gómez, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
33	Barrio Los Vásquez, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
34	Barrio Los Díaz, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
35	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
36	Barrio La Ceiba, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
37	Barrio El Milagro, Lampocoy	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
38	Aldea el Sauce	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
39	Aldea Timushan	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
40	Caserío Los Encuentros, Timushan	Implementación de agua potable y letrinas, construcción de drenajes y puesto de salud.	Asistencia financiera para las actividades productivas, mantenimiento de las carreteras, fuentes de trabajo.
41	Caserío Los Amador, Timushan	Implementación de agua potable y letrinas, construcción de drenajes.	Asistencia técnica en prácticas productivas, fuentes de empleo, mantenimiento de vías de acceso.
42	Caserío La Escuela, Timushan	Implementación de agua potable y letrinas, construcción de drenajes y mejoramiento de la escuela.	Mantenimiento de las carreteras, mejoras en el servicio de energía eléctrica.
43	Aldea Peña Blanca	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación y mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
44	Caserío Volcancito Arriba	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de centro educativo, agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
45	Caserío Volcancito Abajo	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de centro educativo, agua potable y letrinas	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
46	Aldea Corozal Abajo	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de, agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
47	Colonia El Arenal	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de, agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
48	Aldea Corozal Arriba	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
49	Aldea la Jigua	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y mejoramiento del puesto de salud.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
50	Colonia Tres Marías, aldea la Jigua	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
51	Caserío Los Ramirez, La Jigua	Implementación de agua potable, letrinas o pozos ciegos, construcción de drenajes y puesto de salud y escuela.	Generar fuentes de empleo, asistencia técnica en prácticas productivas adecuadas, mejoramiento de las carreteras y del servicio eléctrico.
52	Aldea Cumbre Alta	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejora en la infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
53	Cantón Quebrada	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
54	Aldea Campanario Oratorio	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
55	Caserío Campanario Avanzada	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
56	Caserío los Castillo y Súchites	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
57	Aldea Quebrada de Agua	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, implementación de energía eléctrica, fuentes de trabajo y riego.
58	Aldea Campanario Progreso	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, mejoramiento de señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
59	Los Hernández	Implementación del servicio de agua potable, construcción de drenajes y de letrinas.	Mantenimiento de carreteras, fuentes de trabajo y asistencia financiera y técnica. Mejora en el servicio eléctrico y servicio de transporte
60	Buenos Aires	Implementación del servicio de agua potable, construcción de letrinas y escuela.	Asistencia financiera, fuentes de empleo, mejora de servicio eléctrico y servicio de transporte.
61	El Campo	Construcción de puesto de salud, implementar el servicio de agua potable.	Mantenimiento de carreteras, asistencia técnica, fuentes de trabajo, mejora en servicio eléctrico, implementación de transporte.
62	Aldea Roblarcito	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, ampliación del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
63	Aldea Roblaron	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
64	Aldea La Laguna	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
65	Caserío La Laguna Abajo	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
66	Aldea El Joconal	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
67	Finca La Fortuna	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas.	Construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, implementación de transporte, fuentes de trabajo, implementación de riego.
68	Aldea Capucal Chagüitón	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
69	Aldea Taguayní	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, mejoramiento del puesto de salud, implementación de agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejora en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
70	Aldea Peshjá	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
71	Caserío El Llanon	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas y extracción de basura.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
72	Caserío Los Jordán	Construcción de puesto de salud y de escuela, implementación del servicio de agua potable, letrinas y planta para manejo de desechos sólidos.	Fuentes de empleo, mejora en las carreteras, asistencia técnica y mejora en el servicio eléctrico.
73	Aldea Esquipulitas	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, puesto de salud, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, implementación de servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
74	Caserío Los Parachicos, Taguayní	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
75	Caserío Los Sánchez, Taguayní	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
76	Caserío Los Vásquez, Taguayní	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
77	Caserío San Antonio, Taguayní	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, artesanal y agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
78	Caserío Los Hernández, Taguayní	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de energía eléctrica, fuentes de trabajo.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Comuni- dades	Necesidades	
		Sociales	Productivas
79	Aldea Capucalito	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad, letrinas, extracción de basura y transporte.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad agrícola, construcción y señalización de carretera, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo, implementación de riego.
80	Caserío Los Sagastume, Capucalito	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria y artesanal, construcción y señalización de carretera, mejora en el servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo.
81	Caserío Capucal Centro	Construcción de drenajes y planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, seguridad y letrinas.	Asistencia técnica y capacitación para la actividad pecuaria, construcción y señalización de carretera, mejora en servicio de transporte, mejoramiento de infraestructura eléctrica, fuentes de trabajo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La tabla anterior muestra los requerimientos de los ochenta y un centros poblados que fueron visitados y resalta la falta de inversión en el Municipio que permita el desarrollo social y productivo en beneficio de la población.

La falta de inversión se ve reflejada en la mayoría de la población porque no se tiene la cobertura de tales servicios como lo son: centros educativos, centro de salud, servicio de extracción de basura, asfalto de carreteras hacia las comunidades, la seguridad que necesitan las comunidades rurales, agua potable, drenajes, letrinas, tratamiento de agua servidas, tratamiento de desechos sólidos, energía eléctrica, asistencia técnica en las actividades agrícolas, pecuaria y artesanal.

La población tiene varias necesidades insatisfechas y en donde si se da cobertura de servicios esta es de mala calidad, como por ejemplo se puede mencionar el

agua, en el casco urbano se tiene acceso a agua potable por medio de una planta para su tratamiento, a diferencia en el área rural el agua no pasa por ningún proceso de purificación. Otro ejemplo que se puede mencionar es la cobertura educativa, en sus diferentes grados de escolaridad preprimaria, primaria, básica y diversificada, donde los centros que se encuentran dentro de las aldeas y caseríos del municipio no cuentan con la calidad de infraestructura adecuada.

La situación es similar para cada una de las necesidades de la población, situación que se manifiesta y se identifica según los datos obtenidos mediante la investigación de campo y que se plasma en el cuadro anteriormente detallado.

### **3.6. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

Se realizó durante el mes de octubre del año 2014; a través de guías de observación y entrevista estructurada, dirigida al personal administrativo y de mandos medios de la municipalidad, para conocer la situación administrativa mediante un diagnóstico administrativo y financiero, con el objetivo de detectar las deficiencias que limitan el buen funcionamiento de la institución y proponer mejoras a las autoridades.

#### **3.6.1. Diagnóstico Administrativo**

Con el propósito de conocer el proceso administrativo municipal, se evaluaron las etapas de planificación, organización, integración, dirección y control; con el objetivo de determinar las debilidades administrativas para realizar propuesta que fortalezcan el desarrollo de las actividades de la municipalidad.

Es importante que la organización posea objetivos y metas con el propósito de encaminar las acciones para su alcance, los cuales deben ir reflejados en planes generales y específicos para cada una de las áreas funcionales.

Mediante el diagnóstico administrativo se determinó que la municipalidad de La Unión tiene una misión, que no está bien estructurada, la visión necesita mejor estructuración que facilite el entendimiento de los colaboradores y los objetivos necesitan una secuencia lógica con la misión y visión, además estos documentos se deben dar a conocer a los colaboradores.

En la actualidad la municipalidad no cuenta con un departamento formal de recursos humanos, pero la importancia del recurso humano se ve reflejada en la ausencia de procedimientos para reclutar, seleccionar, organizar, recompensar, desarrollar, retener y auditar al personal de las diversas unidades administrativas lo cual dificulta el avance en las operaciones y actividades necesarias para el desarrollo organizacional.

La ausencia de manuales administrativos que especifiquen las actividades que debe realizar cada puesto de trabajo y la carencia de dirección que indique el grado de autoridad y quien la ejecute, contribuye a la falta de administración.

En la municipalidad no se han establecidos estándares que permitan evaluar el desempeño de cada uno de los colaboradores por lo mismo se determinó que al personal de mandos medios se les es difícil evaluar a sus subordinados y no les permite capacitar o retroalimentar al personal operativo en las deficiencias que se pudieran encontrar.

No se tienen las medidas necesarias de señalización preventiva y de seguridad, no existe señalización para rutas de evacuación y tampoco existen extintores o equipo preventivo ante alguna catástrofe o peligro del inmueble.

### **3.6.1.1. Estructura Administrativa**

La estructura administrativa responde a las relaciones que se dan dentro de la Municipalidad, se establecen y especifican las líneas de ejecución que siguen los procesos dentro de la estructura.

Según investigación de campo para el año 2014, el Concejo Municipal de La Unión lo integra la alcaldesa municipal, síndicos titulares I, II y uno suplente, concejales titulares del I al V, suplentes I y II, son la máxima autoridad en dicho Municipio, electos por la población mayor de 18 años por medio del voto cada cuatro años, encargados de autorizar proyectos, programas, políticas, administración y organización del Municipio. Se reúnen una vez a la semana para revisar la agenda de las actividades programadas a realizar y verificar que estas se cumplan.

La máxima autoridad en el Municipio es el Concejo Municipal, lo preside la Alcaldesa Municipal quien representa al Municipio en la corporación municipal, supervisa el personal administrativo, además tiene a su cargo la ejecución y seguimiento de las políticas que autorice el Concejo.

Los síndicos titulares I y II son parte del órgano de deliberación y decisión comparten las mismas atribuciones, que los concejales.

Los concejales titulares del I al V Sustituyen al alcalde en su orden en caso de ausencia temporal. Fiscalizan el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. El síndico suplente I sustituye a los titulares en ausencia temporal o definitiva de uno de ellos.

Los concejales suplentes I y II, en su orden sustituyen a los titulares ya sea temporal o definitivamente, al producirse una vacante los titulares deberán correrse en su orden adjudicado, para que el suplente asuma la última consejería

y de acuerdo al artículo 46 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 el Concejal suplente I puede tomar el cargo de Alcalde Municipal en ausencia o que esté vacante, en caso que no aceptará el concejal titular I.

#### **3.6.1.2. De la Organización**

Es importante que la Municipalidad tenga un manual de organización que contenga información detallada referente a la estructura orgánica, funciones, descripción de puestos, organigramas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, entre otros, lo que evitará la deficiencia en los planes organizacionales.

El manual de organización se encuentra desactualizado y la estructura organizacional presenta varias deficiencias, el organigrama se encuentra incompleto en algunas áreas. No cuenta con documentos detallados que indiquen lo que se realiza en cada unidad administrativa, que detallen procedimientos, programas y metas, lo cual provoca que diversas áreas administrativas y/o puestos de trabajo no realicen de forma eficiente su trabajo.

#### **3.6.2. Diagnóstico Financiero Municipal**

La municipalidad de La Unión “a través de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- realiza el proceso de administración y consolidación financiera”<sup>18</sup>, vela por el aprovechamiento de los recursos financieros en la recaudación, administración de los ingresos municipales, gestión de financiamiento, ejecución presupuestaria, control de los bienes comunales y patrimoniales.

---

<sup>18</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, Código Municipal artículo 97. Administración Financiera Integrada Municipal.

La municipalidad de La Unión utiliza el Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales (SICOIN-GL), para la ejecución de sus procedimientos, el sistema financiero está integrado por los módulos de presupuesto, contabilidad integrada y tesorería.

### **3.6.2.1. Situación Financiera Municipal**

Para analizar la situación financiera municipal es sumamente importante poder realizar un análisis de los presupuestos que según el Congreso de la República dice que son: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.”<sup>19</sup>

Se realizan los procesos relacionados con la formulación, control, ejecución del presupuesto, la evaluación de la ejecución física y financiera de los ingresos, egresos y liquidación del mismo, está integrado por el presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos que de la municipalidad.

Los ingresos que percibe la municipalidad pueden ser de impuestos, tasas y transferencia, los que provienen del patrimonio público, créditos públicos y la disminución de activos.

El rubro más representativo del total de ingresos para el año 2010, son los ingresos por transferencias con 88% y del total de egresos es por funcionamiento

---

<sup>19</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 8. Vinculación Plan-Presupuesto.

con 38%, en el año 2011 del total de ingresos es por transferencias con 93% y del total de egresos es por inversión con 40%,

En el año 2012 del total de ingresos es por transferencias con 96% y del total de egresos de inversión con 74%, en el año 2013 los ingresos por transferencias con 94% y los egresos de inversión con 74%, al 30 de septiembre del año 2014 del total de ingresos es por transferencias con 97% y del total de egresos es por inversión con 65%.

La ejecución del presupuesto se realiza según el Plan Operativo Anual -POA-, de la Municipalidad, tanto el presupuesto de ingresos como el de egresos. En el año 2010 se ejecutó el 75% de lo presupuestado en los ingresos y en los egresos el 74%. Para el año 2011 se ejecutó el 92% de lo presupuestado en los ingresos y en los egresos el 92% y el rubro más relevante es el de producción y desarrollo. En el año 2012 se ejecutó el 61% de lo presupuestado en los ingresos, predominando las transferencias de capital y en los egresos el 54%. En el año 2013 fue de 85% y los egresos por 72%, el rubro más relevante es producción y desarrollo. Al 30 de septiembre de 2014 se ejecutó en los ingresos 68% de lo presupuestado para el año.

- Dirección de Administración Financiera -DAFIM-

La Municipalidad cuenta con una tesorería y es la encargada de la recaudación, depósito, custodia de los fondos y valores municipales a través del cobro de arbitrios, impuestos y el uso de todos los servicios públicos. En el área de receptoría se recudan los diferentes ingresos que percibe la Municipalidad en concepto de arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras, aportes y otros.

El área de tesorería se encuentra conformada por una receptoría que se encarga de llevar el cobro de la recepción de ingresos por concepto de servicios, tasas,

arbitrios municipales. “El sistema de tesorería lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos relativos a la administración de los recursos públicos y su aplicación para el pago de las obligaciones del Estado.”<sup>20</sup>

- Contabilidad Integrada

“El sistema de Contabilidad integrada lo constituyen el conjunto de principios, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones de la Municipalidad.”<sup>21</sup>

Se realizan los procesos relacionados con registros, validación y aprobación en el sistema de la ejecución presupuestaria, permite presentar los Estados Financieros para la toma de decisiones.

Los estados de resultados reflejan que la Municipalidad gastó más de lo percibido en el período 2010, como resultado el déficit de 57% en relación a los ingresos, para el período 2011 hay un déficit de 39% en relación a los ingresos. En el período 2012 se refleja un déficit de 79% en relación a los ingresos percibidos, para el período 2013 se presenta un déficit de 80% y al 30 de septiembre de 2014 hay déficit de 82% en relación a los ingresos percibidos.

En cuanto al balance general la refleja una situación financiera para el período 2010, en la cuenta de activo no corriente el rubro más representativo es el activo intangible con 53% y en el patrimonio las transferencias de capital. En el rubro del activo para el año 2011 al 30 de septiembre de 2014 la cuenta de propiedad planta y equipo predomina de 46 a 79%.

---

<sup>20</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto artículo 54. El sistema de tesorería.

<sup>21</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, artículo No. 48. El sistema de contabilidad.

### **3.7. FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

“Se refiere al movimiento comercial y financiero que tiene un área, tanto hacia adentro, como hacia fuera y se debe de diagramar su comportamiento, especificando los distintos productos que se movilizan.”<sup>22</sup>

El flujo comercial y financiero se encuentra constituido por todas aquellas operaciones recíprocas de bienes, productos y servicios que se originan entre dos o más poblaciones, con la finalidad de generar las condiciones para la satisfacción de las necesidades.

Se debe incluir el flujo monetario que originan las remesas provenientes del exterior, que han sido una solución a los problemas socioeconómicos de las familias; no obstante, han provocado desintegración familiar y pérdida de valores.

#### **3.7.1. Comercial**

Por medio del flujo comercial, se puede observar cuál es el destino de la producción, si ésta se exporta o es para el consumo de la población, así también, cuáles son los bienes que adquieren en el territorio guatemalteco e internacional a través de las importaciones.

- **Principales Productos de Importación**

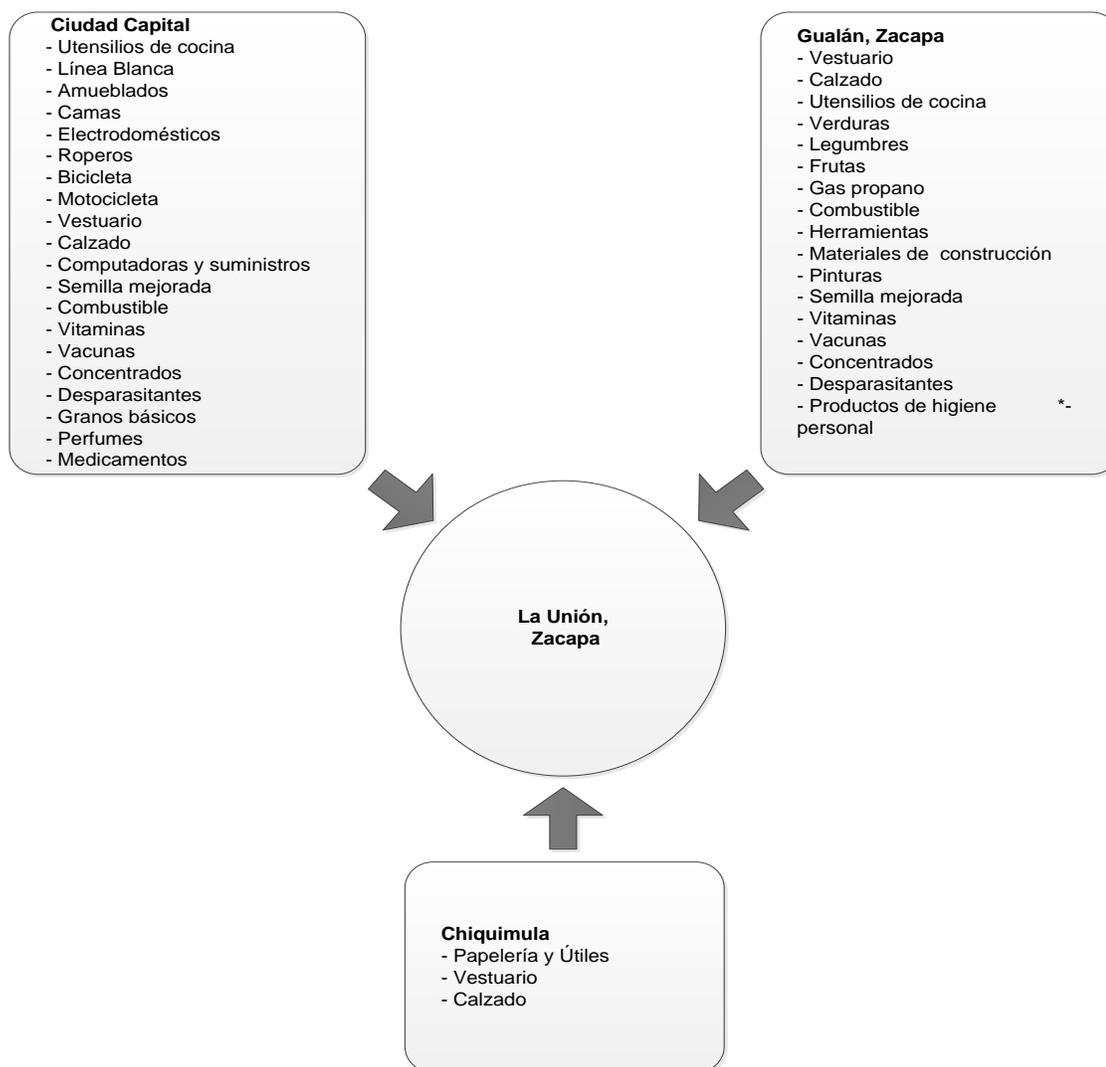
Los principales productos que importa el municipio de La Unión en su mayoría son bienes de consumo, estos provienen de municipios vecinos como: Gualán, Chiquimula y la Ciudad Capital; son utilizados para satisfacer las necesidades de la población. A continuación se grafican el flujo comercial de Importaciones del Municipio y se exponen los principales productos importados hacia dentro del municipio de La Unión.

---

<sup>22</sup> A.C. José Antonio, Aguilar Catalán. Guatemala. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 3ª edición. 49 páginas.

**Gráfica 2**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Flujo Comercial de Importaciones**  
**Año: 2014**

---



Fuente: Elaboración propia, investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

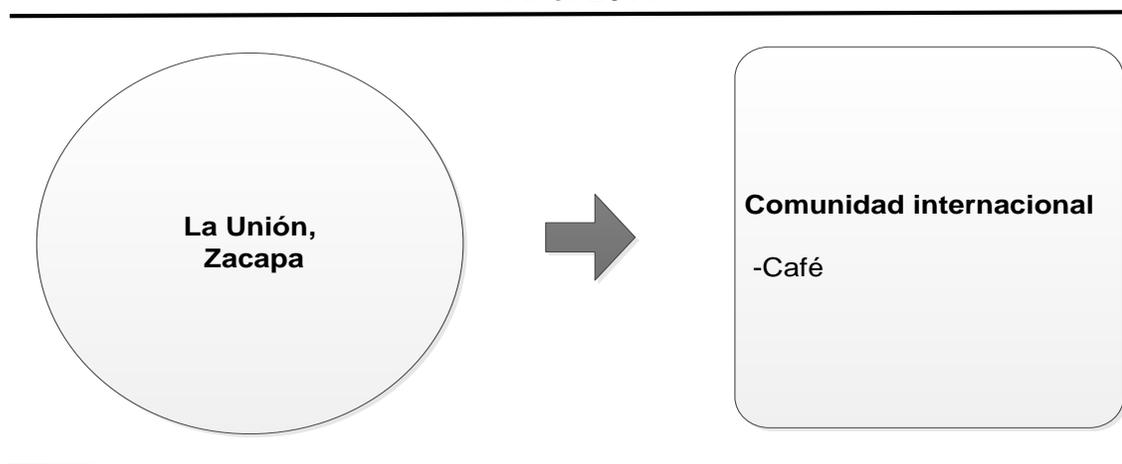
Los insumos que se adquiere son: fertilizantes, abono, semillas herbicidas, fungicidas y herramientas; que serán utilizados para el desarrollo de las actividades agrícolas. De igual forma se obtienen vitaminas, vacunas, concentrados y desparasitantes; utilizados en las actividades pecuarias y para las

actividades artesanales se importan artículos tales como: gas propano, harina de trigo, manteca, herramientas de carpintería, hierro, pinturas y equipo de construcción dichos productos se compran a nivel departamental y nacional. En el sector comercial se importan granos básicos, frutas y verduras, bienes de higiene personal, perfumes, ropa, calzado, medicamentos, utensilios de cocina y electrodomésticos, importados en su mayoría del mercado nacional.

- Principales productos de Exportación

Los principales productos que exporta el municipio de La Unión representan los bienes producidos o cultivados dentro del mismo para la venta, uso o consumo externo, con la finalidad de incrementar ingresos y ampliar la cobertura de mercado. El producto principal que se exporta es el café, tanto para los municipios y departamentos circunvecinos y de igual forma a nivel internacional, tal y como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 3**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Flujo Comercial de Exportaciones**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

El producto agrícola más significativo es el café, que se exporta a nivel internacional a través de las cooperativas a lugares como Estados Unidos de

América y Europa. Se exportan 2,670 quintales de café pergamino según la Cooperativa Integral Agrícola San Francisco de Asis y 2,500 quintales de café oro según Cooperativa Agrícola Cafetalera y de Servicios Varios La Unión, R.L.

En la rama artesanal y pecuaria la producción se distribuye internamente como es el caso de productos lácteos, carnes y productos derivados de las panaderías, carpinterías, herrerías y otros, ya que no están plenamente desarrollados, por lo cual solo satisface al mercado local.

### **3.7.2. Financiero**

Constituye la entrada y salida de valores monetarios en efectivo y documentos, por el ingreso de moneda extranjera por medio de remesas familiares, las cuales “son fuentes de ahorro externo y representan parte de un proceso amplio de integración en la economía global a través de la migración, logra ser un agente económico con varias determinantes, que influyen en el crecimiento y desarrollo.”<sup>23</sup>

El servicio de remesas lo brindan las entidades bancarias de: Banco de Desarrollo Rural, S. A., Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero R. L. - COOSAJO-. Según datos proporcionados por parte de la agencia bancaria Banco de Desarrollo Rural, S. A del Municipio, en promedio se reciben 230 remesas mensuales, provenientes principalmente de Estados Unidos, que se encuentra en un rango monetario de Q. 1, 000,000.00 y Q. 12, 000,000.00 anuales esto se mantiene cada año. Asimismo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero R.L. -COOSAJO-, en promedio recibe 24 remesas mensuales, que se encuentran en un rango monetario de Q. 50,280.54 y Q. 603,366.48 anuales éstas se mantienen cada año.

---

<sup>23</sup> Organización internacional para las migraciones (OIM), Encuesta Sobre Impacto de Remesas Familiares en los Hogares Guatemaltecos, año 2010, cuaderno 36.

## **CAPÍTULO IV**

### **FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Se entiende por factores de la producción a todos aquellos elementos o recursos que intervienen en el proceso de producción o modificación de materias primas, con el objetivo de poder elaborar o crear mercancías o bienes que puedan ser útiles para el hombre y que por lo tanto obtiene una recompensa o remuneración por intervenir en un proceso económico.

Dentro de los factores de producción que se analizarán para el municipio de La Unión pueden identificarse, la tierra, el capital, el trabajo y la organización empresarial, que a continuación se detallará cada uno de ellos y sus principales características.

#### **4.1. TIERRA**

La tierra es un factor importante es el área o conjunto de recursos físicos en donde se lleva a cabo el proceso productivo, por lo tanto, es de suma importancia para poder lograr la explotación agrícola, forestal, pecuaria del Municipio.

Las actividades productivas dependen del uso actual, tenencia y concentración de la misma para generar el desarrollo del Municipio que es eminentemente agrícola.

##### **4.1.1. Estructura Agraria**

Es la forma de establecer y analizar las relaciones sociales de producción en el proceso productivo y los medios materiales que existen en la reproducción de la fuerza de trabajo. Guatemala como tal tiene la peculiar característica que responde a una estructura que se basa en transformaciones agrarias y situaciones históricas de latifundio que han ido modificándose con el paso de los años por medio de reformas y modificaciones agrarias.

Dentro de la estructura agraria que caracteriza al Municipio pueden identificarse dos estratos, por una parte, se tiene el minifundio que son pequeñas parcelas trabajadas por un solo dueño o varios dueños y por otro lado los latifundios que son grandes extensiones de terreno que de igual forma son explotados ya sea por propietarios directos o por arrendatarios.

#### 4.1.2. Tenencia de la Tierra

Es la condición en que los habitantes poseen la tierra, derivado de la investigación se estableció que la forma de tenencia de la tierra en el Municipio es: propia, arrendada, colonato, usufructo, ocupada y otro tipo.

El análisis de la forma de tenencia de la tierra se realizó en base al III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, los datos de los años 1979, 2003 y 2014; son analizados comparativamente.

**Cuadro 27**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Forma de Tenencia de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2014**

Tenencia de la tierra	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2014	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Propia	14,821	96.16	12,734	95.87	1,060.75	95.33
Arrendada	592	3.84	330	2.49	52.00	4.67
Colonato	-	-	17	0.13	-	-
Usufructo	-	-	116	0.87	-	-
Ocupado	-	-	4	0.03	-	-
Otra	-	-	81	0.61	-	-
<b>Totales</b>	<b>15,413</b>	<b>100</b>	<b>13,282</b>	<b>100</b>	<b>1,112.75</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior permite observar la forma de tenencia de la tierra en el Municipio según el III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, el 96.16% de personas

tiene tierra propia, corresponde a 14,821 manzanas y las personas que arriendan la tierra representan el 3.84%, que equivale a 592 manzanas.

En el año 2003 según el IV Censo Nacional Agropecuario, predomina la tenencia de tierra propia, específicamente el 95.87%, que corresponde a 12,734 manzanas; el restante 4.13% se distribuye de la siguiente manera: la tenencia arrendada con 2.48%, la tenencia en usufructo con 0.87%, otra tenencia con 0.61%, la tenencia en colonato con 0.13% y la tenencia ocupada con 0.03%.

En el año 2014 y según datos obtenidos en la investigación de campo, predominan las personas con tenencia propia de tierra y representan el 95.33%, del total de manzanas analizadas, las tierras con tenencia arrendada ocupan el 4.67% y no hay presencia de los demás tipos de tenencia.

#### **4.1.3. Concentración de la Tierra**

Se refiere a la posesión de grandes extensiones de tierra por pocos propietarios y por pequeñas extensiones de tierra con muchos propietarios, es un fenómeno dicotómico de latifundio-minifundio. Para el sector agrícola y pecuario la extensión del terreno se divide en cuatro unidades económicas de acuerdo al tamaño, volumen y valor de la producción.

A continuación, se dan a conocer a detalle las diferentes medidas expresadas en manzanas y la clasificación que tiene cada finca con base a su medida:

**Tabla 19**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Clasificación de Fincas según Extensión en Manzanas**  
**Año: 2014**

<b>Tipo de finca</b>	<b>Extensión</b>
Microfinca	De 1 cuerda a menos de 1 manzanas
Sub-familiares	De 1 manzana a menos de 10 manzanas
Fincas familiares	De 10 manzanas a menos de 64 manzanas
Fincas multifamiliares medianas	De 64 manzanas a más

Fuente: elaboración propia, con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para llevar a cabo el análisis de la concentración de la tierra se toman en cuenta los datos en la tabla anteriormente descrita, en donde se detallan las extensiones de tierra medidas en cuerdas y manzanas, también la respectiva clasificación de finca con forme a su tamaño; datos que se obtienen del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística.

El tipo de finca que mayor extensión tiene son las multifamiliares que van desde las 64 manzanas a más y las de menor extensión son las microfincas que van de 1 cuerda a 1 manzana.

Los datos se comparan con los resultados de la muestra del año 2014, para poder analizar la concentración de la tierra actualmente. A continuación, se da a conocer la concentración de la tierra en cada uno de los estratos de fincas del Municipio.

**Cuadro 28**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2014**

Tamaño de fincas	Fincas		Superficie en Manzanas		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y(i+1))	Yi(X(i+1))
<b><u>Censo 1979</u></b>								
Micro fincas	227	14.51	107.88	0.66	14.51	0.66	-	-
Sub-familiares	1,072	68.54	3,597.15	21.85	83.05	22.51	326.62	54.81
Familiares	236	15.10	4,955.68	30.11	98.15	52.62	4,370.09	2,209.36
Multifamiliares	29	1.85	7,799.61	47.38	100.00	100.00	9,815.00	5,262.00
<b>Totales</b>	<b>1,564</b>	<b>100</b>	<b>16,460.32</b>	<b>100</b>			<b>14,511.71</b>	<b>7,526.17</b>
<b><u>Censo 2003</u></b>								
Micro fincas	1,205	31.23	659.59	4.97	31.23	4.97	-	-
Sub-familiares	2,485	64.39	5,949.27	44.79	95.62	49.76	1,554.00	475.23
Familiares	148	3.84	2,959.53	22.28	99.46	72.04	6,888.46	4,949.13
Multifamiliares	21	0.54	3,714.00	27.96	100.00	100.00	9,946.00	7,204.00
<b>Totales</b>	<b>3,859</b>	<b>100</b>	<b>13,282.39</b>	<b>100</b>			<b>18,388.46</b>	<b>12,628.36</b>
<b><u>Encuesta 2014</u></b>								
Micro fincas	112	46.67	52.63	5.60	46.67	5.60	-	-
Sub-familiares	114	47.50	244.63	26.02	94.17	31.62	1,475.71	527.35
Familiares	5	2.08	67.00	7.12	96.25	38.74	3,648.15	3,043.43
Multifamiliares	9	3.75	576.00	61.26	100.00	100.00	9,625.00	3,874.00
<b>Totales</b>	<b>240</b>	<b>100</b>	<b>940.25</b>	<b>100</b>			<b>14,748.86</b>	<b>7,444.78</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el año 1979 según el III Censo Nacional Agropecuario, las fincas se distribuyen de la siguiente manera: las fincas sub-familiares representan el 68.54% de concentración ocupan el 21.85% del total de la superficie del Municipio; el restante 78.15% de superficie del Municipio se conforma por micro fincas, fincas familiares y multifamiliares. La característica en este año era de mucha tierra en pocas manos.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 el tamaño de finca de mayor concentración es la sub-familiares, representan el 64.39% y ocupan el 44.79% de la superficie del Municipio, la concentración de la tierra se encuentra distribuida ya de forma más uniforme o más equitativamente. En el año 2014 según la encuesta realizada las micro fincas y fincas sub-familiares representan el 94.17% del total de fincas, pero solo ocupan el 31.62% de la superficie del Municipio, mientras que las fincas multifamiliares que representan el 3.75% del total de fincas ocupan el 61.26% de manzanas.

Al realizar un análisis del comportamiento de la concentración en los años 1997, 2003 y 2014; la concentración ha variado, anteriormente la concentración se daba en las micro fincas y sub-familiares ahora existe mayor concentración en las fincas multifamiliares, situación que responde a la desmembración de los núcleos familiares y la repartición de las tierras.

Para medir la concentración de la tierra hay dos métodos: El Coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz, los cuales se utilizarán y analizarán a continuación.

#### **4.1.3.1. Coeficiente de Gini**

Es un valor que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el cociente del área comprendido entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución.

Este valor refleja la concentración de la tierra en porcentajes y significa que cuanto más se acerque al coeficiente encontrado al valor neutro (0) más equitativa será la distribución de la tierra y cuando dicho coeficiente se acerca a uno es cuando mayor concentración del factor tierra existe.

El índice o coeficiente de Gini es una de las formas para comparar la desigualdad. Aplicado a la tierra y basado en el número de fincas, rango y extensión que se tiene, mientras más alto sea el índice, mayor será la concentración de la tierra en las fincas de mayor extensión.

La fórmula aplicada es la siguiente:

$$CG = (\sum X1(Y1+1) - \sum Y1(X1+1)) / 100$$

Al sustituir valores:

**Censo 1979:**

$$CG = (14,511.71 - 7,526.17) / 100 \% = 0.6986$$

La Concentración es alta.

**Censo 2003:**

$$CG = (18,388.46 - 12,628.36) / 100 \% = 0.5760$$

La Concentración es media.

**Muestra 2014:**

$$CG = (14,748.86 - 7,444.78) / 100 \% = 0.7304$$

La Concentración es alta.

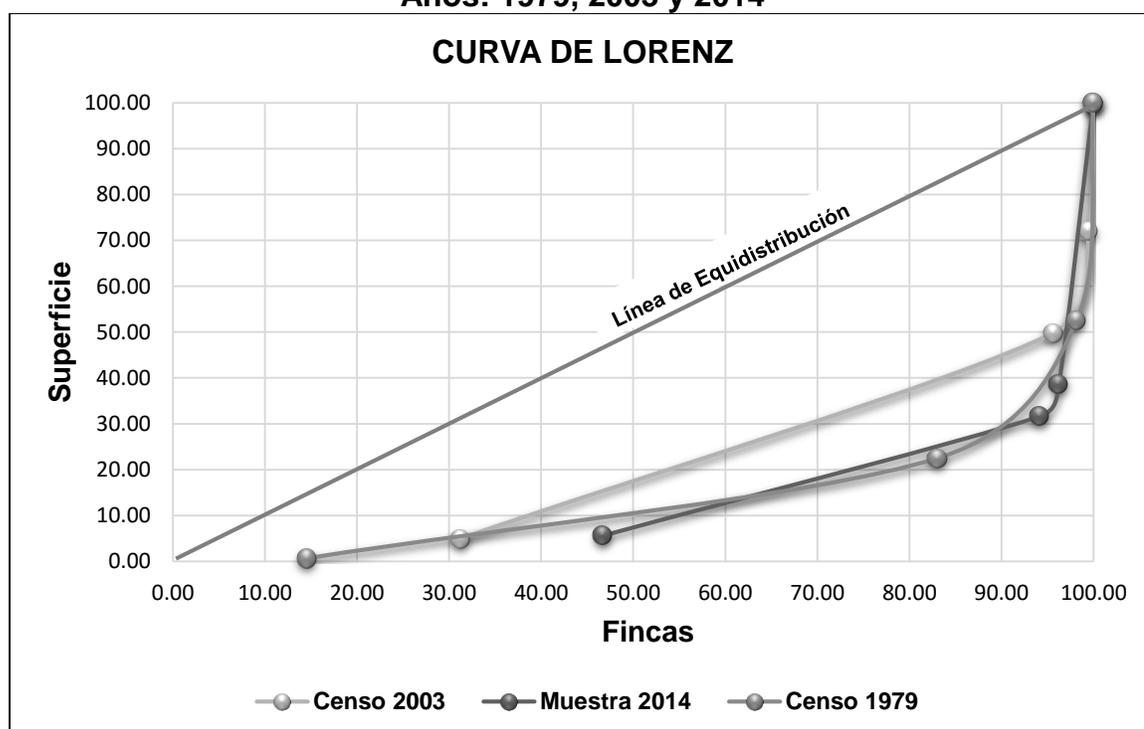
Según datos proporcionados en el III Censo Nacional Agropecuario 1979 el porcentaje de concentración de la tierra reflejaba un CG de 0.6986 o 69.86%, que indica que existe una concentración alta de la tierra; en tanto que para el año analizada por medio del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 refleja un CG de 0.5760 o 57.60%, que puede decirse que el tipo de concentración para este año es de tipo media. El CG de la encuesta del año 2014 es de 0.7304 o 73.04%, el mismo ha aumentado en 3.18% y refleja mayor concentración de la superficie de la tierra en el Municipio en los estratos familiares y multifamiliares que además puede decirse que indica concentración alta.

#### 4.1.3.2. Curva de Lorenz

Es un modelo gráfico utilizado para estudiar la desigualdad de la renta o de la riqueza, mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, traza los porcentajes acumulados de cantidad de fincas y superficie correspondientes.

Es una parte del cuadrante de coordenadas cartesianas y una línea perpendicular, la línea de equidistribución hace una distribución proporcional de las variables objeto de estudio, tiene como finalidad visualizar el grado de concentración de las mismas. A continuación, se presenta la gráfica de la Curva de Lorenz específicamente para el municipio de La Unión.

**Gráfica 4**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979, 2003 y 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística – INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En la gráfica anterior, la curva del III Censo Nacional Agropecuario 1979 se encuentra lejana de la línea de equidistribución, el IV Censo Nacional Agropecuario 2003 ha adoptado una equidistribución o tendencia más cercana a la línea, en la muestra del año 2014 se puede identificar que en la actualidad la línea de equidistribución ha variado en relación a la situación del segundo año analizado y que es en algunas fincas donde se ha modificado la tendencia de la misma y que se encuentra más lejana de la línea de equidistribución que los dos años anteriormente detallados.

#### 4.1.4. Uso Actual y Potencial de la tierra

La tierra es uno de los recursos naturales más explotados, se convierte en un factor productivo importante para la transformación de materia prima, genera satisfacción a las necesidades del hombre, su uso se clasifica de acuerdo a las actividades que en ella se desarrollen o que podrían desarrollarse en un futuro.

El análisis del uso actual y potencial de la tierra se realizó en base al III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, los datos se comparan con los resultados de la muestra del año 2014.

**Cuadro 29**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2014**

Cultivos	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2014	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Temporales o anuales	4,015.00	24.39	5,257.20	39.58	139.38	12.52
Permanentes y semipermanentes	3,090.82	18.78	3,600.91	27.11	973.94	87.48
Pastos	4,247.58	25.81	1,758.11	13.24	-	-
Bosques y Montes	4,876.26	29.62	2,130.69	16.04	-	-
Otras	230.66	1.40	535.48	4.03	-	-
<b>Total</b>	<b>16,460.32</b>	<b>100</b>	<b>13,282.39</b>	<b>100</b>	<b>1,113.32</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base a los datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior refleja según el III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, que mayormente se le daba uso a la tierra para bosques y montes, específicamente el 29.62% del total de la superficie, para pastos el 25.81%, en cultivos temporales o anuales el 24.39%, en cultivos permanentes el 18.78%. En este año se empleaban 9,354.5 manzanas más del 50% de las tierras, para pastos, bosques y otros; el resto se empleaba para siembras de cultivos temporales o anuales y permanentes y semipermanentes.

Con base al IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, es ese año predomina el uso para cultivo temporal o anual, se empleaba el 39.58% del total de superficie, para cultivo permanente y semipermanentes se empleaba el 27.11%, en bosques y montes el 16.04%, en pastos el 13.24% para otros usos se empleaban 4.03% de la superficie que en ese año era de 13,282.39 manzanas.

Según la muestra del año 2014 predomina el uso de la tierra en cultivos permanentes y semipermanentes con 87.84% y en cultivos temporales o anuales con 12.52%. Esto responde a la ampliación de la frontera agrícola que genera que tierras boscosas sean empleadas ahora para cultivos. Además, el incremento en cultivos permanentes y semipermanentes de café, maíz y frijol que cada día se asientan más.

#### **4.2. TRABAJO**

El trabajo es otro de los factores de producción que entran en relación en el proceso productivo, por su parte este es elaborado por el ser humano y se refiere al esfuerzo empleado por el mismo en la transformación de la materia prima ya sea esta física o mental.

Para poder analizar dicho factor en el Municipio es necesario poder detallar la situación de la población económicamente activa o que se encuentra en condiciones aptas para laborar y las actividades en que se desempeña.

#### 4.2.1. Población Económicamente Activa

Actualmente el Instituto Nacional de Estadística –INE-, identifica como población económicamente activa (P.E.A.), a todas aquellas comprendidas entre las edades de 15 años a más, durante el tiempo que se práctica la encuesta trabajaban o ejercían una ocupación o que se encontrarán en busca de trabajo y tiene capacidad de generar ingresos.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la población económicamente activa en cuanto a sexo y área geográfica del período del año 1994 al 2014.

**Cuadro 30**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa -PEA-**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Por sexo</b>						
Hombres	6,488	80	10,011	88	13,401	88
Mujeres	1,622	20	1,365	12	1,827	12
<b>Total</b>	<b>8,110</b>	<b>100</b>	<b>11,376</b>	<b>100</b>	<b>15,228</b>	<b>100</b>
<b>Por área</b>						
Urbano	493	6	1,934	17	2,589	17
Rural	7,617	94	9,442	83	12,639	83
<b>Total</b>	<b>8,110</b>	<b>100</b>	<b>11,376</b>	<b>100</b>	<b>15,228</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación 1994, el IX Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio, Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 1994 la población total del municipio de La Unión, del departamento de Zacapa, se ubicaba en 16,616 habitantes; de ese total el 48.81% lo

representaba la (P.E.A.), con una participación del 20% de población femenina y un 80% de participación masculina y a la vez se distribuía en 93% para el área rural y 7% respectivamente para el área urbana.

A pesar del crecimiento poblacional reflejado para el año 2002 y que se ubicaba en 23,705 personas, de ese total el 24.27% se identificaba como (P.E.A.), esto atiende a la situación difícil que las personas viven a diario, las fuentes de trabajo son muy escasas.

Según proyecciones establecidas para el año 2014 se identifica un crecimiento poblacional de 2.45% o un total de 31,712 habitantes de los cuales el 21.86% se ubica entre la (P.E.A.); se identifica un decremento en la cantidad de personas que se ubican como población económicamente activa y la población femenina representa el 12% de la (P.E.A.).

Por ende, la población económicamente activa del Municipio mantiene como pilar al hombre quien la conforma casi en su totalidad, pero es necesario resaltar la situación preocupante que la cantidad de personas que forman parte de ella disminuye con el paso de los años.

#### **4.2.1.1. Por Sexo**

En el siguiente cuadro se muestra la población total que participa en la producción económica, distribuida por sexo.

**Cuadro 31**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa -PEA- por Sexo**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	La Unión	666	167	1306	178	233	28
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	78	11
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	262	36
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	288	39
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	43	6
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	343	47
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	192	26
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	45	6
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	121	16
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	118	16
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	150	20
12	Bejucal	14	4	154	21	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	197	27
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	75	10
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	384	52
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	223	30
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	70	10
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	141	19

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	38	5
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	231	32
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	117	16
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	99	13
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	73	10
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	35	5
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	62	9
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	101	14
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	154	21
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	58	8
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	124	17
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	123	17
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	58	8
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	-	-	-	228	31

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	216	30
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	84	12
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	167	23
36	Corozal	259	65	390	53	178	24
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	297	41
38	Capucal	14	3	89	12	103	14
39	El Capucalito	141	35	239	33	297	41
40	Campanario El Oratorio	230	57	354	48	593	81
41	Cumbre Alta	133	33	196	27	255	35
42	Cari	258	65	418	57	435	59
43	Chichipate	151	38	214	29	232	32
44	Chagüitillo	78	19	106	15	117	16
45	Chatún	73	18	95	13	132	18
46	Chagüitón	179	45	198	27	263	36
47	Chupadero o los Jordán	26	7	25	3	36	5
48	Dolores	31	8	-	-	32	4
49	El Sauce	60	15	74	10	205	28
50	El Llanon	41	10	74	10	42	6
51	El Campanario	4	1	84	11	311	42
52	Esquipulitas	-	-	-	-	202	28
53	Guaranja, Tasharte	86	22	43	6	83	11
54	Los Hernandez, Tasharte	-	-	-	-	63	9
55	Joconal	114	29	142	19	142	19
56	La Fortuna	-	-	-	-	32	4
57	El Pinal	10	2	-	-	-	-
58	Los Planes	9	2	18	3	-	-
59	La Laguna	40	10	104	14	77	11
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	92	12

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
61	La Jigua, Tasharte	207	52	414	56	285	39
62	Lampocoy	584	146	1,008	138	330	45
63	La Cumbre	144	36	-	-	-	-
64	La Vegona I	104	26	55	8	143	20
65	Las Veguitas	131	33	102	14	-	-
66	Peña Blanca	202	50	157	21	239	33
67	La Vegona III	91	23	-	-	199	27
68	Pacayalito	195	49	325	44	276	38
69	Quebrada de Agua	82	20	126	17	185	25
70	Roblaron	38	10	90	12	106	15
71	Roblarcito	13	3	48	7	58	8
72	San Agustín	27	7	54	7	-	-
73	Targuí	47	12	-	-	-	-
74	Timushán	189	47	345	47	341	47
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	106	14
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	48	7
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	78	11
78	Tasharté	526	131	979	133	253	34
79	Tres Pinos	141	35	196	27	136	18
80	Los Chorros	1	-	-	-	-	-
81	Taguayní	389	97	698	95	266	36
82	La Vegona II	21	5	52	7	179	24
83	Zapotal	34	8	55	8	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	5	1	21	3	26	3
86	Peshjá	89	22	101	14	216	29
87	Sin Nombre	3	1	-	-	-	-
88	La Democracia	59	15	-	-	217	30
89	Agua Fría	190	47	297	40	-	-
90	El Progreso	243	61	392	54	350	48

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
91	Los Hernandez	-	-	-	-	63	9
92	Buenos Aires	-	-	-	-	95	13
93	El Campo	-	-	-	-	56	8
94	La Pita	117	29	150	21	-	-
95	Población Dispersa	-	-	23	3	-	-
<b>Total</b>		<b>6,488</b>	<b>1,622</b>	<b>10,011</b>	<b>1,365</b>	<b>13,401</b>	<b>1,827</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación 1994, el IX Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio, Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro refleja que, en el año 1994 según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación, el 80% del total de personas aptas para laborar eran hombres y el 20% eran mujeres, en el año 2002 la participación de las mujeres disminuyó a 12% y la del hombre incrementó a 88%. Según la investigación en el año 2014 la participación de hombre y mujeres es igual a la del año 2002.

#### 4.2.1.2. Por área geográfica

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede visualizar la distribución de la PEA del Municipio de La Unión, distribuida por área geográfica.

**Cuadro 32**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa -PEA- por área geográfica**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1	La Unión	56	777	254	1230	46	215
2	Barrio El Centro	-	-	-	-	15	74
3	Barrio Nuevo	-	-	-	-	51	247
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	-	-	-	56	271

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	-	-	-	8	41
6	Barrio La Jigua	-	-	-	-	66	324
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	-	-	-	37	181
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	-	-	-	9	42
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	-	-	-	23	114
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	-	-	-	23	111
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	-	-	-	29	141
12	Bejucal	1	17	30	145	-	-
13	Cantón Quebrado	-	-	-	-	38	186
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	14	71
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	-	-	-	74	362
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	-	-	-	43	210
17	Caserío Filo Carí	-	-	-	-	14	66
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	-	-	-	27	133
19	Caserío El Triunfo, La Unión	-	-	-	-	7	36
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	-	-	-	45	218

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	-	-	-	23	110
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	-	-	-	19	93
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	-	-	-	14	69
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	-	-	-	-	7	33
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	-	-	-	12	59
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	-	-	-	20	95
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	-	-	-	30	145
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	-	-	-	11	55
29	Caserío Volcancito Abajo	-	-	-	-	24	117
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	-	-	-	24	116
31	Colonia El Arenal	-	-	-	-	11	55
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	-	-	-	44	215
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	-	-	-	42	204
34	Los Ramirez, La Jigua	-	-	-	-	16	80
35	Colonia Vista Hermosa Tait	-	-	-	-	32	158

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
36	Corozal	19	305	75	368	34	168
37	Corozal Arriba	-	-	-	-	57	281
38	Capucal	1	16	17	84	20	97
39	El Capucalito	11	165	46	226	57	281
40	Campanario El Oratorio	17	270	68	334	115	559
41	Cumbre Alta	10	156	38	185	49	241
42	Cari	19	304	81	394	84	410
43	Chichipate	11	178	41	202	45	219
44	Chagüitillo	6	91	21	100	23	110
45	Chatún	5	86	18	90	25	125
46	Chagüitón	13	211	38	187	51	248
47	Chupadero o los Jordán	2	31	5	23	7	34
48	Dolores	2	37	-	-	6	30
49	El Sauce	5	70	14	70	40	193
50	El Llanon	3	48	14	70	8	40
51	El Campanario	-	5	16	79	60	293
52	Esquipulitas	-	-	-	-	39	191
53	Guaranja, Tasharte	6	102	8	41	16	78
54	Los Hernandez, Tasharte	-	-	-	-	12	60
55	Joconal	9	134	27	134	27	134
56	La Fortuna	-	-	-	-	6	30
57	El Pinal	1	11	-	-	-	-
58	Los Planes	1	10	4	17	-	-
59	La Laguna	3	47	20	98	15	73
60	La Laguna Abajo	-	-	-	-	18	86
61	La Jigua, Tasharte	16	243	80	390	55	269
62	Lampocoy	44	686	195	951	64	311
63	La Cumbre	11	169	-	-	-	-
64	La Vegona I	8	122	11	52	28	135
65	Las Veguitas	10	154	20	96	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
66	Peña Blanca	15	237	30	148	46	226
67	La Vegona III	7	107	-	-	38	188
68	Pacayalito	15	229	63	306	53	261
69	Quebrada de Agua	6	96	24	119	36	174
70	Roblaron	3	45	17	85	21	100
71	Roblarcito	1	15	9	46	11	55
72	San Agustín	2	32	10	51	-	-
73	Targuí	4	55	-	-	-	-
74	Timushán	14	222	67	325	66	322
75	Los Encuentros, Timushan	-	-	-	-	20	100
76	Los Amador, Timushan	-	-	-	-	9	46
77	La Escuela, Timushan	-	-	-	-	15	74
78	Tasharté	39	618	189	923	49	238
79	Tres Pinos	11	165	38	185	26	128
80	Los Chorros	-	1	-	-	-	-
81	Taguayní	29	457	135	658	51	251
82	La Vegona II	2	24	10	49	35	168
83	Zapotal	3	39	11	52	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	-	6	4	20	5	24
86	Peshjá	7	104	20	95	42	203
87	Sin Nombre	-	4	-	-	-	-
88	La Democracia	4	70	-	-	42	205
89	Agua Fría	14	223	57	280	-	-
90	El Progreso	18	286	76	370	68	330
91	Los Hernandez	-	-	-	-	12	60
92	Buenos Aires	-	-	-	-	18	90

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
93	El Campo	-	-	-	-	11	53
94	La Pita	9	137	29	142	-	-
95	Población Dispersa	-	-	4	22	-	-
<b>Total</b>		<b>493</b>	<b>7,617</b>	<b>1,934</b>	<b>9,442</b>	<b>2,589</b>	<b>12,639</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación 1994, el IX Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio, Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

La participación en la –PEA- del año 1994 es del 94% de personas del área rural y 6% del área urbana; en el año 2002 la cantidad de población del área urbana incrementa a 17% de participación, pero la del área rural es mayor, 83% específicamente. En el año 2014 según datos obtenidos por medio de la investigación, la participación mantiene la misma tendencia que en el año 2002.

La mayor participación del área rural responde a que es el área donde más mano de obra se requiere debido a que se desarrollan las actividades agrícolas y que es la actividad agroindustrial del café quién más mano de obra requiere.

#### **4.2.1.3. Población económicamente activa por actividad productiva**

Anteriormente se abordó el tema de la (P.E.A.) para el municipio, en esta sección se analiza el mismo volumen de población, pero según su desempeño en cada una de las ramas de la actividad productiva que el mismo Instituto Nacional de Estadística establece.

A continuación, se presenta el cuadro de la distribución por actividad productiva, para el municipio de la Unión del departamento de Zacapa.

**Cuadro 33**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa por Actividad Productiva**  
**Años: 2002 y 2014**

Actividad productiva	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	4,947	85.96	488	76
Explotación de minas y canteras	1	0.02	-	-
Industria manufacturera	100	1.74	-	-
Electricidad, gas y agua	23	0.4	-	-
Construcción	138	2.4	-	-
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	224	3.89	32	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44	0.76	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	28	0.49	-	-
Administración pública y defensa	37	0.64	-	-
Enseñanza	46	0.8	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	147	2.55	111	17
Organizaciones extraterritoriales	3	0.05	-	-
Actividad pecuaria	-	-	5	1
Actividad artesanal	-	-	5	1
Rama de actividades no especifica	17	0.3	-	-
<b>Total</b>	<b>5,755</b>	<b>100</b>	<b>641</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La población objeto de estudio para el año 2014 fue de 2,201 personas integradas en 398 hogares, de ese total 641 forman parte de la (P.E.A.) del Municipio y que por lo tanto practican alguna de las actividades mencionadas en el cuadro anterior según la investigación de campo y los cálculos estadísticos establecidos.

La Agricultura, caza, silvicultura y pesca representan el 76% de la Población Económicamente Activa -PEA-, esto deja claro que es el pilar de la economía y que la actividad agrícola es la de mayor representatividad al igual que en el año 2002.

Otra de las actividades representativas que ha incrementado con el paso de los años son los servicios, los cuales ocupan el 17% en el 2014 porcentaje que aumenta en comparación con el año 2002. Las actividades de comercio ocupan el 5% y el restante 2% lo representan la actividad agropecuaria y artesanal.

#### **4.2.2. Empleo**

El empleo en el Municipio responde a cubrir el 79% de la PEA, esto significa que de cada 100 personas en edad laboral, 79 efectivamente se encuentran laborando y es muy importante tomar en cuenta que muchas de esas fuentes de empleo son de mala calidad, temporales y no atienden a las disposiciones de ley.

La mayor parte de fuentes de empleo es generada por la actividad agrícola y representa el 76% de fuentes de empleo, situación que se debe a la gran demanda que genera la producción del café y en mayor cantidad durante la cosecha o producción alta. El sueldo es muy bajo y la mano de obra es mal calificada con Q. 40.00 o Q. 50.00 al día, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas y que es inferior al que estableció el Ministerio de Trabajo y Previsión Social según Acuerdo Gubernativo No. 537-2013 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2013 donde se establece el nuevo salario mínimo a partir del uno de enero de 2014 de Q.74.97 diario para las actividades agrícolas.

Otra fuente de empleos es la que generan los servicios, representa el 17% en el año 2014 y en el año 2002 generaban el 2.55% del total de empleos. El bajo nivel de escolaridad no permite que las personas puedan acceder a trabajos de servicios de alta calidad y dentro del Municipio son muy limitados.

#### **4.2.3. Subempleo**

El sub-empleo es la situación en la cual una persona se encuentra capacitada para realizar labores o desempeñar un puesto de trabajo especializado o específico, pero la misma no se ocupa en ello porque no tiene oportunidades entonces se deben ocupar en trabajos de menor rango, los cuales no requieren un grado menor donde la remuneración es menor a la que realmente deberían recibir, de igual forma dentro de esta denominación se ubica el sector informal del mercado.

El municipio mantiene un grado de sub-empleo de 30%, la falta de educación y especialización, no permite que las personas puedan obtener mejores fuentes de empleo. Además, las pocas personas que tiene acceso a un mayor grado de tecnificación no encuentran un sector o mercado en donde puedan desarrollarse o emplearse.

En el Municipio no existen iniciativas que velen por capacitar a la mano de obra y por lo tanto esta es calificada como primaria y básica; esto perjudica a los trabajadores que forzosamente tiene que emplearse en cualquier ámbito laboral.

#### **4.2.4. Desempleo**

En cuanto al desempleo es la situación de que una persona carece de un empleo y un salario, se encuentra en edades para laborar, es inexacto dar un dato de la población total que se encuentra en tal situación, debido a que hay pocas fuentes de ingreso, hay personas que se dedican únicamente a la producción de algún producto de forma propia no asalariada y de forma temporal no permanente, las personas se sub-empleen en cualquier labor aunque no sea la adecuada pero que les genere algún ingreso que permita cubrir las necesidades básicas.

El desempleo es una de las principales falencias que afecta a la población en el Municipio, según datos recabados en la investigación de campo el 21% de la población que se encuentra en edad productiva para laborar se encuentra desempleada, este porcentaje responde a que las fuentes de empleo son muy escasas y además la mano de obra es mal calificada.

### **4.3. CAPITAL**

Es el factor que representa la acumulación de bienes materiales, que son los resultados de la producción del ser humano, puede ser representada de forma monetaria (dinero), también puede ser representada en tierras, inmuebles, entre otros.

Es importante mencionar que en el municipio de La Unión; la inversión en capital no es suficiente para explotar la materia prima con la que cuenta el municipio para generar mejores ingresos a los pobladores.

#### **4.3.1. Infraestructura Productiva**

Para establecer el nivel de la economía y productividad del Municipio es necesario definir el grado de infraestructura utilizado en los procesos productivos, donde se toman en cuenta elementos respecto a sistemas de riego, estado de las vías de acceso, existencia de mercados, centros de acopio y transporte entre otros, con ello se tendrá la premisa del aporte o dificultad que la infraestructura presenta al desarrollo económico y con ello se tendrá un panorama de la situación del factor capital en el Municipio.

##### **4.3.1.1. Silos**

Para el almacenaje de la producción de granos, los agricultores lo realizan en silos, los cuales son cuerpos cilíndricos o rectangulares elaborados de piezas de hojalata en diversos tamaños dependiendo de cómo lo solicite el dueño. En el

interior se depositan los granos que posteriormente serán almacenados en los hogares para el autoconsumo.

La forma de obtenerlos es por medio de recursos económicos propios de las familias y en algunos casos la Municipalidad ha elaborado programas para ayudar a adquirirlos a precio de costo, porque algunas familias no tienen suficientes recursos para elaborarlos y pierden sus cosechas.

#### **4.3.1.2. Unidades de Mini riego**

El café es el que mayor producción agrícola genera en el Municipio, la mayor parte de agricultores han optado como sistema de riego el aprovechar directamente la precipitación pluvial, favorecido por el clima y la humedad que el suelo presenta.

Este tipo de riego también en las siembras de los productores agrícolas secundarios como maíz y frijol. Al emplear un sistema rudimentario y que depende de factores externos como el clima, genera un alto grado de riesgo en las cosechas, que se asume por los productores y repercute en la pérdida de cultivo; esta situación hace que en algunos casos el volumen de producción agrícola se vea afectada y los precios de los productos se encarezcan y limite el acceso de los mismos a las familias que lo compran.

#### **4.3.1.3. Centros de Acopio**

Dentro del sistema de comercialización agrícola del municipio de La Unión, se ha desligado la presencia de centros de acopio, debido a que los productores realizan de manera individual la negociación de las venta directamente con el intermediario por muy pequeña o voluminosa que ésta sea; la razón principal es que el intermediario llega a cada centro poblado en busca de la producción, la labor del agricultor es tener los quintales a orilla de carretera y luego de ello la

negociación se hace sencilla por lo que venden su producto en el mismo lugar donde lo producen.

El sistema de acopio de las producciones no ha sido el más efectivo, al no contar con distintos centros ha debilitado la organización a tal grado que no tienen participación para determinar el precio de venta del producto, el intermediario es quien fija el precio a pagar, de esa manera el productor se limita a obtener ganancias e inclusive a no recuperar la inversión realizada.

Cabe resaltar que el enfoque proviene de la producción del café, producto principal del Municipio; de igual manera se descarta la existencia de centros de acopio para los productos secundarios como el maíz, banano, frijol y naranja que son comercializados a mínima escala, de los cuales el destino principal es el autoconsumo.

#### **4.3.1.4. Mercados**

En el municipio se localiza el mercado central de La Unión, ubicado en el barrio Centro, de la Cabecera Municipal, con funcionamiento durante los siete días de la semana en horario hábil a la comunidad, con mayor afluencia los fines de semana; las dimensiones de los locales en espacio son pequeñas y la estructura es de madera. La tasa de piso de plaza asciende a Q1.00 por metro cuadrado, la cual es pagada por el inquilino de forma diaria a colaborador municipal asignado.

En cuanto a la capacidad de transacciones comerciales limita su funcionamiento a la obtención de bienes de consumo, vestuario y utensilios básicos para el hogar, la comercialización del productor agrícola, pecuario y artesanal es restringida ya que no cuentan con un mercado definido para realizar la venta de su producción.

#### **4.3.1.5. Vías de Acceso**

Como se mencionó en el numeral 1.1.4, el principal acceso al Municipio es por la ruta RD-ZAC-05-02A, procedente del municipio de Gualán, que se encuentra en buen estado, el mantenimiento vial es constante a consecuencia de los derrumbes que se presentan en el lugar. Los otros son por terracería hacia Jocotán y Camotán, municipios de Chiquimula, en carretera de terracería, poco transitable por las condiciones que presenta máxime en tiempo de invierno.

Dentro del casco urbano donde se concentra el comercio, transporte y servicios básicos del Municipio, las carreteras pavimentadas, denotan deterioro a consecuencia de las fuertes lluvias que se presentan en el invierno; la falta de infraestructura en el sistema de drenajes y el espacio reducido en el que se circula en ambas direcciones genera un transitar lento y pesado.

La infraestructura de las vías de acceso a los centros poblados es de mala calidad y la misma es de terracería a tal grado de reportar centros poblados incomunicados por varios días tales como: caserío La Jigua, aldea Pacayalito, aldea Tres Pinos, aldea Roblaron, aldea Roblarcito, aldea Joconal y aldea Tasharté; esto debido a los derrumbes causados por las fuertes lluvias o deslaves que se generan en las vías de acceso.

Las vías de acceso y las condiciones de las carreteras que son utilizadas dentro del Municipio, no son aptas para la comercialización efectiva que se requiere dentro de una población en búsqueda del desarrollo productivo, razón por la cual es una de las necesidades más latentes a cubrir. En la siguiente tabla se detalla la distancia en kilómetros y condiciones generales de las vías de acceso a cada centro poblado, en relación a la Cabecera Municipal.

**Tabla 20**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Condiciones de Vías de Acceso a Centros Poblados**  
**Año: 2014**

No.	Centro poblado	Dist. en km	Tipo de acceso	Condición
1	La Unión	-	Pavimentada	Regular
2	Barrio El Centro	-	Pavimentada	Regular
3	Barrio Nuevo	-	Adoquinada	Regular
4	Colonia Vista Hermosa Tait	2.5	Pavimentada	Regular
5	Colonia la Democracia	4	Asfaltada	Regular
6	Aldea Chichipate	5	Terracería	Regular
7	Caserío el Triunfo	5	Terracería	Mala
8	Finca Dolores	5	Terracería	Mala
9	Finca Santa Fe	5	Terracería	Mala
10	Caserío Los Jordán	13	Terracería	Mala
11	Caserío El Llanon	7	Terracería	Mala
12	Aldea la Vegona	5	Terracería	Mala
13	Caserío Oratorio, aldea La Vegona	5	Terracería	Mala
14	Caserío La Ceiba, aldea La Vegona	5	Terracería	Mala
15	Aldea Tres Pinos	5	Asfaltada	Regular
16	Caserío el Campo, aldea Tres Pinos	5	Terracería	Mala
17	Caserío Chagüitillo, aldea Tres Pinos	5	Asfaltada	Mala
18	Caserío El Chutan, aldea Tres Pinos	5	Terracería	Mala
19	Caserío Los Planes, aldea Tres Pinos	5	Terracería	Mala
20	Aldea el Sauce	12	Terracería	Mala
21	Aldea Timushan	12	Terracería	Mala
22	Caserío Los Encuentros, Timushan	11	Terracería	Mala
23	Caserío Los Amador, Timushan	9	Terracería	Mala
24	Caserío La Escuela Timushan	9	Terracería	Mala
25	Aldea la Jigua	8.5	Terracería	Mala
26	Colonia Tres Marías, aldea la Jigua	9	Terracería	Mala
27	Caserío Los Ramirez, la Jigua	10.5	Terracería	Mala
28	Aldea Corozal Arriba	5	Terracería	Mala
29	Aldea Corozal Abajo	2.5	Terracería	Mala
30	Aldea Cumbre Alta La Escuela	9	Terracería	Mala
31	Cantón Quebrada	8	Terracería	Mala
32	Colonia El Arenal	2	Terracería	Mala
33	Aldea El Centro Lampocoy	8	Terracería	Mala
34	Barrio Los Vásquez, Lampocoy	8	Terracería	Mala
35	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	5	Terracería	Mala

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Dist. en km	Tipo de acceso	Condición
36	Barrio Los Canan, Lampocoy	8	Terracería	Mala
37	Barrio Los Gómez, Lampocoy	6	Terracería	Mala
38	Barrio La Ceiba, Lampocoy	7	Terracería	Mala
39	Barrio Los Díaz, Lampocoy	6	Terracería	Mala
40	Colonia El Milagro, Lampocoy	8	Terracería	Mala
41	Caserío Oratorio, Pacayalito	10	Terracería	Mala
42	Caserío la Escuela, Pacayalito	11	Terracería	Mala
43	Aldea El Centro, Tasharté	12	Terracería	Mala
44	Caserío El Campo, Tasharté	15	Terracería	Mala
45	Barrio la Jigua, Tasharté	13	Terracería	Mala
46	Barrio Guaranja, Tasharté	14	Terracería	Mala
47	Caserío Los Hernandez, Tasharté	14	Terracería	Mala
48	Aldea Cari	16	Terracería	Mala
49	Caserío El Filo Cari	10	Terracería	Mala
50	Guaranja, La Unión	8	Terracería	Mala
51	Caserío El Chapetón Agua Fría	18	Terracería	Mala
52	Caserío El Plan, Agua Fría	20	Terracería	Mala
53	Aldea Capucalito	12	Terracería	Mala
54	Caserío Capucal Centro	14	Terracería	Mala
55	Caserío Los Sagastume, Capucalito	14	Terracería	Mala
56	Aldea Esquipulitas	11	Terracería	Mala
57	Aldea Peña Blanca	11	Terracería	Mala
58	Aldea Taguayní	11	Terracería	Regular
59	Caserío Los Parachicos, Taguayní	15	Terracería	Mala
60	Caserío Los Sánchez, Taguayní	16	Terracería	Mala
61	Caserío San Antonio, Taguayní	9	Terracería	Mala
62	Caserío Los Hernández, Taguayní	16	Terracería	Mala
63	Caserío Los Vásquez, Taguayní	15	Terracería	Regular
64	Caserío Volcancito Arriba	14	Terracería	Mala
65	Caserío Volcancito Abajo	15	Terracería	Mala
66	Aldea Roblaron	9	Terracería	Mala
67	Aldea Roblarcito	8	Terracería	Mala
68	La Laguna	22	Terracería	Mala
69	La Laguna Abajo	21	Terracería	Mala
70	Aldea El Joconal	23	Terracería	Mala
71	Finca la Fortuna	20	Terracería	Mala

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Dist. en km	Tipo de acceso	Condición
72	Aldea Campanario Oratorio	7	Terracería	Mala
73	Aldea Peshjá	16	Terracería	Mala
74	Caserío Campanario Avanzada	3	Terracería	Mala
75	Caserío los Castillo y Súchites	6	Terracería	Mala
76	Caserío Campanario Progreso	9	Adoquinada	Mala
77	Caserío Los Hernandez	7	Terracería	Mala
78	Caserío Buenos Aires	8	Terracería	Mala
79	Caserío El Campo	8	Terracería	Mala
80	Caserío Quebrada de Agua	7	Terracería	Mala
81	Caserío Capucal Chagüitón	10	Terracería	Mala

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Las comunidades que se encuentran en la ruta entre Gualán y la Cabecera municipal de La Unión, son las que tienen acceso asfaltado, el resto son de terracería y el 84% se encuentra en malas condiciones. En el casco urbano algunas son adoquinadas y otras pavimentadas, la calle principal es asfaltada; pero no se da el respectivo mantenimiento para que se encuentre en optimas condiciones y en época de invierno la situación es más complicada y las vías de acceso se deterioran más.

A continuación, en el siguiente mapa se visualiza la localización y el tipo de acceso a cada centro poblado.

**Mapa 7**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Vías de Acceso**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Dirección de Caminos de Guatemala.

#### **4.3.1.6. Puentes**

En el Municipio existen tres puentes ubicados en los centros poblados de Corozal Abajo, Timushan y Roblarcito, con dimensiones pequeñas y estructura básica. Adicionalmente se encuentran dos puentes colgantes que facilitan el paso del caserío Oratorio La Vegona hacia la Cabecera Municipal.

La infraestructura de los puentes establecidos se puede determinar que no presentan condiciones mínimas que faciliten la comercialización y productividad del sector, lo cual genera una de las necesidades más latentes para la comunidad.

#### **4.3.1.7. Energía Eléctrica Comercial**

La empresa que abastece el servicio eléctrico en el Municipio es ENERGUATE, por medio de su Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA); el servicio que se presta es de tipo comercial; la infraestructura eléctrica inadecuada no permite que se suministre energía de tipo industrial.

El servicio que se presta a nivel Municipal alcanza a cubrir en su totalidad al área urbana más no al área rural en donde más de la mitad de hogares carecen del servicio. El servicio se ve afectado periódicamente por apagones o cortes que en algunos casos van de una hasta cuatro horas de corte del suministro energético. Esta situación ha llevado a que varias personas instalen sus propias plantas de energía, principalmente en comercios y donde se maneje mercadería perecedera.

Otro inconveniente que afrontan las personas es que, al momento de querer realizar alguna solicitud de nuevo servicio, este proceso representa mucho tiempo tanto en el trámite como en la resolución del mismo, situación que dificulta aún más la cobertura del servicio eléctrico.

La capacidad de distribución eléctrica del Municipio es limitada y además defectuosa, lo cual genera factores negativos en la infraestructura productiva del municipio, que afectan en general el desarrollo y crecimiento económico y social.

#### **4.3.1.8. Telecomunicaciones**

El Municipio cuenta con la estación de radio “Estéreo La Unión” de carácter municipal, la cual opera en la frecuencia modulada 95.9 de alcance corto, tiene cobertura a nivel municipal y aldeas aledañas de los municipios de Jocotán, Camotán y Gualán. Generalmente es utilizada para transmitir información de beneficio social y campañas de divulgación por parte de la municipalidad, brinda la oportunidad a comerciantes locales bajo contratos especiales para anunciar sus actividades productivas.

El servicio de cable, es brindado por la empresa privada “Cablevisión La Unión” con cobertura en el casco urbano, dentro del cual opera un canal local en el que se anuncian eventos de carácter social e información de importancia a la comunidad, es adaptable para realizar publicidad de comercialización local, pero hasta el momento no se registra ningún contrato.

El sistema telefónico cuenta con líneas fijas domiciliarias dentro del casco urbano y a nivel rural con líneas móviles celulares de cobertura limitada ya que no todas las compañías tienen alcance de señal en el centro poblado. El servicio de internet se brinda por medio de señal satelital, de este tipo de comunicación se añade el uso de correo electrónico que por el internet es adaptable a las líneas telefónicas e internet inalámbrico por medio de módems utilizados principalmente el área urbana.

El sistema de correos también es otro servicio con el que se dispone en el Municipio, este servicio lo brinda la empresa privada Correos de Guatemala, S.A.;

se cuenta con una única oficina que se encuentra ubicada en el casco urbano y brinda atención de lunes a viernes en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Es el único medio que se tiene en el municipio de recepción y envío de paquetes.

La capacidad de las telecomunicaciones es amplia y compacta con infraestructura adecuada para adaptarse a grandes proyectos de inversión en beneficio de la productividad economía del Municipio.

#### **4.3.1.9. Transporte**

El transporte del Municipio está conformado por diez microbuses que recorren del casco urbano hacia el municipio de Gualán, tres con destino a Chiquimula y dos que recorren los centros poblados de Agua fría, Carí, Tasharté, Lampocoy y Barrio Centro con destino a Zacapa. El horario del servicio inicia a las 5:00 a.m. y finaliza con la unidad que retorna de Gualán a las 6:30 p.m.

Los recorridos durante el día son continuos con diferencia máxima de 40 minutos entre cada unidad, la central de abordaje tiene ubicación sobre la calle principal del Barrio Centro a doscientos cincuenta metros aproximados del edificio municipal, el transporte es de carácter privado y el valor del pasaje varia en base al destino del usuario.

Para el transporte interno se utilizan pickups particulares de doble tracción para soportar los caminos de terracería, con horario limitado en jornada matutina únicamente y el valor del pasaje varia respecto al destino del usuario.

En los centros poblados de Laguna, Laguna Abajo, Joconal, La Vegona Oratorio, Volcancito Abajo y Volcancito Arriba se carece de transporte, razón por la cual los

habitantes optan por realizar el recorrido a pie hasta llegar al centro poblado más cercano que facilite el transporte hacia la Cabecera Municipal.

La infraestructura del transporte no brinda las facilidades necesarias para generar una mayor comercialización de productos, principalmente entre los centros poblados del municipio; lo cual genera un estancamiento notorio dentro de la productividad comercial.

#### **4.3.1.10. Rastro**

Para el destace de ganado se cuenta con un Rastro Municipal, ubicado en el barrio Centro del casco urbano, se trabaja con ganado bovino y porcino, el destace en se realiza por productores del área urbana, los del área rural se limitan a vender el animal en pie; por tal razón no existen rastros en el área rural.

Se destazan en promedio tres cerdos al día, de lunes a domingo a excepción del sábado que es destinado para el destace de reces que en promedio ascienden a cuatro cabezas. La carne y viseras obtenidas son comercializadas en un 50% dentro del casco urbano, por medio de las distintas carnicerías establecidas y el restante 50% es comprado por minoristas de los centros poblados.

En cuanto a la capacidad los espacios son amplios y distribuidos de manera adecuada, el cuidado y la higiene que presenta es deficiente, debido a que entran perros al lugar de destace y es notoria la falta de limpieza e higiene y constante de las instalaciones.

El cobro municipal por el uso asciende a ciento cincuenta quetzales mensuales por productor, sin embargo, la cultura de pago por parte de ellos es baja, lo cual ha limitado la asignación de fondos para el mantenimiento adecuado por parte de la Municipalidad.

### **4.3.2. Recursos de Capital en las Actividades Productivas**

El recurso económico como capital de trabajo es el factor que interfiere para llevar a cabo las actividades de producción agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, comercio y servicios.

El capital que invierten los productores en la mayoría de los casos se emplea en la compra de herramientas, instrumentos e insumos utilizados en los procesos productivos, son precarios y de baja tecnología, más bien herramientas de mano tradicionales.

#### **4.3.2.1. Agrícola**

La actividad agrícola como se mencionó anteriormente es el eje principal de producción del Municipio; principalmente se cultiva café, maíz y frijol en los cuatro estratos de fincas existentes que representa el 43% del total de actividades productivas.

En el caso de las microfincas, se contabilizaron por la investigación 133 con una extensión total de 110 manzanas, se emplean para realizar el proceso de labrar la tierra herramientas tradicionales como lo son: machete, azadón, piocha, lima, pala. Para la siembra se utiliza semilla criolla y pilones; se emplean algunos abonos químicos y orgánicos, insecticidas y herbicidas. No se utilizan medios de preservación de suelos, ni asistencia técnica ni financiera.

En la mayoría de los casos el financiamiento es por medio de capital propio o de ahorros en donde sobresale la economía familiar y se emplea la mano de obra familiar, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para poder acceder a mejores insumos y herramientas, además se tiene un acceso limitado a otras fuentes de financiamiento.

En las fincas subfamiliares, se analizaron en la investigación 128 con una extensión total de 219 manzanas donde se utilizan herramienta tradicional de igual forma que en las microfincas con baja tecnología, también hay uso de algunos abonos químicos y orgánicos al igual que algunos insecticidas. No se utilizan medios de preservación de suelos y tampoco se tiene asistencia financiera y técnica.

El financiamiento al igual que en las microfincas es por medio de inversión familiar o ahorros, la mano de obra de igual forma es familiar y en algunos casos ya se recurre a la mano de obra remunerada.

En las fincas familiares y multifamiliares en donde solo se cultiva café ya puede identificarse un grado mayor de inversión de capital; además de utilizar herramientas tradicionales, maquinaria motorizada y de mayor tecnificación, como sierras, motosierras, arados, tractor, entre otros. Se manejan químicos y agroquímicos para mejora de las siembras al igual que semillas mejoradas. Se recibe asistencia técnica en búsqueda de mejorar las prácticas productivas y financiamiento de bancos y cooperativas. La mano de obra es familiar y remunerada.

#### **4.3.2.2. Pecuaria**

En las microfincas, las personas que practican dicha actividad únicamente usan insumos y herramientas tradicionales, no tiene capacidad para tener accesos a asistencia técnica ni financiera. La mano de obra es familiar y capital financiero se obtiene principalmente de los ahorros familiares. Por lo tanto, los pocos productores del Municipio, se limitan a la producción de aves en corrales hechos de forma casera y rudimentaria en escalas muy bajas de producción y básicamente para el autoconsumo.

Otro de los estratos de fincas son las sub familiares donde de igual forma las herramientas y métodos productivos son tradicionales, no se cuenta con acceso a asistencia técnica y en muy mínima parte en algunos casos obtienen asistencia financiera. La producción es de ganado porcino, vacuno y crianza de aves de corral, para la venta y autoconsumo. La mano de obra es familiar y en una pequeña proporción contratada.

#### **4.3.2.3. Artesanal**

La actividad artesanal también se limita a herramientas y maquinarias industriales de bajo perfil, por lo mismo que es una actividad que requiere básicamente la utilización de las manos en la elaboración de los productos.

En el Municipio la actividad de mayor realce es la panadería y la carpintería, en la carpintería las herramientas con las que se lleva a cabo el trabajo son tradicionales, tales como: barrenos, cepillo, lijadoras, sierras; en el caso de la panadería se emplean hornos, batidoras y amasadoras, siendo estas herramientas industrializadas y un tanto más sofisticadas que las usadas en las actividades productivas agrícolas y pecuarias.

Sin embargo, el capital resulta también limitado, la mayor parte de productores se autofinancia, la mano de obra la aporta la misma familia; por lo tanto, es ahí donde nuevamente se limita el crecimiento de capital de inversión.

#### **4.3.2.4. Comercio y Servicios**

Para el Municipio esta actividad es representativa únicamente en el casco urbano, aquí la presencia de capital de inversión es mayor, en comparación a las otras actividades que se desarrollan en el Municipio. Existen variedad de comercios y servicios que manejan capitales en alto volumen monetario, las mercancías que

se comercian representa grandes cantidades en inversión y el mobiliario y equipo también representa alta inversión de capital.

Dentro de los principales comercios pueden mencionarse ferreterías, agro veterinarias, abarroterías, misceláneas y comerciales varios, además de farmacias y cafeterías.

#### **4.3.2.5. Agroindustrial**

La actividad agroindustrial es la que se encuentra mayor desarrollada y donde existe mayor inversión de capital. Para llevar a cabo las actividades agroindustriales se emplean herramientas y maquinarias mucho más tecnificadas que en cualquier otra actividad productiva, dentro de las que se pueden mencionar silos, bodegas, despulpadoras, hornos de secado, hornos de tostado, moledoras, vehículos motorizados, entre otros.

Aquí es donde mayor presencia de tecnificación se puede observar y por lo tanto existe ya asistencia técnica, de igual forma se obtiene asistencia financiera que respalda el alto grado de inversión que requiere la realización de dicha actividad. La mano de obra es familiar y remunerada, en algunos casos mano de obra calificada que es necesaria para el buen desarrollo de dicha actividad.

#### **4.3.3. Sistema Financiero**

El sistema financiero es del Municipio lo conforman todas aquellas instituciones o entidades y entes, que buscan como finalidad primordial obtener los canales de movimiento adecuados para el flujo de activos y monetario dentro y fuera del municipio para que este pueda desarrollarse de manera eficaz y el mismo pueda obtener un crecimiento de la masa financiera.

El sistema monetario en el municipio de La Unión se encuentra integrado por las instituciones bancarias siguientes: Banco de Desarrollo Rural, S.A., la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero R.L. -COOSAJO- y Agentes bancarios de las entidades Banco Industrial y Banco G&T Continental.

#### **4.3.3.1. Bancos**

En el Municipio únicamente existe agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por medio de una Agencia, en ella se pueden llevar a cabo todo tipo de actividades financieras que permiten incrementar la presencia de capital.

Una de las actividades de mayor realce y que mayor aporte de capital genera, son las remesas ya que, según datos proporcionados por la agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S. A del Municipio, en promedio se reciben 230 remesas mensuales, que se encuentra en un rango monetario de Q. 1, 000,000.00 y Q. 12, 000,000.00 anuales esto se mantiene cada año.

También existe presencia de las instituciones bancarias Banco Industrial y Banco G&T Continental, por medio de Agentes bancarios los cuales brinda servicios de depósitos monetarios, pago de cheques, retiros monetarios con tarjetas de débito en cantidades mínimas y reguladas.

#### **4.3.3.2. Cooperativas**

Asimismo, existe la presencia de una cooperativa que se denomina Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San José Obrero R.L -COOSAJO-, que de igual forma brinda todos los servicios financieros al igual que la agencia bancaria.

También para la cooperativa las remesas es la actividad financiera que mayor presencia de capital refleja, en promedio recibe 24 remesas mensuales, que se encuentran en un rango monetario de Q. 50,280.54 y Q. 603,366.48 anuales éstas

se mantienen cada año. Por su parte en el sistema financiero del Municipio también se ve una considerable presencia del factor capital.

#### **4.4. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Es importante enfatizar que la población es el actor principal de su propio desarrollo por lo tanto es importante el aprovechamiento de los recursos que tiene a su alcance, y la tecnificación que tenga para mejorar la calidad de su producto a si mismo mejorar la calidad de su proceso empresarial.

Se detectó que, en el municipio de La Unión, Zacapa la mayoría de personas realizan sus labores empíricamente y no aplican otros sistemas de procesos productivos para obtener mejores resultados financieros.

##### **4.4.1. Actividad Agrícola**

Se basa en el análisis que debe seguirse para establecer la estructura a utilizar en cada una de las unidades productivas, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr los objetivos deseados. Con base al estudio realizado en el Municipio, se determinó que existe la organización formal e informal en cada una de ellas.

Las microfincas carecen de una organización formal, están integradas por los miembros del hogar, quiénes realizan actividades con un fin común, sin una dirección definida en la producción agrícola del cultivo de maíz y café, se basan en funciones delegadas por el propietario, quién en este caso es el padre de familia.

En las fincas subfamiliares no se cuenta con una organización formal, están integradas por los miembros del núcleo familiar; de acuerdo a la cosecha si es necesario recurren a mano de obra asalariada, que es contratada de manera

informal. El padre de familia es quién dirige y guía, pero sin una dirección bien definida y de forma empírica, donde utiliza la comunicación verbal.

En cuanto a las fincas familiares y multifamiliares, poseen una estructura organización formal de tipo lineal, donde el propietario planifica las actividades que va a realizar, los trabajadores son asalariados contratados formalmente y las instrucciones se dan de los superiores hasta llegar a los subordinados, con atribuciones y responsabilidades bien definidas, por lo que se facilita alcanzar los objetivos. No poseen manuales, su comunicación es de tipo verbal.

#### **4.4.2. Actividad Pecuaria**

Para que la producción se genere y sea comercializada existe una organización empresarial de por medio, que planifica, coordina y ejecuta cada actividad requerida mediante los integrantes de la estructura establecida.

En la actividad pecuaria se toma como base el trabajo familiar, en el que se asigna al padre el puesto de productor responsable en la toma de decisiones y asignación de tareas a los demás miembros de la familia que se adaptan a las diferentes actividades sin existir especialización, no se cuenta con reglamentos ni procesos establecidos que permitan una mejor coordinación de personal y la comunicación fluye de manera verbal e informal.

El estrato de finca subfamiliar con especialización en crianza y engorde de ganado bovino emplea mano de obra familiar y agrega en baja proporción mano de obra asalariada, al productor le corresponde la máxima autoridad y la centralización en la toma de decisiones, no posee reglamentos y procesos formales que regulen el funcionar de la organización y todo el proceso de contratación se realiza de manera empírica.

Por lo anteriormente descrito la estructura organizacional establecida en las actividades pecuarias del Municipio, es de carácter informal basándose en la mano de obra familiar y en baja proporción mano de obra asalariada.

#### **4.4.3. Actividad Artesanal**

La organización empresarial en la actividad artesanal no requiere de procesos sumamente complicados para poder desarrollarla por lo tanto no existe mayor implementación de organización, debido a que se utiliza la mano de obra familiar por ende la tecnificación y mano de obra calificada no es un requisito indispensable.

Por lo que la autoridad se concentra en una sola persona que es el propietario y administrador de la organización, a quien los subalternos deben seguir instrucciones y reportar el resultado de las actividades a realizar y cualquier contingencia que surja. Existe la división de trabajo de igual manera manuales de seguridad e higiene y la comunicación dentro de la organización que existe es verbal y escrita.

La herrería y la carpintería no cuentan con una estructura organizacional formal definida, la comunicación es informal, no cuenta con algún tipo de manual y los niveles jerárquicos no están definidos.

#### **4.4.4. Actividad de Comercio y Servicios**

En la mayoría de los comercios no se observa una organización como tal bien estructurada, en algunos casos es únicamente una persona la que desempeña las labores y en muy pocos es el propietario o dueño en quien recae la mayor responsabilidad y uno o dos personas más asalariadas que están subordinadas.

En algunos otros comercios y servicios no se pasa de la organización lineal tradicional en donde hay un gerente, un supervisor y los asalariados o dependientes, todos responden a sus responsabilidades de forma jerárquica con su superior inmediato, aquí tampoco es visible un alto grado de presencia del factor de organización empresarial.

#### **4.4.5. Actividad Agroindustrial**

En el Municipio los beneficios de café, están constituidos como empresas grandes, donde su organización empresarial es de tipo familiar, con mano de obra asalariada.

Por lo tanto, la organización empresarial responde a la siguiente modalidad, la autoridad es compartida entre padres e hijos; quienes ejercen los cargos altos, en las que se encuentran la junta directiva y las gerencias, para los cargos de supervisión y jornales se contrata personal asalariado durante los cuatro meses que dura el proceso de transformación. Posee una estructura organizacional de tipo lineal donde, las instrucciones se dan de los altos mandos hasta llegar a los subordinados, por lo que la comunicación se facilita.

## **CAPÍTULO V**

### **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

A las actividades que se practican o realizan con el fin de modificar, transformar, producir o explotar los recursos o factores de la producción dentro del municipio, se le conoce como actividades productivas. Dichas actividades permiten y generan crecimiento económico y social que pueden contribuir al desarrollo.

En el Municipio se llevan a cabo una amplia variedad de actividades productivas, pero dentro de ellas sobresalen y son de mayor representatividad laboral y económica las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales y el comercio y servicio.

Cada una de ellas analizadas desde sus principales características como los son: los productos principales, el volumen y valor de la producción, los niveles tecnológicos, el destino de la producción, la generación de empleo y la organización empresarial.

Sobre estas actividades se fundamenta la producción general del Municipio la cual sirve como fuente de empleo y de ingresos para las familias y además son la que proporcionan las oportunidades más importantes de crecimiento y desarrollo a nivel familiar, comunitario y municipal ya que en ellas se desempeña la mayor parte de fuerza laboral del municipio de La Unión.

A continuación, se detallan las principales actividades productivas que se desarrollan en el municipio:

**Cuadro 34**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Actividades Productivas**  
**Año: 2014**

<b>Actividades</b>	<b>Jornales</b>	<b>%</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la producción</b>	<b>%</b>
Agrícola	4,454	96	1,617	76	11,122,642.00	57
Pecuaria	208	4	5	-	1,309,481.80	7
Artesanal	-	-	20	1	1,675,440.00	9
Agroindustrial	-	-	43	2	5,400,000.00	27
Comercio y servicios	-	-	445	21	-	-
<b>Total</b>	<b>4,662</b>	<b>100</b>	<b>2,130</b>	<b>100</b>	<b>19,507,563.80</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra la representatividad y como se desarrollan las actividades productivas en el municipio, la que mayor presencia tiene es la actividad agrícola.

El valor de la producción total alcanza los 19,507,563.80 quetzales; la actividad agrícola es la más representativa aporta el 57% del total del valor de la producción, esto debido a que es una actividad que genera un alto movimiento y volumen monetario, seguidamente el 27% del valor de la producción corresponde a lo aportado por la actividad agroindustrial y solo el 16% corresponde a la actividad pecuaria y artesanal.

La generación de empleo se mide de dos formas, los jornales que se generan en la actividad agrícola y pecuaria que en total suman 4,662, se diferencian de los empleos como tal porque son contrataciones temporales durante las cosechas y no alcanzan los salarios mínimos; de los cuales el 96% lo aporta la actividad agrícola y el 4% la actividad pecuaria. Por otro lado, se encuentran la generación de puestos de trabajo que generan las actividades artesanales, agroindustriales y

de comercio y servicio que en total suman 2,130 empleos. Del total el 76% lo aporta la actividad agrícola, el comercio y servicio el 21%.

## **5.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

La producción agrícola es para el municipio la de mayor representatividad para el crecimiento económico y social del mismo; registra la mayor cantidad de jornales, además representa el 81% del total de la producción y el 44% del total de ingresos generados por la producción del Municipio.

Para poder identificar la importancia de esta actividad y la interacción de la población en la misma es necesario analizar los productos principales, el volumen y valor de la producción, los niveles tecnológicos, el destino de la producción, la generación de empleo, la organización empresarial en cada uno de los estratos de fincas que se identifican en el municipio, entiéndase microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares.

### **5.1.1. Productos Principales**

Dentro de los productos que se desarrollan en la producción agrícola pueden identificarse la naranja, el plátano, el banano y el tomate; sin embargo, son el café, el maíz y el frijol los de mayor realce tanto por su volumen de producción, el valor que genera dicha producción y por la generación de empleo que aportan al Municipio.

De los productos mencionados anteriormente, es el café quien mayor importancia tiene en toda la estructura agrícola productiva, tiene la mayor participación en el volumen y valor de la producción y además es la base de donde se genera la mayor cantidad de ingresos para las familias que se dedican a la siembra y cosecha del mismo. Además del total de la producción las familias almacenan parte de la misma que se utiliza para el autoconsumo.

El maíz viene siendo la segunda actividad de mayor importancia por ser practicada por gran parte de la población en muchos casos para el autoconsumo y en algunos otros para la realización de transacciones de compra y venta, lo cual además de ser fuente de alimento primario para los hogares, representa algunos ingresos para los mismos.

Seguidamente el frijol es otro de los productos principales ya que también representa una fuente de alimento en los hogares y los que se dedican a producirlo lo emplean para el autoconsumo, luego de satisfacer dicha necesidad en algunos casos el excedente es vendido, lo cual genera un ingreso extra para el hogar.

### 5.1.2. Volumen y Valor de la Producción

A continuación, se presentan a detalle los volúmenes y valores de producción de los productos agrícolas del Municipio:

**Cuadro 35**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Agrícola**  
**Por Tamaño de Finca y Producto**  
**Año: 2014**

Estrato	Cantidad de unidades	Jornales	Volumen de la producción	Valor	Nivel tecnológico
Microfincas	137	1,274	14,046	796,413	I Tradicional
Subfamiliares	131	1,436	69,515	2,100,949	I Tradicional y II Baja tecnología
Familiares	2	1,068	4,752	665,280	III tecnología intermedia
Multifamiliar	2	676	54,000	7,560,000	III tecnología intermedia
<b>Totales</b>	<b>272</b>	<b>4,454</b>	<b>142,313</b>	<b>11,122,642</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se dan a conocer a detalle los volúmenes y valores de producción de los principales productos agrícolas del municipio de La Unión, en cada uno de los estratos de fincas, obteniendo un total 142,313 unidades producidas con un valor total de Q11,122,642 por año de producción.

Las fincas subfamiliares generan el 18.89% del valor total de la producción, el 67.97% lo generan las fincas multifamiliares y el restante 13.14% lo aportan las microfincas y las fincas familiares. Del volumen total de producción, el 37.94% lo aportan las fincas multifamiliares, el 48.85% corresponde a las fincas subfamiliares y el 13.21% lo aportan las microfincas y las fincas familiares.

Tanto en volumen como en valor de producción existen mayor aporte de las fincas subfamiliares y las multifamiliares esto responde a la alta producción de productos agrícolas como el café y el maíz.

### **5.1.3. Niveles Tecnológicos**

Es la medición cualitativa y cuantitativa de conocimientos, técnicas, herramientas, métodos e implementos empleados en el proceso productivo. Que en relación a criterios establecidos se puede identificar y determinar qué tipo de tecnología se está empleando.

Para poder determinar y medir el nivel tecnológico es necesario analizar en este caso para la producción agrícola, la preservación del suelo, el tipo de agroquímicos que se utilizan, las asistencias técnicas o financieras, el tipo de semilla o pilón y riego, por último, el tipo de mano de obra empleada ya sea familiar o asalariada.

A continuación, se detallan los niveles tecnológicos empleados en la producción agrícola del Municipio en cada uno de las fincas producidas.

**Tabla 21**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Producción Agrícola**  
**Niveles Tecnológicos, Según Tamaño de Finca y Producto**  
**Año: 2014**

Nivel Producto	Preservación suelo	Agroquímicos	Financiera	Semilla pilones/ riego	Mano de obra
<b>I Tradicional Microfincas</b>					
Café cereza	Corte y eliminación de maleza, ahoyado, aplicación de insumos, cuidado de sombra	Fertilizantes y herbicidas	Financiamiento interno y externo	Pilones lluvia frecuente	Familiar y asalariada
Maíz	Arado del suelo, eliminación de maleza, aplicación de insumos	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar
Frijol	Eliminación de maleza, arado de suelo, aplicación de insumo	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar
Naranja	Podar ramas muertas, aplicación de insumos utilizados en café	Fertilizantes y herbicidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar
<b>II Baja Tecnología Subfamilia</b>					
Café cereza	Corte y eliminación de maleza, ahoyado, aplicación de insumos, cuidado de sombra	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno y externo	Pilones lluvia frecuente	Familiar y asalariada
Maíz	Arado del suelo, eliminación de maleza, aplicación de insumos	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar
Frijol	Eliminación de maleza, arado de suelo, aplicación de insumo	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar
Plátano	Cubrimiento con tierra a la planta en invierno, retiro de retoños	Fertilizantes orgánicos y químicos, insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia frecuente	Familiar y asalariada
Naranja	Podar ramas muertas, aplicación de insumos utilizados en café	Fertilizantes, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno	Criolla lluvia	Familiar

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior.

Nivel Producto	Preservación suelo	Agroquímicos	Financiera	Semilla pilones/ riego	Mano de obra
<b>III Tecnología Intermedia Familiar</b>					
Café cereza	Corte y eliminación de maleza, ahoyado, aplicación de insumos, cuidado de sombra	Fertilizante, herbicidas, insecticidas y fungicidas	Financiamiento interno y externo	Pilones lluvia frecuente	Familiar y asalariada
<b>III Tecnología Intermedia Multifamiliar</b>					
Café cereza	Corte y eliminación de maleza, ahoyado, aplicación de insumos, cuidado de sombra	Fertilizante, herbicidas e insecticidas	Financiamiento interno y externo	Pilones lluvia frecuente	Familiar y asalariada

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La aplicación de los niveles tecnológicos son tradicional, baja tecnología e intermedio, en preservación de suelo se utiliza según el producto, el riego que se utiliza es la lluvia, la semilla es criolla de la cosecha anterior, los agroquímico son utilizados en los cultivos permanentes y temporales, la asistencia financiera es de forma interna y externa, la mano de obra es familiar y asalariada.

#### 5.1.4. Destino de la Producción

Es el lugar a donde llegará la producción o sea el destino final de la misma, con respecto a la producción agrícola como se mencionó anteriormente la misma sirve como fuente principal de alimentación por lo tanto gran parte de ella es utilizada para el autoconsumo, el restante de la producción es almacenado para luego ser utilizado en el proceso de comercialización.

En el caso del maíz y el frijol, regularmente las personas reúnen su cosecha a las afueras de las fincas para luego trasladarlo a los hogares, luego se divide lo que se utilizará para autoconsumo que es almacenado en sacos o silos y el excedente

se destina para la venta y el que tiene como destino final el consumidor final o el mercado local o municipal.

Como destino final la producción agrícola de café se reúne en las afueras de las fincas y luego es vendida a camioneros o acopiadores que recolectan la cosecha en el área rural y luego las trasladan a los beneficios en el casco urbano o en los municipios aledaños.

El frijol es un producto que tiene como destino el autoconsumo en un 95%, el restante es vendido al consumidor final en la misma comunidad a vecinos o personas de comunidades aledañas y en algunos casos en el mercado local.

#### 5.1.5. Generación de Empleo

En cuanto a la generación de empleo la producción agrícola es la que mayor empleo genera, esto debido a que es un Municipio en donde la agricultura es uno de los pilares de la economía y además la mayor parte de la población depende de dichas actividades para poder satisfacer sus necesidades.

A continuación, se detalla la generación de empleo que compone la producción agrícola por estrato de finca.

**Cuadro 36**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Producción Agrícola**  
**Generación de Empleo por Producto y Tamaño de Finca**  
**Año: 2014**

Producto	Microfinca	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	Total
Café	621	947	1,068	676	3,312
Maíz	539	408	-	-	947
Frijol	108	71	-	-	179
<b>Total</b>	<b>1,268</b>	<b>1,426</b>	<b>1,068</b>	<b>676</b>	<b>4,438</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Es necesario hacer notar que los jornales en el municipio apenas alcanzan los Q40.00 máxime Q50.00 por día, situación que no permite que la población pueda tener los suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Aunado a esto los jornales de trabajo son de largas horas de trabajo sin contar con las condiciones adecuadas para poder desempeñar sus labores adecuadamente.

En el cuadro anterior puede identificarse que la producción agrícola genera 4,438 jornales y que es la producción de café es quien mayor empleo genera, específicamente el 74.63%, el maíz el 21.34% y el frijol el 4.03%. Las fincas subfamiliares es donde se genera el 32.13% del total de empleos, seguidamente en las microfincas el 28.57%.

#### **5.1.6. Organización Empresarial**

La organización empresarial en las microfincas no existe como tal, básicamente se parte de la mano de obra familiar sin una dirección definida en la producción; en donde el papá se desempeña como propietario; quién delega funciones al resto de la familia y son llevadas a cabo sin atender a procesos específicamente definidos.

En el caso de las subfamiliares la única diferencia que radica en relación a las microfincas, es que aquí se mezcla mano de obra familiar y asalariada dependiendo del volumen de producción, esta mano de obra es contratada de manera informal y verbal, tampoco se tiene guías de dirección definidas y los procedimientos de producción son llevados a cabo de forma empírica.

La situación organizacional empresarial en las fincas familiares y multifamiliares es de tipo básica o lineal; el propietario ya planifica las actividades con una medida de tiempo establecida, se contratan a las personas de manera un tanto más formal por medio de jornales, por tarea o por trato, se planifican las actividades a realizar

y las instrucciones que van desde el administrador o dueño y recaen en cada uno de los subordinados; sin embargo, las instrucciones y directrices se comunican de forma verbal por lo tanto no se cuenta con manuales específicos.

## **5.2. PRODUCCIÓN PECUARIA**

En el caso de la producción pecuaria que es otra de las actividades productivas del municipio básicamente la avicultura y la ganadería, no genera la misma representatividad que la actividad agrícola, debido a diversos factores físicos, geográficos, de ubicación, clima y localización del municipio, esta actividad no se ha visto desarrollada plenamente, por el contrario, se ve afectada por estos factores. Representa el 7% del valor total de la producción y el 4% de generación de jornales en todo el Municipio.

Esta actividad se lleva a cabo de manera muy limitada y básicamente por personas que emplean dicha producción para el autoconsumo, por lo que no existe comercialización a gran escala, sino más bien de manera local; es tan limitada la producción pecuaria que no es suficiente para abastecer y cubrir la demanda del municipio.

### **5.2.1. Productos Principales**

La producción pecuaria como tal no alcanza su desarrollo total, se pueden identificar pocos productos, además se producen en volúmenes mínimos. Básicamente pueden mencionarse como productos principales la crianza y engorde de aves de traspatio y la crianza de ganado bovino para la producción de leche y sus derivados y para la venta de la carne en pie.

Debido a la situación de factores adversos que afectan a dicha actividad se ven limitados los productos que se producen en la misma y por tal motivo la producción es utilizada casi en su totalidad para el autoconsumo y un excedente reducido se

dedica a la venta, cantidad que no es suficiente para atender la demanda del Municipio.

### 5.2.2. Volumen y Valor de la Producción

La producción pecuaria en el Municipio no es una de las principales actividades que se desarrollan y la misma se lleva a cabo de forma limitada por lo tanto los volúmenes de producción son pocos y por ende el valor también es bastante exiguo.

Cómo se mencionó anteriormente los productos principales son las aves de traspatio, específicamente, las gallinas de engorde, las gallinas ponedoras, los pollos de engorde y el ganado bovino, en una escala bien reducida.

A continuación, se presenta el volumen y el valor de la producción pecuaria de forma detallada del en cada uno de los estratos de fincas:

**Cuadro 37**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Producción Pecuaria**  
**Volumen y Valor de la Producción, según Tamaño de Finca y Producto**  
**Año: 2014**

<b>Estrato/Productos</b>	<b>Unidades económicas</b>	<b>Jornales</b>	<b>Volumen total</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>
Micro finca	51	-	558	Q 122,280.00
Sub familiar	58	208	25,183	Q 1,187,201.80
<b>Totales</b>	<b>109</b>	<b>208</b>	<b>25,741</b>	<b>1,309,481.80</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior, se puede identificar un volumen de producción total de 25,741 unidades producidas con un valor de Q 1,309,481.80 durante un año de producción.

Del volumen total de producción el 97.83% lo generan las fincas sub familiares y el restante 2.17% lo aportan las micro fincas, esto se debe a mayor presencia de esta práctica productiva en las fincas sub familiares.

El valor tiene mayor aporte de las fincas sub familiares, generan el 90.66% del total y las micro fincas el 9.34% del total. Las fincas familiares y multifamiliares no generan ni volumen ni valor porque en ellas no se practica este tipo de producción.

### 5.2.3. Niveles Tecnológicos

De igual manera que en la producción agrícola, en la producción pecuaria se manejan distintos niveles tecnológicos, los cuales miden el grado de avance y tecnificación que se tienen en las fincas de producción.

Para la producción pecuaria los elementos que son tomados en cuenta para determinar el nivel tecnológico son: el tipo de raza del ganado, la calidad de alimentación de la misma, la asistencia técnica, la asistencia financiera y la mano de obra entre otros elementos.

A continuación, se presenta de forma detallada el nivel tecnológico que alcanza la producción pecuaria del municipio de La Unión según los estratos de finca:

**Tabla 22**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Características Tecnológicas Actividad Pecuaria**

Descripción	Fincas	Razas	Alimentación	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Mano de obra	Otros
Engorde de patos	Micro fincas	Criolla	Maíz y pasto natural	No utiliza	No utiliza	Familiar	Producción para el autoconsumo
Engorde de pollo	Fincas sub-familiares	Criolla	Concentrado, Vacunas y Vitaminas	Bioseguridad aceptable	Acceso en mínima parte	Familiar	Producción para la venta

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Fincas	Razas	Alimentación	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Mano de obra	Otros
Gallinas ponedoras	Fincas sub-familiares	Criolla	Concentrado, Vacunas y Vitaminas	Bioseguridad aceptable	Acceso en mínima parte	Familiar	Producción para la venta
Ganado bovino	Fincas sub-familiares	Cruzada	Concentrado, Melaza y pastos cultivados	Del Estado	Acceso en mínima parte	Familiar	Bebedero

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En las microfincas se utilizan animales de raza criolla, se alimentan con maíz y pastos naturales, no existe asistencia técnica ni asistencia financiera. La producción se emplea para el autoconsumo.

En las fincas subfamiliares en donde se realiza el engorde de pollo y gallinas ponedoras, emplean razas criollas, se alimentan a las aves con concentrado, se utilizan vacunas y vitaminas, se tiene acceso en mínima parte a asistencia en bioseguridad; también tienen acceso a asistencia financiera en mínima parte. La mano de obra es familiar y la producción se destina para la venta.

También en este estrato de finca sub familiar se lleva a cabo la producción ganado bovino, se emplean razas cruzadas, se alimentan con melaza y pastos cultivados. Se tiene acceso a asistencia técnica por medio del Estado y la asistencia financiera es mínima. La mano de obra es familiar.

#### **5.2.4. Destino de la Producción**

La producción pecuaria por ser muy mínima se destinada para el autoconsumo, en la mayoría de los casos de la producción de las microfincas de crianza y engorde de gallinas, pollos y sus derivados, estos son empleados para la alimentación familiar.

En el caso de las fincas subfamiliares, en la crianza de gallinas y pollos, estos se destinan en un 30% para los mayoristas quién se encarga de distribuirlo a los minoristas y el restante 70% se distribuye de manera directa al consumidor final.

En cuanto a la producción de huevos, estos de igual forma son almacenados en la infraestructura de los galpones luego son empacadas y entregados a los mayoristas quienes luego lo distribuyen a las tiendas del municipio.

En el caso de la producción de ganado este tiene como destino final el intermediario quien llega directamente a las fincas a comprar el ganado y es el que se encarga de luego venderlo a las personas para su posterior destace en el rastro municipal.

Por último, otro de los derivados de la producción pecuaria, como lo es la producción de leche, tiene como destino final al consumidor final ya que las cantidades no son tantas y por lo mismo no se puede comercializar a gran escala, por lo que delimita a que el mercado para la venta sea interno.

#### **5.2.5. Generación de Empleo**

Después de la actividad agrícola, la pecuaria es la siguiente en cantidad de generación de empleo, aporta al total de generación del Municipio el 4% de jornales. En el cuadro que se presenta a continuación se detalla la generación de empleo de la actividad pecuaria.

**Cuadro 38**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Producción Pecuaria**  
**Generación de Empleo por Producto**  
**Año: 2014**

<b>Producto</b>	<b>Subfamiliares</b>
Engorde de pollo y producción de huevo	192
Crianza y engorde de ganado bovino	16
<b>Totales</b>	<b>208</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior se puede observar que la generación total de empleo por la producción pecuaria, medido en jornales para el Municipio es de 208; del total el engorde de pollo y producción de huevo genera el 92.31%, el restante 7.69% lo aporta la crianza y engorde de ganado bovino.

#### **5.2.6. Organización Empresarial**

En las fincas subfamiliar donde se lleva a cabo la crianza y engorde de ganado bovino y producción de huevos y leche, se utiliza mano de obra familiar y de manera temporal y periódica mano de obra asalariada y la contratación se realiza de manera verbal e informal, además no existe sistematización en los procesos productivos. Las instalaciones que se utilizan son elaboradas de manera rudimentaria y no cumplen los requerimientos mínimos en su infraestructura.

En las fincas subfamiliares donde se desarrolla la crianza y engorde de ganado bovino, no se tiene una directriz bien definida únicamente el productor o dueño delega las actividades al resto del núcleo familiar. En algunos casos muy específicos si el trabajo lo amerita se recurre a mano de obra asalariada a quién se le contrata de forma informal. Las instalaciones son básicas y no se cuenta con asistencia técnica.

### **5.3. PRODUCCIÓN ARTESANAL**

En el Municipio esta actividad se lleva acabo más no es de las principales, debido a que como ya se mencionó anteriormente es un Municipio eminentemente de producción agrícola, por lo tanto, al igual que la actividad pecuaria no tiene mayor importancia en la estructura productiva.

Es practicada por pequeños y medianos artesanos, que emplean equipo y herramientas básicas y tradicionales mas no sofisticadas, la mano de obra es familiar y asalariada, en algunos casos alcanzan cierto grado de tecnificación.

Del total del volumen de producción del municipio dicha actividad únicamente aporta el 9% y aporta el 4% de generación de empleos o puestos de trabajo. Los porcentajes indicados anteriormente dan un esbozo de cómo se encuentra la producción artesanal en el municipio de La Unión.

#### **5.3.1. Productos Principales**

La producción artesanal no es una de las actividades más representativas en el Municipio, más se pueden identificar cuatro actividades que son las principales y las que aporta en total de la producción artesanal.

Dentro de los productos principales elaborados realizados por pequeños y medianos artesanos pueden mencionarse como primordial, la elaboración de pan o panadería, seguidamente la carpintería, luego la hojalatería y por último la herrería.

Los pequeños artesanos se dedican a la producción de hojalatería que es la actividad de mayor representatividad para ellos, además se lleva a cabo la panadería y carpintería. En el caso de los medianos artesanos elaboran productos

de panadería, carpintería y herrería, es en este estrato donde el producto de panadería ocupa la mayor representatividad.

### 5.3.2. Volumen y Valor de la Producción

La producción artesanal no tiene mayor representatividad en la participación del total de producción del municipio, únicamente representa el 1% del de las 222,657 unidades producidas y el 3% de los Q 72, 898,469.28 del total; en cuanto a la generación de empleo aporta el 4% de los 508 empleos registrados mediante la investigación de campo.

A continuación, se presenta a detalle el comportamiento del volumen y valor de la producción artesanal en cada uno de sus productos elaborados:

**Cuadro 39**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Producción Artesanal**  
**Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Empresa y Producto**  
**Año: 2014**

<b>Estrato/Producto</b>	<b>Unidades económicas</b>	<b>Generación de empleo</b>	<b>Volumen total</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>
Pequeño artesano	2	2	108	71,640.00
Mediano artesano	8	18	1,353,168	1,603,800.00
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>1,353,276</b>	<b>1,675,440.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

El cuadro anterior permite identificar que el volumen de producción artesanal es de 1,353,276 unidades producidas, y el valor total de las mismas es de Q1,675,440.00. Del total de volumen de producción, los pequeños artesanos aportan solo 108 unidades, el resto lo aportan los medianos artesanos.

Los pequeños artesanos aportan el 4.28% del valor total de la producción y los medianos artesanos aportan el 95.72% del valor. Existe mayor producción por parte de los medianos artesanos.

### 5.3.3. Niveles Tecnológicos

En la producción artesanal de igual forma se toman en cuenta ciertos aspectos para poder identificar y definir el grado tecnológico con el que se están llevando a cabo los procesos productivos.

Dentro de los elementos que se toman en cuenta para poder identificar el grado o nivel tecnológico son: las materias primas utilizadas en la elaboración de los productos, los materiales, las maquinarias, las herramientas y el equipo empleado, la mano de obra, la asistencia técnica y financiera y el rendimiento; todos estos aspectos son primordiales identificarlos.

A continuación, se presenta los diferentes niveles tecnológicos identificados en el Municipio en la producción artesanal:

**Tabla 23**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Actividad Artesanal**  
**Clasificación de Artesanos de Acuerdo a las Característica Tecnológicas**  
**Año: 2014**

Elementos	Pequeño artesano	Mediano artesano
<b>Materia prima</b>	Necesaria y baja calidad	La adecuada
<b>Materiales</b>	Necesarios y de baja calidad	Adecuados y de mediana calidad
<b>Maquinaria</b>	Hechiza y rudimentaria	Tradicional, de fábrica y semiautomática
<b>Herramientas y equipo</b>	Rudimentaria, hechizas y obsoletas	Rudimentaria, tradicional, alguna de fábrica

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Elementos	Pequeño artesano	Mediano artesano
<b>División del trabajo</b>	No se da, el propietario se encarga, de todo proceso	Se da en menor escala y tiene operarios que realizan el proceso productivo
<b>Mano de obra</b>	Propia y familiar	Propia, familiar y operarios asalariados
<b>Asistencia técnica</b>	No tiene	Pequeña escala
<b>Asistencia financiera</b>	No tiene	Pequeña escala
<b>Rendimiento</b>	Para subsistencia	Subsistencia y alguna utilidad

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

En la tabla anterior es visible que solo pueden identificarse dos niveles tecnológicos, por un lado; están los pequeños artesanos y los medianos artesanos cada uno desempeña diferente producto. Los pequeños artesanos que se emplean en la hojalatería, panadería y carpintería utilizan equipos, maquinaria y herramientas rudimentarias, tradicionales y convencionales, no tiene división del trabajo y la mano de obra es familiar, tampoco registran asistencia técnica ni financiera y su producción es para su subsistencia.

Los medianos artesanos quienes se emplean en la carpintería, herrería y panadería, poseen herramientas, maquinaria y equipo semiautomático; si existe división del trabajo por lo que la contratación de mano de obra asalariada es necesaria generando división del trabajo. La asistencia técnica y financiera es en pequeña escala y la producción se destina para su subsistencia y en algunos casos para la obtención de alguna utilidad.

#### **5.3.4. Destino de la Producción**

La producción de la actividad artesanal es muy limitada por lo tanto los pequeños artesanos destinan casi en su totalidad la producción para el autoconsumo, algunas personas dedican el excedente y tiene como destino al consumidor final, en el caso de la hojalatería es vendida en el mercado o plaza o en el lugar de

fabricación, los precios son determinados por medio del regateo o negociación con la clientela.

En el caso de la panadería producida por pequeños artesanos, fabrican el pan en hornos caseros y destinan la producción para el consumo propio por lo que el destino final es el autoconsumo, similar situación sucede con los carpinteros quienes elaboran trabajos en madera para su propio uso.

La producción de medianos artesanos respectivamente de la panadería, destinan su producción para la venta a minoristas como lo son las tiendas del Municipio y para el consumidor final por medio de expendios de pan comúnmente conocidos como panaderías que se ubican 3 específicamente en el casco urbano.

La herrería y la carpintería como tal que es producida por medianos artesanos destinan su producción para el consumidor final que son personas del pueblo quienes por medio de encargo solicitan los trabajos.

### **5.3.5. Generación de Empleo**

La generación de empleo por parte de la producción artesanal tampoco es tan significativa, únicamente aporta el 4% del total de empleos generados en el Municipio, por lo mismo de que la mayoría emplea la mano de obra familiar y en muy mínima parte los talleres de carpintería y herrería necesitan de algún ayudante y es ahí hasta cuando utilizan mano de obra asalariada, al igual que en las panaderías.

A continuación, se presenta de forma detallada la generación de empleo que genera cada una de las actividades artesanales tanto de pequeños y medianos artesanos:

**Cuadro 40**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Generación de Empleo, Actividades Artesanales**  
**Año: 2014**

No.	Unidad Artesanal	Pequeño artesano	Mediano artesano	Generación de empleo
1	Herrería	-	5	5
2	Panadería	-	6	6
3	Carpintería	1	7	8
4	Hojalatería	1	-	1
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>18</b>	<b>20</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

La actividad artesanal aporta al Municipio 20 empleos, de los cuales el 90% lo generan los medianos artesanos y el 10% los pequeños artesanos. La carpintería aporta el 40% del total de empleos, la panadería el 30%, el 25% lo aporta la herrería y la hojalatería el 5%

En la mayoría de casos los talleres de herrería, carpintería y hojalatería y las panaderías contratan únicamente a un ayudante, razón por la cual esta actividad no genera tanto empleo, además de tener una remuneración muy baja ya que la mano de obra no es calificada.

### **5.3.6. Organización Empresarial**

Para la actividad de panadería puede identificarse una organización empresarial básica donde se utiliza un sistema organizacional lineal, aquí la concentración de la autoridad recae en una sola persona, en este caso el propietario y administrador, él es quien emite las instrucciones y son los subalternos quienes deben seguirlas e indicar los resultados. Existe división de trabajo, ya que cada quien tiene distinta tarea asignada, además atienden a procedimientos en base a instrucciones y se toman en cuenta algunas medidas de seguridad e higiene, la comunicación es verbal y en algunos casos también escrita.

En el caso de la herrería y la carpintería no se cuenta con una organización definida, la comunicación es verbal e informal, realizan actividades varias dependiendo la necesidad que surja, no siguen manuales ni niveles jerárquicos y no se practican medidas de seguridad e higiene.

#### **5.4. PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL**

La actividad agroindustrial es aquella donde se llevan a cabo un conjunto de técnicas y conocimientos que permiten al ser humano satisfacer sus necesidades y modificar el entorno, mediante la transformación de materias agrícolas por medio de la utilización de herramientas y maquinarias.

En el Municipio se desarrolla la actividad en los Beneficios de Café, según investigación de campo se determinó que existen varios que generan ingresos a nivel municipal. El período de producción comprende los meses de octubre a diciembre de acuerdo a la cosecha de café cereza, los beneficios se encuentran ubicados en la cabecera municipal.

El volumen y valor de la producción Agroindustrial se lleva a cabo únicamente en las fincas multifamiliares, esto debido al volumen de producción que requiere esta actividad; se contabilizan solo dos fincas, la generación de empleo es de 43 personas y el volumen de producción alcanza los 5,400 quintales al año, a un precio de Q1,000.00 cada quintal. En total la producción del municipio en esta actividad es de Q5,400,000.00 al año.

En el municipio de La Unión se observó que dicha producción si se lleva a cabo por medio de los beneficios de café húmedo y seco, quienes se encargan de transformar la producción agrícola del café uva y por diversos procesos como lo son el almacenaje, la limpia y el secado del producto lo transforman en café oro,

el cual posteriormente puede ser comercializado al extranjero por medio de intermediarios o empresas exportadoras.

Esta es la principal y única actividad de producción agroindustrial como tal que puede identificarse y que se realiza en el Municipio, pero que es de suma importancia para la misma por el movimiento económico que genera para el Municipio y la cantidad monetaria que inyecta a la economía general del Municipio, es de hacer notar que el beneficio es para una porción de la población minoritaria.

#### **5.4.1. Productos Principales**

El producto principal resultado de los procesos de transformación de la actividad agroindustrial es el café oro, o el café que resulta de procesar el café maduro por medio de la limpia o despulpe, en donde por medio de maquinaria se le extrae la cascara y se lava, posteriormente es llevado a patios de secado en donde se expone al sol para su secado; seguidamente es limpiado por medio de otras máquinas que eliminan los residuos de la cascara y eliminan otra capa en donde queda ya únicamente la pura semilla o café oro.

En algunos beneficios se lleva el proceso más tecnificado, se introduce en cilindros de secado los cuales pueden tostar el café y este ya alcanza otro proceso y por lo tanto otras características, pero el producto principal es el café oro.

#### **5.4.2. Volumen y Valor de la Producción**

Luego de realizada la investigación e inspección se pudo determinar que efectivamente existen varios beneficios húmedos de café. En estos es donde se lleva a cabo el procedimiento de transformación del café. La producción agroindustrial de café representa 27% del valor total de la producción de todo el Municipio y aporta el 8% de generación de empleo.

La actividad agroindustrial genera un volumen de producción de 5,400 quintales y el valor de los mismos es de Q5,400,000.00, actividad que se desempeña únicamente en las fincas multifamiliares. Es importante hacer saber que por cada cinco quintales de café uva que ingresan al proceso de transformación al beneficio húmedo, únicamente se obtiene un quintal de café oro.

#### **5.4.3. Niveles Tecnológicos**

Como toda producción, la agroindustria de igual forma responde a características que miden el nivel tecnológico que se pueda implementar en la transformación y modificación de la materia prima.

Se analizan elementos como: el tamaño de empresa, el capital de inversión (instalaciones, maquinaria, equipo y otros), la cualidad de la mano de obra, la tecnología empleada en los procesos productivos, el volumen y cantidad de ventas y el comportamiento del valor agregado.

En el Municipio los beneficios de café que funcionan en las fincas multifamiliares, puede decirse que se tiene un nivel tecnológico intermedio, el capital invertido tanto en maquinarias, instalaciones, equipo e instrumentos necesarios para la producción es bastante elevado.

La mano de obra empleada es numerosa y además debe poseer algún grado de tecnificación por lo que se puede decir que es mano de obra calificada, además se responde a procesos productivos ya establecidos que responden a parámetros sistemáticos de acción, se emplea alta tecnología en todo el proceso productivo.

#### **5.4.4. Destino de la Producción**

El destino final de la misma es el comprador directo o consumidor final que en este caso son los agroexportadores ya que el producto es llevado en su totalidad

directamente al comprador al momento de finalizar el proceso productivo del café uva a café oro.

#### 5.4.5. Generación de Empleo

La actividad agroindustrial únicamente representa el 8% del total de generación de empleo es por esto que solo aporta 43 empleos a toda la producción; además hay que tomar en cuenta que estos empleos son de manera temporal en la mayoría de casos ya que solo se requiere de la mano de obra asalariada durante el tiempo que dure el proceso productivo que es de cuatro meses específicamente.

A continuación, se presenta la generación de empleo de la agroindustria en las fincas multifamiliares que son las únicas donde se lleva a cabo dicha producción.

**Tabla 24**  
**Municipio de La Unión, Departamento Zacapa**  
**Actividad Agroindustrial**  
**Generación de Empleo**  
**Año: 2014**

Actividad agroindustrial	Beneficio de Café
Despulpe de café	11
Lavado de Café	11
Secado de café	21
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Los beneficios de café únicamente aportan 43 empleos asalariados al Municipio y solo durante los meses de noviembre a febrero. Del total de empleados, se emplean el 48.83% para el secado del café, el 51.17% restante se emplea para realizar las labores de despulpe y lavado del café.

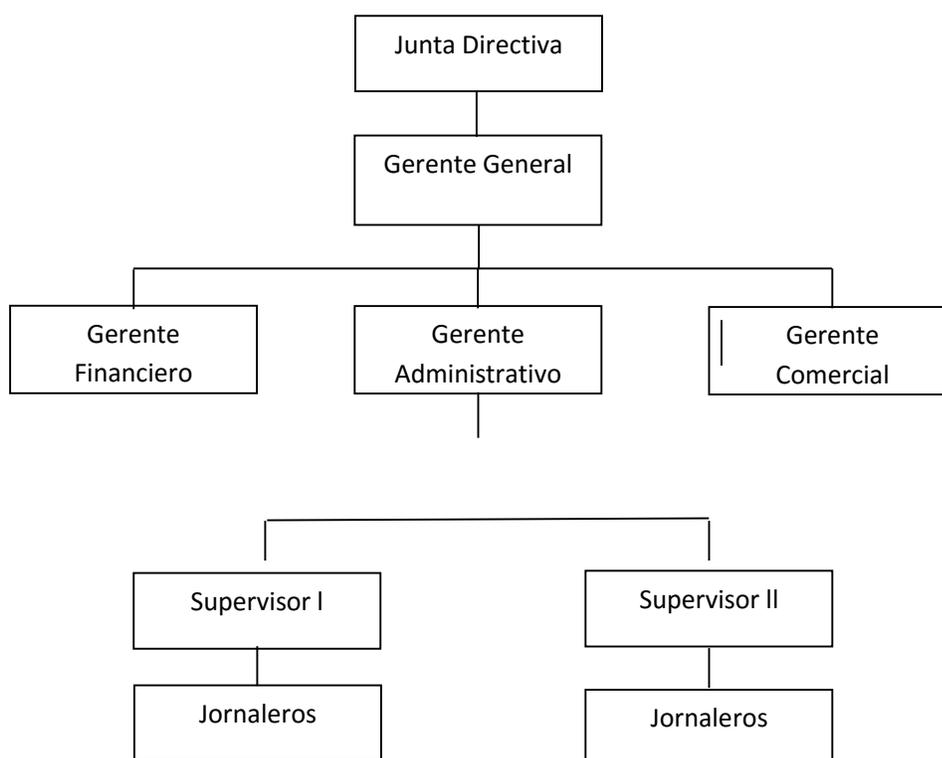
#### 5.4.6. Organización Empresarial

La organización empresarial que se pudo constatar que existe en la producción agroindustrial es la única que existe de manera formal en todas las actividades productivas del Municipio.

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la actividad agroindustrial por medio del siguiente organigrama.

**Gráfica 5**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Estructura Organizacional de la Actividad Agroindustrial**  
**Año: 2014**

**Beneficio de café/Empresa grande**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Existen líneas jerárquicas bien establecidas de una empresa grande bien estructurada, en donde se encuentran delimitadas las líneas de acción; se puede ver que existe una junta directiva y gerencias que está integrada por los padres de familia e hijos de la quienes comparten la autoridad. Para los cargos de supervisión y jornales se contrata personal asalariado durante los cuatro meses que dura el proceso de despulpe, lavado y secado de los granos de café.

La estructura organizacional es línea, las instrucciones van desde los altos mandos hasta los subordinados en donde la comunicación es de manera escrita y verbal. Existen procedimientos que se deben seguir a cabalidad para que la actividad se pueda desarrollar de forma adecuada.

## **5.5. COMERCIO Y SERVICIOS**

La actividad de comercio como tal es aquella en donde se comercializa cualquier mercadería, es llevada a cabo de por los pobladores básicamente en el casco urbano por todos aquellos comercios que se dedican a la compra venta y ofrecen a la población una variedad de productos que satisfagan las necesidades de la misma.

En cuanto a los servicios se refiere a la atención prestada por las personas al resto de la población por medio de actividades que sirvan para satisfacer las necesidades de la población y que contribuyan al bienestar de la misma en todo el sentido de la palabra.

La mayor parte de comercios y servicios se encuentran distribuidos en el casco urbano, existe un día principal el cual es utilizado por gran parte de la población del área rural específicamente para poder acudir a los comercios y cubrir sus necesidades, es el día domingo día que también es día de plaza o de mercado,

además es cuando se concentran todos los vendedores y se encuentra una amplia gama de productos y mercadería.

### 5.5.1. Unidades económicas

A diferencia de las actividades productivas donde se identificaban los principales productos que se elaboran en cada una de ellas en el proceso de producción, en el comercio y servicio se analizan las unidades económicas tanto de comercios como de servicios que existen en el municipio que aportan valor y además generan empleos.

A continuación, se presenta un listado de los principales comercios identificados en el trabajo de campo durante la investigación:

**Cuadro 41**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Inventario de Unidades Productivas por Comercios**  
**Año: 2014**

Establecimiento	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Tiendas	39	31	98	96	137	60
Ferreterías	2	2	0	0	2	1
Almacenes de prendas de vestir	9	7	0	0	9	4
Librerías	6	5	2	2	8	3
Veterinarias	1	1	0	0	1	0
Farmacias	3	2	0	0	3	1
Carnicerías	1	1	0	0	1	0
Distribuidora de electrodomésticos	1	1	0	0	1	0
Venta de celulares	3	2	0	0	3	1
Miscelánea	23	18	0	0	23	10
Heladerías	1	1	0	0	1	0
Vidriería	1	1	0	0	1	0
Agropecuaria	3	2	0	0	3	1
Joyería	1	1	0	0	1	0
Cantina	4	3	0	0	4	2
Cremería	1	1	0	0	1	0

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Establecimiento	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Expendio de gas	2	2	0	0	2	1
Floristería	2	2	0	0	2	1
Tortillería	7	6	1	1	8	3
Cafetería	2	2	0	0	2	1
Venta de zapatos	6	5	0	0	6	3
Pollería	2	2	0	0	2	1
Abarrotería	2	2	0	0	2	1
Candelería	1	1	0	0	1	0
Paca	1	1	0	0	1	0
Sastrería	3	2	1	1	4	2
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>102</b>	<b>100</b>	<b>229</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior refleja que en todo el municipio se registran 229 comercios, de esos el 55% corresponden al área urbana y el restante 45% al área rural, existe una distribución casi similar, pero en cuanto a la diversidad de comercios estos se ubican en el casco urbano o área urbana; en el área rural la mayoría son tiendas de venta de productos de consumo diario. De igual forma existe un inventario de los principales comercios que se pueden identificar en el Municipio y se presenta a continuación:

**Cuadro 42**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Inventario de Unidades Productivas por Servicios**  
**Año: 2014**

Establecimiento	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Molinos de nixtamal	2	2	6	55	8	9
Envasado de agua purificada	1	1	0	0	1	1
Salas de belleza	2	2	0	0	2	2

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Establecimiento	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Clínicas médicas	1	1	0	0	1	1
Taller automotriz	2	2	0	0	2	2
Colegio	2	2	0	0	2	2
Servicio de encomiendas	1	1	0	0	1	1
Servicio de internet	5	6	0	0	5	5
Gasolineras	2	2	0	0	2	2
Car Wash	1	1	0	0	1	1
Barberías	3	4	0	0	3	3
Hospedajes	2	2	0	0	2	2
Servicios legales	1	1	0	0	1	1
Transportes y fletes	19	23	0	0	19	20
Oficina contable	2	2	0	0	2	2
Billares	2	2	0	0	2	2
Estudio fotográfico	1	1	0	0	1	1
Cable	1	1	1	9	2	2
Taller de motos	1	1	0	0	1	1
Comedores	20	24	0	0	20	21
Academia de corte y confección	1	1	3	27	4	4
Academia de mecanografía	2	2	0	0	2	2
Taller electromecánico	1	1	0	0	1	1
Reparación de zapatos	2	2	0	0	2	2
Auto repuestos	1	1	0	0	1	1
Multi servicios	2	2	1	9	3	3
Clínica Dental	1	1	0	0	1	1
Pinchazo	2	2	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior refleja que en todo el Municipio se pudo identificar 94 servicios de estos el 88% se encuentra en el área urbana y los restantes 12% en el área rural.

En el área urbana se registran 83 servicios, de los cuales el 24% lo conforman los comedores, el 23% los transportes y fletes y el 53% restante lo conforman otros servicios tales como: molinos, salas de belleza, clínicas médicas, talleres, colegios, barberías, internet, academias, hospedajes y oficinas entre otro.

### 5.5.2. Generación de Empleo

Un dato que reafirma la importancia del comercio y los servicios es la generación de empleos que estos producen para el Municipio, representan el 87% del total de empleos generados, por lo tanto; son el comercio y los servicios quienes más plazas laborales y mano de obra asalariada emplean.

A continuación, se presenta de forma detallada la relación de cantidad de comercios y servicios versus empleos generados tanto en el área rural como en el área urbana:

**Cuadro 43**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Inventario de Unidades Productivas y Generación de Empleo de Comercio y Servicios**  
**Año: 2014**

Descripción	Área urbana			Área rural			Total		
	Cantidad	Empleos	%	Cantidad	Empleos	%	Cantidad	Empleos	%
Comercios	125	177	54	101	104	90	226	281	63
Servicios	85	151	46	12	13	10	97	164	37
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>113</b>	<b>117</b>	<b>100</b>	<b>323</b>	<b>445</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La producción agrícola genera 445 empleos, representa el 88% del total en el Municipio, del total el área urbana genera 328 y el área rural 117. Los comercios como tal aportan el 63% del total de empleos y los servicios el 37%. El Municipio tiene un alto potencial en el desarrollo de la actividad de comercio y servicios que hasta el momento no se ha explotado en su totalidad ya que existe una concentración de los mismos en todo el caso urbano.

## **CAPÍTULO VI**

### **PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

En este capítulo, puede identificarse el pronóstico socioeconómico del Municipio de La Unión o el análisis de la tendencia de las variables en el diagnóstico socioeconómico, formalmente constituidas y teórica y científicamente elaboradas con base al método científico.

Es de suma importancia que la población identifique y analice el diagnóstico de todas las variables socioeconómicas del Municipio y que además pueda tener un panorama de cómo encontrarlas en un lapso posterior a diez años, para tomar las medidas y acciones necesarias, por parte del gobierno local en conjunto con cada uno de los habitantes. Soluciones que permitan obtener el máximo uso y aprovechamiento de los recursos en el municipio de La Unión.

Luego de conocer el diagnóstico de las variables principales se pueden definir opciones de desarrollo, con la finalidad de brindar opciones que permitan un uso eficaz y eficiente de cada recurso del Municipio y se pueda atender a las necesidades de la población para un desarrollo en general para todo el Municipio.

#### **6.1. PRONÓSTICO SOCIOECONOMICO**

El pronóstico socioeconómico es poder plasmar de manera anticipada un posible escenario que se tendrá, luego del análisis histórico del comportamiento de las variables socioeconómicas estudiadas y poder concluir el proceso luego de analizar el pasado y presente, mediante un estudio realizado por medio del método científico.

Este pronóstico es de suma importancia ya que permite identificar como se encuentra una variable socioeconómica, las variaciones que ha sufrido en relación a su situación pasada y cómo será su comportamiento en el futuro, luego de la

interacción del factor humano y demás factores si se tiene la misma tendencia o si se modifican las prácticas de la población.

### **6.1.1. Ecosistema**

El ecosistema como tal abarca una serie de factores o elementos bióticos o abióticos relacionados con todo el medio ambiente como, por ejemplo, el recurso hídrico, los bosques, los suelos, la flora y fauna, el clima y su estrecha interacción con el ser humano.

El ecosistema del Municipio presenta variaciones climatológicas, que se dan por factores adversos, algunos de la propia naturaleza y otros realizados por las manos humanas, como por ejemplo: los desastres naturales, la deforestación, los incendios y la contaminación de las fuentes hídricas.

El pronóstico para el año 2024 del ecosistema si las prácticas humanas siguen y se deterioran los recursos sin el planteamiento de programas de mitigación de los efectos de daños colaterales; se tendrá un deterioro aún mayor en todo el ecosistema, las condiciones de los factores bióticos y abióticos reflejarán un desgaste mayor y deterioro general de los recursos naturales.

#### **6.1.1.1. Agua**

El recurso del agua en el Municipio es uno de los más abundantes, ya que las condiciones de ubicación y localización geográfica; los principales recursos hídricos son seis ríos y veintitrés quebradas. Sin embargo, en años anteriores las condiciones de los ríos eran de mejor calidad, con mayores afluentes y sin contaminación.

Existen muchos factores negativos que están mermando y deteriorando este recurso, por ejemplo: la contaminación por desechos sólidos que por malas

prácticas de las personas que depositan su basura en las vertientes de los ríos o en los barrancos y además la contaminación que producen las personas al depositar sus desechos químicos luego de utilizar las orillas de los ríos para lavar su ropa. Esta situación en la actualidad ha generado la contaminación de los afluentes y en algunos casos ha mermado el caudal de los ríos y principalmente de las pequeñas quebradas.

Para el año 2024, se estima que los ríos: Peshjá, Timushán, Pacayalito, Guaranja y La Jigua, se vean contaminados por los desechos que las personas tiran a las orillas, se generará deterioro en su potencial como fuente de sistemas de riego. Se estima que el río Carí se siga utilizando para lavar ropa lo que ocasionará contaminación química en el mismo y pongo en peligro la salud de las personas que lo utilizan. Las quebradas se estima que disminuyan su caudal por la tala inmoderada de árboles y la expansión de la frontera agrícola.

#### **6.1.1.2. Bosque**

El recurso forestal presenta condiciones naturales favorables como el clima, localización y ubicación geográfica, por lo tanto; el 77% del territorio del Municipio de La Unión se encuentra con cobertura forestal, que equivale a 16,554.64 hectáreas. Dentro de los tipos de bosques se pueden identificar los latifoliados, mixtos y coníferos con una extensión en hectáreas de 10,263, 5,794.12 y 496.64; respectivamente.

En años anteriores podían identificarse más áreas de bosques o selva virgen, sin embargo; con la actual ampliación de la frontera agrícola tal situación ha mermado, es por ello que en la actualidad la tala inmoderada de árboles e incendios inducidos, también generan un deterioro en la cobertura forestal y alteración en la variedad de especies arbóreas que se identificaban. Además de

la contaminación de desechos sólidos que generan las personas que depositan su basura en las áreas boscosas.

También por parte del gobierno nacional por medio del Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques (INAB), se han puesto en práctica algunas políticas que puedan mitigar el deterioro y aumentar la cobertura forestal y por su parte el gobierno municipal ha implementado un vivero municipal en donde se busca preservar las especies y poder reproducir las mismas y salvaguardar la amplia gama de tipos de árboles que caracterizan al municipio.

Para el año 2024, el pronóstico es que se siga expandiendo la frontera agrícola y las malas prácticas humanas de quema, deforestación y contaminación de los bosques, deterioren la cobertura forestal y disminuya de 77% a 65%, el área de masa boscosa; situación que podría verse beneficiada si se implementan políticas nacionales y locales de mitigación de las malas prácticas forestales y de conservación de los mismos.

#### **6.1.1.3. Suelo**

La situación del suelo en el Municipio, responde a una sobreutilización con malas prácticas productivas que ocasionan la erosión y deterioro de los mismos, existe una variedad de tipos y clases agrológicas de suelos que dan un alto potencial al Municipio, sin embargo, las prácticas inadecuadas no han permitido aprovechar tales condiciones.

Al contrario con el paso del tiempo se han perdido características físicas en los suelos que los hacían altamente productivos. El pronóstico para el año 2024, es que, si las condiciones de uso de los suelos y prácticas agrícolas no cambian, muchos de los tipos y clases agrológicas de los suelos se verán alterados,

situación que dejaría vulnerable la composición de los suelos y el deterioro de los mismos será mayor.

#### **6.1.1.4. Flora y Fauna**

Dentro del conjunto de especies animales pueden identificarse las siguientes especies de mamíferos: el mono saraguate, venado, zorrillo, coche de monte, tacuacín, tepezcuintle, cotuzas, conejos de monte, ratones de monte, ardillas, taltuza, mapache, comadreja y pizote, también una serie de aves y reptiles; debido a la caza ilegal, todas las especies mencionadas anteriormente se encuentran en peligro de extinción.

En cuanto a la flora, pueden identificarse de igual forma una serie variada de especies vegetales, así como árboles como: pino, roble, ciprés, cedro, etc., y una variedad de plantas, flores y arbustos. De igual forma la flora se ha visto dañada y alterada por los factores anteriormente mencionados y que han alterado conjuntamente la fauna.

La flora y fauna del municipio es variada a pesar de que en relación a años anteriores las especies tanto de flora como de fauna han mermado. Además, factores como la deforestación, la contaminación, la ampliación de la frontera agrícola, la caza ilegal han contribuido a que tanto la flora como la fauna se deterioren con el paso de los años y en algunos casos algunas especies actualmente ya no puedan ser visibles.

El gobierno local atendiendo a la situación de deterioro actual de la flora y fauna ha implementado y puesto en marcha un plan de conservación, por lo que ha implementado dos viveros municipales, uno en la Aldea La Vegona, y otro en la Finca San Agustín; en donde se busca preservar las especies de flora que aún existen en el Municipio.

De continuar así la situación para el año 2024, el pronóstico es que la flora y fauna se verá severamente dañada y mermada si no se pueden mitigar las prácticas agrícolas y la caza inmoderada además de la contaminación y deforestación. Sin embargo, si se implementan más planes de conservación a nivel local se puede conservar la cantidad de flora y fauna actual.

#### **6.1.1.5. Clima**

El clima del Municipio responde a los accidentes geográficos del lugar, es semicálido con invierno benigno húmedo y sin estación seca bien definida, en algunas regiones se identifica un clima subtropical. Se registran temperaturas promedio de 22.3 y 26.9 grados centígrados, con una humedad promedio anual de 78.6%.

En cuanto al viento este pudo determinarse que registra una velocidad de 3 kilómetros por hora y en cuanto a la precipitación pluvial anual promedio alcanza los 1,800.60 milímetros.

En comparación con las condiciones climáticas de años anteriores, se pudo identificar que ha habido variaciones significativas en la temperatura, la velocidad del viento y la precipitación pluvial; que han aumentado en los últimos años, esto debido a la alteración y tala inmoderada de árboles, además de la contaminación de desechos sólidos; por otro lado, también los efectos naturales del fenómeno de la niña y el niño que también contribuyen con las modificaciones en el clima.

El pronóstico para el año 2024, si no se ponen en práctica políticas y planes de mitigación del deterioro del clima, las condiciones climáticas variarían, afectando principalmente los niveles de temperatura; en los últimos años estos han aumentado y se han elevado de manera considerable.

#### **6.1.1.6. Orografía**

El Municipio responde a una orografía bastante accidentada y quebrada ya que posee bastantes elevaciones y accidentes geográficos, dentro de los que pueden mencionarse: la Sierra del Espíritu Santo, los cerros El Amargal y Pelón y la famosa Cumbre Alta de Taguayní, además la Sierra del Merendón que atraviesa el Municipio. En comparación con años anteriores no existen factores que hayan alterado las características orográficas del Municipio, por lo que puede afirmarse que se tiene similar situación en comparación con años anteriores,

El pronóstico para el año 2024, es que la situación de la orografía del Municipio no se verá alterada o afectada y se mantendrán las mismas características orográficas.

#### **6.1.1.7 Riesgos**

El Municipio tiene la característica peculiar de poseer una geografía muy accidentada esto debido a que existen varias elevaciones y precipitaciones, además es atravesado por la cadena montañosa de la Sierra del Merendón situación que permite que los riesgos puedan estar latentes y que con cualquier alteración ya sea natural o humana puedan incrementarse.

Con el paso de los años los riesgos han ido aumentando, en comparación con años anteriores se registraban mayor cantidad de riesgos debido a las interacciones humanas con el entorno que lo rodea lo que ha generado como consecuencias la repercusión de la geografía del Municipio. Por su parte los fenómenos naturales siempre han afectado de manera brusca al municipio, en especial las tormentas en el tiempo de invierno.

Existen varios tipos de riesgo, los naturales como, por ejemplo: grietas, derrumbes, deslizamientos y erosión del suelo; los socio-naturales, como, por

ejemplo: las sequías, las inundaciones, los derrumbes y los antrópicos como los son: los deslizamientos, la contaminación del agua, los incendios, los desechos sólidos, la expansión de la frontera agrícola y la deforestación. Todos los riesgos mencionados anteriormente ponen en peligro la integridad humana, sin embargo; no se tiene aún planes de contingencia o de prevención y mucho menos se ponen en práctica acciones de prevención.

De continuar con malas prácticas de la población en su interacción con su entorno, tal como se han venido efectuando, el pronóstico para el año 2024, es que los riesgos antrópicos se incrementen y sean claramente visibles y estos pongan más en peligro a la población. En cuenta a los riesgos naturales y socio naturales no puede identificarse un panorama claro de lo que sucederá.

### **6.1.2. Organización de los Centros Poblados**

La población a lo largo del tiempo ha experimentado cambios significativos en cuanto a la cantidad de la misma en el Municipio ya que para años anteriores la cantidad de habitantes no es la misma que en la actualidad. Registra un crecimiento de 2%.

Es por ello que los centros poblados de igual forma han sufrido variaciones con el paso de los años; por tal motivo corresponde a las autoridades poder trazar las líneas de acción y elaborar los planes de ordenamiento territorial que permitan una distribución adecuada de las personas en los centros poblados.

La división política del Municipio ha sufrido variaciones por ejemplo para el año 1994 se registraban un total de 50 centros poblados, con la existencia de las categorías de: pueblo, aldeas, caseríos, fincas y parajes; ya para el año 2002 se registran 42 centros poblados, en donde desaparecen 3 caseríos y 4 parajes, esto responde a las modificaciones en algunos centros poblados que se unificaron.

Según datos obtenidos en la investigación, actualmente existen 81 centros poblados y se ha dado la aparición de las categorías de colonias y barrios y una serie de modificaciones entre los las aldeas y los caseríos.

Se proyecta que para el año 2024, hallan modificaciones en los centros poblados y puedan surgir más, debido a la subdivisión que pueda darse de los centros poblados ya existentes, ya que últimamente los centros poblados se están dividiendo debido al incremento de la población y mayor densidad poblacional. Se estima que el crecimiento mantenga una tendencia de 2% anual.

En cuanto a la división administrativa se rige con base al código municipal, por lo tanto en años anteriores no existen cambios significativos mayores en la división ya que atiende a las indicaciones del código. En la actualidad la municipalidad se estructura conforme lo estipula la ley y además se han ampliado algunas dependencias y oficinas, así como la integración de más representantes de COCODES y COMUDES como parte del Concejo.

Se estima que para el año 2024, la situación de la división administrativa no refleje cambios significativos más únicamente la ampliación o disminución de algunas oficinas o dependencias.

#### **6.1.2.1. Población**

El Municipio según datos del INE registraba una población total de 16,616 habitantes en el año 1994. Se registra un crecimiento para el año 2002 de 4.54% de la población. Las variaciones en la cantidad de población se siguen dando, según proyecciones en el año 2014, existen 31,712 habitantes; lo cual demuestra un crecimiento a una tasa de 2.45% con respecto al año 2002. Se estima para el año 2024 que la tendencia al crecimiento que tiene la población en el Municipio

que siga en aumento, y en diez años la cantidad de habitantes sea de 41,251 personas, que responde a una tasa de crecimiento de 2.67% interanual.

A continuación, se presenta la proyección de la población por centro poblado para el año 2024:

**Cuadro 44**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población por Centro Poblado**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014	2016	2018	2020	2022	2024
1	La Unión	550	579	615	642	677	712
2	Barrio El Centro	186	196	207	218	230	242
3	Barrio Nuevo	621	655	691	728	766	808
4	Barrio Guaranja, Tasharté	681	718	758	799	840	886
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	102	108	113	120	126	133
6	Barrio La Jigua	813	857	905	954	1,003	1,058
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	454	479	505	532	560	591
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	107	113	119	126	132	139
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	286	302	318	335	353	372
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	279	294	310	327	344	363
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	355	374	395	416	438	462
12	Bejucal	-	-	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado	466	491	518	547	575	606
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	176	186	196	206	217	229
15	Caserío El Campo, Tasharté	907	956	1,009	1,064	1,119	1,180
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	526	555	585	617	649	684
17	Caserío Filo Carí	167	176	186	196	206	217
18	Caserío El Plan, Agua Fría	333	351	371	391	411	433
19	Caserío El Triunfo, La Unión	89	94	99	104	110	116
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	548	578	610	643	676	713
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	277	292	308	325	342	360
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	233	246	259	273	288	303
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	172	181	191	202	212	224
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	84	89	93	99	104	109
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	147	155	164	172	181	191

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2016	2018	2020	2022	2024
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	239	252	266	280	295	311
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	364	384	405	427	449	473
28	Caserío San Antonio, Taguayní	138	145	154	162	170	180
29	Caserío Volcancito Abajo	293	309	326	344	362	381
30	Caserío Volcancito, Arriba	291	307	324	341	359	379
31	Colonia El Arenal	137	144	152	161	169	178
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	540	569	601	633	666	702
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	513	541	571	602	633	667
34	Los Ramirez, La Jigua	200	211	223	235	247	260
35	Colonia Vista Hermosa Tait	395	416	439	463	487	514
36	Corozal	421	444	468	494	520	548
37	Corozal Arriba	704	742	783	826	869	916
38	Capucal	243	256	270	285	300	316
39	El Capucalito	704	742	783	826	869	916
40	Campanario El Oratorio	1,404	1,480	1,562	1,647	1,733	1,826
41	Cumbre Alta	604	637	672	708	745	786
42	Cari	1,029	1,085	1,145	1,207	1,270	1,339
43	Chichipate	549	579	611	644	678	714
44	Chagüitillo	276	291	307	324	341	359
45	Chatún	312	329	347	366	385	406
46	Chagüitón	622	656	692	730	768	809
47	Chupadero o los Jordán	85	90	95	100	105	111
48	Dolores	75	79	83	88	93	98
49	El Sauce	485	511	540	569	599	631
50	El Llanon	100	105	111	117	123	130
51	El Campanario	735	775	818	862	907	956
52	Esquipulitas	479	505	533	562	591	623
53	Guaranja, Tasharte	196	207	218	230	242	255
54	Los Hernandez, Tasharte	150	158	167	176	185	195
55	Joconal	335	353	373	393	413	436
56	La Fortuna	75	79	83	88	93	98
57	El Pinal	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-	-	-
59	La Laguna	184	194	205	216	227	239
60	La Laguna Abajo	217	229	241	255	268	282

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2016	2018	2020	2022	2024
61	La Jigua, Tasharte	674	711	750	791	832	877
62	Lampocoy	780	822	868	915	963	1,015
63	La Cumbre	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	340	358	378	399	420	442
65	Las Veguitas	-	-	-	-	-	-
66	Peña Blanca	567	598	631	665	700	738
67	La Vegona III	470	495	523	551	580	611
68	Pacayalito	654	689	728	767	807	851
69	Quebrada de Agua	438	462	487	514	541	570
70	Roblaron	251	265	279	294	310	327
71	Roblarcito	137	144	152	161	169	178
72	San Agustín	-	-	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	807	851	898	947	996	1,050
75	Los Encuentros, Timushan	250	264	278	293	309	325
76	Los Amador, Timushan	115	121	128	135	142	150
77	La Escuela, Timushan	185	195	206	217	228	241
78	Tasharté	597	629	664	700	737	777
79	Tres Pinos	320	337	356	375	395	416
80	Los Chorros	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	629	663	700	738	776	818
82	La Vegona II	422	445	470	495	521	549
83	Zapotal	-	-	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	60	63	67	70	74	78
86	Peshjá	510	538	567	598	629	663
87	Sin Nombre	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	515	543	573	604	636	670
89	Agua Fría	-	-	-	-	-	-
90	El Progreso	829	874	922	972	1,023	1,078
91	Los Hernandez	150	158	167	176	185	195
92	Buenos Aires	225	237	250	264	278	293
93	El Campo	134	141	149	157	165	174

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2016	2018	2020	2022	2024
94	La Pita	-	-	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>31,712</b>	<b>33,432</b>	<b>35,284</b>	<b>37,195</b>	<b>39,136</b>	<b>41,251</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El cuadro anterior refleja el crecimiento población proyectado del municipio de La Unión, el pronóstico para el año 2024 de continuar la tendencia creciente de la población, es que la cantidad de habitantes de cada centro poblado sea mayor y se proyecta que la población al final del periodo proyectado sea de 41,251 habitantes en el año 2024; esto refleja un incremento de 8,694 personas en un lapso de 9 años.

- **Población por sexo**

La población que se analiza en su mayoría es de género femenino, en el año 1994 representaba el 49% de la población total, la misma tiene una tendencia de crecimiento en el año 2014 representa el 55% de la población, demuestra que la estructura poblacional cambia constantemente con el transcurso de los años.

El 45% de la población en el año 2014 es masculina, refleja una tendencia contraria a la población femenina, decrece con el paso de los años, en 1994 representaba más de la mitad de la población total, específicamente el 51% del total. Esta situación se debe a que emigran del Municipio en búsqueda de oportunidades de empleo.

A continuación, se proyecta la distribución por sexo.

**Cuadro 45**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población por sexo**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		H	M	H	M	H	M	H	M
1	La Unión	250	300	278	337	306	371	322	390
2	Barrio El Centro	84	102	94	113	104	126	109	133
3	Barrio Nuevo	281	340	312	379	346	420	365	443
4	Barrio Guaranja, Tasharté	308	373	342	416	380	460	400	486
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	46	56	51	62	57	69	60	73
6	Barrio La Jigua	367	446	409	496	453	550	478	580
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	205	249	228	277	253	307	267	324
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	48	59	54	65	60	72	63	76
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	129	157	144	174	159	194	168	204
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	126	153	140	170	155	189	164	199
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	160	195	178	217	198	240	209	253
12	Bejucal	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado	211	255	234	284	260	315	274	332
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	80	96	89	107	98	119	103	126
15	Caserío El Campo, Tasharté	410	497	456	553	506	613	533	647
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	238	288	264	321	293	356	309	375
17	Caserío Filo Carí	75	92	84	102	93	113	98	119
18	Caserío El Plan, Agua Fría	150	183	168	203	186	225	196	237
19	Caserío El Triunfo, La Unión	40	49	45	54	50	60	52	64
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	248	300	276	334	305	371	322	391
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	125	152	139	169	155	187	163	197
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	105	128	117	142	130	158	137	166
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	78	94	86	105	96	116	101	123

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		H	M	H	M	H	M	H	M
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	38	46	42	51	47	57	49	60
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	66	81	74	90	82	99	86	105
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	108	131	120	146	133	162	141	170
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	164	200	183	222	203	246	214	259
28	Caserío San Antonio, Taguayní	62	76	70	84	77	93	81	99
29	Caserío Volcancito Abajo	132	161	147	179	164	198	172	209
30	Caserío Volcancito, Arriba	131	160	146	178	162	197	171	208
31	Colonia El Arenal	62	75	69	83	76	93	80	98
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	244	296	272	329	301	365	317	385
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	232	281	258	313	286	347	301	366
34	Los Ramirez, La Jigua	90	110	101	122	112	135	117	143
35	Colonia Vista Hermosa Tait	178	217	198	241	220	267	232	282
36	Corozal	190	231	211	257	235	285	248	300
37	Corozal Arriba	318	386	354	429	393	476	414	502
38	Capucal	110	133	122	148	136	164	143	173
39	El Capucalito	318	386	354	429	393	476	414	502
40	Campanario El Oratorio	634	770	706	856	783	950	825	1,001
41	Cumbre Alta	273	331	304	368	337	408	355	431
42	Cari	465	564	517	628	574	696	605	734
43	Chichipate	248	301	276	335	306	372	323	391
44	Chagüitillo	125	151	139	168	154	187	162	197
45	Chatún	141	171	157	190	174	211	183	223
46	Chagüitón	281	341	313	379	347	421	366	443
47	Chupadero o los Jordán	38	47	43	52	47	58	50	61
48	Dolores	34	41	38	45	42	51	44	54
49	El Sauce	219	266	244	296	271	328	285	346
50	El Llanon	45	55	50	61	56	67	59	71

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		H	M	H	M	H	M	H	M
51	El Campanario	332	403	370	448	410	497	432	524
52	Esquipulitas	216	263	241	292	267	324	281	342
53	Guaranja, Tasharte	89	107	98	120	109	133	115	140
54	Los Hernandez, Tasharte	68	82	75	92	84	101	88	107
55	Joconal	151	184	169	204	187	226	197	239
56	La Fortuna	34	41	38	45	42	51	44	54
57	El Pinal	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-	-	-	-	-
59	La Laguna	83	101	93	112	103	124	108	131
60	La Laguna Abajo	98	119	109	132	121	147	127	155
61	La Jigua, Tasharte	305	369	339	411	376	456	396	481
62	Lampocoy	352	428	392	476	435	528	459	556
63	La Cumbre	-	-	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	154	186	171	207	190	230	200	242
65	Las Veguitas	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Peña Blanca	256	311	285	346	316	384	333	405
67	La Vegona III	212	258	236	287	262	318	276	335
68	Pacayalito	295	359	329	399	365	442	384	467
69	Quebrada de Agua	198	240	220	267	244	297	258	312
70	Roblaron	113	138	126	153	140	170	148	179
71	Roblarcito	62	75	69	83	76	93	80	98
72	San Agustín	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	365	442	406	492	450	546	474	576
75	Los Encuentros, Timushan	113	137	126	152	140	169	147	178
76	Los Amador, Timushan	52	63	58	70	64	78	68	82
77	La Escuela, Timushan	84	101	93	113	103	125	109	132
78	Tasharté	270	327	300	364	333	404	351	426
79	Tres Pinos	145	175	161	195	178	217	188	228
80	Los Chorros	-	-	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	284	345	316	384	351	425	370	448
82	La Vegona II	191	231	212	258	235	286	248	301
83	Zapotal	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		H	M	H	M	H	M	H	M
85	Santa Fe	27	33	30	37	33	41	35	43
86	Peshjá	230	280	256	311	284	345	300	363
87	Sin Nombre	-	-	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	233	282	259	314	287	349	303	367
89	Agua Fría	-	-	-	-	-	-	-	-
90	El Progreso	375	454	417	505	462	561	487	591
91	Los Hernandez	68	82	75	92	84	101	88	107
92	Buenos Aires	102	123	113	137	126	152	132	161
93	El Campo	61	73	67	82	75	90	79	95
94	La Pita	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>14,328</b>	<b>17,384</b>	<b>15,945</b>	<b>19,339</b>	<b>17,686</b>	<b>21,450</b>	<b>18,635</b>	<b>22,616</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Para el año 2024, el pronóstico es que la composición de la población del Municipio por sexo, tenga mayor participación del género femenino, manteniendo la tendencia del 55% y la población de género masculino se de 45%.

- **Por área geográfica**

La población del área rural en el año 1994 representaba el 90% del total de la población y en el 2014 el 85%. La población del área urbana en el año 1994 representaba el 10% y en el año 2014 el 15%, esto determina que la mayor parte de la población habita en el área rural.

A continuación, se proyecta la distribución por área geográfica.

**Cuadro 46**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población por área geográfica**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
1	La Unión	550	-	615	-	677	-	712	-
2	Barrio El Centro	186	-	207	-	230	-	242	-
3	Barrio Nuevo	621	-	691	-	766	-	808	-
4	Barrio Guaranja, Tasharté	-	681	-	758	-	840	-	886
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	-	102	-	113	-	126	-	133
6	Barrio La Jigua	-	813	-	905	-	1003	-	1058
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	454	-	505	-	560	-	591
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	107	-	119	-	132	-	139
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	-	286	-	318	-	353	-	372
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	-	279	-	310	-	344	-	363
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	-	355	-	395	-	438	-	462
12	Bejucal	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado	-	466	-	518	-	575	-	606
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	176	-	196	-	217	-	229	-
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	907	-	1,009	-	1,119	-	1,180
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	-	526	-	585	-	649	-	684
17	Caserío Filo Carí	-	167	-	186	-	206	-	217
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	333	-	371	-	411	-	433
19	Caserío El Triunfo, La Unión	89	-	99	-	110	-	116	-
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	-	548	-	610	-	676	-	713
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	277	-	308	-	342	-	360
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	233	-	259	-	288	-	303
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	-	172	-	191	-	212	-	224

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	84	-	93	-	104	-	109	-
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	-	147	-	164	-	181	-	191
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	-	239	-	266	-	295	-	311
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	-	364	-	405	-	449	-	473
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	138	-	154	-	170	-	180
29	Caserío Volcancito Abajo	-	293	-	326	-	362	-	381
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	291	-	324	-	359	-	379
31	Colonia El Arenal	137	-	152	-	169	-	178	-
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	540	-	601	-	666	-	702
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	513	-	571	-	633	-	667
34	Los Ramirez, La Jigua	-	200	-	223	-	247	-	260
35	Colonia Vista Hermosa Tait	395	-	439	-	487	-	514	-
36	Corozal	-	421	-	468	-	520	-	548
37	Corozal Arriba	-	704	-	783	-	869	-	916
38	Capucal	-	243	-	270	-	300	-	316
39	El Capucalito	-	704	-	783	-	869	-	916
40	Campanario El Oratorio	-	1,404	-	1,562	-	1,733	-	1,826
41	Cumbre Alta	-	604	-	672	-	745	-	786
42	Cari	-	1,029	-	1,145	-	1,270	-	1,339
43	Chichipate	549	-	611	-	678	-	714	-
44	Chagüitillo	276	-	307	-	341	-	359	-
45	Chatún	312	-	347	-	385	-	406	-
46	Chagüitón	-	622	-	692	-	768	-	809
47	Chupadero o los Jordán	-	85	-	95	-	105	-	111
48	Dolores	-	75	-	83	-	93	-	98
49	El Sauce	-	485	-	540	-	599	-	631
50	El Llanon	-	100	-	111	-	123	-	130
51	El Campanario	-	735	-	818	-	907	-	956
52	Esquipulitas	-	479	-	533	-	591	-	623
53	Guaranja, Tasharte	-	196	-	218	-	242	-	255

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
54	Los Hernandez, Tasharte	-	150	-	167	-	185	-	195
55	Joconal	-	335	-	373	-	413	-	436
56	La Fortuna	-	75	-	83	-	93	-	98
57	El Pinal	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-	-	-	-	-
59	La Laguna	-	184	-	205	-	227	-	239
60	La Laguna Abajo	-	217	-	241	-	268	-	282
61	La Jigua, Tasharte	-	674	-	750	-	832	-	877
62	Lampocoy	-	780	-	868	-	963	-	1,015
63	La Cumbre	-	-	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	340	-	378	-	420	-	442	-
65	Las Veguitas	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Peña Blanca	-	567	-	631	-	700	-	738
67	La Vegona III	470	-	523	-	580	-	611	-
68	Pacayalito	-	654	-	728	-	807	-	851
69	Quebrada de Agua	-	438	-	487	-	541	-	570
70	Roblaron	-	251	-	279	-	310	-	327
71	Roblarcito	-	137	-	152	-	169	-	178
72	San Agustín	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	-	807	-	898	-	996	-	1050
75	Los Encuentros, Timushan	-	250	-	278	-	309	-	325
76	Los Amador, Timushan	-	115	-	128	-	142	-	150
77	La Escuela, Timushan	-	185	-	206	-	228	-	241
78	Tasharté	-	597	-	664	-	737	-	777
79	Tres Pinos	320	-	356	-	395	-	416	-
80	Los Chorros	-	-	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	-	629	-	700	-	776	-	818
82	La Vegona II	-	422	-	470	-	521	-	549
83	Zapotal	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	-	60	-	67	-	74	-	78
86	Peshjá	-	510	-	567	-	629	-	663
87	Sin Nombre	-	-	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	515	-	573	-	636	-	670	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
89	Agua Fría	-	-	-	-	-	-	-	-
90	El Progreso	-	829	-	922	-	1023	-	1078
91	Los Hernandez	-	150	-	167	-	185	-	195
92	Buenos Aires	-	225	-	250	-	278	-	293
93	El Campo	-	134	-	149	-	165	-	174
94	La Pita	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>5,020</b>	<b>26,692</b>	<b>5,587</b>	<b>29,697</b>	<b>6,195</b>	<b>32,941</b>	<b>6,526</b>	<b>34,725</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Se estima que para el año 2024, la composición de la población por área geográfica sea de la forma siguiente, el 80% lo comprenderá la población del área rural y el 20% personas que habiten en el área urbana.

- **Por grupo étnico**

En el año 2014 el 99% del total de la población del municipio de La Unión, pertenecía a la étnia ladina y el restante 1% a la indígena. La presencia de personas indígenas es ya limitada, esta característica mantiene el mismo comportamiento histórico desde el año 1994. A continuación, se proyecta la composición de la población por grupo étnico.

**Cuadro 47**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población por grupo étnico**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		IND.	NO IND.						
1	La Unión	15	535	15	600	15	662	13	699
2	Barrio El Centro	6	180	7	200	6	224	6	236
3	Barrio Nuevo	10	611	12	679	10	756	10	798

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		IND.	NO IND.						
4	Barrio Guaranja, Tasharté	3	678	3	755	5	835	5	881
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	5	97	5	108	7	119	3	130
6	Barrio La Jigua	-	813	-	905	-	1,003	-	1,058
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	-	454	-	505	-	560	-	591
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	-	107	-	119	-	132	-	139
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	3	283	5	313	5	348	6	366
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	2	277	3	307	3	341	5	358
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	2	353	3	392	3	435	2	460
12	Bejucal	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado	-	466	-	518	-	575	-	606
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	5	171	5	191	5	212	8	221
15	Caserío El Campo, Tasharté	-	907	-	1,009	-	1,119	-	1,180
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	3	523	4	581	5	644	7	677
17	Caserío Filo Carí	-	167	-	186	-	206	-	217
18	Caserío El Plan, Agua Fría	-	333	-	371	-	411	-	433
19	Caserío El Triunfo, La Unión	8	81	8	91	8	102	10	106
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	2	546	3	607	3	673	4	709
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	-	277	-	308	-	342	-	360
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	-	233	-	259	-	288	-	303
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	3	169	3	188	5	207	4	220
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	6	78	6	87	6	98	3	106
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	1	146	3	161	-	181	-	191

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		IND.	NO IND.						
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	6	233	6	260	7	288	9	302
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	3	361	4	401	5	444	6	467
28	Caserío San Antonio, Taguayní	-	138	-	154	-	170	-	180
29	Caserío Volcancito Abajo	-	293	-	326	-	362	-	381
30	Caserío Volcancito, Arriba	-	291	-	324	-	359	-	379
31	Colonia El Arenal	-	137	-	152	-	169	-	178
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	-	540	-	601	-	666	-	702
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	-	513	-	571	-	633	-	667
34	Los Ramirez, La Jigua	-	200	-	223	-	247	-	260
35	Colonia Vista Hermosa Tait	12	383	12	427	15	472	18	496
36	Corozal	5	416	6	462	6	514	8	540
37	Corozal Arriba	-	704	-	783	-	869	-	916
38	Capucal	-	243	-	270	-	300	-	316
39	El Capucalito	-	704	-	783	-	869	-	916
40	Campanario El Oratorio	-	1,404	-	1,562	-	1,733	-	1,826
41	Cumbre Alta	-	604	-	672	-	745	-	786
42	Cari	-	1,029	-	1,145	-	1,270	-	1,339
43	Chichipate	-	549	-	611	-	678	-	714
44	Chagüitillo	-	276	-	307	-	341	-	359
45	Chatún	-	312	-	347	-	385	-	406
46	Chagüitón	-	622	-	692	-	768	-	809
47	Chupadero o los Jordán	4	81	4	91	2	103	5	106
48	Dolores	3	72	3	80	5	88	5	93
49	El Sauce	3	482	3	537	3	596	3	628
50	El Llanon	2	98	3	108	3	120	3	127
51	El Campanario	-	735	-	818	-	907	-	956
52	Esquipulitas	-	479	-	533	-	591	-	623
53	Guaranja, Tasharte	-	196	-	218	-	242	-	255
54	Los Hernandez, Tasharte	5	145	6	161	6	179	6	189
55	Joconal	-	335	-	373	-	413	-	436

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		IND.	NO IND.						
56	La Fortuna	-	75	-	83	-	93	-	98
57	El Pinal	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-	-	-	-	-
59	La Laguna	-	184	-	205	-	227	-	239
60	La Laguna Abajo	3	214	4	237	5	263	8	274
61	La Jigua, Tasharte	2	672	3	747	3	829	5	872
62	Lampocoy	7	773	6	862	7	956	7	1,008
63	La Cumbre	-	-	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	8	332	8	370	8	412	8	434
65	Las Veguitas	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Peña Blanca	1	566	-	631	-	700	-	738
67	La Vegona III	5	465	5	518	8	572	8	603
68	Pacayalito	1	653	-	728	-	807	-	851
69	Quebrada de Agua	-	438	-	487	-	541	-	570
70	Roblaron	-	251	-	279	-	310	-	327
71	Roblarcito	-	137	-	152	-	169	-	178
72	San Agustín	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	-	807	-	898	-	996	-	1,050
75	Los Encuentros, Timushan	-	250	-	278	-	309	-	325
76	Los Amador, Timushan	-	115	-	128	-	142	-	150
77	La Escuela, Timushan	-	185	-	206	-	228	-	241
78	Tasharté	-	597	-	664	-	737	-	777
79	Tres Pinos	-	320	-	356	-	395	-	416
80	Los Chorros	-	-	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	-	629	-	700	-	776	-	818
82	La Vegona II	-	422	-	470	-	521	-	549
83	Zapotal	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	-	60	-	67	-	74	-	78
86	Peshjá	-	510	-	567	-	629	-	663
87	Sin Nombre	-	-	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	10	505	13	560	15	621	18	652
89	Agua Fría	-	-	-	-	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		IND.	NO IND.						
90	El Progreso	-	829	-	922	-	1,023	-	1,078
91	Los Hernandez	-	150	-	167	-	185	-	195
92	Buenos Aires	-	225	-	250	-	278	-	293
93	El Campo	-	134	-	149	-	165	-	174
94	La Pita	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>154</b>	<b>31,558</b>	<b>172</b>	<b>35,112</b>	<b>184</b>	<b>38,952</b>	<b>203</b>	<b>41,048</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

De continuar dicha prevalencia para el año 2024, se estima que la población indígena representa el 0.49% del total de la población y con el paso de los años disminuya ese porcentaje y la población ladina aumente.

- **Por edad**

La población del Municipio es relativamente joven, el 20% del total de la población son niños entre las edades de 0 a 6 años, el 28% se encuentra en el rango de edad de 7 a 14 años. El 48% de la población comprende las edades de 15 a 64 años y la participación de personas de la tercera edad es de 4% comprendida en las edades de 65 a más años. A continuación, se proyecta el comportamiento de la población según los rangos de edad.

**Cuadro 48**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población por edad**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
1	La Unión				
	De 00 a 06	108	120	132	139
	De 07 a 14	157	176	193	203

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
	De 15 a 64	264	295	325	342
	De 64 a más	21	24	26	28
2	Barrio El Centro				
	De 00 a 06	36	41	45	47
	De 07 a 14	53	59	66	69
	De 15 a 64	90	99	110	116
	De 64 a más	7	8	9	9
3	Barrio Nuevo				
	De 00 a 06	121	135	150	158
	De 07 a 14	177	197	219	231
	De 15 a 64	299	332	368	388
	De 64 a más	24	27	30	31
4	Barrio Guaranja, Tasharté				
	De 00 a 06	133	148	164	173
	De 07 a 14	194	217	240	253
	De 15 a 64	328	364	403	425
	De 64 a más	26	29	33	34
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy				
	De 00 a 06	20	22	25	26
	De 07 a 14	29	32	36	38
	De 15 a 64	49	54	60	64
	De 64 a más	4	4	5	5
6	Barrio La Jigua				
	De 00 a 06	159	177	196	207
	De 07 a 14	232	259	287	302
	De 15 a 64	391	434	481	508
	De 64 a más	31	35	39	41
7	Barrio Los Canán, Lampocoy				
	De 00 a 06	89	99	110	116
	De 07 a 14	130	144	160	169
	De 15 a 64	217	242	269	284
	De 64 a más	18	20	22	23
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy				
	De 00 a 06	21	23	26	27
	De 07 a 14	31	34	38	40
	De 15 a 64	51	57	63	67

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
	De 64 a más	4	5	5	5
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy				
	De 00 a 06	56	62	69	73
	De 07 a 14	82	91	101	106
	De 15 a 64	137	153	169	179
	De 64 a más	11	12	14	14
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy				
	De 00 a 06	55	61	67	71
	De 07 a 14	80	89	98	104
	De 15 a 64	133	149	165	174
	De 64 a más	11	12	13	14
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy				
	De 00 a 06	69	77	86	90
	De 07 a 14	101	113	125	132
	De 15 a 64	171	190	210	222
	De 64 a más	14	15	17	18
12	Bejucal				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado				
	De 00 a 06	91	101	113	119
	De 07 a 14	133	148	164	173
	De 15 a 64	224	249	276	291
	De 64 a más	18	20	22	23
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos				
	De 00 a 06	34	38	42	45
	De 07 a 14	50	56	62	65
	De 15 a 64	85	94	104	110
	De 64 a más	7	8	8	9
15	Caserío El Campo, Tasharté				
	De 00 a 06	177	197	219	231
	De 07 a 14	259	288	320	337
	De 15 a 64	436	484	537	566
	De 64 a más	35	39	43	46

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría				
	De 00 a 06	103	114	127	134
	De 07 a 14	150	167	185	195
	De 15 a 64	253	281	311	328
	De 64 a más	20	23	25	26
17	Caserío Filo Carí				
	De 00 a 06	33	36	40	42
	De 07 a 14	48	53	59	62
	De 15 a 64	80	89	99	104
	De 64 a más	6	7	8	8
18	Caserío El Plan, Agua Fría				
	De 00 a 06	65	73	80	85
	De 07 a 14	95	106	117	124
	De 15 a 64	160	178	197	208
	De 64 a más	13	14	16	17
19	Caserío El Triunfo, La Unión				
	De 00 a 06	17	19	22	23
	De 07 a 14	25	28	31	33
	De 15 a 64	44	48	53	56
	De 64 a más	3	4	4	4
20	Caserío La Escuela, Pacayalito				
	De 00 a 06	107	119	132	140
	De 07 a 14	156	174	193	204
	De 15 a 64	264	293	324	342
	De 64 a más	21	24	26	28
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites				
	De 00 a 06	54	60	67	70
	De 07 a 14	79	88	98	103
	De 15 a 64	133	148	164	173
	De 64 a más	11	12	13	14
22	Caserío Los Hernández, Taguayní				
	De 00 a 06	46	51	56	59
	De 07 a 14	67	74	82	87
	De 15 a 64	111	124	138	145
	De 64 a más	9	10	11	12

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní				
	De 00 a 06	34	37	41	44
	De 07 a 14	49	55	61	64
	De 15 a 64	82	92	102	107
	De 64 a más	7	7	8	9
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos				
	De 00 a 06	16	18	20	21
	De 07 a 14	24	27	30	31
	De 15 a 64	41	45	50	52
	De 64 a más	3	4	4	4
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito				
	De 00 a 06	29	32	35	37
	De 07 a 14	42	47	52	55
	De 15 a 64	70	79	87	92
	De 64 a más	6	6	7	7
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní				
	De 00 a 06	47	52	58	61
	De 07 a 14	68	76	84	89
	De 15 a 64	115	128	142	149
	De 64 a más	9	10	11	12
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní				
	De 00 a 06	71	79	88	93
	De 07 a 14	104	116	128	135
	De 15 a 64	175	194	215	227
	De 64 a más	14	16	17	18
28	Caserío San Antonio, Taguayní				
	De 00 a 06	27	30	33	35
	De 07 a 14	39	44	49	51
	De 15 a 64	67	74	82	86
	De 64 a más	5	6	7	7
29	Caserío Volcancito Abajo				
	De 00 a 06	57	64	71	75
	De 07 a 14	84	93	103	109
	De 15 a 64	141	156	174	183
	De 64 a más	11	13	14	15

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
30	Caserío Volcancito, Arriba				
	De 00 a 06	57	63	70	74
	De 07 a 14	83	93	103	108
	De 15 a 64	140	155	172	182
	De 64 a más	11	13	14	15
31	Colonia El Arenal				
	De 00 a 06	27	30	33	35
	De 07 a 14	39	43	48	51
	De 15 a 64	66	73	81	85
	De 64 a más	5	6	7	7
32	Colonia El Milagro, Lampocoy				
	De 00 a 06	106	118	130	137
	De 07 a 14	154	172	190	201
	De 15 a 64	259	288	320	337
	De 64 a más	21	23	26	27
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua				
	De 00 a 06	100	112	124	131
	De 07 a 14	146	163	181	191
	De 15 a 64	247	274	304	320
	De 64 a más	20	22	25	26
34	Los Ramirez, La Jigua				
	De 00 a 06	39	44	48	51
	De 07 a 14	57	64	71	74
	De 15 a 64	96	107	119	125
	De 64 a más	8	9	10	10
35	Colonia Vista Hermosa Tait				
	De 00 a 06	77	86	95	101
	De 07 a 14	113	125	139	147
	De 15 a 64	190	211	234	247
	De 64 a más	15	17	19	20
36	Corozal				
	De 00 a 06	82	92	102	107
	De 07 a 14	120	134	149	157
	De 15 a 64	203	225	250	263
	De 64 a más	16	18	20	21

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
37	Corozal Arriba				
	De 00 a 06	138	153	170	179
	De 07 a 14	201	224	248	262
	De 15 a 64	338	376	417	440
	De 64 a más	27	30	34	35
38	Capucal				
	De 00 a 06	48	53	59	62
	De 07 a 14	69	77	86	90
	De 15 a 64	117	130	144	152
	De 64 a más	9	10	12	12
39	El Capucalito				
	De 00 a 06	138	153	170	179
	De 07 a 14	201	224	248	262
	De 15 a 64	338	376	417	440
	De 64 a más	27	30	34	35
40	Campanario El Oratorio				
	De 00 a 06	275	306	339	357
	De 07 a 14	401	446	495	522
	De 15 a 64	674	750	832	876
	De 64 a más	54	60	67	71
41	Cumbre Alta				
	De 00 a 06	118	132	146	154
	De 07 a 14	172	192	213	225
	De 15 a 64	291	322	358	377
	De 64 a más	23	26	29	30
42	Cari				
	De 00 a 06	201	224	249	262
	De 07 a 14	294	327	363	383
	De 15 a 64	494	549	609	643
	De 64 a más	40	44	49	52
43	Chichipate				
	De 00 a 06	107	120	133	140
	De 07 a 14	157	175	194	204
	De 15 a 64	264	293	325	343
	De 64 a más	21	24	26	28

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
44	Chagüitillo				
	De 00 a 06	54	60	67	70
	De 07 a 14	79	88	97	103
	De 15 a 64	132	147	164	172
	De 64 a más	11	12	13	14
45	Chatún				
	De 00 a 06	61	68	75	79
	De 07 a 14	89	99	110	116
	De 15 a 64	150	167	185	195
	De 64 a más	12	13	15	16
46	Chagüitón				
	De 00 a 06	122	135	150	158
	De 07 a 14	178	198	219	231
	De 15 a 64	298	332	369	388
	De 64 a más	24	27	30	31
47	Chupadero o los Jordán				
	De 00 a 06	17	19	21	22
	De 07 a 14	24	27	30	32
	De 15 a 64	41	46	50	53
	De 64 a más	3	4	4	4
48	Dolores				
	De 00 a 06	15	16	18	19
	De 07 a 14	21	24	27	28
	De 15 a 64	36	40	45	47
	De 64 a más	3	3	4	4
49	El Sauce				
	De 00 a 06	95	106	117	123
	De 07 a 14	138	154	171	180
	De 15 a 64	233	259	287	303
	De 64 a más	19	21	23	24
50	El Llanon				
	De 00 a 06	20	22	24	25
	De 07 a 14	29	32	35	37
	De 15 a 64	47	53	59	62
	De 64 a más	4	4	5	5

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
51	El Campanario				
	De 00 a 06	144	160	177	187
	De 07 a 14	210	234	259	273
	De 15 a 64	353	393	435	459
	De 64 a más	28	32	35	37
52	Esquipulitas				
	De 00 a 06	94	104	116	122
	De 07 a 14	137	152	169	178
	De 15 a 64	229	256	284	299
	De 64 a más	19	21	23	24
53	Guaranja, Tasharte				
	De 00 a 06	38	43	47	50
	De 07 a 14	56	62	69	73
	De 15 a 64	94	105	116	122
	De 64 a más	8	8	9	10
54	Los Hernandez, Tasharte				
	De 00 a 06	29	33	36	38
	De 07 a 14	43	48	53	56
	De 15 a 64	72	80	89	94
	De 64 a más	6	6	7	8
55	Joconal				
	De 00 a 06	66	73	81	85
	De 07 a 14	96	107	118	125
	De 15 a 64	160	179	198	209
	De 64 a más	13	14	16	17
56	La Fortuna				
	De 00 a 06	15	16	18	19
	De 07 a 14	21	24	27	28
	De 15 a 64	36	40	45	47
	De 64 a más	3	3	4	4
57	El Pinal				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
58	Los Planes				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
59	La Laguna				
	De 00 a 06	36	40	44	47
	De 07 a 14	53	59	65	68
	De 15 a 64	88	98	109	115
	De 64 a más	7	8	9	9
60	La Laguna Abajo				
	De 00 a 06	42	47	52	55
	De 07 a 14	62	69	77	81
	De 15 a 64	105	116	129	135
	De 64 a más	8	9	10	11
61	La Jigua, Tasharte				
	De 00 a 06	132	147	163	172
	De 07 a 14	192	214	238	251
	De 15 a 64	324	360	399	421
	De 64 a más	26	29	32	34
62	Lampocoy				
	De 00 a 06	153	170	188	199
	De 07 a 14	223	248	275	290
	De 15 a 64	374	417	462	487
	De 64 a más	30	34	37	39
63	La Cumbre				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
64	La Vegona I				
	De 00 a 06	66	74	82	86
	De 07 a 14	97	108	120	126
	De 15 a 64	164	181	202	212
	De 64 a más	13	15	16	17

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
65	Las Veguitas				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
66	Peña Blanca				
	De 00 a 06	111	123	137	144
	De 07 a 14	162	180	200	211
	De 15 a 64	272	303	336	354
	De 64 a más	22	24	27	29
67	La Vegona III				
	De 00 a 06	92	102	114	120
	De 07 a 14	134	149	166	175
	De 15 a 64	226	251	278	293
	De 64 a más	18	20	22	24
68	Pacayalito				
	De 00 a 06	128	142	158	167
	De 07 a 14	187	208	231	243
	De 15 a 64	314	349	387	408
	De 64 a más	25	28	31	33
69	Quebrada de Agua				
	De 00 a 06	86	95	106	112
	De 07 a 14	125	139	155	163
	De 15 a 64	210	234	260	274
	De 64 a más	17	19	21	22
70	Roblaron				
	De 00 a 06	49	55	61	64
	De 07 a 14	72	80	89	93
	De 15 a 64	120	134	149	157
	De 64 a más	10	11	12	13
71	Roblarcito				
	De 00 a 06	27	30	33	35
	De 07 a 14	39	43	48	51
	De 15 a 64	66	73	81	85
	De 64 a más	5	6	7	7

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
72	San Agustín				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
73	Targuí				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
74	Timushán				
	De 00 a 06	158	176	195	205
	De 07 a 14	230	257	285	300
	De 15 a 64	388	431	478	504
	De 64 a más	31	35	39	41
75	Los Encuentros, Timushan				
	De 00 a 06	49	54	60	64
	De 07 a 14	71	79	88	93
	De 15 a 64	120	133	148	156
	De 64 a más	10	11	12	13
76	Los Amador, Timushan				
	De 00 a 06	22	25	28	29
	De 07 a 14	33	37	41	43
	De 15 a 64	56	61	68	72
	De 64 a más	4	5	5	6
77	La Escuela, Timushan				
	De 00 a 06	36	40	45	47
	De 07 a 14	53	59	65	69
	De 15 a 64	89	99	109	116
	De 64 a más	7	8	9	9
78	Tasharté				
	De 00 a 06	117	130	144	152
	De 07 a 14	170	190	211	222
	De 15 a 64	287	319	354	373
	De 64 a más	23	26	29	30

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
79	Tres Pinos				
	De 00 a 06	63	70	77	81
	De 07 a 14	91	102	113	119
	De 15 a 64	154	171	190	200
	De 64 a más	12	14	15	16
80	Los Chorros				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
81	Taguayní				
	De 00 a 06	123	137	152	160
	De 07 a 14	180	200	222	234
	De 15 a 64	302	336	372	393
	De 64 a más	24	27	30	32
82	La Vegona II				
	De 00 a 06	83	92	102	107
	De 07 a 14	120	134	149	157
	De 15 a 64	203	226	250	263
	De 64 a más	16	18	20	21
83	Zapotal				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
84	Los Hornos				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
85	Santa Fe				
	De 00 a 06	12	13	14	15
	De 07 a 14	17	19	21	22
	De 15 a 64	29	32	36	37
	De 64 a más	2	3	3	3

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
86	Peshjá				
	De 00 a 06	100	111	123	130
	De 07 a 14	146	162	180	189
	De 15 a 64	244	272	302	318
	De 64 a más	20	22	24	26
87	Sin Nombre				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
88	La Democracia				
	De 00 a 06	101	112	124	131
	De 07 a 14	147	164	182	191
	De 15 a 64	247	275	305	322
	De 64 a más	20	22	25	26
89	Agua Fría				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
90	El Progreso				
	De 00 a 06	162	180	200	211
	De 07 a 14	237	263	292	308
	De 15 a 64	398	442	491	517
	De 64 a más	32	36	40	42
91	Los Hernandez				
	De 00 a 06	29	33	36	38
	De 07 a 14	43	48	53	56
	De 15 a 64	72	80	89	94
	De 64 a más	6	6	7	8
92	Buenos Aires				
	De 00 a 06	44	49	54	57
	De 07 a 14	64	71	79	84
	De 15 a 64	108	120	133	141
	De 64 a más	9	10	11	11

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014	2018	2022	2024
93	El Campo				
	De 00 a 06	26	29	32	34
	De 07 a 14	38	43	47	50
	De 15 a 64	64	72	79	84
	De 64 a más	6	6	6	7
94	La Pita				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
95	Población Dispersa				
	De 00 a 06	-	-	-	-
	De 07 a 14	-	-	-	-
	De 15 a 64	-	-	-	-
	De 64 a más	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>31,712</b>	<b>35,284</b>	<b>39,136</b>	<b>41,251</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Para el año 2024, se estima que la composición de la población responda a una pirámide poblacional progresiva, con mayor participación de personas que comprende las edades de 0 a 14 años, serán las personas comprendidas entre las edades de 65 a más años las que menor porcentaje de participación tengan en la composición poblacional. La mayoría de la población será joven.

#### 6.1.2.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional se encuentra estrechamente ligada con el crecimiento poblacional por lo tanto en comparación con años anteriores la misma ha tenido variaciones, para el año 1994 se registraba una densidad poblacional de 78 personas por kilómetro cuadrado, para el año 2002 ésta se incrementó a 111 y para el año 2014 pasó a ser de 148 personas por kilómetro cuadrado.

Se estima que para el año 2024, la densidad del Municipio sea muy alta, específicamente de 193 personas por kilómetro cuadrado, debido al crecimiento poblacional que se ha venido dando con el paso de los años y la mala organización y distribución territorial.

### **6.1.2.3. Migración**

En el Municipio la migración registra movimientos tanto de inmigración como de emigración. En relación al año 2002 la situación de la migración y emigración no han variado significativamente y mantiene la misma tendencia. En el 2014 el 4% de la población total se encuentra en situación de inmigrante, provenientes de lugares aledaños, algún otro departamento o de la ciudad capital; la mayoría de forma permanente.

Para el mismo año la población emigrante apenas es del 1.5% del total de la población, la cual se ha movilizado en busca de mejores oportunidades de empleo y superación, la mayor parte lo ha hecho hacia el extranjero y otras hacia la capital o lugares aledaños.

Para el año 2024 se estima que el 6% de personas se encontrarán en situación de inmigrantes provenientes de municipios aledaños, y un 3% se encuentre emigrando hacia la capital y el extranjero; siempre en búsqueda de mejores oportunidades laborales que les permitan tener mejores ingresos para poder mejorar sus condiciones de vida.

### **6.1.2.4. Vivienda**

El 86% de la población posee vivienda propia, las viviendas del Municipio aún presentan varias precariedades, principalmente en el área rural en donde los materiales que emplean para la construcción son precarios y primordialmente se emplea adobe, específicamente el 55% de la población posee este tipo de

construcciones. Además las condiciones de los terrenos en donde se asientan los hogares en muchos casos son en laderas con un alto grado de peligrosidad por lo quebrado del terreno muy propenso a posibles deslaves.

Para el año 2024 se estima que la cantidad de personas con vivienda propia aumente, pero se estima que persista el uso de materiales tradicionales para las construcciones porque no existen proyectos para mejorar estas condiciones. De incrementarse los hogares las personas estarán más propensas a seguir habitando en áreas con terrenos en laderas con alto riesgo y peligrosidad.

#### **6.1.2.5. Niveles de Ingreso**

El 91% de la población perciben un ingreso inferior al salario mínimo (Q 2,530.33), situación que no permite que los habitantes puedan satisfacer sus necesidades básicas, limitando su poder adquisitivo.

Un factor que no contribuye a que los niveles de ingresos sean mayores al salario mínimo es la mala remuneración que recibe el trabajo agrícola, además a que la mano de obra que se emplea en las labores productivas, es principalmente familiar, el jornal o día de trabajo tiene una remuneración de Q 50.00 y además que las personas contratadas no poseen un trabajo formal y su contratación es temporal mientras dure el tiempo de cosecha.

Para el año 2024, se estima que, de no implementarse mejoras en el salario del campo, los niveles de ingresos del 90% de la población sean inferiores al salario agrícola mínimo, las personas tendrán las mismas dificultades en su poder adquisitivo y no podrán satisfacer sus necesidades básicas.

#### **6.1.2.6. Pobreza**

De todo el departamento de Zacapa el municipio de La Unión es uno de los más pobres, en el año 2002 de acuerdo a los mapas de pobreza elaborados por la Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN), la población que se encontraba en situación de pobreza era el 76.20% del total de la población.

Para el año 2014 este porcentaje aumenta al 93% de la población, esto responde y va de la mano con la mala situación de los empleos en la actualidad y la baja remuneración que las personas obtienen, lo cual afecta de manera directa la calidad de vida de los hogares del municipio de La Unión.

En cuanto a la situación de extrema pobreza según SEGEPLAN en el año 2002 sitúa al 17.05% de la población pobre en extrema pobreza, en cambio para el año 2014 la situación es más preocupante ya que el 83% de la población pobre se encuentra en este rango de pobreza extrema.

El restante 59.15% de la población pobre en el año 2002 se ubica en pobreza no extrema y en el año 2014 es el 10% de la población total pobre la que se ubica en el rango de pobreza no extrema.

De continuar así las condiciones adversas como lo son los malos ingresos, el desempleo, el aumento de la población, el deterioro de la calidad de vida; se estima que para el año 2024 el 97% de la población se encuentre en situación de pobreza y el 88% en pobreza extrema.

#### **6.1.2.7. Desnutrición**

En el Municipio, afecta principalmente el área rural, se identificaron 28 casos de desnutrición, de los cuales el 32% corresponde a una desnutrición moderada, el 25% sufre algún riesgo nutricional el 21% se ve afectado por desnutrición de tipo

Kwaskiorko, el 4% sufre de desnutrición tipo marasmo y el 18% de desnutrición severa. Esto responde a la falta de apoyo del gobierno local y de las entidades comunitarias, no existen políticas que tengan como finalidad reducir la desnutrición.

De continuar así se prevé para el año 2024, un aumento en la cantidad de casos de desnutrición y máxime un incremento en el porcentaje en el padecimiento de desnutrición crónica o severa. También se estima que el área de mayor impacto de este mal será el área rural.

### **6.1.3. Servicios Básicos y su Infraestructura**

La cantidad y calidad de servicios prestados a la población no es suficiente ni mucho menos adecuada, principalmente en el área rural donde muchos hogares no tienen accesos a los servicios básicos y las infraestructuras de los mismos es precaria y en muchos casos ya obsoleta. Esta situación

De no existir políticas y asistencia por parte de los COCODES y la Municipalidad, para incrementar la cantidad y mejorar la calidad de los servicios; para el año 2024 se estima que la cobertura no sea suficiente para atender a la demanda que incrementará en relación al crecimiento poblacional, mayoritariamente este impacto será visible en el área rural. En donde para el año anteriormente en mención habrá varios hogares aún con carencia de servicios básicos, un 20% de la población total.

#### **6.1.3.1. Educación**

En el año 1997 se registraron 2,972 niños inscritos con una participación del 93.5% en el nivel primario, en comparación al año 2014 la cantidad de niños inscritos alcanza los 7,965 alumnos con una participación del 75.05% en el nivel

primario. El nivel educativo que menor cantidad de alumnos inscritos registra es el diversificado, para el año 2014 se inscribieron 157 del total de inscritos.

En el año 2011 la cobertura educativa alcanzaba el 37.55% del total de demanda y en el año 2014 alcanza el 74.12%, principalmente en el nivel educativo primario es el que alcanza mayor cobertura, específicamente el 55.63% de la población en edad estudiantil en ese nivel. En el caso del nivel básico únicamente se puede cubrir el 8.08% y a nivel diversificado el 1.46% del total de población en edad educativa.

Un dato preocupante es que tanto en los niveles de escolaridad, la población estudiantil inscrita y la cobertura educativa no se tiene mayor representatividad en el nivel básico y diversificado, únicamente en el nivel preprimario y primario, por lo tanto existe un rezago en el nivel académico en el Municipio ya que muchas personas únicamente alcanzan los niveles primarios de educación y nada más, esto va de la mano con el índice de deserción, el cual es mayor en el nivel de básicos y diversificados.

En el Municipio se registran 122 centros educativos, 41 destinados al nivel pre primario, 59 para nivel primario, 17 para básicos y 5 para diversificado, esto representa un aumento en comparación con el año 2005 donde se registraban 63 centros educativos. De igual forma el nivel primario tiene mayor cobertura de infraestructura y el nivel diversificado casi nula.

La cobertura de docentes para el año 1997, era de 46 maestros para el área rural y urbana y para todos los niveles educativos, en relación al año 2014 se registra un incremento considerable de 341 maestros sin embargo esta cantidad de personal docente aun no es suficiente para atender a la demanda estudiantil

tomando en cuenta el incremento de alumnos que año con año se da en cada nivel educativo.

Se pronostica que para el año 2024 si se mantienen la poca cobertura docente y de infraestructura educativa, los recursos educativos no sean suficientes tomando en cuenta que la población estudiantil aumentará por lo que será necesario implementar políticas que incentiven a los estudiantes a continuar con sus estudios y poder incrementar el porcentaje de participación en el nivel medio de educación de lo contrario se deteriorará la calidad educativa actual.

También se necesita de implementación de planes de incorporación de otros docentes para evitar que la calidad educativa disminuya, así como la mejora y aumento de infraestructura; de lo contrario todo el sistema educativo se verá afectado en general.

#### **6.1.3.2. Salud**

La salud es otro de los servicios básicos de suma importancia para la población, ya que de ellos depende que la persona pueda asegurar su bienestar físico y mental. En el año 2010 en el Municipio únicamente funcionaba un centro de salud ubicado en el casco urbano y siete puestos de salud en el área rural.

En el año 2014 los puestos de salud a diferencia del 2010 han incrementado, ahora funciona el mismo centro de salud tipo "B" pero funcionan 10 puestos de salud; se puede afirmar que la prestación del servicio en el centro de salud es de calidad y cumple con los requerimientos necesarios para cubrir las necesidades de la población.

En el caso de los puestos de salud reportan incremento en la cobertura, para el año 2014 se atendieron 22,349 casos, estos cumplen con los requerimientos

necesarios y prestan una atención aceptable, sin embargo; en algunas ocasiones debido a que no se cuenta con los implementos y medicamentos necesarios para atender a la población del área rural se atiende de manera deficiente.

En cuanto al personal es bastante limitado, en muchos de los casos son únicamente dos enfermeros quienes atienden todas las emergencias que se presenten en el centro de salud.

Se pronostica que, si se mantiene la tendencia y el incremento de los puestos de salud para el año 2024, se podrá alcanzar una cobertura en salud del 100% o se podrá brindar atención a toda la población, no hay que descuidar el tema de la salud de lo contrario podrían generarse situaciones negativas que mermen la cobertura y disminuya la calidad del servicio prestado.

En cuanto a la morbilidad general para el año 2014 se registran 2,516 casos, donde resaltan los resfriados comunes que representan el 23% y las infecciones de tracto urinario el 19%, además de las infecciones intestinales que representan el 26% el restante 32% se distribuye en enfermedades varias.

La mortalidad general en el año 2014 registra 106 casos, de los cuales las causas más significativas son las neumonías, los infartos y problemas gastrointestinales. La mortalidad infantil reporta para el mismo año 24 casos que tienen como causa principal las neumonías y convulsiones no especificadas.

Se pronostica que para el año 2024, la tendencia de morbilidad y mortalidad no tenga variaciones significativas, mientras se mantenga la calidad en servicio de salud prestado y que no existan factores externos como temporales, desastres naturales, plagas o pandemias que puedan alterar el comportamiento de la morbilidad y mortalidad.

### **6.1.3.3. Agua**

El servicio de agua históricamente reporta datos de incremento en la cobertura, para el año 1994 se registraba un 68.44% de cobertura del servicio, para el año 2002 este había aumentado a 76.97% y para el año 2014 el servicio alcanza cubrir al 93.97% de los hogares

Para la distribución pudieron identificarse por medio de la investigación dos sistemas, en el casco urbano se cuenta con agua potable y en toda el área rural únicamente se tiene agua entubada, ya que no recibe ningún tipo de tratamiento de purificación.

Esta situación de la cobertura del agua se ve beneficiada por la abundancia del recurso, más se encuentran algunas trabas para el acceso al servicio cuando quiere instalarse el mismo por la falta del recurso económico para poder sufragar los gastos en que se incurren para la solicitud e instalación del servicio de agua.

Del total de hogares que tienen acceso, el 7.50% cuenta con agua potable, que son las personas que viven en el casco urbano el restante 92.50% solo tienen acceso a agua entubada y corresponde a las personas del área rural.

Se estima que para el año 2024, si continúa la tendencia de incremento en la cobertura del servicio, este pueda alcanzar el 100% de cobertura, la calidad del servicio será mejor siempre en el casco urbano, porque no existen políticas y planes para implementar mejoras en el área rural.

Además de continuar la contaminación por desechos sólidos y no plantear propuestas de mitigación, puede verse mermada la cantidad disponible del recurso y con ellos pueda empeorar la calidad del servicio prestado.

#### **6.1.3.4. Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa privada – ENERGUATE- Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA-. En cuanto a la cobertura del mismo, en el año 1994 apenas cubría el 13.18% de la población, en el año 2002 este alcanzaba cubrir al 54.61% del total de la población en comparación con el año 2014 alcanza cubrir al 69.35% de la población.

Analizando la situación anterior pueden afirmarse que hay incrementos en la cobertura con el paso de los años.

Con lo que respecta a la calidad del servicio este cumple y proporciona un servicio bastante aceptable, únicamente la infraestructura del alumbrado público se ve un tanto deteriorada y no logra cumplir a cabalidad el objetivo primordial por el que ha sido instalado.

De continuar la tendencia de incremento, se estima que, en el año 2024; podrá alcanzarse a cubrir el 100% del municipio, pudiendo brindar el servicio de energía eléctrica a todas las personas del área rural que son algunas quienes aún carecen de dicho servicio.

#### **6.1.3.5. Drenajes y Alcantarillado**

La contaminación en el Municipio es un problema serio que afecta a la población, es por ello que resulta necesario que se cuente con lo necesario para poder eliminar y mitigar los desechos que puedan ser fuente de contaminación. Por tal motivo diagnosticar y pronosticar la situación del servicio de drenaje y alcantarillado resulta sumamente importante.

En el año de 1994 se registra una cobertura de este servicio de 13.83% del total de la población, para el año 2002 este porcentaje se reduce a 11.29% de cobertura

y para el año 2014 alcanza a cubrir al 24.12% de la población. Todas las personas del casco urbano tienen acceso a dicho servicio; en el área rural representa el 5.32% del total de la cobertura del Municipio.

Aunque se tenga acceso a dicho servicio, la calidad del mismo no es la adecuada porque no se cuenta con una planta de tratamiento para las aguas servidas por lo tanto están son depositados directamente a los ríos, quebradas o barrancos lo que a la larga genera mayor contaminación.

Un factor que afecta a que la cobertura de este servicio no sea mucho mayor es la situación geográfica del terreno del Municipio, que por ser muy quebrado dificulta poder instalar la infraestructura adecuada.

Se estima que, para el año 2024, el casco urbano tenga una cobertura total del servicio pero de no dársele mantenimiento la calidad del servicio sea deficiente; en el área rural se prevee que aumente y represente el 7% del total de cobertura del Municipio. Esto ocasionará mayor contaminación y puede que inflencie de forma negativa en la calidad de vida de las personas con el paso de los años.

#### **6.1.3.6. Sistema de Recolección de Basura**

La basura o desechos sólidos es otro de los grandes problemas de contaminación que tiene el Municipio ya que por costumbre se tienen las malas prácticas en los hogares que la queman, la entierran o la tiran a los barrancos o ríos, que posteriormente se convierten en basureros clandestinos y focos de contaminación y peligrosamente posibles criaderos de zancudos o factores contaminantes.

La situación anteriormente descrita de los basureros clandestinos responde a que en el Municipio únicamente se cuenta con un tren de aseo, que sólo recorre las

calles del casco urbano y las más significativas de los alrededores de la cabecera municipal.

Otro de los factores que perjudica y contribuye a que no se pueda prestar un servicio de recolección de basura de calidad, es que no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos que permita tener la emisión de desechos controlada, por lo tanto; el tren de aseo al igual que las personas depositan la basura en los barrancos y con esto ocasionan contaminación de todo el entorno.

Se pronostica que para el año 2024, si no se ponen en marcha planes que busquen mitigar la contaminación causada por los desechos sólidos y además se busque incrementar la cobertura del servicio de extracción de basura y la calidad del mismo, la contaminación en los barrancos y los afluentes de los ríos se incrementará y luego alcanzará volúmenes más difíciles de controlar.

#### **6.1.3.7. Tratamiento de Desechos Sólidos y Aguas servidas**

El problema de la contaminación si afecta grandemente al municipio por lo que es importante poder saber si existen algunas medidas para mitigar la contaminación por lo tanto se analiza la situación de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas en el Municipio.

No se pudo identificar ningún plan de contingencia o de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, tampoco indicios de querer mitigar la contaminación por medio de estas acciones. No se tiene planes mucho menos infraestructuras o estructuras físicas que permitan llevar a cabo el tratamiento de desechos, esto ha ocasionado y continúa generando contaminación desmedida.

Se pronostica que para el año 2024, no se tengan planes de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, tampoco se tendrán plantas o estructuras

físicas como tal, por lo que en 10 años se incrementarían los focos de contaminación y los basureros clandestinos, las aguas servidas seguirán causando la contaminación ambiental y visual que hasta el momento general. Esto podría ocasionar posibles enfermedades a las personas y causar daño a la salud de las mismas.

#### **6.1.3.8. Letrinización y otros Servicios Sanitarios**

En el año 2002 el 69% de la población tenía acceso a letrinización, el restante 31% no contaba con dicho servicio. Para el año 2014 el 87% tiene acceso a este servicio y el restante 13% aún carece del servicio. Se ve un crecimiento positivo en la cobertura del servicio en relación al año 2002, lo cual permite identificar de forma positiva la situación de la letrinización en el Municipio.

Las letrinas o pozos ciegos son las que mayor cobertura generan ya que representan el 60% del total de letrinización, posteriormente el excusado lavable aporta el 17%, los inodoros los posee el 10% de la población y un 13% del total de la población no tiene acceso al servicio.

Se pronostica que para el año 2024, la cobertura de la letrinización siga creciendo, pero resultará necesario poder implementar una mejor calidad en el servicio a nivel rural ya que la mayor parte de la población de esa área no puede tener acceso a un excusado lavable que le brinde las condiciones necesarias de higiene y bienestar personal.

#### **6.1.3.9. Cementerio**

Actualmente existe un cementerio Municipal en el casco urbano que presta el servicio a todo el casco urbano, cuenta con la infraestructura básica y además un conserje quién es el que se encarga de dar el mantenimiento al lugar. Únicamente

se cobran diez quetzales por metro cuadrado de terreno y quince por derecho de construcción del panteón.

En el área rural por medio del estudio pudieron identificarse 23 centros poblados que cuentan con su propio cementerio, que en algunos casos es compartido por dos o más comunidades aledañas, no cuentan con infraestructura formal y tampoco mantiene personal de mantenimiento, por el momento no tiene ningún costo su utilización.

Se pronostica que para el año 2024, la demanda de este servicio sea mucho mayor, por lo tanto; si el gobierno local no implementa o plantea una ampliación de la cobertura del cementerio el único que existe pueda ser insuficiente, además de igual forma con el crecimiento poblacional será necesario que puedan habilitarse cementerios en cada centro poblado.

#### **6.1.4. Organización Social y Productiva**

Existen grupos y organizaciones sociales pro-mejoramiento del municipio, también COCODES y COMUDES, además de juntas de padres, comités y organizaciones religiosas.

En lo referente a las organizaciones productivas se identificaron seis en el Municipio entre ellas: Asociación Pro Desarrollo de La Unión, Asociación de Comercialización Rural Integran Taguayní, Asociación Pro Vivienda Barrio Nuevo La Unión, Asociación Campesina Integral para el Desarrollo Comunitario Chortí, entre otras; todas ellas con la finalidad primordial de organizar a la población y velar por el bien común y el desarrollo de la población entorno a las actividades productivas del Municipio.

Se estima que para el año 2024, atendiendo a la buena iniciativa y participación de la población en las organizaciones tanto sociales como productivas, se incremente la cantidad de las mismas y se logren mejores beneficios para los habitantes del Municipio.

#### **6.1.5. Entidades de Apoyo**

En el Municipio las entidades de apoyo se han incrementado con el paso de los años, para el año 2014 se identificaron dieciséis entidades de apoyo, de las cuales siete son estatales, una es municipal, dos no gubernamentales, cinco privadas y una internacional, que velan por el beneficio de la población.

La mayor participación la tienen las entidades estatales conjuntamente con el gobierno local, quienes primordialmente deben velar por el bien común de la población.

Se estima que para el año 2024, las entidades brinden más apoyo y exista mayor participación de cada una de ellas, además de mayor inclusión de la población en los diferentes proyectos y programas que puedan generarse en pro del desarrollo del municipio y se puedan generar más opciones de desarrollo para la población.

#### **6.1.6. Requerimientos de Inversión Social y Productiva**

En el Municipio por medio del trabajo de campo pudieron establecerse necesidades tanto sociales como productivas tales como: cobertura y acceso a servicios básicos, construcción y mejoramiento de drenajes, mejoramiento de caminos, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, construcción de centros de salud, asistencia técnica y financiera en producción, generación de fuentes de empleo.

Se estima que para el año 2024, de no implementarse planes y programas de mejora en cobertura y calidad de servicios básico, así como mejoras en infraestructura productiva no se verá mayor avance y las necesidades serán las mismas ya que no se podrá cubrir y atender las mismas y es más puede seguir aumentando y empeorando la calidad de vida de las personas.

### **6.1.7. Factores de Producción**

Estos son factores que resultan de suma importancia para el desarrollo del Municipio y cada uno de sus habitantes, se estima que para el año 2024, la producción sea de mejor calidad y en mayor volumen y que se pueda aprovechar la tierra, el trabajo y el capital.

#### **6.1.7.1. Tierra**

El factor tierra es un factor que históricamente tanto a nivel municipal como nacional genera problemática y conflictividad, la tenencia y concentración de la misma siempre ha representado un problema de años pendiente de solucionar, por lo que el Municipio de La Unión también refleja padecimientos en este factor productivo.

Según el III Censos Nacional Agropecuarios en el año 1979 la tenencia de la tierra denominada como propia representaba el 96.16% del total de la tenencia y el restante 3.84% lo representaba la tierra arrendada. En el año 2003 según el IV Censo Nacional Agropecuario, se mantiene como principal la tenencia propia que representa el 95.87%, el restante 4.13% se distribuye entre arrendada, usufructo, colonato, ocupada y otra forma de tenencia.

Con el trabajo de campo llevado a cabo se pudo constatar que en el año 2014 la tenencia responde de la manera siguiente: la tenencia propia representa el 95.33% y la arrendada el restante 4.67%.

La tenencia de la tierra responde de la siguiente manera: en el año 1979, se determina una concentración alta de la tierra, en el año 2003 la concentración pasa a ser media y en el año 2014 nuevamente hay más concentración. Fenómeno que manifiesta de forma clara que el crecimiento poblacional y la mala distribución de la tierra representan un problema latente y que porciones más amplias de tierras pertenece a menos propietarios, que con el paso de los años puede incrementarse dicha problemática.

En cuanto al uso de la tierra es un problema que afecta debido a que se ha incrementado la cantidad de la tierra utilizada para la siembra de cultivos temporales y los cultivos permanentes y semipermanentes, lo que ocasiona un deterioro en la calidad y cantidad de la superficie terrestre.

Se estima que para el año 2024, la tenencia de la tierra no reflejará mayores cambios y los porcentajes actuales serán similares; en cambio si sigue la expansión de la frontera agrícola y continúa el aumento de superficie utilizada para siembra de cultivos permanentes y semipermanentes, la concentración de la tierra será mayor y el deterioro por el uso afectará de forma directa a la calidad y cantidad de superficie terrestre, por lo tanto resulta sumamente necesario poder implementar políticas y reformas agrarias.

#### **6.1.7.2. Trabajo**

En el Municipio la mano de obra tiene la característica de ser poco calificada, esto tomando en cuenta que la calidad educativa y el grado de escolaridad alcanzado por las personas es mínimo y además la mayoría se emplea en actividades agrícolas donde no se tiene mayor exigencia, además de desempeñarse en actividades pecuarias, artesanales, agroindustriales y de comercio y servicios, pero en menor proporción.

La fuerza laboral o mano de obra está representada por la Población Económicamente Activa (PEA), que según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 1994 era de 8,110 personas, en el año 2002 aquí de 11,376; para el año 2014 se estima que la población económicamente activa, sea de 15,228. A continuación se proyecta la PEA del municipio de La Unión, para el periodo 2014 a 2024.

**Cuadro 49**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población económicamente activa**  
**Período 2014 - 2024**

Centro No. Poblado	2014	2018	2022	2024
1 La Unión	261	290	322	340
2 Barrio El Centro	89	99	110	116
3 Barrio Nuevo	298	332	368	388
4 Barrio Guaranja, Tasharté	327	364	404	425
5 Barrio La Ceiba, Lampocoy	49	55	60	64
6 Barrio La Jigua	390	434	481	507
7 Barrio Los Canán, Lampocoy	218	243	269	284
8 Barrio Los Gómez, Lampocoy	51	57	63	66
9 Barrio Los Díaz, Lampocoy	137	152	169	178
10 Barrio Los Ramírez, Lampocoy	134	149	165	174
11 Barrios Los Vásquez, Lampocoy	170	189	210	221
12 Bejucal	-	-	-	-
13 Cantón Quebrado	224	249	276	291
14 Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	85	95	105	111
15 Caserío El Campo, Tasharté	436	485	538	567
16 Caserío El Chapetón, Agua Fría	253	281	312	329
17 Caserío Filo Carí	80	89	99	104
18 Caserío El Plan, Agua Fría	160	178	197	208
19 Caserío El Triunfo, La Unión	43	48	53	56
20 Caserío La Escuela, Pacayalito	263	293	325	342
21 Caserío Los Castillo y Los Súchites	133	148	164	173
22 Caserío Los Hernández, Taguayní	112	125	138	146
23 Caserío Los Parachicos, Taguayní	83	92	102	108

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

<b>No.</b>	<b>Centro Poblado</b>	<b>2014</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	40	45	49	52
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	71	79	88	92
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	115	128	142	150
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	175	195	216	228
28	Caserío San Antonio, Taguayní	66	73	81	86
29	Caserío Volcancito Abajo	141	157	174	183
30	Caserío Volcancito, Arriba	140	156	173	182
31	Colonia El Arenal	66	73	81	86
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	259	288	320	337
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	246	274	304	320
34	Los Ramirez, La Jigua	96	107	118	125
35	Colonia Vista Hermosa Tait	190	211	234	247
36	Corozal	202	225	249	263
37	Corozal Arriba	338	376	417	440
38	Capucal	117	130	144	152
39	El Capucalito	338	376	417	440
40	Campanario El Oratorio	674	750	832	877
41	Cumbre Alta	290	323	358	377
42	Cari	494	550	610	643
43	Chichipate	264	294	326	343
44	Chagüitillo	133	148	164	173
45	Chatún	150	167	185	195
46	Chagüitón	299	333	369	389
47	Chupadero o los Jordán	41	46	51	53
48	Dolores	36	40	44	47
49	El Sauce	233	259	288	303
50	El Llanon	48	53	59	62
51	El Campanario	353	393	436	459
52	Esquipulitas	230	256	284	299
53	Guaranja, Tasharte	94	105	116	122
54	Los Hernandez, Tasharte	72	80	89	94
55	Joconal	161	179	199	209
56	La Fortuna	36	40	44	47
57	El Pinal	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

<b>No.</b>	<b>Centro Poblado</b>	<b>2014</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>
59	La Laguna	88	98	109	114
60	La Laguna Abajo	104	116	128	135
61	La Jigua, Tasharte	324	360	400	421
62	Lampocoy	375	417	463	488
63	La Cumbre	-	-	-	-
64	La Vegona I	163	181	201	212
65	Las Veguitas	-	-	-	-
66	Peña Blanca	272	303	336	354
67	La Vegona III	226	251	279	294
68	Pacayalito	314	349	388	408
69	Quebrada de Agua	210	234	259	273
70	Roblaron	121	135	149	157
71	Roblarcito	66	73	81	86
72	San Agustín	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-
74	Timushán	388	432	479	505
75	Los Encuentros, Timushan	120	134	148	156
76	Los Amador, Timushan	55	61	68	72
77	La Escuela, Timushan	89	99	110	116
78	Tasharté	287	319	354	373
79	Tres Pinos	154	171	190	200
80	Los Chorros	-	-	-	-
81	Taguayní	302	336	373	393
82	La Vegona II	203	226	251	264
83	Zapotal	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-
85	Santa Fe	29	32	36	38
86	Peshjá	245	273	302	319
87	Sin Nombre	-	-	-	-
88	La Democracia	247	275	305	321
89	Agua Fría	-	-	-	-
90	El Progreso	398	443	491	518
91	Los Hernandez	72	80	89	94
92	Buenos Aires	108	120	133	140
93	El Campo	64	71	79	83

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Centro		2014	2018	2022	2024
No.	Poblado				
94	La Pita	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>15,228</b>	<b>16,945</b>	<b>18,792</b>	<b>19,807</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Se estima que para el año 2024, la composición de la PEA sea de 19,807 personas, que persista falta de empleo y esto dificulte las opciones laborales; de no implementar nuevas políticas de generación de empleo y preparación para generar mano de obra calificada, las personas podrán obtener empleos de mala calidad, mal remunerados y temporales.

- **Población Económicamente Activa por área Geográfica**

La participación de la PEA en el año 2014 estaba integrada en 83% por personas del área rural y el restante 17% por personas del área urbana. Esta situación responde a que la mayor cantidad de fuentes de empleo las genera la actividad agrícola que se desarrolla en el área rural. A continuación se presentan las proyecciones por área geográfica en el periodo del 2014 al 2024.

**Cuadro 50**  
**Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa**  
**Proyección de Población económicamente activa por área geográfica**  
**Período 2014 - 2024**

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
1	La Unión	46	215	50	241	57	265	58	282
2	Barrio El Centro	15	74	17	82	19	91	20	96
3	Barrio Nuevo	51	247	56	276	63	305	66	322
4	Barrio Guaranja, Tasharté	56	271	62	302	69	335	72	353

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
5	Barrio La Ceiba, Lampocoy	8	41	9	46	10	50	11	53
6	Barrio La Jigua	66	324	74	360	82	399	86	421
7	Barrio Los Canán, Lampocoy	37	181	41	202	46	223	48	236
8	Barrio Los Gómez, Lampocoy	9	42	10	47	11	52	11	55
9	Barrio Los Díaz, Lampocoy	23	114	26	126	29	140	30	148
10	Barrio Los Ramírez, Lampocoy	23	111	25	124	28	137	30	144
11	Barrios Los Vásquez, Lampocoy	29	141	32	157	36	174	38	183
12	Bejucal	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Cantón Quebrado	38	186	42	207	47	229	49	242
14	Caserío El Campo, Aldea Tres Pinos	14	71	16	79	18	87	19	92
15	Caserío El Campo, Tasharté	74	362	82	403	91	447	96	471
16	Caserío El Chapetón, Agua Fría	43	210	48	233	53	259	56	273
17	Caserío Filo Carí	14	66	15	74	17	82	18	86
18	Caserío El Plan, Agua Fría	27	133	30	148	33	164	35	173
19	Caserío El Triunfo, La Unión	7	36	8	40	9	44	10	46
20	Caserío La Escuela, Pacayalito	45	218	50	243	55	270	58	284
21	Caserío Los Castillo y Los Súchites	23	110	25	123	28	136	29	144
22	Caserío Los Hernández, Taguayní	19	93	21	104	23	115	25	121
23	Caserío Los Parachicos, Taguayní	14	69	16	76	17	85	18	90
24	Caserío Los Planes, Aldea Tres Pinos	7	33	8	37	8	41	9	43
25	Caserío Los Sagastume, Capucalito	12	59	13	66	15	73	16	76
26	Caserío Los Sánchez, Taguayní	20	95	22	106	24	118	24	126

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
27	Caserío Los Vásquez, Taguayní	30	145	33	162	37	179	39	189
28	Caserío San Antonio, Taguayní	11	55	12	61	14	67	15	71
29	Caserío Volcancito Abajo	24	117	27	130	30	144	31	152
30	Caserío Volcancito, Arriba	24	116	27	129	29	144	31	151
31	Colonia El Arenal	11	55	12	61	14	67	15	71
32	Colonia El Milagro, Lampocoy	44	215	49	239	54	266	57	280
33	Colonia Las Tres Marías, La Jigua	42	204	47	227	52	252	54	266
34	Los Ramirez, La Jigua	16	80	18	89	20	98	21	104
35	Colonia Vista Hermosa Tait	32	158	36	175	40	194	42	205
36	Corozal	34	168	38	187	42	207	45	218
37	Corozal Arriba	57	281	64	312	71	346	75	365
38	Capucal	20	97	22	108	24	120	26	126
39	El Capucalito	57	281	64	312	71	346	75	365
40	Campanario El Oratorio	115	559	128	622	141	691	149	728
41	Cumbre Alta	49	241	55	268	61	297	64	313
42	Cari	84	410	95	455	104	506	109	534
43	Chichipate	45	219	50	244	55	271	58	285
44	Chagüitillo	23	110	25	123	28	136	29	144
45	Chatún	25	125	28	139	31	154	33	162
46	Chagüitón	51	248	57	276	63	306	66	323
47	Chupadero o los Jordán	7	34	8	38	9	42	9	44
48	Dolores	6	30	7	33	7	37	8	39
49	El Sauce	40	193	44	215	49	239	52	251
50	El Llanon	8	40	9	44	10	49	11	51
51	El Campanario	60	293	67	326	74	362	78	381
52	Esquipulitas	39	191	44	212	48	236	51	248
53	Guaranja, Tasharte	16	78	18	87	20	96	21	101
54	Los Hernandez, Tasharte	12	60	14	66	15	74	16	78
55	Joconal	27	134	30	149	34	165	36	173
56	La Fortuna	6	30	7	33	7	37	8	39

Continúa en la página anterior...

...viene de la página siguiente

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
57	El Pinal	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Los Planes	-	-	-	-	-	-	-	-
59	La Laguna	15	73	17	81	19	90	19	95
60	La Laguna Abajo	18	86	20	96	22	106	23	112
61	La Jigua, Tasharte	55	269	61	299	68	332	72	349
62	Lampocoy	64	311	71	346	79	384	83	405
63	La Cumbre	-	-	-	-	-	-	-	-
64	La Vegona I	28	135	31	150	34	167	36	176
65	Las Veguitas	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Peña Blanca	46	226	52	251	57	279	60	294
67	La Vegona III	38	188	43	208	47	232	50	244
68	Pacayalito	53	261	59	290	66	322	69	339
69	Quebrada de Agua	36	174	40	194	44	215	46	227
70	Roblaron	21	100	23	112	25	124	27	130
71	Roblarcito	11	55	12	61	14	67	15	71
72	San Agustín	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Targuí	-	-	-	-	-	-	-	-
74	Timushán	66	322	73	359	81	398	86	419
75	Los Encuentros, Timushan	20	100	23	111	25	123	27	129
76	Los Amador, Timushan	9	46	10	51	12	56	12	60
77	La Escuela, Timushan	15	74	17	82	19	91	20	96
78	Tasharté	49	238	54	265	60	294	63	310
79	Tres Pinos	26	128	29	142	32	158	34	166
80	Los Chorros	-	-	-	-	-	-	-	-
81	Taguayní	51	251	57	279	63	310	67	326
82	La Vegona II	35	168	38	188	43	208	45	219
83	Zapotal	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Los Hornos	-	-	-	-	-	-	-	-
85	Santa Fe	5	24	5	27	6	30	6	32
86	Peshjá	42	203	46	227	51	251	54	265
87	Sin Nombre	-	-	-	-	-	-	-	-
88	La Democracia	42	205	47	228	52	253	55	266
89	Agua Fría	-	-	-	-	-	-	-	-
90	El Progreso	68	330	75	368	83	408	88	430
91	Los Hernandez	12	60	14	66	15	74	16	78

Continúa en página siguiente...

...viene de la página anterior

No.	Centro Poblado	2014		2018		2022		2024	
		U	R	U	R	U	R	U	R
92	Buenos Aires	18	90	20	100	23	110	24	116
93	El Campo	11	53	12	59	13	66	14	69
94	La Pita	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Población Dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>2,589</b>	<b>12,639</b>	<b>2,881</b>	<b>14,064</b>	<b>3,195</b>	<b>15,597</b>	<b>3,367</b>	<b>16,440</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Se estima que para el año 2024, la PEA mantenga la misma tendencia de composición con relación al área geográfica y las 16,440 que la conformen sean 17% del área urbana y 83% del área rural.

- **Empleo**

El empleo en el Municipio es del 79%, mientras que se registra una tasa de desempleo de 21%, el mayor porcentaje de empleo lo aporta la actividad agrícola específicamente genera el 76% de fuentes de empleo, el salario promedio en el campo ronda los Q40.00 y Q50.00 al día.

Se estima que para el 2024, el empleo tenga una cobertura del 85%, que la remuneración diaria del campo ronde los Q70.00 y Q80.00, cantidad insuficiente para cubrir los requerimientos básicos. La cantidad de personas en situación de desempleo se prevee que represente el 15% del total de la población.

### 6.1.7.3. Capital

En el Municipio, el factor capital es uno de los más escasos, no existe mayor desarrollo de capitales, existen algunas unidades de riego básicas, únicamente hay infraestructura de un centro de acopio el cual por el descuido y falta de mantenimiento no es utilizado, únicamente existe un mercado y un rastro que funcionan en el casco urbano, las vías de accesos en un 90% se encuentra

seriamente deterioradas. La energía eléctrica es básicamente domiciliar, no hay instalaciones de energía comercial, no existe infraestructura o servicio de telecomunicaciones fija solo redes móviles, el transporte es muy escaso.

Se proyecta que para el año 2024, de no incentivarse la inversión de capital por medio de políticas y programas municipales que busquen fuentes de inversión, éste no será suficiente para lograr un desarrollo adecuado y desempeño en la producción del Municipio.

#### **6.1.7.4. Organización Empresarial**

Por medio del trabajo de campo realizado se pudo constatar que en el año 2014 los procesos productivos de las diferentes actividades, no cuentan con una organización empresarial como tal, mucho menos avanzada; la producción en la actividad agrícola, pecuaria y artesanal se lleva a cabo de manera tradicional no se cuenta con organización para realizarla, a excepción de la actividad agroindustrial donde ya se empiezan a implementar o introducir procesos organizacionales básicos empresariales.

De continuar las actividades productivas con organizaciones tradicionales y sin lineamientos establecidos de mando, se proyecta para el año 2024, que las organización sea tradicional sin organigramas establecidos y esto limite los procesos productivos, afectando directamente la calidad y volumen de la producción.

#### **6.1.8. Actividades Productivas**

En el Municipio de La Unión como medida de generación de ingresos y poder satisfacer las necesidades básicas de la población, así como la demanda de productos, los habitantes desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales y el comercio y los servicios. A continuación, se

presenta el pronóstico para el año 2024 de cada una de las actividades anteriormente mencionadas.

#### **6.1.8.1. Agrícola**

La actividad agrícola es la más importante en el Municipio ya que es la que representa el pilar de la economía del mismo, aporta el 57% del total de ingresos y genera el 96% de jornales.

Los productos principales de la actividad agrícola son; la producción de café, el maíz, el frijol, el tomate y el banano; el más representativo es el café porque es el que mayor volumen y valor aportan, además es el que más empleos genera.

No se cuenta con alta tecnificación en dicha producción, la organización empresarial es nula y el destino de la producción es para los camioneros o intermediarios quienes se encargan de luego trasladarlo a los beneficios de café.

Se proyecta que para el año 2024, los productos principales producidos sigan siendo los mismos, ya que no se ve que pueda darle la introducción o variación en semillas o pilones, las cantidades de volumen y valor pueden aumentar más es necesario tomar en cuenta los factores secundarios que habría que cuidar para que propicien mejores condiciones para la producción.

#### **6.1.8.2. Pecuaria**

La actividad pecuaria, no es tan representativa como la actividad agrícola, aporta el 7% del valor total de la producción; genera el 4% del total de jornales. Es una actividad que aún no se desarrolla como tal y las personas que la practican lo hacen con fines de producción para autoconsumo.

Los productos principales que se identificaron son; la producción de huevos, la producción de leche, la crianza y engorde de gallinas y pollos y la crianza de ganado bovino y porcino.

La tecnificación en esta rama de la producción es básica o de primer grado, la producción se destina principalmente para el autoconsumo y a la venta al consumidor final.

Se estima que para el año 2024, la producción pecuaria tenga como principales productos la crianza de aves de corral y de ganado vacuno y porcino; los volúmenes de producción pueden disminuir y por ende también la generación de empleo, esto debido a que no existe interés en incrementar la producción de dicha actividad y además las condiciones cada vez son más perjudiciales.

### **6.1.8.3. Artesanal**

Las actividades que se practica de manera convencional y tradicional en el Municipio y en mínima parte son las artesanales, aportan el 9% del valor de la producción y genera solo el 4% de empleos.

Por medio de la investigación se pudo constatar que en el año 2014 se identifican como productos principales los siguientes: la panadería, la carpintería, la hojalatería y la herrería. De estos productos el más importante es la panadería porque es la que más se practica y mayor aporta.

En parte por ser una actividad artesanal y que requiera básicamente del trabajo manual, en la artesanía la tecnificación es básica, se emplean herramientas manuales rudimentarias tradicionales y una que otra maquinaria semiautomática, la organización empresarial es muy básica. La producción tiene como destino el consumidor final y el autoconsumo.

Se prevé que para el año 2024, los productos derivados de ésta actividad no varíen y se sigan trabajando en los mismos, que el volumen y valor de la producción tenga mayor demanda, por lo tanto se estima que estos aumenten, sin embargo; en cuanto a la tecnificación y la organización empresarial no se logrará introducir dichos elementos en ésta actividad.

#### **6.1.8.4. Agroindustrial**

Es una de las actividades que más representatividad tiene en el Municipio, para muchos es el pilar de la economía, por tal motivo representa el 27% del total del valor de la producción del Municipio; genera el 8% del total de empleos.

En la agroindustria solo se identifica un producto, este es el café oro que por medio de procesos agroindustriales se transforma la materia prima (café cerezo) en los beneficios dispersos en el Municipio. Además, son los principales consumidores de la producción agrícola de café. Es la actividad que mayor tecnificación emplea, se utiliza maquinaria y herramientas un tanto más sofisticadas y semiautomáticas, además se encuentra organizada de forma empresarial. La producción se destina principalmente a los intermediarios quienes aplican otros procesos o venden el producto de manera directa al extranjero.

Se estima que para el año 2024, se siga trabajando con el único producto que se trabaja hasta la fecha, el volumen y valor de producción aumentará en medida que las condiciones sean propicias para obtener una buena producción, se prevé la implementación de más tecnológica y mejor organización empresarial.

#### **6.1.8.5. Comercio y Servicios**

Al realizar el estudio de campo en el año 2014 se identificaron 323 establecimientos entre comercios y servicios, de estos el 70% son comercios y el

30% servicios. Existe una amplia variedad de comercios tales como: tiendas, misceláneas, agro veterinarias, ferreterías, panaderías, comedores, librerías, etc., además de servicios como: barberías, internet, clínicas, gasolineras, car wash, hospedajes, etc.

La producción principalmente se destina al consumidor final que son las personas del municipio quienes buscan mercancías y servicios para poder satisfacer sus necesidades; los locales comerciales y de servicios, en su mayoría se ubican en el casco urbano, en cambio; en el área rural sólo hay tiendas que se destinan a la venta de productos de consumo diario.

Se estima que para el año 2024, el comercio siga creciendo y mejor aún pueda inyectar más dinero a la economía del Municipio, que además siga generando fuentes de empleo.

## **6.2. OPCIONES DE DESARROLLO**

Las opciones de desarrollo son alternativas que se plantean como medidas o soluciones a corto plazo, para poder atender a las necesidades más inmediatas de la población, éstas pueden ser tomadas en cuenta por las autoridades como elementos para poder formular planes y propuestas de desarrollo a largo plazo que puedan atender de manera más completa las necesidades de la población.

A continuación, se presentan tres propuestas como opciones de desarrollo para atender necesidades a corto plazo de la población:

### **6.2.1. Escuela de Asistencia Técnica Para Productores Agrícolas**

La economía del Municipio depende principalmente de la producción agrícola, la producción de café es la actividad que mayor realce tiene, pero existe deficiencia en todos los procesos productivos y no se implementa asistencia técnica que

permita plasmar a los productores nuevas herramientas teóricas y prácticas para ponerlas en práctica y que permitan obtener mejores resultados en la producción que se refleje en los productos finales.

A continuación, se detalla la justificación, la descripción, los objetivos, la demanda, los aspectos técnicos, el impacto y los beneficios de la implementación asistencia técnica a los productores agrícolas en el Municipio.

#### **6.2.1.1. Justificación**

En todas las actividades productivas es necesario atender a ciertos procesos para que los beneficios sean los adecuados, con un aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos. La producción de café en el Municipio es la de mayor representatividad en el volumen y valor de la producción, así como en la generación de empleo. Por lo tanto, es aún más importante que el productor pueda tener acceso a los conocimientos científicos, referentes a la producción y además los métodos, las técnicas, herramientas y procesos que le permitan llevar a cabo o poner en práctica en la vida real los conocimientos adquiridos.

Para que se pueda hacer efectivo todo lo descrito anteriormente es necesario que exista un medio que permita hacer llegar todos los elementos teóricos y prácticos al productor. Resulta necesaria la implementación de asistencia técnica para los productores agrícolas, que funja como una entidad que proporcione al productor todos los elementos científicos y asistencia técnica que éste necesite para poder realizar la producción de manera eficaz y eficientemente con una utilización óptima de los recursos.

#### **6.2.1.2. Descripción**

El proyecto consiste en crear instalaciones para una escuela de asistencia técnica, que funcione en las afueras del casco urbano, también del equipamiento

necesario para su funcionamiento; de igual forma de la inserción y contratación de todo el personal, administrativo, técnico y operacional para dar funcionalidad a la misma. Además de realizar las diligencias necesarias para poder coordinar con las distintas organizaciones Gubernamentales, no Gubernamentales, Cooperativas y privadas que puedan brindar apoyo en materia de asistencia técnica.

#### **6.2.1.3. Objetivos**

Los objetivos que se desean alcanzar con la construcción de la empresa escuela son los siguientes:

General:

- Proporcionar a los productores los conocimientos científicos necesarios para facilitar y mejorar las prácticas productivas, en el municipio de La Unión departamento de Zacapa.

Específicos:

- Brindar a los productores asistencia técnica.
- Brindar técnicas y herramientas que faciliten y mejoren los procesos productivos.
- Identificar mejores prácticas productivas.
- Mejorar la calidad de la producción.
- Gestionar apoyo técnico en las distintas instituciones con relación a la producción agrícola.
- Gestionar financiamiento para los productores.
- Identificar mercados y comercialización de los productos.

#### **6.2.1.4. Demanda**

La implementación de una escuela de asistencia técnica es una propuesta que atiende a las necesidades de la PEA ocupada en la producción agrícola que alcanzan el 76% del total de la misma; que se ven abandonados y no reciben

ningún tipo de asistencia y que por lo tanto llevan a cabo la producción de forma tradicional y convencional. Semestralmente se seleccionará la participación de 15 miembros de cada centro poblado que hayan sido precalificados por las mismas autoridades de cada una de las comunidades.

#### **6.2.1.5. Aspecto técnico**

Los aspectos técnicos son las características que tendrá el proyecto para su adecuada ejecución y realización, se describen a continuación:

- a) **Procesos:** la implementación de la escuela de asistencia técnica inicia desde los procesos de construcción con la cimentación, levantamiento de paredes, postura de techo prefabricado con estructura de tendales, acabados finales, complementos como ventanas, puertas, e instalación de mobiliario y equipo.
  
- b) **Tamaño y Localización:** la escuela de asistencia técnica, se ubicará en un terreno Municipal de 20x20 metros, que corresponderá a la misma poder donar, la construcción será de 300 metros cuadrados de construcción.
  
- c) **Ingeniería:** Para la construcción se empleará a una constructora que utilizará toda la maquinaria y materiales necesarios y adecuados para que la construcción sea de calidad, para el amueblado se analizarán los espacios y ubicación de las oficinas y salones de capacitación para poder introducir las sillas, escritorios, mesas, medios audiovisuales.

#### **6.2.1.6. Financiamiento**

El financiamiento del proyecto será por medio de fuentes como la Municipalidad quien será la que done el terreno, este se ubica en el área de la colonia Vista Hermosa Tait con extensión de 60 m<sup>2</sup>; con un costo estimado de Q95,000.00. Por parte del Consejo de Desarrollo se buscará el financiamiento para la construcción,

con un costo de Q250,000.00 y por medio de instituciones extranjeras se buscaran donativos para el mobiliario y equipo con un costo estimado de Q35,000.00.

El mantenimiento del funcionamiento de la escuela empresa se financiará por medio de pequeños aportes que los productores realizarán mensualmente de Q25.00 cada uno y una cuota de inscripción significativa de Q15.00 por persona.

#### **6.2.1.7. Impacto**

La implementación de la escuela de asistencia técnica, impactará de manera directa a la población; de forma tal que la producción agrícola será cada vez más tecnificada, principalmente el impacto se verá en la calidad, el volumen y valor de la producción que generará. De forma directa también impactará en la economía familiar y por ende en la economía de todo el Municipio, generando mejores ingresos y más fuentes de empleo de mano de obra calificada.

#### **6.2.1.8. Beneficiario**

Como beneficiarios se tomarán en cuenta al 76% de la PEA que se ocupa en las actividades agrícolas, que tengan el deseo de aprender e introducir nuevas prácticas en la producción agrícola y además quieran tener mejores prácticas productivas y más tecnificadas, como herramienta para desempeñar mejor sus labores. Se atenderán a grupos de 1,275 personas semestralmente distribuidos en diversos grupos que asistirán en diferentes días a las sesiones programadas.

#### **6.2.1.9. Meta y resultado**

- La meta principal es brindar a las personas en edad laboral que se desempeñan en la agricultura un centro de capacitación con asistencia técnica.

- El resultado que se busca es que las prácticas productivas en el Municipio sean más técnicas y con métodos actualizados para lograr mejor calidad y cantidad de producción.

### **6.2.2. Construcción de Puente Vehicular Aldea Roblaron**

La infraestructura productiva es sumamente importante en un Municipio, por lo tanto; la calidad de las vías de acceso es primordial en todos los centros poblados, de igual forma los puentes representan un elemento de la infraestructura productiva que permite ser un medio de comunicación en las vías de acceso del Municipio.

La construcción de un puente vehicular responde a una de las necesidades más sentidas de la población, a continuación, se presenta como opción de desarrollo la construcción de uno en la aldea roblaron:

#### **6.2.2.1. Justificación**

La infraestructura productiva es necesaria para el desarrollo de la producción de un Municipio, máxime si éste depende grandemente de la producción agrícola como es el caso del municipio de La Unión, además la utilización de las vías de acceso, es sumamente necesaria y se debe velar porque tengan las condiciones para ser transitables, por que es por medio de ellas que las personas pueden dirigirse de un centro poblado a otro y principalmente hacia el casco urbano, que es a donde deben trasladar su producción.

En el Municipio las vías de acceso se encuentran sumamente deterioradas, lo que dificulta la comercialización de la producción, además la comunicación entre centros poblados es primordial y si existe algo que lo dificulte hay que solucionarlo inmediatamente y más aún si la utilización de las vías pone en peligro la integridad de la población.

Debido a las condiciones geográficas del Municipio éste cuenta con varios ríos y quebradas, es por ello que en la Aldea Roblaron se necesita de un puente vehicular que permita comunicar a la aldea Joconal, con las aldeas Roblarcito y Roblaron; atravesando el río Peshjá. Esta situación es perjudicial para las personas de la Aldea Joconal debido a que para poder dirigirse hasta el casco urbano deben utilizar mucho tiempo y movilizarse en vehículo propio o a pie porque no se cuenta con transporte público. Para las personas de las aldeas Roblarcito y Roblaron perjudica en el sentido que su acceso hacia Gualán es muy tardado y se emplea mucho tiempo y recurso económico.

Tal situación mejoraría con la construcción del puente ya que al poder acceder las personas de la aldea Joconal a las aldeas Roblarcito o Roblaron, ya tendría medio de transporte para dirigirse hacia el casco urbano. Esto permitiría un acceso en menor tiempo a la aldea Joconal ya que para poder acceder a ella se deben recorrer 23 kilómetros y circundar las aldeas Roblarcito y Roblaron. También beneficiaría el acceso de las personas de las aldeas Roblarcito y Roblaron hacia Gualán ya que tiene colindancia con la aldea Joconal.

#### **6.2.2.2. Descripción**

El proyecto de construcción del puente estará ubicado y conectará a la aldea Roblarcito y Roblaron generando beneficio para las personas de las comunidades anteriormente mencionadas y además a las de la aldea Joconal. Comprende desde el estudio de factibilidad, hasta la construcción de la infraestructura y la superestructura del puente, el cual será de concreto prefabricado y cumpliendo todas las medidas de seguridad que el mismo requiera; además de la colocación de señalización vial para el uso adecuado del mismo.

### **6.2.2.3. Objetivos**

Se detallan a continuación los objetivos que se persiguen con la realización de dicho proyecto:

General:

- Construir un puente ubicado en la Aldea Roblaron para que beneficie a los habitantes de las Aldeas de Roblaron, Roblarcito y Joconal en cuanto a su acceso hacia el casco urbano y el Municipio de Gualán.

Específicos:

- Viabilizar el acceso de las tres aldeas involucradas al pueblo.
- Viabilizar el acceso de las aldeas de Roblarcito y Roblaron hacia Gualán
- Contribuir con la población de la Aldea Joconal evitando que esta tenga que realizar recorridos más extensos para poder viajar al pueblo.
- Brindar un medio vial de acceso para el transporte de la producción para las tres aldeas implicadas.
- Incrementar los medios de comercialización de la producción pecuaria de las aldeas Roblarcito y Roblaron.

### **6.2.2.4. Demanda**

Un puente es una infraestructura que elimina las limitantes de comunicación entre dos centros poblados, generada por algún fenómeno como, por ejemplo: un río, un precipicio, una quebrada, una hondonada o un barranco que limite la circulación en las vías de acceso.

La demanda la generan 159 familias de las aldeas de Roblaron, Roblarcito y Joconal ya que son los afectados de forma directa y en segundo plano aquellas personas que de manera ocasional circulen por este lugar.

#### **6.2.2.5. Aspecto técnico**

Los aspectos técnicos son las características que tendrá la reconstrucción del puente para que este cubra la calidad con la que debe ser elaborado.

- a) **Procesos:** la construcción del puente iniciará con la preparación del terreno, realización de estudio topográfico, medición del terreno, elaboración de cimientos y construcción como tal de los pilares y vigas. Por último, la implementación de medidas de seguridad y precaución que hagan referencia a la forma adecuada de utilización del puente.
- b) **Tamaño y Localización:** el puente tendrá una longitud de 18 metros y un ancho de 7 metros, que permitan la utilización de dos vías, se encontrará localizado entre el límite de la aldea Roblaron y Joconal.
- c) **Ingeniería:** llevar a cabo una construcción de un puente es bastante complejo, por lo tanto; se requiere de la contratación de una constructora capacitada que sepa que es lo que tiene que hacer y además cuente con las herramientas, maquinaria y materiales adecuados para llevar a cabo la construcción optima del mismo. Por lo tanto; es necesario poder tener la certeza, de que la empresa contratada es profesional y el trabajo que realice será de calidad.

#### **6.2.2.6. Financiamiento**

El financiamiento para la ejecución del puente, que alcanza un costo de Q1,500,000.00; será de la siguiente manera: el 90% por medio de los proyectos del Consejo de Desarrollo en la Municipalidad, el restante 10% y la mano de obra corresponde a las personas de las tres aldeas, quienes contribuirán para la construcción del mismo.

También se solicitará apoyo a entidades extranjeras que se encuentran en el Municipio para que por medio de capitales extranjeros puedan contribuir al proyecto.

#### **6.2.2.7. Impacto**

El impacto derivado de la construcción del puente es que permitirá que las personas de las aldeas de Roblarón, Roblarcito y Joconal; tenga un mejor acceso y una mejor comunicación y esto les permita poder transportarse de la aldea al pueblo y viceversa acortando el tiempo y el gasto en el viaje.

También impactará directamente con la integridad de las personas ya que se eliminará el riesgo latente que existe al tratar de cruzar el río de manera inapropiada exponiendo su integridad física y por último como infraestructura productiva beneficiará en el traslado de la producción de las tres aldeas involucradas.

#### **6.2.2.8. Beneficiario**

Los beneficiarios directos son 798 habitantes y 159 hogares de las tres aldeas, ya que es a ellos quienes más utilidad le darán a la infraestructura; de forma indirecta también se beneficiará a aquellas personas que de manera ocasional o temporal utilicen esas vías para transitar.

#### **6.2.2.9. Meta y resultado**

- La meta es brindar un mejor acceso a las aldeas Roblaron, Roblarcito y Joconal.
- Se espera como resultado una mejor movilización de los habitantes de las tres aldeas afectadas y principalmente mejorar el traslado de la producción proveniente de las mismas hacia el casco urbano o Gualán.

### **6.2.3. Construcción de Centro de Salud aldea Capucalito**

La salud es un elemento primordial en una sociedad, por lo tanto, la prestación del servicio de salud es uno de los servicios básicos más importantes para los habitantes del Municipio. Específicamente en el municipio de La Unión, es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- el ente encargado de prestar dicho servicio, por medio del centro de salud ubicado en el casco urbano y los 11 puestos de salud del área rural.

Aún existen varias personas que no pueden tener accesos a dicho servicio, principalmente aquellas a las que un puesto de salud les queda bastante retirado y no tiene los medios necesarios para dirigirse hacia él.

#### **6.2.3.1. Justificación**

Una población sana y con una buena salud, es una población que puede aspirar al crecimiento y desarrollo, valiéndose de su buena condición física y mental. En cambio, una población que no puede tener acceso a dicho servicio limita su condición física y la expone a que pueda verse afectada por cualquier enfermedad.

La cobertura de la salud en el Municipio no es suficiente, por lo que existen bastantes centros poblados que carecen de acceso directo a dicho servicio; tal es el caso de la Aldea Capucalito, la cual no cuenta con un centro de salud y el más cercano lo tiene a dos horas de camino.

Ante la problemática planteada anteriormente surge la necesidad insatisfecha de la población del acceso a la salud, por lo tanto es necesario poder implementar y construir un centro de salud para los habitantes de la Aldea Capucalito; además las autoridades locales ya cuentan con el terreno destinado propiamente para la construcción de dicho centro de salud de igual forma ya se realizaron las

diligencias necesarias para poder obtener por medio de entidades de apoyo el equipamiento necesario para el puesto de salud.

El porqué de esta opción planteada es por la única razón de poder brindar el acceso a la salud a un conglomerado de personas bastante amplio correspondiente a cinco centros poblados, además aprovechar los avances y gestiones que ya se tiene por parte de las autoridades locales.

#### **6.2.3.2. Descripción**

El proyecto como tal consiste en la construcción de un puesto de salud, desde los cimientos, levantamiento de paredes, techado, ventanas y puertas, y acabados; además del equipamiento y suministros necesarios que permita brindar el acceso al servicio de salud de una manera digna, para los habitantes de las comunidades de Capucal Centro, Capucal Chagüitón, San Antonio y Los Sagastume.

Además de realizar las gestiones necesarias para poder garantizar los suministros médicos para el funcionamiento del puesto de salud y garantizar la presencia de dos enfermeros que serán los que estén al servicio y atención del puesto de salud.

#### **6.2.3.3. Objetivos**

Se detallan a continuación los objetivos que se pretenden por medio de la creación del centro de salud en la Aldea Capucalito:

General:

- Construir un puesto de salud en la Aldea Capucalito y brindar acceso al servicio de salud a todas las personas que habitan dicha aldea.

Específicos:

- Garantizar y facilitar el acceso a la salud para las personas de la Aldea Capucalito y sus alrededores.
- Incrementar la cobertura de salud a nivel general del Municipio.

- Mejorar la calidad de vida de la población de la Aldea Capucalito y reducir los índices de morbilidad y mortalidad.

#### **6.2.3.4. Demanda**

Por tratarse de la salud, como potencial demanda se toma a todas las personas que habitan en la Aldea Capucalito y aquellas que se encuentren a sus alrededores. Principalmente personas que en los últimos meses y que por la lejanía de un puesto de salud o del centro de salud no asistieron a ningún lugar y padecen de alguna enfermedad. Específicamente la demanda será de 141 familias que habitan la aldea Capucalito.

#### **6.2.3.5. Aspecto técnico**

El aspecto técnico muestra las principales características en las que se incurrirá para la construcción de un centro de salud, que se presentan a continuación:

- a) **Procesos:** la construcción del centro de salud empieza desde la preparación del terreno, el zanjeado, los cimientos, el levantado de paredes, la hechura de los acabados, la postura del techo y complementos como puertas y ventanas; posteriormente el equipamiento del centro de salud y la contratación de los enfermeros.
- b) **Tamaño y Localización:** el tamaño correspondiente al centro de salud es de 130 metros cuadrados y se ubica a un costado de la escuela en el centro de la Aldea Capucalito.
- c) **Ingeniería:** para que el proceso de construcción sea el adecuado es necesario atender a una planificación, por lo tanto, se contratará a un maestro de obras que tenga los conocimientos adecuados para que pueda realizar la construcción de forma correcta, a quien se le indicaran las especificaciones

que deberá reunir la infraestructura. Se utilizarán herramientas adecuadas y material de primera.

#### **6.2.3.6. Financiamiento**

El financiamiento del proyecto de construcción del puesto de salud inicia con el aporte de la comunidad por medio de la donación del terreno con un costo estimado de Q45,000.00; donde se ubicará la construcción, la mano de obra será donada por los habitantes de la comunidad quienes serán los encargados de la misma conjuntamente con el maestro de obras.

La edificación será financiada por parte de la Municipalidad con los fondos destinados para proyectos de desarrollo por parte del Consejo de Desarrollo con un costo estimado de Q155,000.00, el equipamiento y suministros los financiará una entidad de apoyo internacional, estimando el valor del mismo en Q75,000.00, en donde ya se han realizado los primeros acercamientos.

La Municipalidad financiará la contratación de los enfermeros o realizará las gestiones necesarias para que sea el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quién envíe a los mismos.

#### **6.2.3.7. Impacto**

El impacto será de forma directa para toda la población de la aldea Capucalito y de las aldeas aledañas, tendrá un alcance de 2500 personas y que con el paso del tiempo debido al crecimiento poblacional el impacto será mucho mayor.

El impacto directo será en la accesibilidad al servicio de salud y calidad del mismo, porque podrá atenderse a más personas que se vean afectadas o enfermas de la aldea Capucalito y centros poblados aledaños.

#### **6.2.3.8. Beneficiario**

Específicamente se beneficiarán 141 familias con un total de 704 personas de la aldea Capucalito, que con el pasar de los años esta cantidad de beneficiados incrementará atendiendo al crecimiento poblacional del Municipio.

Otros beneficiarios serán los enfermeros y el maestro de obras, porque tendrán una fuente de empleo que les permita poder tener un ingreso seguro, de igual forma se dinamizará la economía por la compra de los insumos.

#### **6.2.3.9. Meta y resultado**

- La meta principal es facilitar el acceso a las personas de la aldea Capucalito al servicio de salud.
- Como resultado se espera poder atender las necesidades de las personas que presenten problemas de salud de la aldea Capucalito y que no tengan que movilizarse grandes distancias.

## CONCLUSIONES

Con base a la realización del diagnóstico socioeconómico del Municipio de La Unión, departamento de Zacapa, se comprueba que las hipótesis tanto generales como específicas son válidas; partiendo de esto se concluye lo siguiente:

1. Se determinó que los recursos naturales que engloba el medio físico, como el agua, los bosques, los suelos, la flora y la fauna, el clima y la orografía, han sufrido mayor desgaste y deterioro, debido a la explotación, sobreutilización y contaminación que la población ha ocasionado en los mismos.
2. Los riesgos que ponen en peligro la vida de las personas del Municipio se han incrementado, entiéndase riesgos naturales, socio-naturales, y antrópicos, reflejan mayor presencia en el municipio; por lo que la vulnerabilidad es ahora mucho mayor que la que existía diez años atrás. Es preocupante y una problemática que debe tomarse en consideración a corto plazo el hecho de que los riesgos antrópicos sean los que mayor presencia tengan en el Municipio.
3. Se determinó por medio de los datos reflejados en la investigación de campo, que existen cambios en la división política del Municipio; en el año de investigación 2014 se contabilizaron 81 centros poblados, a diferencia de la Municipalidad que posee un registro de 70 centros poblados. La variante es originada por el crecimiento poblacional y descentralización de las comunidades, así como por la falta de actualización en el registro Municipal.
4. La población como en todo diagnóstico socioeconómico resulta ser la variable principal, para el caso específico del municipio de La Unión, se han generado variaciones en el total de número hogares pasando de 4,741 en

el año 2002 a 6,342 en el año 2004. La población es relativamente joven y más de la mitad de la misma es de género femenino y muy pocas son las personas de pertenencia étnica indígena; la mayor cantidad de personas se ubica en el área rural. La tasa de crecimiento poblacional, mantiene una tendencia constante, se registra una densidad poblacional mucho mayor en el año 2014 que es de 148 personas por kilómetro cuadrado, en relación al año 2002. La migración no representa mayor variación y mantiene la tendencia de que son pocas personas las que se encuentran en dicha condición.

5. Los niveles de ingreso, reportan que el 91% de la población percibe ingresos inferiores al salario mínimo, además de las condiciones de desempleo y subempleo que se dan en el Municipio; esto va de la mano con la pobreza, la cual se ha incrementado en relación al año 2002, y más preocupante aun la pobreza extrema que representa el 83% del total de pobreza.
6. El servicio de educación cada vez tiene que brindar cobertura a una población estudiantil que va en aumento, para el año 2014 se reportaban 7,965 niños inscritos. La cobertura aún es deficiente en el año 2014 alcanza cubrirse el 75.31% del total de la demanda, el nivel educativo que menor cobertura tiene es el ciclo de diversificado, específicamente registra una cobertura de 6.82%; el índice de repitencia y deserción ha incrementado para el año 2014 en comparación al año 2002. En cuanto a la infraestructura física ahora se cuenta con 122 centros educativos que cubren los diferentes niveles. La cantidad de maestros ha incrementado, en el año 2014, son 387 docentes los que atienden la demanda del Municipio, sin embargo; no son suficientes porque la relación indica que se tiene 1 docente por cada 20 niños.

7. El servicio de salud pública presenta deficiencias, el área urbana únicamente cuenta con un Centro de Salud que carece de personal y medicamentos para atender las necesidades de la población, en el área rural se encuentran distribuidos 11 puestos de salud que no son suficientes para atender los todo el área rural. En general en el Municipio tiene una cobertura de salud del 70%. En general el Municipio tiene una tasa de morbilidad de 8‰ anual y una tasa de mortalidad de 3‰ anual.
8. Los servicios básicos en el Municipio aún son deficientes, el servicio de agua es accesible para el 93.97% del total de la población sin embargo este es de mala calidad, el 30.65% de la población no tiene acceso al servicio de energía eléctrica y el alumbrado público es inexistente en el área rural; únicamente el 24.12% del total de la población cuenta con drenajes y alcantarillado, del área rural el 75.88% no cuenta con éste servicio. No se cuenta con plan de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, el 6% del total de hogares tiene acceso a recolección de basura, en el área rural no se cuenta con éste servicio. El 13% del total de la población no cuenta con servicio sanitario, esto sumado a las demás carencias de otros servicios incrementa el riesgo de contaminación en la población que puede generar incremento en la morbilidad del municipio de La Unión.
9. El Municipio presenta un gran avance en la inserción de las personas en la participación ciudadana, ya que existen varias organizaciones sociales que velan por el bien común de la población. En cuanto a las organizaciones productivas no se tiene el mismo escenario, son pocas las personas que se organizan para poder desarrollar y poner en práctica mejoras en los procesos productivos.
10. Se pudo constatar que los requerimientos de inversión social y productiva son necesidades insatisfechas de la población que aún no se atienden por

parte de las entidades Municipales; en el ámbito social las más recurrentes son: construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, implementación de agua potable, drenajes y alcantarillado; en el ámbito productivo están: generación de fuentes de empleo, asistencia técnica, mejoramiento de vías de acceso e infraestructura eléctrica.

11. Con relación a los factores de producción, el factor tierra presenta una tenencia propia del 95.33% del total de manzanas, el coeficiente de Gini refleja una alta concentración de la tierra, predominan las fincas de tamaño subfamiliar y el uso de la misma es principalmente cultivos permanentes y semipermanentes específicamente el 87.48% del total de superficie. El factor trabajo se conforma por el 21.86% del total de la población entendiéndose esta como PEA, ocupándose el 76% de la misma en la agricultura; sin embargo, queda una brecha de 21% de PEA en calidad de desempleo. En cuanto al capital, la inversión es muy escasa en las actividades productivas y no se cuenta con infraestructura productiva adecuada, se realizan prácticas convencionales y con herramientas y métodos tradicionales, además no se cuenta con organizaciones empresariales formales.
12. En las actividades productivas, la actividad agrícola es la más significativa, aporta el 57% del total del valor de producción y genera el 76% del total de empleos en el Municipio; el producto principal es el café, destinado en un 30% para el autoconsumo; los procesos productivos son poco tecnificados y la organización empresarial, es simple, los canales de comercialización no son adecuados. La actividad pecuaria y artesanal, únicamente aportan el 16% del total del valor de la producción y generan el 1% del total de empleos; tiene un alto potencial que con prácticas adecuadas podría generar más volumen y valor de producción. La actividad agroindustrial aporta el 27% al valor total de la producción del Municipio; todas las

actividades productivas pueden mejorar si se cambian y tecnifican los procesos y se obtienen asistencias técnicas y financieras.

13. Derivado del diagnóstico y pronóstico socioeconómico del municipio de La Unión, se identificaron las necesidades que más aquejan a la población, para lo cual se dan a conocer tres opciones de desarrollo que podrán ser de beneficio, son las siguientes: Implementación de una Escuela de Asistencia Técnica para los Productores Agrícolas, que aporte prácticas productivas en el Municipio más tecnificadas y con métodos actualizados para lograr mejor calidad y cantidad de producción. La Construcción de un puente ubicado en la aldea Roblarón que permita mejor movilización de los habitantes de las tres aldeas afectadas y principalmente mejorar el traslado de la producción proveniente de las mismas hacia el casco urbano o Gualán. Y por último la Construcción de Centro de Salud aldea Capucalito, que permita atender las necesidades de las personas que presenten problemas de salud de la aldea Capucalito y que no tengan que movilizarse grandes distancias.

## RECOMENDACIONES

El resultado de la realización del Diagnóstico Socioeconómico del municipio de La Unión, departamento de Zacapa refleja las siguientes recomendaciones:

1. A la Municipalidad conjuntamente con el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- de cada centro poblado, que promuevan o implementen políticas de preservación y cuidado de los recursos naturales, así como campañas de reforestación y protección del medio ambiente.
2. A la Municipalidad y entidades estatales como CONRED, que puedan coordinar y ejecutar planes de prevención; así como elaborar simulacros de reacción ante posibles fenómenos naturales, que afectan al Municipio, para que se puedan mitigar las pérdidas humanas y materiales tomando acciones de manera anticipada ante cualquier eventualidad.
3. A los Consejos Comunitarios de Desarrollo en conjunto con la Municipalidad, para que puedan elaborar planes de ordenamiento territorial que permitan de manera anticipada prever el crecimiento poblacional y se pueda controlar la densidad poblacional, adicionalmente que se realice un nuevo censo en donde se puedan tomar en cuenta los nuevos centros poblados aún no registrados.
4. Al gobierno Municipal para que de manera conjunta con entidades comunitarias busquen realizar actualización en sus registros y puedan elaborar un censo poblacional municipal que permita tener un recuento exacto de la cantidad de personas y de hogares con datos característicos como edad, étnica y área geográfica de la población y puedan prever la densidad poblacional.

5. A las autoridades y gobierno Municipal para que implementen políticas de empleo que permitan incrementar los ingresos de la población y pueda disminuir la cantidad de personas que se encuentran en condiciones de desempleo, además de buscar políticas para mitigar la pobreza, por medio alianzas con instituciones internacionales que brinden apoyo económico a personas de escasos recursos, tomando en cuenta principalmente al área rural que es el más afectado por esta problemática.
  
6. Al Ministerio Educación por medio de su División Departamental de Educación, conjuntamente con la Municipalidad; pueda realizar las gestiones necesarias para aumentar el nivel de cobertura de educación, incrementar la infraestructura educativa y la cobertura de docentes, enfatizando los niveles educativos de básicos y diversificado que son los más bajos en cobertura general. Buscar asistencia para los docentes para que puedan brindar no solo educación sino que esta sea de calidad.
  
7. A la Municipalidad y autoridades del Centro de Salud, que velen por mejorar la calidad del servicio prestado y además que busquen fuentes de financiamiento que permitan aumentar la cantidad de centros de salud y pueda mejorar la cobertura en el área rural. Que se busque ayuda nacional o internacional en medicamentos e insumos para lograr un funcionamiento adecuado de cada centro de salud y brindar asistencia digna a la población.
  
8. A los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que conjuntamente con la Municipalidad busque por medio de proyectos incrementar la cobertura de los servicios básicos y se prioricen los servicios básicos insatisfechos como agua potable, tratamiento de desechos sólidos, drenajes y alcantarillado; tomando en cuenta el grado de deterioro de la población al no tener acceso a los mismos y las posibles afecciones que las personas puedan tener en tema de salud.

9. A los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que logren una mejor organización ciudadana y mejore la inserción de la población en las diferentes organizaciones sociales y productivas que ya existen en el Municipio, para que se aprovechen los programas de apoyo y asistencia a los cuales la población no tiene acceso en gran parte por desconocimiento de los mismos.
  
- 10.A los Consejos Comunitarios de Desarrollo en conjunto con la Municipalidad, para que puedan tomar en cuenta y sean atendidos los requerimientos sociales y productivos de la población, principalmente se pueda atender acceso a servicios básicos como agua potable, drenajes y tratamiento de desechos sólidos; al igual que el acceso a fuentes de empleo, asistencia técnica y mejora en las vías de acceso.
  
- 11.A la Municipalidad y entidades locales, para que implementen políticas agrarias buscando reformas en la concentración alta de tierra que actualmente se registra en el Municipio, también que se diversifiquen las opciones de cultivos. Que se puedan implementar nuevas políticas de generación de empleo y pueda atenderse al conglomerado de personas que forman la PEA. Además, que se formulen políticas de inversión de capital buscando fuentes de financiamiento externa que permitan incrementar la inversión en el Municipio.
  
- 12.A la Municipalidad para que desarrollo políticas y planes productivos haciendo énfasis en el potencial que tiene la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial; además que se busque asistencia técnica y financiera que mejore las prácticas productivas, con el objetivo de poder incrementar el volumen y valor de producción del Municipio, esto también

permite mejorar las fuentes de empleo, conjuntamente aumentar los ingresos de la población.

13. A la Municipalidad conjuntamente con las autoridades, para que se tomen en cuenta las opciones de desarrollo presentadas, se busquen fuentes de financiamiento y puedan ser ejecutadas, esto con el objetivo de poder beneficiar necesidades insatisfechas de la población de aldeas como Roblaron, Roblarcito, Joconal, Capucalito y el caso urbano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán J.A., Método para la investigación del Diagnostico Socioeconómico, pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados 3ª edición año 2013.
- Aguilar Catalán, J. A. 2,013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico. Tercera edición. Guatemala. Renacer. 72 p.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, Código Municipal.
- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de La Unión, Zacapa y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo La Unión, Zacapa. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.
- Dirección Municipal de Planificación. Diagnóstico General del Municipio de La Unión, Zacapa. 2,012. Municipio de la Unión, Departamento de Zacapa, Guatemala, C.A. Páginas 31 p.
- Ejercicio Profesional Supervisado. 2,014. Manual de las 35 reglas. Librería de Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Caracterización Socioeconómica República de Guatemala. 2,011 y 2,012. Páginas 28 p.

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional Agropecuaria. Guatemala abril de 2,014. 43 p.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta nacional de Empleo e Ingresos –ENEI 1-2,013–. Guatemala, septiembre de 2013. 53 p.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta nacional de Empleo e Ingresos –ENEI 2-2,013–. Guatemala, marzo de 2014. 53 p.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2,011. Resumen Ejecutivo. Guatemala, abril de 2013. 24 p.
- Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–. Pobreza en Guatemala. Noviembre 2,011.
- Instituto Nacional de Estadística. III Censo Agropecuario 1,979,
- Instituto Nacional de Estadística. Lugares Poblados y Vivienda XI Censo de Población, VI de Habitación. Según Departamento, Municipio y Lugar Poblado. Dirección de Producción y Difusión Estadística. Guatemala 2,002. 9,763 p.
- Instituto Nacional de Estadística. República de Guatemala. IV Censo Agropecuario 2,003. Tomos I-V. enero 2014.
- Instituto Nacional de Estadística. X Censo de Población, V de Habitación. Según Departamento, Municipio y Lugar Poblado. Dirección de Producción y Difusión Estadística. Guatemala, marzo de 1,996.

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Dirección de Planeamiento. El Agro en Cifras 2,013. Guatemala, noviembre de 2,013. 65 p.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Mapas de Pobreza y Desigualdad de Guatemala. Guatemala, abril de 2,005. 50 p.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Actividad Agroindustrial Material de apoyo Seminario Específico, Grupo EPS, segundo semestre 2014.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Análisis de la Rentabilidad Material de apoyo Seminario Específico, Grupo EPS, segundo semestre 2014.
- SIMMONS, CHARLES. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. 1era. Edición. Editorial José De Pineda Ibarra. Guatemala, 1959. 1000 pp.
- INE (Instituto Nacional de Estadística).GT.2010 Información poblacional de Guatemala, 50 p.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA. GT. Informe Ambiental del Estado de Guatemala, GEO Guatemala Año 2009, pág. 286